

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 41  
celebrada el jueves, 11 de mayo de 2017

---

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

10-17/M-000007. Moción relativa a captación de inversiones en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### INTERPELACIONES

10-17/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000288. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Albás Vives y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

---

PLENO

10-17/POP-000291. Pregunta oral relativa al futuro de la autopista AP-4, entre Sevilla y Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000284. Pregunta oral relativa a los proyectos de excelencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000316. Pregunta oral relativa a la continuidad de los contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000297. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000318. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000305. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria de ayudas para Educación Infantil, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000295. Pregunta oral relativa a las pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de Formación Profesional en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000299. Pregunta oral relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000323. Pregunta oral relativa a nueva línea de ayudas a la mejora energética de edificios, formulada por los Ilmos. Sres. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000289. Pregunta oral relativa al estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000308. Pregunta oral relativa a los plazos para la solución de los problemas en el suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía Bahía de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000325. Pregunta oral relativa a PERI de La Chanca de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000296. Pregunta oral relativa al impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000309. Pregunta oral relativa a las ayudas por el temporal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Félix Romero Moreno y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000300. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000324. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000304. Pregunta oral relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para el erario público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000326. Pregunta oral relativa al Juzgado de Guardia de 24 horas en Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000298. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el sistema de justicia juvenil, para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000322. Pregunta oral relativa a nuevas secciones penales del TSJA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, D. José Latorre Ruiz y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto de Fertiberia sobre el tapado de los fosfoyesos en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000317. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000303. Pregunta oral relativa a la devolución por la Junta de Andalucía del canon de regulación de regadíos y de la tarifa de utilización del agua del ejercicio 2010 en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000286. Pregunta oral relativa a los asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000287. Pregunta oral relativa a la situación y perspectivas para el comercio andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000315. Pregunta oral relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000302. Pregunta oral relativa al balance sobre la situación política de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000290. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los servicios públicos y al desarrollo de las infraestructuras en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y al respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las convocatorias de ayudas para los jóvenes agricultores, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al reparto de fondos para políticas activas de empleo en 2017, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a las políticas en materia de becas y precios públicos, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete.

### MOCIONES

10-17/M-000007. Moción relativa a captación de inversiones en Andalucía (pág. 13).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2 y 10: aprobados por 87 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.*

*Votación de los puntos 1 bis, 6, 8 y 11: rechazados por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3 y 15: rechazados por 41 votos a favor, 46 votos en contra, 20 Abstenciones.*

*Votación del punto 3 bis: rechazado por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 4, 5.5, 5.6 y 5.9: rechazados por 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.7, 5.10, 5.11 y 7: aprobados por 106 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 5.8 y 5.12: rechazados por 40 votos a favor, 47 votos en contra, 20 abstenciones.*

*Votación de los puntos 9, 12, 13, 14, 16 y 17: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 18: aprobado por 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

10-17/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000288. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000291. Pregunta oral relativa al futuro de la autopista AP-4, entre Sevilla y Cádiz (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POP-000284. Pregunta oral relativa a los proyectos de excelencia (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000316. Pregunta oral relativa a la continuidad de los contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000297. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica (pág. 51).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000318. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

10-17/POP-000305. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria de ayudas para Educación Infantil (pág. 57).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000295. Pregunta oral relativa a las pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de Formación Profesional en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POP-000299. Pregunta oral relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000286. Pregunta oral relativa a los asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas (pág. 66).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000287. Pregunta oral relativa a la situación y perspectivas para el comercio andaluz (pág. 71).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000315. Pregunta oral relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz (pág. 77).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

10-17/POP-000302. Pregunta oral relativa al balance sobre la situación política de Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000290. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los servicios públicos y al desarrollo de las infraestructuras en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000323. Pregunta oral relativa a nueva línea de ayudas a la mejora energética de edificios (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-17/POP-000289. Pregunta oral relativa al estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras (pág. 97).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000308. Pregunta oral relativa a los plazos para la solución de los problemas en el suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía Bahía de Cádiz (pág. 100).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000325. Pregunta oral relativa a PERI de La Chanca de Almería (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

10-17/POP-000296. Pregunta oral relativa al impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000309. Pregunta oral relativa a las ayudas por el temporal (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000300. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000324. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-17/POP-000304. Pregunta oral relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para el erario público (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000326. Pregunta oral relativa al Juzgado de Guardia de 24 horas en Córdoba (pág. 119).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

10-17/POP-000298. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el sistema de justicia juvenil, para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres (pág. 121).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000322. Pregunta oral relativa a nuevas secciones penales del TSJA (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-17/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto de Fertiberia sobre el tapado de los fosfoyesos en Huelva (pág. 126).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000317. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva (pág. 129).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000303. Pregunta oral relativa a la devolución por la Junta de Andalucía del canon de regulación de regadíos y de la tarifa de utilización del agua del ejercicio 2010 en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir (pág. 132).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y al respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras (pág. 135).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.  
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.  
Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-17/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las convocatorias de ayudas para los jóvenes agricultores (pág. 153).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.  
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.  
Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.  
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 54 votos a favor, 45 votos en contra, 8 abstenciones.*

*Votación del punto 3: rechazado por 33 votos a favor, 66 votos en contra, 8 abstenciones.*

*Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.*

10-17/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al reparto de fondos para políticas activas de empleo en 2017 (pág. 170).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.  
D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.  
D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.  
Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por 67 votos a favor, ningún voto en contra, 40 abstenciones.*

*Votación del punto 2: aprobado por 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 4: aprobado por 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-17/DI-000004. Declaración institucional en defensa del cumplimiento con el Estatuto de Autonomía en relación a la ciudad de Granada como Capital Judicial de Andalucía (pág. 188).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a las políticas en materia de becas y precios públicos (pág. 190).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1 y 11: aprobados por 67 votos a favor, 33 votos en contra, 7 abstenciones.*

*Votación del punto 4: aprobado por 74 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de los puntos 9 y 14: aprobados por 68 votos a favor, 32 votos en contra, 8 abstenciones.*

*Votación de los puntos 6, 12 y 13: aprobados por 76 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2, 3 y 7: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 5 y 8: aprobados por 76 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.*

*Votación del punto 10: aprobado por 68 votos a favor, ningún voto en contra, 40 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y nueve minutos del día once de mayo de dos mil diecisiete.

## 10-17/M-000007. Moción relativa a captación de inversiones en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías toman asiento en sus escaños.

Bien, señorías, reanudamos la sesión, lo hacemos abordando el punto tercero del orden del día, moción relativa a la captación de inversiones en Andalucía, consecuencia de la interpelación presentada en el pasado Pleno por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para hacer la defensa de la moción tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de Andalucía, el señor Hernández White.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna para defender la moción presentada por mi grupo, por Ciudadanos, para captar, que se capten inversiones en Andalucía, para trazar una verdadera estrategia para captar inversiones en Andalucía.

Las potencialidades que tiene Andalucía son infinitas, todos las conocemos, son indiscutibles, y marcar una estrategia para captar y atraer inversiones conforme a lo que Andalucía se merece es una cuestión de voluntad del Gobierno andaluz. Y debemos pasar de las potencialidades que siempre mencionamos y de las promesas a las realidades, porque estamos hablando de empleo, estamos hablando de traer calidad de vida a nuestra tierra, a Andalucía.

Las cualidades, como decía, intrínsecas y propias de Andalucía son únicas, son únicas y totalmente originales, por situación geográfica, por cultura, por historia, por clima, por particularidades de nuestra tierra. Pero estas cualidades intrínsecas no son suficientes, no son suficientes con ser guapo y bonito, sino también parecerlo y ejercerlo, y hacer que se cree empleo en base a eso.

Por ello hay que dar pasos y hay que actuar, no prometiendo, no únicamente prometiendo, sino actuar y desarrollar una estrategia, porque se trata de cambiar la realidad de los andaluces. Nos lamentamos continuamente de que estamos en el furgón de cola, que estamos a la cola de niveles de empleo, estamos a la cola de renta, estamos a la cabeza de fracaso escolar, pero hay que actuar, hay que actuar para cambiar la realidad de los andaluces, eso es lo que nos están demandando, por eso presentamos esta moción.

Como decía, la prioridad es, la prioridad absoluta es crear empleo y traer calidad de vida a los andaluces. Por eso, para atacar este problema hay que trazar una estrategia en este sentido, una estrategia para atraer inversiones y una estrategia integral, que abarca todos los ámbitos no solo la Consejería de Economía, sino todos los ámbitos. Hay que poner a Andalucía en el mapa de los inversores, que cuando un inversor quiera desarrollar un negocio en cualquier sitio del mundo coja el mapa y diga: «Aquí, quiero aquí», y que realmente aquí estemos dispuestos a aceptar esa inversión dentro del margen de la ley, evidentemente, pero propiciar que ese inversor pueda desarrollar aquí su negocio.

Porque existen muchas evidencias que ahora mismo demuestran que eso no es así, Andalucía es, según los datos del Ministerio de Economía, la sexta comunidad autónoma por volumen de inversión, de atracción de inversión extranjera, son datos objetivos, es un indicador, no es el total, y quizá no refleja realmente la realidad por el efecto sede, pero, sin duda, es un indicador que refleja que tenemos comunidades mucho más pequeñas y con mucho menor potencial por encima de nosotros en cuanto a atracción de inversiones.

Y lo demuestran otros muchos informes. Andalucía es de las comunidades donde menos consolidación de negocio, de pequeños empresarios, de autónomos, existe.

Según otro informe, es donde existe mayor complejidad administrativa, y también la Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto en muchos momentos los bajos resultados de la atracción de inversión directa extranjera a Andalucía.

Y por eso, desde Ciudadanos, estamos —mediante la acción política desde que entramos en esta Cámara— atacando todos los ámbitos que pensamos que son importantes para crear empleo. Uno de ellos la fiscalidad, que sin duda en esta legislatura está cambiando, está mejorando, ha cogido una senda de reducción fiscal, porque eso es importante para atraer inversiones.

En segundo lugar, la burocracia administrativa, existe una evidente descoordinación entre administraciones. No todo es achacable, posiblemente, a la Administración de la Junta de Andalucía, la Administración local tiene también mucha culpa y, evidentemente, la central, pero existe dentro de la Junta de Andalucía mucha burocracia administrativa. Por eso decía que se debe de atacar este problema en muchos ámbitos y afecta a muchas consejerías.

También proponemos continuamente mejoras en infraestructuras, en infraestructuras que realmente sean productivas. Y continuamente estamos incidiendo a nivel presupuestario y a nivel de ejecución con el puerto seco de Antequera, para situar el puerto de Algeciras en el centro de Andalucía, ahí debe estar focalizada la política de infraestructuras para sacar provecho a la situación que tiene Andalucía. Ayer lo comentábamos, lo comentaba el consejero, y todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que el puerto de Algeciras es la base fundamental, y debe ser la base fundamental de nuestra economía. Es muy atractivo para cualquier inversor tener el principal puerto de España en unas condiciones óptimas de comunicación y metido en el centro de Andalucía.

También hemos hablado muchas veces, en distintas comisiones, en distintas consejerías, de otros asuntos como la necesaria ley de formación profesional que conecte a los recursos humanos con las necesidades de las empresas para tener un tejido productivo con mejores profesionales, con profesionales mejor formados. También proponemos la ley de emprendedores, fundamental para consolidar los pequeños negocios. Y hablamos además en la moción, proponemos la potenciación, identificación, en primer lugar, y potenciación de clústeres, de clústeres, que cuando un inversor se quiera fijar en Andalucía diga «pues, mira, Andalucía está muy especializada en aeronáutica y tiene un clúster aeronáutico, otro marítimo, otro agroalimentario». Destacar cuáles son nuestras potencialidades, y para esto es fundamental identificar los clústeres, desarrollarlos y potenciar las pequeñas empresas que están en esos clústeres.

Porque Andalucía, además, es el principal mercado dentro de España, el principal mercado, es la comunidad más poblada, y eso hay que ponerlo en valor. Hay que poner en valor a Andalucía, nuestra tierra, que tiene además numerosos espacios productivos, tenemos parques tecnológicos en todas las provincias, es-

pacios productivos de primer nivel, pero hace falta apostar por ellos, el ejemplo de Rabanales es un ejemplo clarísimo. No se puede dejar abandonado un espacio productivo en la ciudad de Córdoba con esa calidad y esa situación geográfica.

En definitiva, no existe hasta ahora una estrategia general integral para captar inversiones. Y existe mucha descoordinación, como decía, entre administraciones y entre distintas consejerías, entre la Agencia IDEA y la Agencia Extenda, debe haber una coordinación absoluta. Incluso debería haberla también con la Consejería de Turismo. Recibimos cada año en Andalucía más de diez millones de turistas extranjeros, más de diez millones, más que la población andaluza. Pues, eso es una capacidad inmensa para que se vayan de aquí sabiendo que Andalucía puede atraer, puede ser un destino de inversiones. Es fundamental que se vayan con esa idea en la mano, y que vendan Andalucía, porque esos turistas se van realmente satisfechos. Pues, que se vayan satisfechos no solo en el ámbito personal sino también en el profesional.

Hablaba también el otro día en la interpelación de la página web Invest in Andalusia, que está desactualizada. Hay no solo que actualizarla sino también posicionarla en Internet, que cuando un inversor, cualquier persona en el mundo escriba «invertir en Andalucía» salga la primera página. Ahora mismo no es así, hay que llevar una estrategia de posicionamiento en Internet.

En fin, para cambiar la realidad de los andaluces, hay que actuar y hay que actuar desde la realidad y haciendo autocrítica. Por eso, planteamos la interpelación. Por eso se ha derivado esta moción, para exigir la puesta en marcha de una estrategia que ponga a Andalucía en el lugar que se merece, que atraiga inversiones, que cree empleo, que mejore la calidad de los andaluces y que Andalucía salga del sitio en el que está. Basta de lamentaciones, basta de comentarios, de crítica destructiva. Vamos a proponer, vamos a crear, vamos a mirar hacia adelante y a hacer lo que los andaluces están demandando, lo que palpan en la calle, una situación de desempleo y de pobreza que es solucionable, porque tenemos los medios para ello. Tenemos una región que es, como comentaba, líder en muchas cosas, pero eso hay que ponerlo en valor, y hay que ponerlo en valor mediante una estrategia, una estrategia totalmente integral. Estamos hablando de todas las administraciones y, dentro de Andalucía, todas las consejerías. Se habla de Turismo, se podría hablar de Hacienda, de Economía, de Medio Ambiente, de Sanidad, de Educación, de todas, de Empleo..., de todas.

Por tanto, eso es lo que defendemos con esta moción: la necesidad de poner en marcha una estrategia que integre toda la actuación política, toda la actuación administrativa de Andalucía. Esperemos que los grupos muestren su apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El señor Hernández White, efectivamente, ha salido aquí a defender una moción fruto de una interpelación del Pleno anterior, que he tenido la oportunidad de leer en el *Diario de Sesiones*. Y, luego, bueno, ver plasmados cuáles son concretamente los elementos en los que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le quiere dar un impulso a la acción del Gobierno en materia de captación de inversiones en Andalucía.

Y me ha parecido en algún momento, cuando hablaba de cuáles son los beneficios neutros, parece, de la inversión en Andalucía, de la captación de inversión extranjera directa en Andalucía, que recordaba..., me ha recordado a lo que el Grupo Socialista y el Gobierno, hace 25 años, nos vendían con la Expo, ¿no?, que iban a convertir a Andalucía en la California del sur de Europa. Lo digo porque acabamos recientemente de ver los fastos de la celebración de los 25 años de inauguración de la Exposición Universal, de todo lo que eso iba a suponer para Andalucía y de cómo iban a situar a Andalucía en la vanguardia, etcétera. Y, como les decía, eso iba a suponer que Andalucía iba a ser la California del sur de Europa, decía entonces el socialismo andaluz. Bueno, 25 años después, lo único que han podido festejar es el Ave, como algo material y tangible, que lógicamente no todo es positivo en el Ave, sino que también hay elementos muy negativos, fundamentalmente la eliminación de servicios ferroviarios de cercanías que ha venido habiendo a lo largo de esos años.

Pero bueno, ¿por qué les digo esto? Les digo esto porque, efectivamente, Andalucía, que es una economía dependiente y periférica del sur de Europa, que tenemos un nivel de desempleo del 27%, 1.072.400 hombres y mujeres que no tienen derecho al trabajo, que tenemos un nivel de temporalidad, de parcialidad y de bajos salarios, que es con lo que hasta ahora ha competido Andalucía, esa California del sur de Europa, ese mito que nos querían vender, que ha acabado, como todos vemos, bueno, es neutro y tampoco es una..., son las grandes bondades ni va a cambiar la situación de Andalucía esa inversión directa extranjera.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, creemos que es necesaria una planificación democrática de la economía para salir de esta situación. Y, lógicamente, la inversión extranjera podrá tener su papel, pero bajo el control democrático y la planificación democrática de la economía, porque la realidad es que los fondos de inversión lo único que buscan es su máximo beneficio a costa de cualquier consideración. Seguramente que algunos ejemplos que les voy a poner les sonarán, porque es conocido por todos.

Miren, en el año 2016 se movieron en el mundo 1.600 billones de dólares en el mundo con inversión directa extranjera, ¿no?, cómo distintos capitales se ponen en un país extranjero para la creación de empresas agrícolas, industriales o de servicios. Forma parte de lo que hemos venido en llamar capitalismo especulativo, un capitalismo que es un mundo en el que no hay fronteras para el capital, pero sí hay fronteras para las personas.

En España hay una importante inversión extranjera, y yo le voy a comentar algunas de las cuestiones, las que se han dedicado cuando no hay una planificación democrática de la economía, sino que lo que se vende es la inversión directa extranjera como la suma de todos los bienes posibles, sin ningún error o sin ningún mal, ¿no? Pues ¿qué es lo que han comprado los fondos de inversión, las inversiones extranjeras? Han comprado vivienda pública, aquellos gobiernos que se los han vendido, han desahuciado a la gente y que se han quedado tan pichis. Han comprado infraestructuras. Forman parte de los consejos de administración de in-

fraestructuras de este país, y de Andalucía concretamente de dos: el metro de Málaga y el metro de Sevilla, con colaboración público privada. Ahí están los fondos de inversión, que se han ido pasando además las acciones que han ido comprando a medida que han obtenido el beneficio que querían obtener.

Pero también podemos tener las Socimi, las sociedades de inversión. En el ámbito de la vivienda seguimos..., sigue este Gobierno permitiendo legalmente la especulación en materia de vivienda, donde esos fondos de inversión a lo que se dedican es a comprar para alquilar vivienda. O los fenómenos que estamos viendo de gentrificaciones. Muchas ciudades en las que esos fondos lo que están haciendo es convertir vivienda en vivienda de uso turístico, con enormes perjuicios para el conjunto de la población. O los fondos de inversión han ido a sacar pingües beneficios de los fondos de pensiones, cuando desde algunos ámbitos de la política se pone en riesgo las pensiones, incitan a la gente a sacarse una inversión privada. Bueno, pues ahí están también los fondos de inversión. O en Córdoba —he tenido ocasión de traer a este Parlamento varias veces el debate— comprando la empresa Carbonell, forma parte de un fondo de inversión británico. Y lo que ha hecho es hacer un expediente de regulación de empleo, ha eliminado la cadena industrial que existía en Carbonell, una fábrica de hace más de ciento cincuenta años en Córdoba. Y, si te he visto, no me acuerdo. Y cuando hemos preguntado aquí al Gobierno qué medidas o cómo piensa apoyar las cuestiones, las medidas que han puesto en marcha, el Gobierno lo que hace es que se encoge de hombros y dice que, claro, que eso no es su competencia.

Hombre, lo que ya me ha llamado la atención, se lo confieso, es que haya puesto usted el foco en el puerto de Algeciras como un elemento donde hace falta inversión directa extranjera, pero parece que, en los Presupuestos Generales del Estado, se pueden ir de rositas de la inversión que necesita el puerto de Algeciras. Hombre, no parece muy razonable que si cogimos entre todos que el puerto de Algeciras necesita, porque es el primer puerto..., en fin, por todos los elementos que conocemos todos, porque Andalucía necesita esa inversión, porque necesitamos que efectivamente haya una electrificación de la vía, que se ponga en uso la red de mercancías, que podamos utilizar, que se moje el puerto seco de Antequera, y en eso parece que estamos más o menos de acuerdo, usted —digo—, porque ha sacado los Presupuestos Generales del Estado, no se acuerde o su grupo no se acuerde de que hay que poner dinero para eso y ahora pretenda que el puerto de Algeciras vengan los fondos extranjeros a sacar el rendimiento y el provecho de aquello que tenía que sacar como mucho, o que tenía que sacar sin duda el pueblo andaluz.

Hay algunos puntos de su moción en los que vamos a votar a favor, son todos aquellos que tratan de acotar qué queremos decir cuando decimos inversión extranjera, cómo podemos guiar la inversión extranjera al cambio de modelo productivo, desde el punto de vista de la consideración —yo le decía— de la planificación democrática de la economía, ¿eh? Porque para eso está el Parlamento y para eso hay un Gobierno elegido democráticamente.

Algunos puntos los vamos a votar a favor; por ejemplo, esos que le decía o el papel de Extenda. Hay algunas cuestiones que no; por ejemplo, cuando usted habla de la necesidad de que esos fondos de inversión cambien la realidad de la economía andaluza, teniendo en cuenta que aquí la inmensa mayoría es pequeña y mediana empresa o autónomos o falsos autónomos. Ya sabe que nosotros apostamos por una banca pública andaluza, seguramente sería una herramienta mucho más efectiva desde el punto de vista de la economía productiva, de dar crédito a la pequeña y mediana empresa, de cambiar el modelo productivo, de efectiva-

mente generar empleo estable y de calidad, que es el principal problema que tiene Andalucía. Dudo que estos fondos, algunos ejemplos le he puesto, vengan a generar a esta tierra algo más que su propio beneficio y, cuando lo hayan sacado, pues se van, y se van tan contentos.

Así es que estas son básicamente las consideraciones que al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le parece esta moción relativa a la captación de inversiones en Andalucía. Creemos que Andalucía no está en venta; que, efectivamente, hay que cambiar el modelo productivo y el modelo de crecimiento, y generar empleo, pero no nos parece que la inmensa mayoría o muchos de los puntos que aparecen en esta moción sean la mejor receta para sacar a Andalucía de la situación en la que se encuentra y con ello también al pueblo andaluz.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

En esta moción que trae el Grupo Ciudadanos afirma que es necesario realizar actuaciones de captación de nuevas inversiones y consolidación de la inversión actual para que no se produzcan pérdidas, pero no hacen referencia a qué pérdidas ni para quién. En muchos casos, en economía las pérdidas para unos son ganancias de otros, o las ganancias de unos son pérdidas para otros. Por cierto, para pérdida, esos 400 millones de euros que faltan en esos Presupuestos Generales del Estado, a los que usted mismo hacía alusión ayer, diciendo que ustedes no están por el beneficio o el perjuicio de ninguna comunidad autónoma. Pues, en estos Presupuestos Generales, en inversión faltan 400 millones de euros para Andalucía, rompiendo así con lo establecido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, donde dice que el peso de la inversión destinada a Andalucía deberá ser equivalente al peso de su población en el total nacional, y eso no lo han defendido.

Obvian ustedes en esta moción que el sector de las inversiones extranjeras es un mercado enorme y muy poco homogéneo, podemos estar hablando de una inversión de 100 euros hasta una inversión de 100 millones de euros. Por cierto, que esto es algo que ya debatimos en una proposición no de ley en la Comisión de Economía y Conocimiento que traía el Partido Popular.

A mí me gustaría saber a qué tipo de inversión se hace referencia en esta moción, porque, más allá de lo que aparece en el punto 12, pues, no hay nada en la moción.

Otra cosa, el tercer punto está repetido con el primero y se insiste en que Andalucía tenga peso económico suficiente. Es cierto que el efecto sede lo tienen Cataluña y Madrid, que concentraron en el año 2016 el 66% de la inversión bruta extranjera en España. Frente a la complejidad de la inversión extranjera, vuelven a traer una verdad absoluta, la atracción de inversión extranjera directa es buena sí o sí, porque da lugar

a la creación de puestos de trabajo, a un incremento de la producción, y esto matemáticamente lo podemos comprender: llega capital, se crean puestos de trabajo, aumenta la producción... Pero —insisto— esa es una visión romántica, una visión cauterizada de la inversión extranjera directa. Significa caer en la falacia de la composición, pensar, confundir el todo, la parte con el todo y, por tanto, ignorar todo lo que puede ir mal. Significa tener una visión monocausal del desarrollo en Andalucía. Romper con esa visión romántica y con otras es el primer paso para cambiar la realidad de nuestra tierra, romper con la idea de que la monocausalidad del desarrollo se genera en torno a capitales que vienen del extranjero. De hecho, uno de los problemas estructurales de nuestra economía, uno de los problemas históricos es que la ligazón a la exportación de nuestras actividades no provocó, en terminología de Hirschman, eslabonamientos productivos ni hacia delante ni hacia atrás, porque la integración en mercados exteriores hizo depender a la producción de una demanda muy elástica, a merced de las grandes fluctuaciones de precio. Me refiero al sector turístico, sector primario. Ese camino fácil al que se refirió Josep Fontana es el camino del enriquecimiento de las provincias del litoral, en mercados exteriores, como resultado de las ventajas de localización geográfica. Ese camino fue un camino unidireccional en el que hemos visto cómo la competencia internacional y las características del producto no originaron ni una atmósfera industrial ni economías de aglomeración a favor de la aparición de distritos industriales marshallianos o de procesos de industrialización difusa.

Por eso, en esta moción lo que vemos es que traen más de lo mismo. No obstante, señorías, hemos traído ocho enmiendas, una de modificación y siete de adición a esta moción, y apoyaremos algunos de sus puntos.

Según diversos economistas reputados, muchos de ellos premios Nobel, la desregulación de los mercados financieros, la falta de control en los movimientos especulativos de capital, que no tienen patria, son resultado de políticas que se ponen en marcha en los años setenta, que han provocado una crisis financiera que ha tocado los bolsillos de la gente por tres vías: la vía de la contracción del crédito, la vía de las políticas en recorte en servicios públicos básicos, el empeoramiento de las condiciones de vida por el aumento de las tasas de desempleo, por la contracción de salarios y por el incremento de la desprotección social.

El control del capital, particularmente de los movimientos especulativos, debe aumentar y no reducirse, y muchísimo menos eliminarse, eso sería una locura. Por eso proponemos enmiendas de adición para tomar medidas de contención, de control, de supervisión, para evitar que el tejido empresarial estratégico andaluz se vea perjudicado por fusiones, por adquisiciones, por inyecciones de capital, de fondos de inversión de alto riesgo o fondos buitres, esos que tanto daño han hecho, que tantos beneficios han obtenido. Sería necesario, por ejemplo, paralizar, y eso lo tenemos también como adición, fondos públicos en todas sus formas a fusiones, adquisiciones, OPA por medio de fondos de inversión capital-riesgo, especulativos. También paralizarlo ante el uso de mecanismos de ingeniería fiscal y económica que hayan provocado o estén en riesgo de provocar, y aquí sí, pérdidas millonarias para Andalucía por la vía de la elusión fiscal, de los ERE encubiertos, de despidos, de precarización en las condiciones laborales y también paralización de esas ayudas públicas ante infracciones en materia medioambiental.

Sobre el punto 4 de esta moción, ya debatimos una PNL y no estamos por establecer una mayor actuación de Extenda para una mayor promoción de captación de las inversiones. ¿Más recursos y competencias para la Administración paralela? ¿Es eso lo que ustedes defienden, más huida del Derecho Administrativo con lógicas privadas y mercantiles? No, nosotros lo que queremos es que se dé cumplimiento a lo que aparece en

los estatutos de Extenda, aquello que se aprobó en esa proposición no de ley: que Extenda cumpla eficazmente los objetivos de su estatuto y que lo demuestre.

El punto 5, mire, lo vamos a apoyar prácticamente en su totalidad, salvo el 5.6, relativo a recabar la opinión de empresas andaluzas con importancia, que operan en el exterior. Veo que a ustedes el tamaño les importa, a nosotros también, nuestro tejido productivo es pequeño y con estas políticas que proponen se está favoreciendo a las grandes. Piden que apostemos por inversión extranjera, en lugar de apostar por *clusters* de empresas andaluzas y dar al capital extranjero su papel, según el modelo de desarrollo que elegimos nosotros, aquí, en Andalucía, pero no darle al capital extranjero el papel para seguir atrapados en un modelo de bajos salarios, de extracción de excedentes y recursos naturales.

Tampoco podremos apoyar los puntos 5.9 y 5.12, donde mencionan que hay que contar por ahí, por el mundo, que somos ocho millones de personas consumidoras, usuarias, un importante y atractivo mercado, que tenemos red de carreteras, trenes de alta velocidad, que parece un anuncio por palabras. ¿Qué dicen de esto? A nosotros nos parece que hay de difundir las ventajas, pero también, y sobre todo y por encima de todo, hay que decir que Andalucía tiene que ser una tierra de derechos y que no se vende a cualquier precio.

Además del cuánto, nos parece muy importante el cómo. La política de atracción de capitales que se ha venido desarrollado hasta ahora ha sido ineficaz, pero no por no atraer capitales, sino por la generación que ha tenido esa atracción de capitales. Y pongo por caso Delphi. El propio Partido Popular denunció las subvenciones millonarias que había recibido y cerró dejando a 1.600 personas en la calle, y hoy todavía quedan coletazos de lo que supuso aquello. Vodafone, una británica que compró Ono, ¿y qué fue lo primero que hizo? Un ERE.

Hay capitales extranjeros, mire, que funcionan sin patria, sin fronteras, y se ponen el mundo por montera, mientras se deniegan ayudas públicas a pequeñas y medianas empresas que carecen de crédito, a industrias no contaminantes, que también las hay en Andalucía.

Cuando se lleva a cabo lo que ustedes mencionan como eliminación de trabas burocráticas a la creación de empresas extranjeras, la liberalización de horarios comerciales, menor presión fiscal, se está favoreciendo a las empresas que están en mejores condiciones de competir. De esa manera perjudicamos a nuestra pequeña y mediana empresa, a nuestro trabajo autónomo, ese que tanto les gusta a ustedes, a las que están en peor posición competitiva. Por esa vía se crean centros comerciales en coronas metropolitanas, se va destruyendo el comercio del centro de la ciudad, la cohesión social, la cercanía. Sus trabas, señorías de ciudadanos, son nuestros derechos.

¿Inversión extranjera? Claro que sí, pero con condiciones, con garantías de aplicación del cumplimiento de cláusulas sociales, medioambientales, obligatorias y voluntarias, de la normativa laboral, para todas las personas trabajadoras en las empresas adjudicatarias que reciben fondos públicos de la Administración en todas sus formas. No queremos seguir profundizando con un modelo que solo deja conflictos abiertos y que nos va a costar el doble: la primera vez, porque destinamos dinero a las políticas de atracción de capitales. La segunda vez, por el rescate de las personas, que se quedan sin empleo cuando esas han extraído ya todos los beneficios que querían y se van a otro lugar.

Ya está bien de pagar los errores dos veces, de que nos quieran vender operaciones de atracción de capital extranjero que, en el fondo, son operaciones financieras más que actuaciones en pro de un mode-

lo de desarrollo endógeno en Andalucía. Por eso proponemos evaluar todos los casos, las inversiones en Andalucía, y poner especial atención a las inversiones de capital riesgo-inversión, tomando en cuenta la calificación y composición del accionariado y de su actividad económica, que no podrá estar radicada en paraísos fiscales, así como el cumplimiento de la legislación laboral, tanto en el caso de la matriz como en el de las filiales y de las empresas subcontratadas, que, por ahí, se escapan. Ahora mismo hay suficientes ventajas a la movilidad de capital.

Lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, lo más urgente en este contexto es dedicar fondos públicos a nuestras pymes, a nuestras microempresas, a nuestras nanoempresas, que son el 96% del tejido empresarial. Por eso nosotros proponemos crear líneas de financiación específicas, insertas en la banca pública, tanto para la recuperación de empresas por parte de trabajadores, en modalidad de cooperativas de trabajo, como para el fomento del modelo cooperativista.

¿Inversión extranjera? Sí, pero con condiciones, con garantías sociolaborales, medioambientales, por un nuevo modelo de desarrollo endógeno, que decidamos aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Raynaud Soto.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor RAYNAUD SOTO

—Buenos días, señor presidente, señorías.

Vamos a analizar en nombre de nuestro grupo y a posicionarnos en relación con esta moción de Ciudadanos.

Estamos seguros de que es una moción cargada de buena intención, resultado también de la interpelación del pleno anterior. Y quedándome con algunas de las palabras claves que ha pronunciado el señor Hernández White, en las que hablaba de que la moción pretende, de alguna manera, fijar una estrategia, una estrategia que conlleve la captación de inversiones extranjeras en nuestra tierra, una tierra que, además, tiene unas posibilidades infinitas. Y, desde luego, estamos plenamente de acuerdo con esa trilogía de estrategia, captación, posibilidades.

Pero creo que el tipo de moción que han presentado, señorías del Grupo Ciudadanos, que se traduce en 18 puntos y 12 subpuntos, ciertamente no termina de concretar en ese objetivo que ha manifestado usted aquí hace unos instantes.

A lo largo y ancho de la legislatura, venimos posicionándonos los distintos grupos en la necesidad de llegar y de fomentar, sin ningún género de dudas, una política clara, nítida y concreta, en la internacionalización de nuestra economía. Una internacionalización en la doble vertiente: en lo que es aumentar la capacidad de exportación y de incrementar también las posibilidades de inversiones, de captar inversiones en nuestra tie-

rra. Y para ello tenemos un instrumento, tenemos una herramienta, que es Extenda. Y, de alguna manera, a lo largo también de esta legislatura, hemos tenido la oportunidad de debatir, tanto en comisión como en pleno, sobre los objetivos de Extenda y, sobre todo, lo más importante, sobre los resultados, sobre la cuenta de resultados de Extenda de cara a la internacionalización de nuestra economía.

Y le decía, señoría, que en esta moción que presentan ustedes, que, a nuestro juicio, es muy amplia, muy dispersa, desde mi grupo nos planteábamos una disyuntiva que, al final, hemos tenido que resolver, obviamente. Si ya consideramos que la moción es extensa y dispersa, nosotros con nuestras enmiendas podemos contribuir todavía a crear —entre comillas— más confusión, añadiéndole más enmiendas. Luego, teníamos otra alternativa, que era la de no presentar ninguna enmienda, y pronunciarnos exclusivamente sobre el contenido de la moción tal cual está. Al final, hemos procurado llegar a una solución ecléctica, una solución intermedia, que es presentar un paquete muy reducido de enmiendas que pretendan, de alguna manera, conjugar, resumir, extractar, agrupar ese conjunto de puntos y de subpuntos que sus señorías nos han presentado en la mañana de hoy. Y, en ese sentido, han ido las enmiendas de nuestro grupo, que han sido, además, complementarias a las del resto de los grupos.

Nosotros esperamos... Para nuestro posicionamiento, queremos conocer cuál es la posición del grupo proponente en relación con las enmiendas de los otros grupos. Porque, evidentemente, eso nos puede condicionar nuestro posicionamiento a la hora de la votación de todos y cada uno de los puntos que presentan la moción.

Y le decía a sus señorías, y le decía a usted, señor Hernández White, que entendíamos que era muy genérica y muy dispersa porque tenemos muy reciente la aprobación de una proposición no de ley, a la cual ha hecho mención, me parece, la portavoz del Grupo Podemos, que era muy clara y muy nítida, que era llegar e instar a la herramienta, el instrumento que tenemos, a Extenda, a que haga lo que tiene que hacer, simplemente que haga lo que tiene que hacer, que es adoptar las medidas pertinentes para incrementar la presencia de nuestras pequeñas, medianas y grandes empresas en el exterior, y ser, fomentar, crear el caldo de cultivo suficiente para que nuestra tierra sea atractiva a unas inversiones extranjeras sólidas, a unas inversiones extranjeras competentes y que no sean flor de un día, como muchas de las que han venido a instalarse en nuestra tierra, alejadas de un interés puramente mercantilista o de dar el pelotazo. Por lo tanto, en ese sentido, señorías, van nuestras enmiendas.

Les decía a ustedes nuestra proposición no de ley, nuestra proposición no de ley..., que, además, llegaba y tomaba como referencia un informe muy importante, muy concluyente, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde ponía el dedo en la llaga y donde decía claramente, en esa doble vertiente que tiene que tener Extenda, en lo que había fallado en el plan..., diríamos, en el marco de la economía exterior de nuestra tierra, que es el Plan Estratégico 2010-2013, ahora ya prorrogado en horizonte 2020. Y era nítida y clara la Cámara de Cuentas de Andalucía: «No se ha cumplido el objetivo previsto en relación a la inversión directa extranjera en nuestra tierra», punto y final. Y con eso lo está diciendo todo.

En este sentido, señor Hernández White, claro, no tenemos más que recurrir —usted lo ha dicho— a esos datos fríos, a la estadística, donde, evidentemente, somos incapaces de llegar y de salir de esas posibilidades que realmente tiene nuestra tierra, que son inmensas, que son tremendas, ahí coincidimos con usted. Pero somos incapaces de llegar y de aumentar en esas, diríamos, posibilidades de captación de inversiones ex-

trajeras, absolutamente capitalizadas por la Comunidad de Madrid, ¿eh?, pero que, luego, hay una serie de comunidades que de ninguna de las maneras tienen las potencialidades que tenemos en Andalucía y que, sin embargo, nos adelantan, un año sí y otro también, en lo que es la captación de esas inversiones extranjeras.

Mire, señor Hernández White, nosotros pretendemos con nuestra moción, la primera, reconducir la política de atracción de capitales; resumen, ni más ni menos, de lo que decíamos en nuestra proposición no de ley, que, además, fue aprobada por unanimidad. Simplemente reconducir la política de atracción de capitales, incrementando la captación de la inversión productiva, la inversión productiva, muy importante, no una inversión de carteles, no una inversión de pura, diríamos, publicidad o propaganda, sino de verdad aquella que genere riqueza, aquella que genere valor añadido, aquella que sea capaz de llegar y de crear puestos de trabajo estables y de calidad.

Un programa de atracción de inversión mediante el desarrollo de planes sectoriales en aquellos sectores en los que nuestra comunidad tiene unas posibilidades infinitas, los sectores agroalimentarios, el metal mecánico, el de las tecnologías de la información, el del turismo y el ocio, la aeronáutica, la minería, es decir, le ponemos nombres y apellidos a ese plan, ese programa de atracción de inversión en nuestra tierra.

Un apoyo financiero serio, riguroso, solvente, continuista, seguro, que eso es muy importante. Es decir, no vale de nada que las buenas ideas no puedan plasmarse, no puedan conseguir su objetivo precisamente porque les falte una herramienta muy, muy importante, como es un apoyo financiero.

Ha hablado usted de la fiscalidad, importantísimo. Pues, le decimos, negro sobre blanco, y es una de las enmiendas que le he dado *in voce* por la, diríamos, catalogación de la Mesa, en la cual le solicitamos a la Consejería de Economía que solicite a la Consejería de Hacienda un tratamiento fiscal favorable en nuestra tierra para las empresas que vengan a instalarse, porque si una empresa tiene unas condiciones fiscales más favorables en una comunidad que en otra, sin ningún género de dudas va a ser uno de los atractivos o motivo de rechazo para implantarse o no implantarse.

Agilizar las autorizaciones. Por lo tanto, coordinación con todos y cada uno de los entes. Un diálogo fluido y permanente con los agentes económicos, fundamental. La eliminación de las trabas burocráticas. Una ventanilla única, y lo ponemos así, le repito, negro sobre blanco, una ventanilla única para la tramitación de todas las gestiones que haya que hacer desde el punto de vista de la internacionalización. Es otra de nuestras enmiendas, ¿por qué?, porque lo que pretendemos es una inversión segura y solvente, la creación de puestos de trabajo e intensificar la colaboración entre los entes autonómicos y los estatales. Y eso tiene nombre y apellidos: Extenda e ICEX, ICEX y Extenda. Por lo tanto, aprovechemos esas sinergias y esa necesidad de impulsar conjuntamente nuestra intervención.

Pedimos un plan integral y transversal para el aprovechamiento de las infraestructuras existentes. No escribimos una carta a los Reyes Magos, ni ponemos una escalera para tratar de llegar, tratar de llegar a la Luna, ni muchísimo menos. Decimos: tenemos unas infraestructuras suficientes, infraestructura en el transporte, en los parques tecnológicos industriales. También hemos hablado en este Parlamento sobre los parques industriales, sobre la necesidad de la potenciación y la coordinación entre ellos. Las zonas francas, un instrumento potentísimo, potentísimo, para el impulso del comercio exterior. Tenemos en nuestra comunidad zonas francas que hay que potenciarlas y sacarles el máximo del jugo posible, favoreciendo la exportación de productos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios el Grupo Socialista, y para ello toma la palabra la señora Ruiz Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí.

Muchas gracias, presidente.

Intervengo para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista en la moción sobre captación de inversiones presentada por el Grupo de Ciudadanos. Una iniciativa de bastante interés, señorías, sobre la que hemos debatido en la Comisión de Economía y sobre la que hoy tendremos la oportunidad de seguir debatiendo. La consideramos de interés, sobre todo, señor Hernández, por la repercusión en la creación de empleo y riqueza que conlleva, aunque haya puntos en los que tenemos distintas posturas.

Señor Hernández, a primera vista, la moción carece de propuestas concretas. En esto creo que coincidimos con otros grupos. Parece ser más bien una declaración de intenciones, que no aclara cuál es la política de Ciudadanos en este tema. No aclara qué proponen ustedes para mejorar la política de captación de inversiones extranjeras en Andalucía.

Y también, señor Hernández, hay muchos factores sobre los que depende la captación de inversión en España y en Andalucía, factores que no dependen del Gobierno andaluz y factores otros que son de exclusiva del Gobierno de España. Por tanto, se necesita una colaboración total de todas las administraciones competentes para trabajar en este sentido.

Miren, en Andalucía se viene desarrollando su política de captación de inversiones extranjeras a través de la Iniciativa Invest in Andalucía. Esta es una iniciativa conjunta de la Agencia IDEA y Extenda, que está en marcha desde 2009 y que además es reconocida en el ámbito nacional e internacional. La misión es atraer y mantener una inversión empresarial de alto valor que requiere mano de obra altamente cualificada y fomentar la inversión adicional de las multinacionales que ya trabajan en nuestra región. Las actuaciones de la estrategia de captación de inversiones cubren los ejes principales en este ámbito, como son la promoción de Andalucía como destino de negocio, la identificación de proyectos de inversión susceptibles de implementarse en territorio andaluz, la gestión de proyectos orientados a facilitar la toma de decisión del inversor y el seguimiento del desarrollo de las empresas multinacionales que operan en Andalucía.

Señorías, hay una clara apuesta por el impulso y la consolidación de la inversión extranjera en nuestra tierra, una clara apuesta ligada a las ventajas que suponen invertir aquí. Las empresas que pretenden establecer una presencia o ampliar sus operaciones en Andalucía se benefician de su ubicación geográfica, que son una oportunidad de negocio. Tenemos la mayor plantilla de España, que combina cualificación y coste, una red de parques y centros tecnológicos especializados, que proporcionan un entorno ideal para la I+D+i,

y también un papel importante de incentivos financieros atractivos para la inversión, la expansión y la innovación, destacando el papel de la Agencia IDEA.

Los resultados de la política de captación de inversiones en Andalucía son positivos. Y son positivos por mucho que a otros grupos pues les pese y utilicen este tema en confrontación con el Gobierno andaluz. La estrategia de actuación de la Junta combina sectores consolidados de la economía andaluza con sectores en mayor crecimiento. El resultado positivo del trabajo del Gobierno de la Junta de Andalucía también viene avalado por la estabilidad política de esta tierra. La Estrategia andaluza de captación de inversiones es un compromiso de este Gobierno. Se persigue aumentar la eficacia del dispositivo andaluz de promoción y captación, sacando mayor provecho de las estructuras existentes.

Señorías, el barómetro del clima de negocios en Andalucía señala que la evaluación es positiva. Por tanto, el Gobierno andaluz está cumpliendo con su compromiso, está trabajando para que nuevas inversiones extranjeras lleguen a esta tierra. Está facilitando la instalación de empresas en Andalucía, de forma que se genere empleo y riqueza aquí. El Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza es una herramienta útil y potente del Gobierno andaluz para atraer inversión directa. Tiene distintas líneas estratégicas con distintos programas, tanto para captar inversión extranjera, como para consolidar la ya existente.

Mi grupo, señor Hernández, comparte gran parte de la filosofía de esta iniciativa. Aunque veamos carencias, entendemos que es una apuesta por la creación de empleo y riqueza en esta tierra a través de la inversión de otros países. Ya le he comentado las acciones que se vienen desarrollando con tal fin, con tal de situar a Andalucía en una mejor posición dentro de las comunidades autónomas receptoras de inversiones. Y, mire, pese a los mensajes lanzados por otros grupos, Andalucía es una de las regiones españolas mejor situadas, pero aquí hay que tener algo muy importante, señor Hernández, y en este sentido le hemos planteado las enmiendas a la moción.

La Estrategia de captación de inversiones debe ser estatal, debe existir colaboración entre todas las administraciones competentes en esta materia. Debe existir un reparto equilibrado de inversiones extranjeras entre las comunidades por parte del Gobierno central, porque si no existe esa cooperación, esa colaboración y esa armonización desde el Estado, seguirá pasando lo que pasa ahora, que ciudades como Madrid y Barcelona acaparan casi la totalidad de las inversiones extranjeras, y el resto de las comunidades se llevan los flecos. Ese es el motivo de la disparidad entre comunidades autónomas en cuanto a captación de inversiones. Debe existir una estrategia nacional de captación de inversiones junto con la vigilancia y la colaboración de cada comunidad autónoma. Dentro de esa estrategia nacional se debe incluir, además, una armonización fiscal para evitar el *dumping* fiscal y las comparaciones entre territorios.

Señor Hernández, este es un tema tan importante que lleva detrás cuestiones de Estado. El Estado debe ejercer un papel vertebrador entre los territorios para evitar dispersiones y divergencias. No debe permitirse que las comunidades reciban cifras de inversión extranjera muy por encima de su peso relativo en el conjunto nacional. Esto evidencia lo que conocemos como el efecto sede.

Y otra cuestión no menos importante, señor Hernández, la importancia de las inversiones en infraestructuras de las comunidades autónomas por parte del Estado. En Andalucía, la importancia de los puertos, el ferrocarril.

Compartirán conmigo la necesidad de unos presupuestos del Estado justos con Andalucía. Si estamos hablando de la necesidad de una mayor inversión extranjera en Andalucía, algo totalmente relacionado con

las infraestructuras del transporte, ¿por qué el Gobierno del Partido Popular consigna para esta tierra un 37% menos de inversión? ¿Por qué seguimos padeciendo los incumplimientos del Gobierno de Rajoy con esta tierra, con su Estatuto de Autonomía y con su peso poblacional? ¿Por qué los fondos para corregir los desequilibrios interterritoriales se han reducido a la mitad desde que gobierna el señor Rajoy? Esto es fundamental para la convergencia entre regiones, y el Gobierno central debe cumplir con todas las comunidades autónomas. Las inversiones que se destinan a Andalucía son imprescindibles para hacer a esta tierra más atractiva a la hora de atraer inversiones extranjeras. Las infraestructuras en Andalucía llevan esperando años a que el Gobierno de Rajoy ejecute, y así se abriría esta tierra hacia Europa y mejoraría sus exportaciones. Estas infraestructuras serían una oportunidad para el desarrollo de Andalucía, una oportunidad de mejores niveles de riqueza y empleo, mejores niveles de convergencia. No se trata de confrontación, señorías, se trata de justicia, se trata de cumplir con Andalucía.

Compartimos, señor Hernández, la filosofía de esta moción, la necesidad de nuevas inversiones extranjeras en Andalucía. Compartimos que se tenga una mayor coordinación con las diferentes estructuras entre administraciones, con la agilización de trámites y la eliminación de trabas burocráticas. Hemos presentado enmiendas que entendemos clarifican la iniciativa porque, como he dicho antes, debe hacerse de forma conjunta entre las administraciones competentes en este tema y es imprescindible una estrategia nacional que vele y garantice que no se producen divergencias territoriales.

Por lo demás, señor Hernández, y para terminar, al Grupo Parlamentario Socialista, en la búsqueda de mejorar el empleo y la riqueza en Andalucía, siempre lo va a encontrar.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el señor Hernández White, al que mientras se dirige al atril le voy a pedir que, antes de finalizar su intervención, se posicione de las 28 enmiendas presentadas y que han sido admitidas por parte de la Mesa, y la enmienda de viva voz que le ha hecho el portavoz del Grupo Popular.

Quería recordarle que un minuto antes de finalizar su intervención así se lo recordaré.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los grupos parlamentarios por mostrar su posicionamiento y por el tono general de haber incidido, realmente, en el espíritu de esta moción.

Voy a intentar ir contestando de forma rápida a lo que ha ido planteando cada portavoz.

En primer lugar, con Izquierda Unida, sin duda, comparto, comparto consideraciones respecto a lo que se prometía, a que íbamos a ser la California del sur de Europa, y hoy en día de eso no hay nada, ¿no?, de eso no

hay nada. Lo comparto absolutamente y, de hecho, en la interpelación al consejero de Economía esto lo mencioné, precisamente, que basta de promesas y más hechos concretos que palpen la ciudadanía en la calle.

Comparto también, y he mencionado que Andalucía tiene bajos salarios, tiene altos niveles de desempleo y que hay que hacer algo, por eso planteamos esta moción, porque hay que hacer algo, no podemos seguir lamentándonos sin aportar soluciones, como la del puerto seco de Antequera. El puerto seco no viene a ser más que una extensión del puerto de Algeciras y se trata de ponerlo en el centro. ¿Que con la línea Algeciras-Bobadilla iría mejor? Sí, evidentemente, pero ya existe una línea férrea y no es excusa para poner en marcha el proyecto de puerto seco que desde la legislatura anterior está paralizado, no se puso en marcha, se quedó en el dique seco y eso se puede poner en marcha. Hay una línea férrea que es muy deficiente, pero se puede poner en marcha el puerto seco, no hace falta poner excusas para no ponerlo en marcha.

Y, bueno, y respecto a la banca pública, pues, sinceramente, no apoyamos..., tenemos ya un precedente de las cajas de ahorros, no queremos recursos financieros gestionados por políticos, eso nos ha traído a una ruina absoluta. Todos los ciudadanos hemos tenido que pagar el rescate de las cajas de ahorros, ha sido algo vergonzoso, gestionado por políticos. ¿Qué queremos, volver a una entidad financiera gestionada por políticos? No, radicalmente no.

Respecto a Podemos, bueno, pues también ha ido un poco en la misma línea y la inversión directa extranjera, por supuesto, puede venir de todo tipo, a pequeñas empresas, de grandes empresas, por supuesto, pero existen mecanismos para controlar eso, precisamente, existen mecanismos. Pero de lo que no cabe duda es de que crea empleo, de eso no cabe duda; que, en general, en líneas generales, la atracción de inversiones, el tener una estrategia, que es lo que estamos planteando, estamos planteando tener una estrategia, eso crea empleo y, si crea empleo, genera recaudación, y, si genera recaudación, mejoraremos nuestros servicios públicos para todos los andaluces. Eso es evidente y eso es lo que pretendemos.

En sus enmiendas, aunque luego haré un resumen, pero, bueno, en sus enmiendas habla mucho de paralizar fondos públicos. No estamos de acuerdo con paralizar fondos públicos, existen fondos públicos que se destinan a apoyo a pymes y a autónomos en los presupuestos de la Junta de Andalucía que, si está de acuerdo, como ha mencionado, podría haber votado que sí. Existen fondos públicos de la Junta de Andalucía destinados a pymes y autónomos. No estamos de acuerdo con que se paralizen, entendemos que hay que cumplir la ley y, si se han adjudicado fondos públicos, se debe cumplir. No entendemos esa visión arbitraria de la ley.

También mencionamos en nuestra moción un aspecto, y compartimos, que son los *clusters*, potenciar los *clusters*, lo hemos dicho, lo hemos dicho y me alegro que estén de acuerdo con nosotros.

Para nosotros las trabas que existen en Andalucía son trabas para los andaluces, no son trabas para los especulativos y no sé qué términos ha utilizado, son trabas para la creación de empleo. Esas son las trabas burocráticas, y los andaluces nos están reclamando que actuemos, que pongamos en marcha el desbloqueo de trabas burocráticas, para que no se bloqueen los negocios, para que se pueda crear empleo en Andalucía, mucho más de lo que se crea.

Respecto al Partido Popular, comparto y nosotros apoyamos la propuesta no de ley respecto a Extenda, porque lo compartimos, pero no toda esta moción es Extenda y no toda la estrategia andaluza es Extenda. Es una parte, es una parte fundamental, por supuesto, pero estamos hablando de una estrategia integral, estamos hablando de todas las consejerías. He mencionado Hacienda, Empleo, Medio Ambiente y Turismo,

muy importantes. Estamos hablando de muchos..., de muchas cosas, de realmente interiorizar una estrategia y ponerla en marcha. Y estamos intentando poner las bases, porque esa estrategia ahora mismo no existe, pero estamos hablando de una estrategia integral.

Compartimos, y además que nos parece bien, por ejemplo, la enmienda que ha planteado Podemos respecto al cumplimiento de esa PNL, pero echamos de menos que se hubiera puesto el contenido de esa PNL, no simplemente mencionarla. No nos parece muy lógico.

Respecto al Informe de la Cámara de Cuentas, fue llamativo ya en comisión y puso negro sobre blanco los malísimos resultados que tenemos en Andalucía en atracción de inversiones extranjeras, lo he mencionado. Además, debatimos bastante en la Comisión de Economía respecto a ese informe, y las conclusiones son muy claras. Y por eso le quiero decir a la portavoz del Partido Socialista que lo que planteamos es que haya una estrategia, eso es lo que... O sea, no hemos ido, precisamente, a medidas concretas, porque lo que queremos es que haya un consenso, que haya un consenso sobre que hace falta una estrategia con una serie de líneas, una serie de líneas que son las que he mencionado y las que están en la moción. Y esa estrategia no existe o, por lo menos, no es conocida públicamente, no es conocida ni por los inversores.

Hay que poner en marcha una estrategia, y por supuesto que hay una estrategia estatal, tiene que haber una estrategia estatal y debe estar coordinada, pero en Andalucía tenemos que ser proactivos, en este sentido, no solamente confiar en una estrategia estatal que, al final, viene a aunar las 17 comunidades autónomas.

Creo que nosotros tenemos que poner en marcha una estrategia con los recursos que ya tenemos. No estamos hablando, como ha comentado la portavoz de Podemos, de incrementar los entes instrumentales, incrementar la agencia Extenda. No, con lo que tenemos, precisamente, lo que queremos es potenciar la agencia Extenda, potenciar los empleados de la agencia Extenda, darles formación, la formación que necesitan para atraer inversiones, especialmente los que están fuera de España, los que están en todas las oficinas repartidas por todo el mundo.

Queremos potenciar a esos empleados y ayudarlos, y ayudarles a desarrollarse profesionalmente, y ayudarles a que realmente su trabajo tenga los frutos que los andaluces están esperando.

Y no me voy a extender mucho más. Me voy a manifestar respecto a las enmiendas planteadas. Respecto a la de Podemos, he mencionado ya la de la PNL, pero no nos parece que sea un contenido adecuado como para aceptarla, porque no menciona el contenido de las conclusiones, hubiera sido mucho más adecuado. Y habla muchas veces de paralizar fondos públicos, y hay una que menciona la banca pública. No vamos a aceptar ninguna de estas enmiendas.

Respecto al Partido Popular aceptamos la enmienda *in voce*, que nos ha planteado y que supongo que tiene la presidencia. Y vamos a aceptar también la enmienda 1 *bis*, la del punto 1 *bis*, la 7.740.

Y respecto al Partido Socialista vamos a aceptar una enmienda, que es la del punto 5.3, con número de registro 7.793, porque viene a corregir la redacción que se había hecho del punto. En definitiva, respecto al resto de enmiendas del Partido Socialista, no pensamos que haya que intensificar, como se menciona, alguna enmienda, sino que hay que actuar. Y queremos ser en ese sentido estrictos, si es que no hay una estrategia, es que hay que actuar, porque lo que se viene haciendo hasta ahora no ha tenido resultados, lamentablemente, lamentablemente, por eso presentamos esta moción, porque tiene que tener resultados. Y porque también rechazamos el resto de enmiendas también porque se habla de en vez del gobierno, nosotros instamos

al Consejo de Gobierno y siempre se habla de..., se propone en esas enmiendas otras administraciones. No, pensamos que esto hay centrarlo en Andalucía, hay que centrarlo en Andalucía.

Y respecto al resto de enmiendas del Partido Popular no las vamos a aceptar porque creemos que tergiversan bastante lo que es el cuerpo, queremos que haya un acuerdo general. Aceptamos la del punto 1, porque pensamos que mejora, mejora de forma importante y resume además bastante lo que creemos que hay que hacer, y la vamos a aceptar.

Por tanto, resumiendo, aceptamos una del PSOE, una del Partido Popular y otra *in voce* presentada por el Partido Popular.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Con ello se cierra el debate de la moción.

[*Aplausos.*]

Quiero recordarles a los portavoces y al portavoz que ha defendido la moción que existe una hoja a disposición de los grupos, que deberán de rellenar al objeto de poder después intentar que la votación de la moción con los puntos, que son muchos, pueda sintetizarse y hacerse de una forma, en fin, mucho más lógica.

---

## 10-17/I-000019. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día. Interpelación relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, la presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y para iniciar esta interpe-lación tiene la palabra en nombre del Grupo Popular la señora Ruiz-Sillero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Habría que empezar recordando el artículo 63 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que dice que co-rresponden a la comunidad autónoma las competencias ejecutivas en políticas activas de empleo, que com-prenderán la formación de los demandantes de empleo y de los trabajadores en activo, así como la gestión de las subvenciones correspondientes.

Creo que hay que enmarcar esta interpelación en lo que son las políticas activas de empleo, que también hay que recordar que comprende principalmente tres líneas de acción: formación profesional para el empleo, tal y como lo recoge expresamente nuestro Estatuto de Autonomía, la orientación a los desempleados y la modernización de los servicios públicos de empleo.

Pues bien, vemos que a pesar de que Andalucía tiene las competencias ejecutivas y en exclusiva de esa materia, pues hace absoluta dejación y es un completo fracaso, y es lo que hoy vamos a debatir y hablar en el ánimo de plantear soluciones en la moción que debatiremos en el próximo pleno.

Pero para ello hay que hacer, en primer lugar, señor consejero, una clara autocrítica. Pero no solo de bo-quilla, sino luego plantear soluciones.

Y hay que poner varios datos encima de la mesa. El primero de ellos es un dato contundente y apabullan-te, si me permite decírselo: 2.365 millones de euros presupuestados por la Junta de Andalucía en el periodo 2003-2016, que vienen así en los presupuestos y que no se han gastado.

Eso hay que repetirlo: 2.365 millones de euros destinados a las políticas activas de empleo, correspon-dientes tanto a las partidas 32L del SAE como 32D de formación profesional para el empleo que no se han gastado; 989 pertenecen a la partida del Servicio Andaluz de Empleo y 1.376 de formación profesio-nal para el empleo.

Y esto es la carta de presentación del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, esta es la carta de presentación de lo que ha hecho Susana Díaz bajo la presidencia en estos años.

En 2013 se presupuestaron 975 millones, no gastados 798. En 2014 se presupuestaron 847 millones, no gas-tados 505. En 2015 se presupuestaron 883, no gastados 366. En 2016, presupuestados 987, no gastados 441.

Esta es la verdad y esta es la cifra de lo que hay que hablar. Y en esta interpelación pues una de las primeras cuestiones que le pregunto, señor consejero, es qué explicación da a estos datos. ¿Por qué no lo han gastado? ¿Por qué mienten, por tanto, en definitiva, en los presupuestos cada año de la Junta de Andalucía? ¿Lo van a hacer lo mismo en los presupuestos que vayan a preparar el año 2017, engañando a las expectativas, al millón de desempleados andaluces que no van a tener esos fondos para conseguir un empleo?

Y, mire, le voy a decir una cuenta, que muchas veces hay que hacer cuentas simples, y eso me lo puede decir y es verdad, cuentas simples: 2.365 millones de euros no gastados, un millón de desempleados según la EPA del primer trimestre del año 2017, la cuenta, si hacemos la cuenta de la vieja es muy simple, pues 2.365 euros de cada parado que tenía que haber optado a la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo que la Junta de Andalucía se los ha quedado, no los ha gastado. Ahora usted cómo le explica a cada parado andaluz que usted le ha retenido 2.365 euros, evitando que pueda obtener un puesto de trabajo. ¿Y esto a qué se debe? Pues vamos a hacer autorreflexión. Y se lo digo, señor consejero, sin acritud.

¿Esto a qué se debe? ¿A torpeza? ¿A incompetencia? ¿A desidia? ¿A irregularidades en la gestión? Es que es inexplicable. Es que es inexplicable. ¿Cómo me puede decir que no han gastado ese dinero?

Pero otra consecuencia, seiscientos... Tranquilidad, señorías del Partido Socialista, si se lo estoy diciendo sin acritud. Es que es la única explicación lógica. Porque ustedes convendrán conmigo que los andaluces no somos ni los más torpes ni los más vagos ni los menos inteligentes, que el problema que tenemos es que tenemos este Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, después de 40 años, que resume todo eso. Quien tiene esas cualidades negativas es el Gobierno socialista de la Junta, no los andaluces. Ellos son quienes tienen esas cualidades negativas: la torpeza, la incompetencia, la desidia, la negligencia. Y todo eso aliñado, si me permite, con un cóctel explosivo: las irregularidades en la gestión, irregularidades en la gestión de la formación profesional para el empleo y todo lo que atañe en relación con la gestión de los fondos de empleo.

Otra consecuencia, como le decía, 620 millones de euros transferidos desde el Ministerio de Empleo y que se han tenido que devolver. ¿Cómo lo explica? Eso se lo explica usted a cualquier autónomo. Yo más de 10 años también he sido autónoma, como muchos de mis compañeros. Y cómo le explica usted a un autónomo que, por ejemplo, le dice: tiene usted treinta, cuarenta o cincuenta mil euros para gastar en un año, para invertir en formación de sus empleados, para que mejoren su competitividad, y si no los gasta hay que devolverlos. Le garantizo, le garantizo que gastarán hasta el último céntimo de euro, porque si no serán unos incompetentes, malos gestores y cerrarán su negocio.

Por tanto, aquí lo que se resume, si usted tiene que devolver esos 620 millones de euros, el mal gestor que es toda la Consejería de Empleo, y usted es el que la encabeza y hay que hacer esa autocrítica.

Y ya tuvimos la ocasión de debatir en el pleno pasado que en el año 2017, en este año, se le transfieren a Andalucía 358 millones de euros. Yo creo que si hacemos esa autocrítica, analizamos los problemas... Y le planteé: si no se gastan en su integridad en este año 2017 esos 358 millones de euros, ¿usted se compromete, y todo su equipo, a dimitir? Porque si no se gasta un dinero que viene, lo único que tiene una explicación es eso, lo que le he dicho: torpeza, negligencia, desidia, todo eso, señor consejero, porque si no, no tiene ninguna explicación. Y los desempleados andaluces no podemos estar sufriendo todas estas consecuencias. Y es que me dirá, señor consejero —porque ya conocemos cuál es el argumento de todo el Gobierno socialista de la Junta, que explotan el victimismo—..., y dirán que todo esto es culpa del malva-

do Gobierno de Rajoy, lo cual es que es más que falso, porque ya le recordaba el artículo 63 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, ¿quién tiene las competencias de gestionar esas políticas activas de empleo?, ¿de gestionar las subvenciones?, ¿de gastar los fondos?: Andalucía, el Gobierno, la Junta. Y si no lo hacen, pues habrá que tomar cartas en el asunto.

Pero además, tristemente, es que hay que señalar que hay una vinculación entre esto y las irregularidades, porque hay que recordar que la partida mayor que no se ejecuta es la correspondiente a Formación Profesional para el Empleo. Y aquí la presidenta de la Junta de Andalucía —y lo digo claramente—, ella ordenó paralizar la formación por las irregularidades, para que no le salpicaran. Y eso ha tenido un daño irreparable a cada uno de los andaluces, a cada uno de los desempleados de Andalucía. Ese daño irreparable, y así consta también en el dictamen de la comisión de investigación.

Y mire, señor consejero, empezará usted diciendo: «Es que el Gobierno de Rajoy no se compromete con Andalucía». Falso, Andalucía es la que recibe, para el año 2017, más fondos de políticas activas de empleo. La cuantía total destinada a políticas activas de empleo en el año 2017 se incrementa —tranquilidad al Partido Socialista—..., se incrementan en el 5%. Se incrementan en el 5%, señor consejero.

Andalucía es la que recibe más fondos: los 358 millones. Lo que sucede es que recibe un 3% menos que el año anterior por la incompetencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no cumple objetivos y que no gasta el dinero que recibe del año anterior. Así que, si se reciben menos fondos, no es porque el Gobierno de Rajoy no lo mande, al contrario, les da más dinero a todas las comunidades autónomas. Andalucía recibe más por esos dos problemas: por la incompetencia, porque no cumple objetivos a la hora de verificar la optimización de sus recursos y porque no gasta el dinero que recibe. Esa es la realidad, y así hay que explicarlo.

Y, señor consejero, en este primer turno de respuesta que tiene usted, le pediría que nos aclarara esos motivos por los cuales no se gasta el dinero presupuestado y el motivo por el cual hay que devolver el dinero que nos mandan, y que además están perjudicando esa no ejecución a cada uno de los desempleados andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, a continuación, el consejero de Empleo, el señor Sánchez Maldonado.

Señoría... Un momentito, por favor.

Disculpen.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Un momentito... y lo que haga falta.

Gracias, vicepresidenta.

Señoría, una cuestión previa, que es importante.

Mire, señora Ruiz-Sillero, el recorte a las políticas activas de empleo se produce, en el año 2012, cuando empieza a gobernar el Partido Popular, que se reducen un 56% las cantidades dedicadas a políticas activas de empleo en este país, no solo a Andalucía, sino a todas las comunidades autónomas de Andalucía. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Me saca usted a colación el Estatuto de Andalucía. Es verdad, nosotros tenemos las competencias en las políticas activas de empleo, que incluyen, como usted bien ha dicho, tanto la Formación Profesional, como la orientación, como la modernización de los servicios de empleo en Andalucía. Tenemos las competencias. Pero yo le podría recordar a usted que las competencias exclusivas en las materias que fundamentalmente inciden, de manera rotunda, en la creación de empleo, como es la inversión pública, como es la financiación autonómica y como son todas estas cuestiones, son competencia exclusiva del Estado central, competencia exclusiva del Estado central. Y uno lo echa de menos, pero bueno...

Como usted... Como yo creo que es fundamental dejar claro que Andalucía tiene las competencias exclusivas en materia de políticas activas de empleo, y que el Gobierno Central es el que tiene las competencias exclusivas en la ordenación de la política económica general de este país, que es la política que tiene verdadera potencia a la hora de atacar el desempleo en este país o en cualquier otro país.

Y también creo que debe ser usted escrupulosa con las cifras. Me dice usted que para políticas activas de empleo ha habido, todos los años, 800 o 1.000 millones de euros. Y, después, me vuelve a decir que son..., en los cuatro años que no ha habido políticas de empleo, que hemos devuelto 600 millones de políticas activas de empleo. No cuadran muy bien estas dos cifras. Haga..., míreselo, hágaselo mirar esto, porque indudablemente nosotros no hemos gastado 600 millones, pero no es que lo hayamos devuelto, es que, como no lo hemos gastado, no han llegado. Porque, como usted sabe también, llegan a año vencido, previa justificación de lo que se ha hecho el año anterior.

Ya le digo que no es de recibo que los españoles en general y que los andaluces en particular hayamos estado sometidos, en los últimos años, desde que gobierna el señor Rajoy, al recorte sustancial de más de un 56% en las cantidades que se destinan a las políticas activas de empleo en este país.

Yo creo que..., y también le voy a decir una cosa: que creo que las políticas activas de empleo son, de verdad, un ejemplo más que pone de manifiesto el sesgo con el que trata el Gobierno de la nación a una comunidad autónoma como es la comunidad autónoma andaluza, donde la única razón que explica este tratamiento diferencial es una razón política.

Usted dice que para Andalucía, para este año 2017, se nos asignan 358 millones de euros, 358 millones de euros distribuidos de la siguiente forma: 201 millones de euros para Formación Profesional para el Empleo, 144,9 millones para DG de Empleo, orientación fundamentalmente, y poco más de 12 millones a la modernización de los servicios públicos de empleo. Por cierto, esta cantidad, de los 12 millones, es menos de la mitad de lo que se dedicaba ya durante el Gobierno de Rajoy, y una quinta parte de lo que se dedicaba antes de llegar Rajoy al Gobierno.

Y estas cantidades para este año son un 4% menos que la asignada en el año 2016, y le voy a decir por qué es un 4% menos: debido, por una parte, a que, a la hora de asignar las cantidades, se han tomado en cuenta el cumplimiento de los objetivos de las distintas partes de las políticas activas de empleo, pero se contabiliza la formación, que tiene una ponderación, que es casi el 60% a la hora de explicar el reparto, aun a

sabiendas de que Andalucía, en su momento, decidió paralizar la convocatoria de los cursos de Formación Profesional por el Empleo, habida cuenta de la tremenda campaña de desprestigio y de alerta social, fundamentalmente encabezada por el Partido Popular en Andalucía. Hasta tal punto que el Partido Popular en Andalucía se presenta como acusación particular en este caso.

Y, en este punto, le voy a hacer un inciso, señora Ruiz-Sillero, y espero que usted me lo confirme ahora en la segunda intervención. Yo estoy seguro de que usted va a pedir a su partido que, igual que hizo en Andalucía de personarse como acusación particular en el caso de las posibles irregularidades —que después se ha desmontado todo, como ahora diré— del empleo, lo haga también en Madrid.

Mire usted, el juez de la Operación Púnica investiga si el PP de Aguirre se financió con 972 cursos para parados. Yo estoy seguro de que esta mañana estarán los abogados de Génova..., los abogados de Génova seguro que están personándose como acusación particular de la mano del sindicato Manos Limpias para...

[Aplausos.]

... para que se investigue esto. Esto solamente de año y medio, de año y medio, veremos lo que ocurre con los otros años con los cursos de formación en la Comunidad Autónoma de Madrid, comunidad ejemplo que nos refriegan ustedes un día sí y otro no en esto, ¿eh? Yo estoy seguro..., vamos, se lo digo, ya sé lo que me va a contestar, que por supuesto que se van a personar. Es más, yo creo que a estas horas ya estarán los abogados personándose..., los abogados de Génova habrán cogido un taxi ya, habrán salido, porque claro, indudablemente, esto..., ¿eh? Esto es año y medio, ya veremos cuando investiguen el resto de los años, cuántos cursos de formación.

[Rumores.]

No tengo la cifra, la voy a pedir, de a qué cantidad ascienden estos cursos de año y medio, 972 cursos de formación.

Pero sigo con lo que... Ya me quedan, me quedan nada más que dos minutos, no me da tiempo... Bueno, en la segunda parte le diré.

Mire usted, usted sabe por qué los cursos de formación, todos los... Los cursos de formación, la partida a cursos de formación no está ejecutada, y como no está ejecutada no han llegado los fondos porque, como le digo, los fondos llegan a año vencido. Pero el resto de cuestiones que no son cursos de formación son ejecutadas correctamente. Lo que no es de recibo es que, sabiendo que los cursos de formación no se han ejecutado, entre otras cosas, por la acusación del partido y por la judicialización de este tema, se tengan en cuenta a la hora de ponderar. Mire usted, en los cursos... Y, además, la cuestión es doblemente insidiosa. Mire, los cursos de formación..., no se puede rebajar la cantidad que le dan a Andalucía porque dependen de la cuota obrera de la Seguridad Social. Pero, sin embargo, nos aplican la reducción en las políticas activas en orientación y básicamente..., y entonces la reducción que se produce para Andalucía este año del 4% es una reducción que no se produce en los cursos de formación, se produce en las otras políticas activas de empleo que sí se han llevado a cabo, y se han llevado a cabo con un cumplimiento del 93% de estas políticas. Entonces, verdaderamente hay una intención, hay intención de tratar mal a Andalucía por el mero hecho de que políticamente hay que tratar mal a Andalucía.

Mire, señora Ruiz-Sillero, de verdad, no les van a perdonar..., los parados andaluces no les van a perdonar nunca, de verdad, no les van a perdonar nunca ni van a obtener ustedes rédito político nunca de esta estrate-

gia que están llevando de encharcar el tema de las políticas activas de empleo en nuestra comunidad. No se lo van a perdonar, y háganselo mirar, de verdad, háganselo mirar, adónde nos han llevado todas las insidias, todas las cuestiones que ustedes han planteado, cuando definitivamente ha quedado demostrado tanto en vía judicial como en vía parlamentaria que ni ha existido menoscabo de fondos públicos ni ha existido malversación de fondos públicos. Miren ustedes, de verdad, háganselo mirar y, les digo, apelen a su corazón, con la que han montado ustedes y sus aliados mediáticos con el tema de la formación, el daño que han causado a Andalucía y que yo estoy seguro de que los andaluces se lo han hecho ya pagar, pero se lo van a hacer pagar doblemente en las próximas convocatorias electorales que haya. No van a obtener nunca...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Turno de réplica del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra de nuevo la diputada señora Ruiz-Sillero. Señoría.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame que le diga que es usted un artista de teatro. Se ha llevado diez minutos y no ha contestado a nada.

Pero, vamos a ver, ¿usted cree que hay algún andaluz o algún español que se crea que la culpa de la paralización de la formación la tiene el PP? Pero si lo dijo la presidenta Susana Díaz, que lo decidió ella libremente por las irregularidades. Es que usted, perdóneme que le diga, es muy desahogado. ¿Cómo se puede decir eso, señor consejero? Que es que las irregularidades en materia de formación es que le superan, es que le superan. No vamos a entrar otra vez a debatir todo lo que se dijo en la comisión de investigación porque entre otras cosas le tendrán ustedes que agradecer, el Partido Socialista, a su socio *in pectore* de Podemos que aquí no se aprobara un dictamen donde se declaraba la responsabilidad de Susana Díaz, de Chaves y de Griñán, de los tres presidentes de la Junta de Andalucía, porque Podemos salió a su encuentro, ya sabrán ustedes los pactos ocultos que tengan Podemos y Partido Socialista para salvar a Susana Díaz o para salvar los próximos gobiernos del Partido Socialista.

Mire, señor consejero, usted no ha entrado a contestar nada de por qué ha devuelto 620 millones de euros al Ministerio de Empleo y por qué los 2.356 millones de euros no los han gastado, eso es lo que usted tiene que decir. Y la paralización y los fraudes, culpa del Partido Socialista. Y le voy a decir que si se están cerrando en los juzgados, y usted lo sabe perfectamente..., los casos es por dos motivos: uno, por el boicot de la Junta de Andalucía, que la UCO les pide que le haga informes sobre expedientes y no los hacen, hasta dos años retienen esos informes para la UCO. Y segundo motivo, saben que las subvenciones para que tengan el carácter de ilícito penal, sancionable en los juzgados, tienen que tener un límite máximo..., perdón, el límite no, tienen que superar los 120.000 euros, y la mayoría de esas subvenciones no

supera los 120.000 euros, y sin embargo están abiertas todas las piezas separadas en todas las subvenciones que dan más de 120.000 euros.

Y, señor consejero, mire, le voy a recordar una cosa. Cuando yo le decía, sin acritud, esa incompetencia, esa desidia, esa torpeza, ¿sabe usted lo que se aprobó aquí, en el Parlamento de Andalucía, hace más de un año, en la comisión de 4 de febrero de 2016? Aquí se aprobó, en el Parlamento, el cese del director general de Políticas Activas de Empleo, el exalcalde de Huévar. Y aquí usted y el Gobierno de Susana Díaz están incumpliendo un mandato del Parlamento de Andalucía, se pidió que se cesara al director general de Políticas Activas de Empleo. Pues este es uno de los motivos. ¿No le parece bastante 2.356 millones de euros sin ejecutar, 620 millones para devolver? Usted, para empezar, tiene que cesar al director general de Políticas Activas de Empleo, porque lo dijo el Parlamento y está más que demostrado que no reúne los requisitos ni el currículum por su trayectoria, vamos a decirlo así, para estar al frente de solucionarles los problemas a los desempleados. Así que cumpla el mandato del Parlamento de Andalucía.

Y, mire, señor consejero, usted tampoco ha dicho una cosa. Tienen disponibles 120 millones de euros, y ustedes no quieren, por motivos ideológicos, firmar con las agencias privadas de colocación. Lo respetamos, perfecto, allá ustedes con su ideología, que hundan a Andalucía. Me ha salido hasta un pareado. Señor consejero, pero con esos 20 millones se lo ha dicho perfectamente el secretario de estado de Empleo, firmen convenios con las universidades o con ONG que contraten a discapacitados, por ejemplo la ONCE, que tampoco los firman. ¿Saben ustedes lo que quieren? Ese dinero para pagar las nóminas del SAE, para solucionar sus propios problemas y no preocuparse de solucionar el problema a los desempleados.

Mire, señor consejero, no siga por la línea de que Rajoy no cumple con Andalucía, los datos están demostrados.

Y, mire, y me va tras la cantinela del plan especial de empleo. Se debatirá esta tarde, y creo que usted se llevará una sorpresa con los argumentos que le vamos a dar.

Y termino. Le pedimos unas explicaciones de por qué no ha cesado al director general de Políticas Activas de Empleo, por qué no ha gastado ese dinero, siendo de su competencia. Y sobre todo si se compromete a que si no se gastan esos 358 millones de euros que vienen a 2017 usted y todo su equipo dimiten, porque a lo mejor no está capacitado para ser consejero de Empleo, pero sí para ser consejero de Hacienda o de Economía, pero desde luego como de Empleo está...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

[*Aplausos.*]

Cierra el debate de esta interpelación el consejero de Empleo, el señor Sánchez Maldonado.

Señoría.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, vicepresidenta. Señorías.

Acabo de recibir un Whatsapp ahora mismo que dice que los abogados del Partido Popular están ya personados, están personados ya como acusación particular, aunque no tiene usted por qué contestarme a esta cuestión.

Mire, desde el Gobierno andaluz, desde la Junta de Andalucía, estamos totalmente comprometidos con el empleo, y el empleo es la variable que informa todas las decisiones que tomamos en el Gobierno de la Junta de Andalucía y jerarquiza todas las medidas que llevamos a cabo.

Indudablemente, estamos convencidos de esto y así lo estamos haciendo, y basta mirar cuál va siendo la evolución del mercado de trabajo en los últimos tres años, cómo a pulmón vamos contribuyendo a que el número de parados, paulatinamente, sea mucho menor en esta comunidad.

Y llama la atención que, después de casi seis años en el Gobierno, uno en funciones, este ya que lleva, el Gobierno de Rajoy, llama mucho la atención que no hayamos tenido ni una sola medida particular, ni una sola medida específica por parte del Gobierno de Rajoy para tratar de paliar el problema, el grave problema, y así lo entendemos y en esto trabajamos, del desempleo en nuestra tierra. Ninguna medida. Y esto contrasta con los planteamientos y con las medidas que se han puesto en marcha en otras comunidades autónomas, con un nivel de paro paralelo, simétrico al que tenemos en Andalucía.

Miren ustedes, hubo plan especial de empleo para Extremadura, hubo para Canarias, de nuevo va a haber para Canarias. Entre todos los españoles vamos a pagar, entre todos los españoles vamos a pagar el que el señor Rajoy tenga presupuestos este año. Vamos a pagar los 1.500 millones para el País Vasco, los quinientos y pico millones para Canarias, etcétera, y sin embargo se nos sigue negando el pan y la sal, se nos sigue tratando de manera asimétrica con la financiación autonómica, y esto ya se ha cansado de repetirlo en esta tribuna la consejera de Hacienda. Se nos sigue maltratando con la inversión pública que llega a Andalucía, se han dejado de gastar, en los últimos años, en inversión pública... Mire, esto sí que son cifras, señora Ruiz-Sillero. Lo que se gastaba en inversión pública en Andalucía en el año 2011, con el inefable y el malísimo Zapatero, y lo que se gasta ahora con el paciente, por no utilizar una palabra..., con el paciente Rajoy. Paciente Rajoy, que está allí en su sofá tumbado. Y miren lo que se gasta ahora. Esto sí que es maltrato a Andalucía, mire usted, esto es verdadero maltrato. Y esto lo van a pagar políticamente. Y ustedes deben dejar de ser la muletilla, los cómplices de la política de Rajoy y levantar la voz contra la política de maltrato a Andalucía por parte de Rajoy, no solamente en las políticas de empleo, sino en la política económica, que es la verdadera competencia del Gobierno central. No es de recibo lo que está aconteciendo en Andalucía con ni el reconocimiento siquiera de la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía. Eso sí que son miles de millones que han dejado de venir a Andalucía. Con el tratamiento de la financiación autonómica. Eso sí que son miles de millones que han dejado de venir a Andalucía, mil millones, mínimo, al año, por el tratamiento asimétrico con la financiación autonómica. Y ustedes no levantan la voz. Levantan la voz solamente para ir, para ir al juzgado, personarse como acusación particular en un tema que ustedes saben de sobra, como ha quedado más que demostrado, que no ha habido el más mínimo menoscabo ni la más mínima malversación de fondos públicos. Esto sí que es... Me voy a callar, lo que pienso que es, de verdad, me lo voy a callar porque... Me lo voy a callar, me lo voy a callar.

[Aplausos.]

¿Usted sabe lo que sí hemos hecho nosotros en estos últimos años? Y en estos 20 segundos... Mire usted, lo que hemos hecho, en estos últimos años, es contribuir a la mejora de la empleabilidad de los andalu-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

ces. Hemos puesto en marcha ya tres ediciones del Plan de empleo joven, el Plan de mayores de 45 años, vamos a poner en marcha un plan de empleo industrial, hemos, de nuevo, puesto en marcha las políticas de formación profesional. En definitiva, estamos haciendo lo que tiene que hacer un buen gobierno, como...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

---

## 10-17/POP-000288. Pregunta oral relativa a la reforma de la RTVA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ya al punto quinto del orden del día. Lo hacemos con la primera de las preguntas formuladas, está dirigida a la Consejería de Presidencia y Administración Local. Se refiere a la reforma de la Radiotelevisión andaluza y la formula la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Albás Vives.

Señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, buenos días.

Me gustaría empezar mi pregunta con una cronología que sonrojaría a cualquiera. Hace 18 meses, no uno ni dos, 18 meses, el Pleno de esta Cámara aprobó una moción en la que exigía al Gobierno traer la reforma de la RTVA para que reflejara la nueva formación política que representaba a los ciudadanos de toda Andalucía.

Insisto, 18 meses, no uno ni dos, sino 18 meses, y la verdad es que no tenemos absolutamente ningún movimiento por parte del Gobierno, absoluta inacción.

Señor vicepresidente, señor Jiménez Barrios, la paciencia tiene un límite. Por eso le anuncio, señor vicepresidente, que, si el Gobierno realmente no va a llevar la iniciativa de plantear la reforma de la RTVA, será Ciudadanos quien lleve esa reforma y quien la lleve a cabo. Porque, además, en esa moción —aprobada hace 18 meses, no uno ni dos, sino 18 meses— y también en nuestro acuerdo de presupuestos de 2016, acordamos la modificación de los consejos de administración tanto de la RTVA como del Consejo Audiovisual. Y tampoco tenemos noticia alguna. ¿Qué le hace falta a su Gobierno para coger este toro por los cuernos? Parece que no les apetece demasiado.

La RTVA, como usted sabe, está formada por extraordinarios profesionales, pero que, además, cuesta a los andaluces 139 millones de euros. Entonces, es necesaria la modificación de la Ley de la RTVA para hacer una televisión, una RTVA actual, acorde a los tiempos y que cumpla realmente la función social para todos los andaluces. Una modificación de la RTVA donde la programación sea actualizada, donde se intente tener más audiencia de la juventud, donde se actualicen las tecnologías.

Señor vicepresidente, entendemos, desde Ciudadanos, que es voluntad política. Entendemos que querer es poder. Y los acuerdos, señor vicepresidente, están para cumplirse.

La pregunta es bien sencilla, que cuándo piensa este Gobierno iniciar el diálogo para abordar la reforma pendiente de la Ley de la RTVA. Y sí que me gustaría que me contestara, si no es en este momento, cualquier miembro de su Gobierno, fecha concreta de cuándo se va a iniciar esa reforma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Albás.  
Señor consejero de la Presidencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señora diputada.

Si el Gobierno tiene toda la voluntad de llegar a un acuerdo, el problema es que esto no es una voluntad del Gobierno, sino que tiene que ser una voluntad de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Por tanto, es esta Cámara, los grupos parlamentarios, los que tienen que poner, porque es un órgano de extracción parlamentaria, no de decisión del Gobierno.

Que, por cierto, ahora mismo se está tramitando o se va a tramitar en el parlamento nacional una modificación de la ley por la que actualmente el Gobierno del Partido Popular elige con el dedo al director general y, sin embargo, aquí obligamos a que tres quintos de los grupos parlamentarios tienen que ponerse de acuerdo. Eso significa lo que dice..., de verdad, es que hay que ponerse de acuerdo. ¿Que ha habido conversaciones? Su grupo y usted lo saben. ¿Que no se ha formalizado todavía un acuerdo? Es verdad, pero la voluntad del Gobierno sería llegar cuanto antes a ese acuerdo. Porque es verdad que la interinidad no es acertada, en el sentido de que deberíamos ya resolver, no solo una nueva composición del consejo de gobierno..., del consejo de administración, perdón, sino también una reducción de ese consejo de administración. Por tanto, el Gobierno tiene máxima voluntad, pero le recuerdo, y usted es diputada de esta Cámara, que es una responsabilidad de la propia Cámara, a través de sus grupos parlamentarios, la de buscar ese encuentro.

El Gobierno y el que le habla no le quepa la menor duda que insistirán, pero la verdad es exactamente la que le estoy diciendo. Y, por supuesto, comparto con usted una cosa: la Radiotelevisión tiene unos magníficos profesionales y, además, es el ejemplo... Yo sé que a la gente, a algunos no les gusta esto o algunos siempre tienen disquisiciones al respecto, pero tiene órganos de control más que nadie de ninguna otra televisión o más que ninguna otra televisión en el contexto autonómico: consejo de administración, órgano de control parlamentario, consejo profesional, todo aquello que usted conoce y, por tanto, francamente realmente hace difícil pensar que es una televisión que dependa en exclusiva de lo que pueda decidir el Gobierno.

Y como eso es así y es un ejemplo de pluralidad democrática, pues yo insto..., y yo seré el primero de ponerme al frente, como siempre, de intentar encontrar, entre todos los grupos parlamentarios, la posibilidad de renovar el consejo de administración.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.  
Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues después de escucharle será Ciudadanos quien lidere esa reunión para realmente empezar con la modificación de la RTVA, porque voluntad tiene, pero no sé si realmente tienen ganas. Entonces, ya le comunicaremos las reuniones que tengamos con el resto de grupos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Y yo estaré encantado.

[Risas.]

Si ustedes son capaces de conseguirlo, como comprenderá, yo lo que haré, como no puede hacer nada más que un gobierno responsable, es acatar la decisión, saludarla y poner en marcha los mecanismos necesarios de reforma de la ley que correspondan al Gobierno —que no le quepa la menor duda—, pero estaré encantado de que mi grupo...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POP-000291. Pregunta oral relativa al futuro de la autopista AP-4, entre Sevilla y Cádiz

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige también a la Consejería de la Presidencia y Administración Local, se refiere al futuro de la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz.

Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Pérez Fernández. Señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, imagino que nadie en el año 1973, cuando se inauguró la autopista de peaje entre Sevilla y Cádiz, la AP-4, pensaba que 44 años después los andaluces tendríamos que seguir pagando ese peaje para desplazarnos desde Sevilla a Cádiz o desde Cádiz a Sevilla.

Los socialistas reivindicamos, y lo llevamos haciendo muchos años, la liberalización urgente, necesaria, inmediata, ya, de ese peaje, por varios motivos. El primero, porque es una situación injusta, fundamentalmente para los gaditanos y para los sevillanos, que para desplazarnos de una provincia a otra tenemos que pagar 7,15 euros por trayecto o arriesgar nuestra vida en la N-IV, que es la vía con una mayor siniestralidad de toda España, cien víctimas mortales en los últimos 15 años.

Segundo, porque esta autopista de peaje, la AP-4, está hiperamortizada desde hace muchísimos años, es rentable desde hace muchos años. Por lo tanto, alguien está haciendo caja precisamente con ese sacrificio que estamos haciendo fundamentalmente los sevillanos y los gaditanos.

Y, en tercer lugar, porque el Gobierno de la nación se lo debe a Andalucía, se lo debe a esta tierra. No es posible que el Gobierno de la nación se dedique a levantar y a invertir millonadas en levantar peajes, por cierto, de autopistas poco transitadas, como las radiales de Madrid, y, sin embargo, se olvide nuevamente de la AP-4, se olvide nuevamente de esta tierra, se olvide nuevamente de Andalucía. No nos sorprende, desde luego, no nos sorprende la actitud de maltrato del Gobierno de la nación a Andalucía, pero nosotros vamos a seguir exigiéndolo. Los socialistas andaluces vamos a seguir exigiendo que se liberalice de forma urgente el peaje. Sabemos que la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo desde hace algunos años, precisamente en levantar, en liberalizar una parte de ese peaje.

Por lo tanto, no nos vamos a conformar y vamos a impulsar todas las iniciativas, en el Congreso de los Diputados, que estén en nuestra mano para que esa liberalización sea urgente y necesaria, porque nos inquietan mucho las últimas declaraciones del ministro de Fomento.

Y, también, quiero aclarar una cosa, señor vicepresidente, exigir la liberalización del peaje no significa que renunciemos a que vamos a exigir también el desdoble de la N-IV, no solo en los ocho kilómetros que actualmente se están acometiendo con bastante lentitud, por cierto, desde Dos Hermanas a Los Palacios, sino en los 70 kilómetros que unen Dos Hermanas con Jerez de la Frontera, porque es una vía que es la de mayor siniestralidad en toda España.

Por lo tanto, señor consejero, por una reivindicación justa para la provincia de Sevilla y para la provincia de Cádiz fundamentalmente, pero para toda Andalucía, queríamos hoy desde el Grupo Socialista conocer la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría.

Pues, yo creo que es una pregunta muy acertada en el contexto de la discusión del Presupuesto General del Estado, y con lo que estamos conociendo últimamente de ese maltrato. Ayer tuvimos la oportunidad de verlo aquí, tanto en la discusión sobre lo que significaban los Presupuestos Generales del Estado para Andalucía y también en la concreción, después posteriormente, de los corredores ferroviarios, y esta es una más.

Dentro de una planificación económica estratégica para un territorio tan importante como es Andalucía, toman mucho cuerpo las infraestructuras. Y si, además de no darles las que le corresponden algunas de las que en este momento existen están lastradas porque siguen siendo de peaje. Y usted lo decía bien, para Sevilla y para Cádiz..., para Cádiz especialmente, que además le recuerdo que las dos salidas de Cádiz, las dos tienen autopista de peaje, y que además todavía tiene ese agravio tan importante que es la no resolución de la Algeciras-Bobadilla, pues el Gobierno del Partido Popular no solo le da la espalda a Andalucía sino que además se empeña en hacer algo que nadie entiende. ¿Por qué no hay un poquito de delicadeza respecto de la propia información? El Gobierno con esas declaraciones ambiguas de mezclar la gestión futura en el contexto de la liberalización general de las autopistas deja una duda en el aire como para que esa hoja de servicios que tiene el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular en Andalucía haga sospechar que, efectivamente, detrás hay algo que no se cuenta.

Y ahora es el momento, igual que la gran rebelión que se está planteando respecto en Andalucía de los corredores ferroviarios..., y ayer tuvimos también una oportunidad en Almería, donde un grupo muy numeroso de empresarios exigió que esos 20 millones para el corredor de Algeciras-Bobadilla y esos dos millones para terminar el de Murcia-Almería dejen de ser ese insulto a Andalucía. Pues, también ahora aquí en esta situación de indefinición respecto de lo que va a ocurrir con la autopista de peaje, creo que es el momento de exigir con fuerza, con claridad, que el Gobierno tiene que decir que no va a continuar el peaje de esa autopista.

El Parlamento de Andalucía se lo ha exigido. El Grupo Parlamentario Socialista se lo ha exigido. Lo hemos llevado también al Parlamento nacional. El Gobierno de la Junta no solo lo dice con palabras sino con hechos. Y, además, como usted bien dice, 126 millones de euros de compromiso hasta que termine la liberalización,

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

en 2019, del tramo de Cádiz-Jerez, que eso sí que es una demostración de compromiso con una provincia que tiene necesidad de que esos compromisos se trasladen de verdad a los presupuestos, que es la mejor manera de demostrar que de las palabras a los hechos se pasa precisamente con realidades.

Esa es la posición del Gobierno, y no vamos a cejar ni vamos a dejar que nos engañen en una situación en la que ya es lamentable, es escandaloso. Y creo que el contexto de la oportunidad que tuvimos en el día de ayer de ver aquí esos debates lo pone de manifiesto.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

---

## 10-17/POP-000284. Pregunta oral relativa a los proyectos de excelencia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Economía y Conocimiento.

La primera de ellas se refiere a proyectos de excelencia, y la formula la diputada señora Pérez Rodríguez. Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Señor consejero, de nuevo traemos a este plenario la problemática de los contratos de excelencia, que son financiados por la consejería que usted preside. En cuanto a esa duración de contratos, usted conoce que los contratos deberían tener una duración de cuatro años. Y, sin embargo, por razones ajenas a la voluntad de los predoctorales, solo tienen una duración de tres.

Ustedes son conscientes de que se aprobó un presupuesto para que los predoctorales tuvieran esa duración de cuatro años con tres millones de euros contemplados en el mismo. Sin embargo, no sabemos qué ha pasado con ese dinero, pero si sabemos que los predoctorales no tienen los contratos con la duración con la que ellos los firmaron.

Se aprobó una proposición no de ley en esta Cámara, Izquierda Unida le hizo una pregunta en la pasada comisión a este respecto, pero nos sigue preocupando que no se tomen las decisiones oportunas y nos sigue preocupando la tardanza a la hora de actuar por parte de la propia Junta de Andalucía.

Por eso, nosotros queremos informarnos en la mañana de hoy, y espero que la respuesta sea satisfactoria, no para el grupo que le formula la pregunta, en este caso Izquierda Unida, sino más bien para los 34 investigadores de Granada y para los 130 que hay en toda Andalucía. Y, por tanto, nos gustaría saber en qué plazo va a tomar su consejería las resoluciones y decisiones necesarias para poder garantizar ese cuarto año predoctoral y el año posdoctoral, sin tener que preparar la tesis fuera de contrato, los trabajadores, y además cobrando el paro, lo cual denuncia Comisiones Obreras como una total irregularidad y una ilegalidad. Y, por tanto, le digo, cómo lo van a garantizar en todas las convocatorias de proyectos de excelencia desde la convocatoria del año 2011, y así, por tanto, poder eliminar esa discriminación que ahora sufren los contratos predoctorales ligados a proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía en la convocatoria de 2011 y 2012.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría, muchas gracias.

Como comprenderá, o sea, para esta Consejería la preocupación sobre la cuestión es máxima y asumimos unos compromisos que paso a detallarle cómo se están cumpliendo.

En primer lugar, decirle que, efectivamente, en los proyectos de excelencia correspondientes a la convocatoria 2011, se previó inicialmente una dotación económica para un primer año de beca y tres de contrato predoctoral. Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, posteriormente, ya la entrada en vigor del Real Decreto 2099/2011 y la Ley de la Ciencia en el año 2011, la convocatoria de personal investigador en formación adscrito a los proyectos de excelencia eliminó el año de beca y estableció un régimen de contratación laboral para el personal de tres años de duración porque se daba ese tiempo para acabar la tesis doctoral, tres años. Efectivamente, el problema generó incertidumbre en nuestros investigadores más jóvenes, y ya lo hemos solucionado: el secretario general de Universidades ha firmado el pasado 4 de abril una resolución autorizando la contratación de este personal por un cuarto año, con cargo al remanente inicialmente previsto para el año de beca que se ha suprimido como consecuencia de esta modificación legislativa. Esperamos que esto dé tiempo, permita a los investigadores a que acaben sus tesis, a poder concurrir a las nuevas convocatorias para la contratación de personal postdoctoral que irán sacando las universidades con cargo a fondos que les iremos transfiriendo.

Por otro lado, en lo que toca a la convocatoria, ya a partir del año 2012, en que ya era conocida la normativa y, por lo tanto, se han convocado con la estructura ya correcta, pues son tres años de contrato predoctoral, con un cuarto año postdoctoral. Tres años de contrato predoctoral porque es lo que la ley prevé que se tarde en acabar la tesis, y el cuarto año, postdoctoral. Este es el mismo tipo de actuación que ha tenido también, por ejemplo, el Gobierno de España y esperamos que esa situación transitoria, pues, no haya generado o podamos minimizar en todo caso la incertidumbre que se había podido generar —como decía— por esta situación transitoria.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, señor consejero, más que una incertidumbre es una falta de voluntad política y de cumplimiento de los presupuestos, algo que le venimos denunciando desde Izquierda Unida de forma continuada. No sé si ustedes son conscientes también de que tampoco están poniendo los medios en cuanto a facilitarles la estancia en los centros de investigación extranjeros para la obtención de doctorados europeos, como sí hacen los contratos predoctorales otorgados por el Gobierno central. Estamos en Andalucía peor que en el resto de

España, y espero que tomen nota y, con todas las medidas que usted ha facilitado, se cumplan los plazos y realmente se preocupe usted por el futuro de los investigadores en Andalucía, porque solo piden dignidad, y ustedes tienen la costumbre de precarizarlo todo de forma que lo institucionalizan de tal manera que la precariedad ya se ve como algo normal.

Entonces, le pedimos y le piden los investigadores predoctorales dignidad y que cumplan ustedes con los plazos para que nuestros jóvenes tengan un futuro decente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.  
Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría.

No le puedo admitir —decía— que diga que no forma parte de nuestras preocupaciones la situación de los jóvenes investigadores. En múltiples oportunidades he expresado que son el objeto fundamental de nuestra atención, dado que son el relevo generacional, las personas que tenemos que formar y, por lo tanto, tenemos que cuidar que no estén en una situación de incertidumbre mayor de la que ya les crean las normas que vienen de otros gobiernos, de otros lugares. De tal manera que lo que siempre estamos es pendientes de lo que necesiten, atentos a lo que necesiten y, desde luego, disponibles para cualquier situación que se pudieran encontrar sobrevenida para que tengan las ideas y las perspectivas siempre claras.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

### 10-17/POP-000316. Pregunta oral relativa a la continuidad de los contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para formular la pregunta sobre continuidad de contratos predoctorales de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía, tiene ahora la palabra la diputada señora Lizárraga.

Señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, saludar a Francisco, a Conchi, a Mari Carmen, que están aquí en representación tanto de las personas que están contratadas con cargo a proyectos de excelencia, de investigación de la Junta de Andalucía, como una investigadora principal de esos proyectos de excelencia.

Mire, señor consejero, como usted bien ha dicho, estas personas son el eslabón débil de la cadena del sistema científico. El eslabón débil, pero el más importante. Son nuestros brotes verdes del sistema científico y lo que más hay que cuidar, lo que más hay que cuidar, y lo que han sufrido hasta ahora, particularmente aquellos de la convocatoria de 2011 y 2012, ha sido maltrato institucional. Un maltrato institucional que no hace honor a la importancia que deben tener la investigación y la ciencia en una comunidad como Andalucía.

Por eso, lo que pedimos ahora es que se resarza, se resarza ese maltrato que se pudo achacar a una crisis que tuvimos en este país, en esta comunidad, que afectó además en mayor medida a esos eslabones débiles de la cadena. Y ese resarcimiento vendrá por la vía de la pregunta que yo le quiero trasladar en este Pleno, señor consejero, relativa a la continuidad laboral, a dar cumplimiento a esa proposición no de ley que se debatió en la Comisión de Economía y Conocimiento de ampliar de tres a cuatro años los contratos de los proyectos de investigación de excelencia. Y pregunto por la continuidad laboral porque a muchos de ellos se les acaba, a los de 2011, el contrato en unos días, en veinte días, y no saben si tienen que entregar la tesis, si no la tienen que entregar, si van a tener prórroga, hasta cuándo la van a tener, si la van a tener esos ocho meses porque hay dinero, que hay posibilidad de ampliar la fecha fin de proyecto, y qué actuación va a tener la consejería en ese sentido, qué actuación va a tener para garantizar la continuidad laboral del eslabón más importante de la cadena del sistema científico.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Pregunta su señoría similar a la que acabo de responder, e insisto que, efectivamente, consciente de la situación, se ha autorizado la contratación, la prolongación de los contratos con cargo al remanente por el año que no pudieron disfrutar inicialmente, como era la voluntad de este Gobierno, en la convocatoria que se hizo en el año 2011.

Hay que insistir, y esto es muy importante, en que los jóvenes investigadores siguen siendo el foco más importante de atracción del Gobierno de Andalucía. En los últimos meses, le tengo que recordar que se han prolongado los contratos de investigación: a final del año pasado, de los proyectos de excelencia del año 2010; ahora, del año 2011, y se va a continuar, por supuesto, considerando el último año postdoctoral, los del año 2012, etcétera, etcétera, etcétera. Objetivo absoluto y prioridad absoluta. Y sobre esta cuestión no deben tener la más mínima duda.

Le indico, por otro lado, algunas opciones que están sobre la mesa para estas personas y para otras que estén interesadas en la carrera académica, que van a ponerse en marcha como consecuencia de la puesta en funcionamiento del Plan Andaluz de Investigación, contratos predoctorales con cargo a proyectos con preferencia a tiempo completo. En la línea 2, que van destinados directamente a recursos humanos, contratos predoctorales por los agentes del sistema de conocimiento, también va a haber contratos predoctorales en programas de doctorado andaluz catalogados como excelentes. Cofinanciación de contratos predoctorales en empresas andaluzas.

A partir de..., ya sabe también que recientemente las universidades con financiación de la Junta de Andalucía han convocado distintos contratos de introducción a la investigación, por un importe superior a los 37 millones de euros, más de 1.300 plazas en toda Andalucía, y en la segunda parte del año, para final de año, vamos a tener convocatorias que están relacionadas ya con las becas predoctorales, contratos predoctorales, perdón, y también de carácter postdoctoral, etcétera, etcétera, etcétera.

Buscamos recuperar la normalidad en la conciencia, que estoy seguro que comparte, de..., y lo ha dicho, de que son estos jóvenes el eslabón más importante, ya no más débil, que eslabones débiles el Gobierno de España ha creado tantos en este periodo que son difíciles de relatar todos. Desde luego, para este Gobierno es uno de los más importantes porque —como digo— son el futuro y son el relevo generacional de un sistema que ya está suficientemente delimitado.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*[Intervención no registrada.]*

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, garantía y certidumbre para ese eslabón, el eslabón más importante de la cadena científica que es nuestro futuro.

El año de prórroga, señor consejero, desde nuestro punto de vista, no debe suplir en ningún caso el quinto año postdoctoral. ¿Podría darnos esa garantía? Garantía de que habrá un quinto año para esas personas de proyectos de excelencia de 2011, que, por cierto, no tuvieron tampoco ayudas para sus estancias en el extranjero, y eso les impidió tener el doctorado internacional. Impedir tener el doctorado internacional, esa moción significa no poder acceder o poder acceder en peores condiciones al resto de los contratos de sustitutos interinos. Por eso le diría que nuestros investigadores tienen una mala costumbre, la mala costumbre de que tienen que comer, de ahí la importancia de la garantía, de la certidumbre y de la continuidad laboral.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, señoría.

Ha habido un cambio fundamental, como usted sabe, y es que las nuevas normas exigen acabar la tesis doctoral en tres años. Entonces, tenemos una situación que tenemos que analizar no solo nosotros, sino todos los gobiernos, de cómo actuar.

Respecto a las ayudas de los grupos de investigación, que deben permitir que también los becarios puedan viajar, debo indicar que en los primeros meses de este año se ha acordado con las universidades más de cinco millones, casi seis millones de euros, para ayuda a los grupos de investigación para que puedan hacer este tipo de cuestiones, apoyar los viajes de los investigadores de su grupo, entre ellos los becarios.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000297. Pregunta oral relativa a la financiación autonómica

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se refiere a financiación autonómica y la formula el diputado señor Pérez Rodríguez.

Señoría.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy hago esta pregunta sobre financiación autonómica por un hecho muy sencillo. Y es que la derecha desprecia a Andalucía. Y es que el concepto de país que persigue la derecha española es el de no creer en las comunidades autónomas y mucho menos en Andalucía.

Frente a esta situación, ¿qué nos podemos encontrar por parte del Partido Popular de Andalucía o por parte del señor Moreno Bonilla? Pues solamente nos podemos encontrar conformismo y silencio. Y es que es normal que con los Presupuestos Generales del Estado para 2017 la derecha andaluza se avergüence, ya que las cuentas estatales no contemplan ni inversiones para el corredor mediterráneo ni para que llegue el ferrocarril a Almería, además de que no hablan de cómo va a llegar la alta velocidad a Granada.

Los Presupuestos Generales del Estado son malos para España y mucho peores para Andalucía. Pero es que, además, en las inversiones per cápita, los andaluces recibimos por habitante 50 euros menos que la media de España, lo que supone un auténtico avasallamiento.

En estos presupuestos generales nos encontramos también un verdadero engaño, y es que se incluye un montante de 835 millones de euros derivados de las entregas a cuenta. Y donde nos encontramos las palabras del señor Alberto Nadal, las cuales nos crean una incertidumbre y sospecha con respecto al sistema de financiación de las comunidades autónomas. Y es que, según este señor, 375 millones no pueden ir destinados a políticas sociales; además si se gastan habría que devolverlos dentro de dos años. Además de afirmar que sí se sobreestimaron los ingresos de los presupuestos generales en 2016 y que además no se descarta que las economías tengan que devolver dinero si estuvieron sobrefinanciadas en 2016.

Y yo me pregunto qué pretende el Gobierno con estas declaraciones. También me pregunto: ¿esto es un nuevo ataque a Andalucía? Y también me vuelvo a preguntar: ¿el PP ante esta situación va a dar la cara, va a hablar o va a seguir mirando hacia otro lado?

Por tanto, señora consejera, yo le pregunto: ¿qué repercusión tienen para Andalucía las declaraciones del secretario de Estado de Presupuesto, Alberto Nadal, acerca de la sobrefinanciación de las comunidades autónomas en 2016?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pérez Ramírez.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Y efectivamente, señor Pérez, lo ha explicado usted perfectamente, al señor Alberto Nadal le traicionó el subconsciente. Esto de que algunas veces, es verdad, al Partido Popular no quiere trasladar lo que viene denunciando el Gobierno de Andalucía, pero, mire por dónde, probablemente lo pilló en un momento donde no reflexionó lo suficiente, y habló —y no son inocentes las palabras—, en primer lugar, de sobrefinanciación de las comunidades autónomas. Y, en segundo lugar, reconoció lo que era una evidencia: que efectivamente, si los ingresos están hinchados y por tanto son ficticios, las comunidades autónomas van a tener que devolver ese dinero, que el Gobierno a su antojo ha planteado en el presupuesto para 2017, en el ejercicio 2019, tal como establece el modelo de financiación.

Verá usted, para que los ciudadanos entiendan una situación que puede incluso resultar compleja. El modelo de financiación con las entregas a cuenta parte de un supuesto de que va a subir la recaudación por IRPF y la recaudación por IVA muy por encima de lo que se planteó la recaudación del año 2016. Una situación que es poco previsible. No lo digo yo, que podría ser interesado, lo dice el Banco de España, lo dice la Autoridad Independiente. Lo que viene a decir es que el Gobierno ha hecho un traje a medida con los presupuestos para que le cuadre cara a Bruselas la previsión del objetivo de déficit. Por cierto, que en el día de hoy ha vuelto a decir la Comisión Europea que el Gobierno de España probablemente no cumpla con el objetivo de déficit para el año 2017.

Esto podría tener un sentido más o menos especial, pero a nosotros nos afecta muy negativamente. En primer lugar, porque hablar de sobrefinanciación insisto en que no es inocente, es mentira. Las comunidades autónomas ninguna está sobrefinanciada. Y, por tanto, siempre que se plantea una exigencia de revisión del modelo de financiación es de justicia, porque la sanidad, la educación o la dependencia se encuentran infrafinanciadas en las entregas que se les pasan a las comunidades autónomas.

Miren, los expertos —no yo, los expertos— dicen que entre 12.000 y 40.000 millones de euros es la brecha que existe de financiación en el conjunto de comunidades autónomas. Por tanto, sobrefinanciadas nada.

Y, en segundo lugar, se produce un doble perjuicio: este año no podemos emplear, como usted decía, 375 millones, que tendrán que ir anticipadamente a amortizar deuda. Y fíjese que dentro de dos años vamos a tener que devolver la parte que haya sido mentira de la previsión de ingresos.

Por tanto, yo le quiero trasladar al Gobierno de España que no todo vale, que las cuentas de las comunidades autónomas son algo muy serio, que no se puede estar jugando al trilerismo en relación a cómo se financian las comunidades autónomas, que dinamicen el grupo de expertos. Y lo que queremos y lo que demandamos es reforma del modelo de financiación autonómica ya.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

  

---

### 10-17/POP-000318. Pregunta oral relativa al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso sobre educación aprobadas en el Parlamento de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación. La primera, referida al grado de cumplimiento de las iniciativas de impulso aprobadas por el Parlamento de Andalucía, la formula la señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Señora consejera, estando en el ecuador de esta legislatura le preguntamos qué valoración global hace la Consejería de Educación de cara al cumplimiento de las iniciativas aprobadas en materia educativa.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta, señoría.

Sí, efectivamente, estamos próximos al ecuador de esta legislatura. Y, por lo tanto, tengo que decirle que en estos casi dos años hemos trabajado, hemos trabajado duramente en la gestión para alcanzar un mejor sistema educativo en nuestra tierra. También trabajamos en cumplir con el control parlamentario y, desde luego, en tratar de cumplir las iniciativas que nos mandata el Parlamento.

Pero, como ya le he dicho en alguna ocasión, no se olvide de la realidad que representa el gobernar, del tiempo real y necesario para poder ejecutar las acciones, del marco normativo que debemos de respetar y de los condicionantes técnicos por los que nos debemos regir, y cómo no, finalmente por el presupuesto que aprueba esta Cámara.

Pero, así y todo, le tengo que decir que tenemos un equilibrio suficiente con el trabajo realizado y los beneficios obtenidos de cumplimientos en ese ámbito.

Muchas gracias.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, bien, hace más de un año presentamos en este Parlamento una PNL sobre orientación educativa que fue aprobada. Y se supone que aquí reside la soberanía del pueblo andaluz. Y digo se supone porque desde hace un tiempo pues se suele ignorar con bastante descaro.

Bien, esta PNL le daba un empujón bastante importante a la orientación educativa en Andalucía. Era una propuesta que recogía una serie de medidas, las más importantes eran establecer un marco normativo, porque no existe ninguna normativa que regule esta actividad; incorporar progresivamente orientadores a los colegios de Infantil y de Primaria; bajar la ratio en número de alumnos por orientador en los institutos de Secundaria; llevar la orientación a los centros de adultos, porque no llega; dotar de más recursos a los equipos específicos de orientación, y también incorporar nuevos perfiles profesionales a los departamentos de orientación, educadores sociales, trabajadores sociales, porque hay muy poquitos, hay muy poquitos, la verdad.

¿Qué ha pasado con esta iniciativa? Pues llevamos más de un año que se aprobó y no conocemos nada nuevo. Yo espero que usted me pueda decir algo. Lo único que sabemos es que no se ha hecho nada. Y que sí se ha hecho en la calle, precisamente ha sido la ciudadanía la que se ha movilizado. Concretamente tenemos aquí a Paula, que es una aspirante a opositar como orientadora educativa, y, bueno, pues ha organizado una recogida de firmas pidiendo que se dote de más orientadores a los centros educativos en Andalucía.

Yo espero que a ellos, que a esas firmas y a Paula, les hagan más caso de lo que nos han hecho a nosotros en este Parlamento, de verdad que lo espero.

También me gustaría hablar de una moción que también se aprobó en marzo de 2016, concretamente, una moción que trataba del rescate de la escuela pública, que recogía 15 medidas, que hablaban de la financiación, que hablaban de bajar la ratio, que hablaban del sistema de sustituciones que hay en Andalucía y también hablaban de defender la pública frente a la concertada. Se aprobaron algunas medidas de esa moción, entre ellas, la del sistema de sustituciones, eliminar el cupo, eliminar el sistema de sustituciones por cupo y, también, sustituir..., no esperar a los 10 días para sustituir en los centros educativos en algunos supuestos. Eso se aprobó y eso no se está cumpliendo, señora consejera, y también le queremos preguntar sobre eso.

Necesitaríamos una comparecencia para hablar del grado de cumplimiento de todas las iniciativas que se han aprobado en materia educativa, una comparecencia. Pero, bueno, hoy me voy a centrar en estas dos, porque son dos iniciativas que le darían un gran impulso a la educación en Andalucía y que, si se cumplieran, tendrían un gran impacto positivo en el sistema educativo andaluz.

Pero, claro, para eso tenemos que ser valientes, tenemos que ser inteligentes, audaces y, sobre todo, responsables, para dar cumplimiento a esta iniciativa.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, yo creía que me iba a preguntar por muchas más cosas, pero yo veo que se fija en dos aspectos determinados, pero, bueno, intentaré...

Primero, le voy a decir el último, el de las sustituciones, que creo que está usted muy desinformada, porque este año incluso habrá visto que los sindicatos, que establecimos un acuerdo con ellos..., se están cumpliendo a rajatabla las sustituciones. Los 10 días se están cumpliendo en todas y cada una de las sustituciones.

Y, en segundo lugar, voy a hablar, sí, del tema que veo que le interesa, que es, efectivamente, el de la orientación, como no puede ser de otra manera. Usted es una buena orientadora y sabe bien que el sistema educativo inclusivo en Andalucía, como es el nuestro, siempre necesitará, por supuesto, más recursos para atender a todas las necesidades.

Pero no hay comparación de lo que hacemos aquí, en Andalucía, con el resto de España. Y quiero que lo sepa todo el mundo porque creo que nunca estamos satisfechos y no debemos estarlo, pero también hace falta un poco de humildad y reconocer qué es lo que ocurre en otras partes.

Nosotros tenemos 156 equipos de orientación educativa, que trabajan en centros de Infantil y Primaria, personal muy especializado y de distintas disciplinas, más de 700 orientadores, 150 especialistas en audición y lenguaje, 130 médicos, 50 maestros y maestras especializados y 59 educadores sociales. Estamos hablando de una plantilla de 1.100 especialistas, 8 equipos de orientación educativa especializados por provincias, con orientadores especializados en el alumnado con necesidades educativas especiales, asesores de centros y de familias.

Mire, en Secundaria, sabe usted muy bien que tenemos uno por cada 20 unidades, un orientador. Pero, además, quiero decirle que seguimos cumpliendo lo que nos hemos comprometido con ustedes: aumentar progresivamente la...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

### 10-17/POP-000305. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria de ayudas para Educación Infantil

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Educación, que la formula, en nombre del Grupo Popular, la señora Oña Sevilla.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señora consejera, usted ha creado un conflicto en las guarderías, y lo sabe bien. Por eso le pregunto, y espero que me conteste, porque esa es su obligación, cómo va a articular su Gobierno la convocatoria extraordinaria prevista de ayudas para las familias cuyos hijos de 0 a 3 años necesitan plaza en las guarderías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz viene trabajando por este primer ciclo de Educación Infantil, una etapa que, como bien sabe usted, ni es universal, ni es obligatoria, ni es gratuita. Y lo queremos ir progresando para que se integre plenamente en el sistema educativo andaluz.

Por ello, cada curso hacemos extensiva la oferta a más familias, para que puedan elegir su centro para poder llevar a sus niños y niñas. Y, además, lo hacen de forma de escolarización en la época ordinaria, normalmente eso es lo que suele ocurrir.

Pero, de todas formas, hemos articulado, tal y como establece la ley, el reglamento de subvenciones y los presupuestos aprobados por esta Cámara, un tipo de convocatoria extraordinaria.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Oña.

## La señora OÑA SEVILLA

—Pero, señora consejera, un tipo es algo muy ambiguo. Usted no acaba de decir nada, a pesar de que la pregunta era absolutamente concreta.

Yo le voy a decir, señora consejera, que ahora precisamente, el día de ayer, durante 15 días, se han abierto las matriculaciones y las solicitudes de ayuda, esto es así. Pasada esa fecha ya no se sabe lo que va a ocurrir, porque ustedes lo supeditan todo a los presupuestos. Si hay presupuesto, habrá ayudas.

Usted dice que la Educación Infantil no es gratuita, no es universal, no tienen esos derechos, pero evidentemente lo que no puede usted es supeditarlo con esa trampa, con esa argucia a los presupuestos, porque los presupuestos, ¿quién los hace: en Ucrania o los hacen ustedes? Los hacen ustedes. Es decir, si ustedes quieren que haya ayudas, habrá presupuesto. Si ustedes no quieren que haya ayudas, habrá presupuesto.

Y tampoco puede decir que es que su aspiración es que se extienda a más familias. Está usted engañándose a sí misma y engañando a todo el mundo, porque si ustedes quieren aspirar a más familias, a 12.500, para ser exacta, más plazas, tendrán que ampliar los presupuestos.

Conteste usted, señora consejera, ¿esa convocatoria va a tener presupuesto? ¿Qué presupuesto? ¿Cuántos niños podrán ir a las guarderías y cuántos no irán? ¿Ustedes van a crear una brecha social, económica, desde la base del sistema educativo? Porque las ayudas están en aire, no sabemos lo que ocurrirá. Antes, el modelo que ustedes tenían era un modelo, que con unos requisitos a lo mejor no muy generosos, pero con unos requisitos todo el mundo que los cumplía tenía ayudas. Ahora, lo han cambiado por un modelo impuesto, sin consenso, en unos días, por urgencia, que resulta que no se sabe a quién se les dan las ayudas y que, con el mismo presupuesto, usted quiere muchas más plazas. Luego dígame cómo lo va a hacer: recortando las ayudas existentes.

Y sabemos precisamente, y muy bien, señora consejera, que este nuevo modelo sin consenso, le voy a decir que consiste en poner muchas más limitaciones a las ayudas, en abandonar a las familias, a las que no se les garantiza nada, en dejar al sector al margen y en empeorar la conciliación. Usted sabe perfectamente, señora consejera, que ahora mismo las familias que tienen ayudas, por ejemplo, del 75% pasarán a tener el 50%; las del 50% pasarán al 25%, y las del 25% se quedarán sin nada. El progresismo como ustedes lo entienden, la justicia social como ustedes la entienden, es romper la igualdad de oportunidades.

Y les pongo un ejemplo. Hoy, una familia con el anterior modelo, una familia mileurista, 700 el padre, 700 euros la madre, paga el niño en la guardería 69 euros. Con el modelo que ustedes han...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señora consejera.

## La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Mire, señora Oña, yo sé que a su partido no le gusta que ayudemos en este modelo de educación de 0 a 3 años, ese que efectivamente queremos que sea más universal y más concurrente, que tenga más seguridad, que tenga garantías jurídicas y que en septiembre las familias tengan el servicio y las ayudas correspondientes.

Yo estoy convencida, y usted sabe, que normalmente el 98% de las familias solicitan la plaza en el tiempo ordinario, pero va a haber una convocatoria extraordinaria, como hemos dicho, y además lo hemos escrito y nos hemos comprometido. Dinero también tenemos.

Sepa usted que tenemos 1.900 centros en toda Andalucía para dar esta prestación, de los cuales 300, efectivamente, son nuevos, que se ofertan muchas más plazas, y que el sistema ayuda a las familias en esta etapa con 175,4 millones de euros.

Pero, efectivamente, yo sé que a usted lo que le gusta es este modelo, el de Madrid: 26 millones de euros para hacer este programa en la Comunidad de Madrid. Eso quiere decir siete veces menos de lo que damos en Andalucía. Esto... Yo creo que ese modelo que, además, no da el ciento por ciento a ninguna familia, simplemente atiende con una..., que pagan 50 euros, a aquellas familias que tienen una renta entre 5.500 y 7.500 al año. Esa es la ayuda que hace su partido.

Nosotros no, nosotros aumentamos progresivamente. Y, efectivamente, los del 75% van a pasar a tener una bonificación del 80%, y lo que vamos a tener es mucha más gente subvencionada al ciento por ciento, porque creo que la ratio que nosotros estamos utilizando son precisamente las que deben mantenerse, puesto que son mucho más justos los tramos que hemos puesto en nuestro modelo de financiación.

Bonificaciones que me gustaría a mí y le gustaría al consejero de la Comunidad Autónoma de Madrid poder decirlo como lo digo yo: 175,4 millones frente a 26 millones en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000295. Pregunta oral relativa a las pruebas para la obtención de títulos de técnico y técnico superior de Formación Profesional en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta a la Consejería de Educación la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ferrera Limón.

Señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

La Formación Profesional y su adaptación a los nuevos tiempos y necesidades, así como avanzar en el cumplimiento de la Estrategia Europea 2020 forma parte de la apuesta firme y prioritaria en la acción de gobierno de su consejería, con el objetivo de seguir avanzando hacia una Formación Profesional acorde a las nuevas realidades y exigencias que, tanto el mercado laboral así como los ciudadanos, tengan a su alcance una nueva herramienta que satisfaga sus necesidades formativas, en una clara apuesta por la Formación Profesional.

Para ello, y durante este mes de mayo se vienen celebrando las pruebas convocadas por su consejería para la obtención de la titulación de técnico o técnico superior en los distintos módulos que se ofertan.

Para la evaluación de estas pruebas, Andalucía está a la vanguardia de las comunidades autónomas de nuestro país, con la incorporación de un sistema de corrección de evaluación de manera *online* que desde su consejería se puso en marcha en 2015 y que anualmente se va incrementando, se van aumentando los módulos y las familias profesionales que se ofertan a este fin.

Esto supone un gran avance en el procedimiento a la hora la obtención de los títulos de formación profesional mediante pruebas libres, diseñadas para aquellas personas que, por alguna circunstancia, no puedan acudir de manera regular a una formación presencial, semipresencial o a distancia, pruebas en las cuales, en esta convocatoria, participan 48 centros sede, 8 centros asociados y donde participarán casi 300 profesores en las distintas comisiones evaluadoras.

Desde este grupo parlamentario queremos felicitar esta iniciativa, señora consejera, porque la incorporación de este sistema de evaluación *online*, como antes decía, va a permitir ese acercamiento a la formación profesional de un número importante de personas que, de no ser por esta oferta formativa, tendrían muy difícil alcanzar sus objetivos formativos y también profesionales.

Por todo ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario damos la bienvenida a esa iniciativa de su consejería y queremos preguntarle sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno de este sistema de pruebas *online* que es pionero en España.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí, como bien sabe usted, el Gobierno andaluz está trabajando intensamente por modernizar e impulsar la formación profesional. Y uno de nuestros objetivos fundamentales es conseguir que cada vez sean más las personas que puedan obtener el título de FP.

Precisamente, estas pruebas que la consejería convoca cada año y que están celebrándose en estos momentos permiten que aquellas personas que por circunstancias no puedan acudir a clase y se preparan los contenidos por su cuenta consigan el título de grado medio o superior. El título lo consiguen mediante dos fórmulas: bien aprobando los módulos que se van ofertando en distintas convocatorias hasta completar el título, o bien aprobando los módulos concretos que necesitan para completar su formación, si ya tienen otros módulos superados, tras haber participado en algún procedimiento de acreditación de competencia.

En concreto, la Consejería de Educación ha ofertado este año un total de 194 módulos, pertenecientes a 21 títulos de formación profesional, 9 de grado medio y 12 de grado superior, y en los que han presentado 9.000 personas matrícula, hoy por hoy.

Son pruebas muy importantes, además, porque nos dan muchas evidencias de cuáles son las necesidades tanto del mercado como de la propia ciudadanía.

En este sentido, los títulos más demandados, en este caso, han sido el de emergencia sanitaria, farmacia y parafarmacia, cuidados auxiliares de enfermería, atención a las personas en situación de dependencia y educación infantil.

Quisiera, además, mostrar mi satisfacción por el avanzado procedimiento de diseño, corrección, evaluación de las pruebas que hemos implantado, un procedimiento pionero en Andalucía que permite que, en esta edición, el ciento por ciento de los participantes puedan realizar los exámenes en la modalidad *online*.

Además, es un procedimiento ágil, que tiene 60.000 cuestiones presentadas, que se han escrito por..., preparado por 130 expertos de las familias profesionales convocadas. Precisamente, a partir de ese banco de preguntas, se elaboran las diferentes pruebas y, además, se cargan en los ordenadores de los centros.

Junto con estos avances, también tenemos que destacar que, para hacer más fácil la obtención del título, también a través de la secretaría virtual de la consejería se pueden obtener los propios certificados de acreditación, simplemente de forma *online*.

En definitiva, esta yo creo que es una modalidad en la que, como siempre, Andalucía lleva la vanguardia, que da una prestación importante a toda la sociedad, que aumenta las posibilidades de graduación en estas materias de formación profesional y que completa, evidentemente, el conjunto de aspectos que nos ocupan y nos preocupan con relación a la formación profesional.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señor Ferrera.

  

---

## 10-17/POP-000299. Pregunta oral relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Soledad Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora consejera, diez años de la Ley de Dependencia se acaban de cumplir. Hace diez años se abrían las puertas a una gran esperanza para muchas familias, que veían cómo sus cuidados en el ámbito familiar, sin reconocimiento, sin Seguridad Social y sin ninguna prestación, veían con esperanza cómo se les abría un nuevo escenario.

Pero, de esos diez años, seis hemos convivido con el Partido Popular, hemos convivido con un titular, con una primera página del diario *El País*, donde Mariano Rajoy, dos días antes de las elecciones generales, nos decía: «La dependencia no es sostenible». Y, desde luego, han trabajado, han trabajado intensamente para que no sea sostenible.

Mariano Rajoy, la ministra Mato, el señor Moreno Bonilla, que entonces era secretario de Estado, fueron los autores materiales de un decreto en el verano del año 2012 que, efectivamente, hizo insostenible la Ley de Dependencia. Seis años hemos convivido con el Partido Popular y hemos intentado parar, en la medida de lo posible, las consecuencias tan nefastas de esa política que no querían llevar a cabo, que era la Ley de Dependencia.

Y ahora estamos en un nuevo escenario, el Partido Popular ya no tiene mayoría absoluta y el Partido Popular se ha visto obligado, después de la Conferencia de Presidentes, donde la propia presidenta Susana Díaz planteó la necesidad de un pacto de Estado por la dependencia, para hacerla sostenible, se han visto obligados, en el mes de enero de este año, a través de esa convocatoria de presidentes, a realizar una mesa de trabajo, de estudio de la financiación y la sostenibilidad de la Ley de Dependencia. Creo, consejera, que llevan ustedes trabajando desde el mes de febrero, llevan ya muchos meses viendo cómo la dependencia puede ser sostenible, aunque yo creo que los grupos, el Partido Socialista y los gobiernos autonómicos socialistas lo tienen muy claro: la única manera de hacer sostenible la Ley de Dependencia es poniéndole dinero a la Ley de Dependencia y que el Estado vuelva a recuperar la financiación que tuvo originariamente la ley, que el Estado se comprometa otra vez al 50-50, que no sigamos en el 80-20, que de verdad se crean la ley y que esa creencia en la ley y esa sostenibilidad pase por los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, el grupo de trabajo no tiene todavía conclusiones y el Gobierno ya ha sacado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que con cien ridículos millones de euros pretende dar res-

puesta a una lista de espera insostenible en toda España, insostenible en toda España porque no creen en la Ley de Dependencia.

Por eso, el Grupo Socialista tiene mucho interés en saber qué apoyo real, qué apoyo real vamos a tener desde el Gobierno de España en los futuros Presupuestos Generales del Estado para hacer sostenible la dependencia en España y, por supuesto, en Andalucía, y que no sea solamente el Gobierno socialista andaluz el que dé la cara, que la dé el Partido Popular.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como dice bien, la Ley de Dependencia era una ley que consagraba un derecho subjetivo que tiene que ver con atender a las personas que no se pueden atender por ellas mismas, una ley que es absolutamente vital, sentida por la población en nuestro país y absolutamente necesaria para apoyar a estas personas y a sus familias.

La financiación, imprescindible, imprescindible. Por eso, la memoria económica de la ley contempla que se tiene que financiar 50-50 entre la Administración general del Estado y las corporaciones locales. Eso ha sido así hasta 2011. A partir de 2011, cuando empieza ya el Gobierno de Mariano Rajoy, se rompe esa financiación, y eso está haciendo cada vez más difícil la sostenibilidad de la ley.

En estos momentos, en Andalucía estamos atendiendo a 184.900 personas y 237.100 prestaciones, sin contar con las 203.000 en teleasistencia que estamos atendiendo de manera prácticamente en solitario desde el punto de vista de la financiación por parte de la Junta de Andalucía.

Efectivamente, la presidenta insistió en que se introdujera en el elemento de financiación a las comunidades autónomas la sostenibilidad de la Ley de Dependencia. Se tenía que haber hecho con la celeridad suficiente para que el análisis y el estudio y el compromiso de esa comisión llevaran a que los créditos correspondientes se contemplaran en los presupuestos para 2017.

Pero eso no ha sido así y, por lo tanto, de esos 500 millones, necesarios solo para ponernos al nivel de 2011 en cuanto a la financiación, de esos, ni siquiera se pueden tener los suficientes para los mínimos que garanticen que esa financiación sea la adecuada.

Nosotros, en Andalucía, estamos con una financiación, una infrafinanciación que no llega ni al 20% por parte de la Administración General del Estado. Por lo tanto, más del 80% financiado por parte de la comunidad autónoma. Tener en cuenta que además no es solamente una inversión social sino una inversión laboral. Es importantísimo. Más de 46.000 personas trabajan en el entorno de la Ley de Dependencia. Para nosotros, vital que la financiación sea la adecuada; vital que se haga con celeridad y que se comprometan los créditos ya para el 2017. Si eso no es así, finalmente tendremos una deuda que pasará de los 500 a los 625 millo-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

nes cuando terminen de analizarse los Presupuestos Generales del Estado. Tenemos que hacerlo, lo vamos a reivindicar desde Andalucía, lo haremos con los interlocutores sociales y desde la propia comunidad autónoma. Y lo haremos en nombre, además, de todas las comunidades...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

---

## 10-17/POP-000286. Pregunta oral relativa a los asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, como es tradicional, comenzamos ahora, a las 12 de la mañana, las preguntas a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Yo les rogaría a las señoras y señores que vienen hoy como invitados al público que ocupen sus asientos y que guardemos todos silencio para poder desarrollar la sesión de control.

En primer lugar, para hacer la sesión de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, en el tiempo que llevo como parlamentario le debo reconocer que ha habido para mí tres momentos bastante impactantes en mis visitas por territorios andaluces. Dos de ellos tienen mucho que ver con lo que se denominan barrios abandonados, la visita a algunas zonas del Polígono Norte, Cartuja, en Granada, o la de la zona denominada Las Vegas en el Polígono Sur de Sevilla. Era un choque brutal con lo que se llama o podemos denominar una exclusión, exclusión social, absolutamente denigrante. El otro momento, el tercer momento lo tuve hace poco en una visita a campamentos chabolistas en la provincia de Huelva, de trabajadores de la fresa, en la provincia de Huelva. Se calcula que en esa provincia son en torno a 3.000 las personas que se encuentran en esas condiciones y en torno a 10.000 en Andalucía, principalmente en las provincias de Almería, Granada y Huelva.

No sé si coincide con nosotros en que la calidad de una sociedad está muy vinculada precisamente a la atención, a la atención a quienes vienen a nuestra tierra, y máxime a los que vienen y no tienen otra cosa. Somos pueblo de emigración, somos pueblo de emigración y de voluntad de adaptación a las tierras donde hemos ido. Dentro de nuestro país, en el País Vasco y Cataluña principalmente; en Europa en territorios como Francia, Alemania o Suiza. Esa calidad, desde luego, la demuestran sobradamente muchos ciudadanos andaluces y andaluzas que están trabajando en esos territorios, en esos campamentos de estas provincias a las que aludía, en campamentos chabolistas, y que de alguna forma, de manera individual u organizada, desarrollan una atención absolutamente honrosa.

Nos encontramos... En esos sitios se encuentran sobre todo trabajadores..., que no hablamos de trabajadores temporeros donde tienen un arraigo en un territorio y acuden temporalmente a determinadas campañas. Hablamos de trabajadores nómadas, que no tienen nada, que tienen unas condiciones de vida absolutamente insostenibles y que tienen que construir, podemos decir, no me atrevo ni a decir infraviviendas, pero sí una acumulación de cartón y plástico para poder tener algún sitio donde dormir.

Ante esta situación, a nosotros sí nos interesa abordar en este debate parlamentario, para conocer qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno o ha desarrollado para eliminar los asentamientos de chabolas de trabajadores nómadas en diferentes provincias de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta, le voy a dar la palabra, si vemos que el cronómetro que está ahora mismo mal, no funciona bien, tendré que pedirle que pare.

*[Intervención no registrada.]*

Voy a intentarlo. Ahora.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Maíllo, coincido con usted en que la calidad de una sociedad se mide por la atención a las personas y, sobre todo, por la dignidad. Y, en este caso, estamos ante la defensa de la dignidad de los seres humanos. Y nuestro país, igual que nuestro continente, es receptor en estos momentos de movimientos migratorios de pobreza. En unos casos buscando empleo y, en otros casos, simplemente huyendo de la guerra y del terror.

Y la respuesta que estamos dando colectivamente como continente y como país la considero insuficiente. Levantando murallas, levantando muros, cerrando puertas o escondiendo la falta de dignidad, de atención a esas personas, evidentemente no se está a la altura de una sociedad comprometida, inclusiva y solidaria.

Muchos de esos movimientos migratorios producidos como huida de la pobreza vienen a Andalucía como tierra de acogida, sobre todo por nuestro sector agrario, al que ha hecho referencia, que, como bien sabe, produce una cuarta parte del total nacional, tiene un tercio de la renta agraria y ocupa a un 35% de la población empleada en nuestro país. Fundamentalmente estos trabajadores, a los que nos vamos a referir en la mañana de hoy, donde tienen una presencia más significativa es en Huelva, Jaén, Granada y Almería. Y, sobre todo en torno al sector de la fresa y al sector del olivar también.

¿Qué ocurre? Que evidentemente, en primer lugar, hace falta consenso y acuerdo de todas las instituciones, de los empresarios, de los agentes sociales y representantes de los trabajadores y de las ONG, para trabajar de manera conjunta. Los temporeros que llegan a nuestra tierra se enfrentan a varias cosas. En primer lugar, que hay insuficiencia de alojamientos con los actualmente existentes. En segundo lugar, que siguen llegando personas haya o no haya ofertas de trabajo, y permanecen aquí. En tercer lugar, que hay reticencias de muchos de los arrendadores a la hora de prestar alojamiento. Y, la cuarta, que hay egoísmo y especulación en el precio de los alquileres que estas personas demandan y necesitan. Y todo eso conlleva a que, en algunos casos, como usted ha hecho referencia —y lo comparto—, en algunas localidades aparecen asentamientos que se convierten en lugares especialmente problemáticos.

Estamos ante un problema de índole social y ante una realidad compleja, que requiere de todas las administraciones. Sabe perfectamente que Andalucía ha sido pionera y que llevamos 25 años con presupuestos específicos para ese fin, que hemos tenido tres planes integrales de inmigración desarrollados, que han sido aplicados con éxito, que las competencias de seguridad y de inspección de las condiciones laborales dignas corresponden al Gobierno de la nación y que no se pueden descuidar. Pero, a pesar de haber sido pioneros, a pesar de seguir manteniendo la financiación tanto a las organizaciones no gubernamentales como a las corporaciones locales, estoy convencida que hay áreas de mejora y que entre todos tenemos que afrontar esta realidad que hay que resolver.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

Señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora presidenta, no está usted ahí para hacer diagnósticos. Se puede coincidir o no en el diagnóstico, pero una presidenta lo que tiene es que plantear soluciones, que es lo que le exigimos.

Usted dice que había cuatro líneas de actuación, y falta una, la quinta, que no ha hecho nada, que no ha hecho nada. Es decir, no nos ha expuesto ni una medida para adelantarse a ese acontecimiento, en caso de que se haya visto sobrepasada por la realidad, afrontar y tomar iniciativas en colaboración con otras administraciones para paliarlas y anunciar medidas. ¿Por qué? Porque tenemos la sensación de que usted gobierna a salto de mata. A salto de mata y pareciera como que a golpe de efecto ya sea por anuncios que vengan de la oposición, o por ocurrencia de su propio Gobierno.

El otro día recuerdo que anuncia la mesa en la provincia de Huelva, anuncian ayudas de 500.000 euros para toda Andalucía, como si fuera la novedad de esa respuesta social a los asentamientos, cuando resulta que eso viene de una orden que vienen ustedes desarrollando desde el año 2009. O sea, desde 2009 no ha habido en este Gobierno ninguna medida para modificar esa atención, digo con la realidad que hay ahora. ¿Ayudas a qué? A estímulos para poder satisfacer, por ejemplo, alquileres para estos trabajadores. No hay que olvidar que los trabajadores que están nómadas en esos asentamientos son trabajadores que generan riqueza en Andalucía, que generan riqueza, por tanto, es competencia nuestra afrontarlo, trabajar con los ayuntamientos. Pero no puede venir una presidenta a decir que..., bueno, que lo estamos trabajando, lo estamos viendo, que hay que unirse todos... Usted es la presidenta de la Junta de Andalucía. Y este ejemplo, este ejemplo de asunto que nosotros traemos es uno de su inacción, podíamos haber puesto cincuenta y uno. ¿Y sabe por qué? Porque nosotros constatamos una y otra vez que usted ya es presidenta..., usted ya no existe como presidenta, no está. Ha abandonado, es que ha abandonado, está

físicamente pero no políticamente. Usted ha abandonado ya los Consejos de Gobierno, abandona las posiciones. Sí, ¿y sabe por qué?

[*Rumores.*]

Se ríe el grupo parlamentario, y es un buen termómetro. Cuando se ríe, digo: lo estoy haciendo estupidamente bien.

Mire, cuando viene..., cuando hay un departamento de su gobierno que se adelanta a los acontecimientos, a mí no me cuesta reconocerlo, y establece normas de ayudas para afrontar problemas que ven que están agotados. Aquí llevamos una norma desde el 2009. No se han reformado. Resulta que de esas ayudas a inmigración, un objetivo de las cuatro líneas sirve para abordar situaciones habitacionales.

Pero claro, usted no está en los que está. Yo creo que esto le aburre, le aburre. Estas son cosas menores. A usted le gusta la política grande. ¿Y qué pasa?, pues que sufre Andalucía. Y no venga a decirme que no me meto con las cosas internas de su partido, me da igual lo de su partido. Allá ustedes, pegándose coces. Lo que sí interesa es para Andalucía que su inacción la incapacita, señora Díaz, para una Andalucía que necesita impulso. Su dejadez la incapacita, señora Díaz, para una Andalucía que necesita proyecto político y no lo tiene. Su desidia la incapacita, señora Díaz, para una Andalucía que necesita valentía y ganas. Y usted está aquí a desgana. Ese es el problema que tenemos en Andalucía. Ese es el problema que tenemos del Gobierno de Andalucía.

Y antes de que me diga que si usted..., que si yo, de Podemos, que si Izquierda Unida y tal... Está usted ya más vista que el tebeo, yo lo que quiero es que me responda cómo afrontamos el problema de ciudadanos y ciudadanas que, mientras nosotros estamos aquí calentitos, van a recoger fresas y vuelven a dormir debajo de cartón y plástico. A eso es a lo que le apelo, eso es lo que tenemos que abordar como presidenta de la Junta de Andalucía, a remangarse. Y, en lugar de irse por ahí, irse allí a los pueblos de Huelva, a los de Almería o los de Granada, e ir con soluciones para que esa gente viva con dignidad, señora Díaz, con la dignidad que merecemos todos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, no pierda usted las formas ni en el fondo..., perdón, no pierda ustedes los papeles ni en el fondo ni en las formas, ni tampoco se suba al pedestal de la superioridad moral. Si en lugar de hablar de los trabajadores y las chabolas, y lo que quería hacer es un reproche puro y duro, hubiese empezado por ahí, sin ningún problema. Hubiese empezado por ahí.

Mire, en primer lugar, hago diagnósticos porque eso es hacer política útil, con rigor. Yo entiendo que usted ya se ha entregado al teatro, a la demagogia ramplona, a la simpleza política, propia de su nuevo jefe de filas, pero ese es su problema, no es el mío. Yo tengo que diagnosticar la realidad para que las políticas que se pongan en marcha se hagan con rigor. Usted ha hecho referencia incluso a políticas que hemos gestionado juntos, porque ha hecho referencia a planes que vienen desde el año 2009.

Y mire, como parece que, en mi primera intervención, no he escuchado lo de los planes integrales y lo de los presupuestos, o simplemente que le interesaba bastante poco, se lo recuerdo. Se consignan ayudas por una cuantía de 1,7 millones, dirigidas a programas destinados al arraigo, a la inserción y a la promoción social. De esos 1,7 millones, señor Maíllo, 1,2 lo distribuyen las organizaciones no gubernamentales. Son 160 proyectos y benefician a 35.000 personas. El resto lo gestionan las corporaciones locales, algo debería saber porque ha tenido responsabilidad en la materia. Y son los que se dirigen fundamentalmente a combatir la infravivienda.

Ha hecho referencia al acuerdo puesto en marcha y anunciado en Huelva, pero yo le diré que, además de eso, hay ayudas orientadas a servicios básicos de acogida, que actualmente gestionan las organizaciones no gubernamentales, actuaciones destinadas a proporcionar alojamientos de emergencia, en las situaciones que le he expuesto, cuando no hay oferta de empleo, y acuden muchos trabajadores sin las mismas.

Actuaciones destinadas a mejorar las condiciones de vida del colectivo, atención a los niños, a los que no ha hecho referencia en sus dos intervenciones, a pesar de sobrarle tiempo. Hijos e hijas de esos emigrantes que necesitan tener recursos normalizados y estables, compatibilizar el horario de esos niños con el horario laboral de sus padres y madres.

Gastos de construcción, infraestructuras y equipamientos, gastos dirigidos, como le decía, fundamentalmente en las provincias de Huelva, Granada y Almería, y con especial atención a 20 municipios, que son los que están detectados con mayor problemática para este tema, porque hay que hacer el diagnóstico y ver dónde realmente hay que impactar las políticas y los recursos.

Y siempre, como le decía, sin mirar para otro lado. Y todo, a pesar que desde el año 2012 en Andalucía estamos reclamando al Gobierno de España, al señor Rajoy, la dotación de nuevo de Fairea, que es el centro de apoyo para la acogida y la integración de inmigrantes, así como para el refuerzo educativo de los mismos, que ha desaparecido desde el año 2012 con este Gobierno.

Ya no se reciben dotaciones. Los programas de las comunidades autónomas en la acogida, el aprendizaje de lenguas, el refuerzo educativo de los inmigrantes han sido recortados sustancialmente por el apoyo económico del Gobierno de España, y, pese a eso, nosotros lo estamos sacando adelante con fondos propios.

¿Es sencillo? Evidentemente no es sencillo, pero no le quepa duda que, aunque no sea sencillo, este Gobierno no se resigna y, en el ámbito de sus competencias, está poniendo cuantos recursos son necesarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-17/POP-000287. Pregunta oral relativa a la situación y perspectivas para el comercio andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre hace la pregunta el señor Romero Jiménez.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, buenos días.

Usted coincidirá conmigo en que el sector servicios además de englobar al turismo, que es un área de la que se puede presumir —todos presumimos de ella—, pero también hay que reconocer que tiene carencias y problemas, especialmente en lo que concierne a la estacionalidad y a la precariedad laboral, pues también engloba al comercio o a la hostelería.

Y es precisamente ahí, en esa relación entre el turismo y el comercio, donde, desde Ciudadanos, observamos que la cosa no termina de estar bien engrasada.

Y yo sé que las administraciones públicas no lo pueden corregir todo, evidentemente. Y, desde luego, yo no le voy a pedir más intervencionismo, ni que se aumente la Administración instrumental en materia de turismo o en materia comercial, pero sí que es cierto que, desde la Junta de Andalucía, se puede propiciar, y ahí es donde quiero llegar, señora Díaz, para tener unas mejores condiciones y más favorables a la hora de que el binomio comercio turismo, turismo comercio, pues dé más fruto para los andaluces.

Así que, señora presidenta, yo le pido que en su respuesta usted presuma de Andalucía todo lo que quiera y de lo que hace bien la Junta de Andalucía, por supuesto, yo no le voy a quitar ese gusto, pero lo que también queremos oír de su boca es menos conformismo, porque notamos en su Gobierno apatía en esta materia, señora Díaz.

Queremos oír de su boca menos excusas y más autocríticas por lo que podrían hacer, pero no hacen, y especialmente por corregir lo que están haciendo mal. Y, por consiguiente, señora Díaz, queremos oír de su boca qué van a hacer o qué va a hacer usted, en materia de fortalecimiento del comercio andaluz, para aprovechar mejor, y mucho más, los recursos y las bondades que tenemos nosotros en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

En primer lugar, lo que le deseo a su grupo parlamentario y, especialmente, al portavoz Marín que, cuanto antes, se recupere y pueda estar con nosotros.

Entrando en la pregunta, oír de mi boca el diagnóstico y las propuestas, y yo espero oír de la suya las propuestas de su grupo parlamentario, que serán bien acogidas.

Mire, el sector del comercio en Andalucía, además de consolidado, es uno de los sectores que mayor creación de riqueza y empleo generan. Y, por lo tanto, es fundamental, y queremos que sea protagonista en un momento de posible recuperación económica. Y lo digo respecto a los datos que tenemos sobre la mesa. El sector supone prácticamente un 12,1% del VAP andaluz, emplea a una de cada cinco personas ocupadas en Andalucía. Estamos hablando de entorno a medio millón de andaluces. Hay una elevada tasa de feminización, prácticamente casi el 50% son mujeres, y el 17,6% de las empresas comerciales están en Andalucía. Por lo tanto, Andalucía está a la cabeza de España, seguida de Cataluña, Madrid, la Comunidad Valenciana.

Y, además, es en nuestra comunidad donde el peso de las empresas comerciales es el más elevado, concretamente el 27,6% del total del tejido empresarial de Andalucía.

Y, a pesar de todas esas cifras, que son buenas, un buen balance, y a pesar de los años duros que hemos atravesado, en estos momentos existe mucho margen de mejora en el sector. Por eso, hay dos retos fundamentales a los que queremos hacer frente, y en los que queremos ayudar a ese tejido empresarial.

En primer lugar, combatir la alta tasa de temporalidad en el empleo, que es una realidad, y que ahí se ve de manera más patente. Y, en segundo lugar, ayudar al sector a la incorporación del comercio a la sociedad digital.

Es verdad que ahí están también las empresas de menor tamaño y las que tienen mucha más dificultad para acceder a esa innovación y al acceso a las nuevas tecnologías.

Por tanto, el Gobierno defiende un modelo comercial basado en el equilibrio de formatos, en la participación del sector a través de sus organizaciones representativas, que queremos no solo que sean escuchadas, sino que se impliquen en la elaboración de las estrategias de manera conjunta, y en la adaptación permanente a los cambios sociales y económicos. Por eso, le decía que era el segundo reto.

Para eso necesitamos contar con un modelo integral de comercio coherente y estructurado. Cobra mucha importancia la regulación de los horarios comerciales. Y todo eso tiene que ser compatible también con los derechos de los trabajadores, que no vean que va a las espaldas de sus derechos y, evidentemente, del menoscabo de sus condiciones laborales.

Y, como le decía, el tejido comercial andaluz, en su inmensa mayoría, son pymes y autónomos, y por eso necesitan desarrollar estrategias de diferenciación, necesitamos implantar medidas de calidad para mejorar la atención al cliente, promocionar sistemas y equipamientos de seguridad —que lo están demandando—, fomentar la adopción de prácticas sostenibles, y mejorar la cualificación y la formación de los recursos humanos, y todo eso dentro de un marco, como le decía, de negociación, donde los actores se impliquen y ayuden a que, en estos momentos de recuperación económica, el comercio sea protagonista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, le agradezco su interés por nuestro portavoz, señora presidenta.

Respondiéndole a su intervención, yo le tengo que decir también que a mí su respuesta no me ha convenido; ni me convence ni me da garantías. De hecho, me genera más dudas que garantías, en esta materia. Porque piense..., piense usted la palabra DAFO. Usted se ha remitido a la letra efe, a la fortaleza, a las bondades, a lo que hacemos bien, desde luego —ya se lo he dicho yo antes—, nosotros presumimos de lo que hacemos bien, pero para ser un buen gestor, señora presidenta, también tenemos que hablar de las debilidades, de las amenazas y, especialmente, de dónde están las oportunidades. Le voy a dar un dato: de las 41 páginas de su discurso de investidura, y después de 11.382 palabras, ¿sabe usted cuántas veces nombró la palabra comercio? Una vez, señora Díaz.

Así que voy a tener que recordarle que el comercio aporta el 11% del valor añadido bruto, supone el 30% del tejido productivo y es un subsector que suma —usted lo ha dicho— cientos y cientos de miles de empleados, de autónomos y de emprendedores, que son precisamente los que hacen posible que usted pueda presumir de nuestra tierra en una Feria de Berlín o cuando la Semana Santa termina con muy buenos datos de consumo. Y lo más importante, estos cientos y cientos de miles de personas son la clase media trabajadora de Andalucía.

Yo le voy a hacer también una serie de preguntas, si usted me lo permite, señora Díaz.

Primera cuestión, ¿saben los andaluces que hace más de dos meses que no tenemos director general de Comercio, señora Díaz?

Segunda interrogante. Estamos a punto de finalizar el primer periodo de sesiones, ¿me puede usted decir dónde está el Proyecto de Ley de Cámaras de Comercio en Andalucía, la modificación de la Ley de Comercio Interior de Andalucía o el Decreto de Declaración de Municipio Turístico de Andalucía? A mí me gustaría que estuviera aquí cuanto antes.

Tercera pregunta. Hay mercados centrales, mercado de abastos que se caen literalmente a pedazos y que, evidentemente, necesitan que se renueven y que se transformen. Usted, la Junta de Andalucía, ¿les está ayudando? Porque nosotros, cuando vamos a visitarlos —estuvimos hace un par de semanas en el de Jerez—, cuando vemos las caras de un carnicero, de un frutero, o de un pescadero, vemos desesperación.

Cuarto asunto. Quedan siete meses para que termine el V Plan Integral de Fomento de Comercio Interior, usted sabe que tiene una dotación de 94 millones de euros, ¿cuántos se han ejecutado de esos 94, señora Díaz?

De 1.800.000 euros en ayudas para dinamización de los centros comerciales abiertos, ¿cuántas ayudas se han concedido, a día de hoy, señora Díaz?

Quinta pregunta: ¿Se ha preocupado la Junta de Andalucía por cómo ayudar a sectores como el del mueble, por ejemplo, o el de los electrodomésticos, pues, por ejemplo, con un Plan Renove, que tan bien funciona aquí en Andalucía?

Sexta cuestión, señora Díaz: ¿Está su consejero trabajando en los próximos planes de comercio ambulante o de fomento de la artesanía, o están parados, precisamente, porque no tenemos director general de Comercio?

Y séptima cuestión. El comercio minorista y de proximidad, los pequeños, los medianos, datos del Instituto Nacional de Estadística, no me los invento yo, señora Díaz, aquí están. ¿Sabe usted que, en Andalucía, siempre, siempre, están por debajo de la medida española?

Mire, señora presidenta, vamos a ayudar a dinamizar, vamos a reactivar la cosa, vamos a facilitar las cosas a quien quiere crear empleo y riqueza: propiciemos e incentivemos una mayor diversificación, en la cultura, en la gastronomía, en las zonas rurales... Implíquense más en una adecuada formación, que la I+D+i, que también..., que también le tengo que decir que existe en el turismo y en el comercio. Usted ha hecho referencia a eso: digitalizar el sector. Y fortalezcamos también a los más débiles, que, precisamente, es lo que nos reclama a nosotros el presidente de la Confederación Empresarial de Comerciantes de Andalucía.

Yo se lo voy a decir tal cual, si usted me lo permite, señora Díaz: la política comercial de la Junta de Andalucía es muy mejorables, es muy mejorable, y yo no quiero pensar que sea por falta de capacidad, pero las cosas buenas..., las cosas buenas no caen del cielo, las tenemos que hacer nosotros, usted, desde San Telmo, y nosotros, desde este Parlamento. Y si quiere un sector de los servicios que dé riqueza, empleo de calidad, que sea un sector estratégico, un sector estratégico sólido y de futuro, échenles usted y su Gobierno ganas a esto. Y yo le voy a proponer cómo: con más voluntad política de apoyo a los autónomos, señora Díaz, ejecutando al ciento por ciento las partidas que tiene usted firmadas con nosotros a nivel de autónomo o no rechazando, como hicieron, la iniciativa de Ciudadanos de ampliar la tarifa plana a dos años.

Yo le voy a dar un dato: en lo que llevamos de 2017, se crean 217 empleos al día por parte de los autónomos. ¿Cómo podemos luchar con esa temporalidad a la que usted aludía del sector? Con más voluntad política para luchar contra el fraude, la economía sumergida y la competencia desleal; con más voluntad política para atraer las inversiones —hoy hemos presentado aquí una moción—..., con más voluntad política para la Ley de Emprendimiento de Formación Profesional; con menos presión fiscal; con políticas activas de empleo que sean efectivas, y con un nuevo modelo laboral, y con más voluntad política, señora Díaz, para que un pequeño comerciante, un profesional del turismo o un joven chef andaluz pueda soñar en grande y pueda soñar en Andalucía.

Yo sé que su palabra, señora Díaz, es su patrimonio, pero nosotros preferimos los hechos, y, seguramente, los andaluces, también.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rodríguez [*intervención no registrada*]..., Romero, perdón, señor Romero, la política no se hace al peso, es decir, por el número de veces que se nombre a un sector no significa que se apoya al sector; se apoya por los recursos, por los compromisos legislativos y por las acciones de gobierno que se llevan a cabo.

Muchas de sus palabras las puedo compartir, si fueran coherentes con la actitud de su grupo parlamentario en todos los lugares donde es decisivo; es decir, que cuando usted me reclama a mí ese apoyo al sector, yo lo comparto y lo que firmo lo cumplo, pero apoyar al sector no es apoyar unos Presupuestos Generales en el Gobierno, donde se reduce un 11% el apoyo al turismo, a las pymes y al comercio.

[*Aplausos.*]

Para mí sería mucho más coherente creer en sus palabras si la exigencia hubiese sido la misma en los Presupuestos Generales del Estado.

A pesar de todo eso, lo positivo de sus palabras lo recojo, pero sí le pediría que hiciera la defensa a ultranza del sector allá también donde corresponde, que es en el Gobierno de la Nación.

Mire, antes de que acabe este año, vamos a traer las dos leyes: la de Cámaras de Comercio y la Ley de Comercio Interior de Andalucía. Si usted no lo sabe, yo se lo digo: la Ley de Cámaras de Comercio se está negociando con todas las cámaras de comercio porque había acuerdos, porque el anterior proyecto que estaba sobre la mesa no suscitaba el consenso de todos los agentes implicados, y me parece que, para que una norma sirva, lo primero que tiene que ser es representativa de la voluntad colectiva.

En segundo lugar, vamos a poner en marcha otras medidas que están orientadas, primero, a aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, con una línea de subvención que se va a convocar en el segundo semestre —y le doy fecha— de este año y que cuenta con una dotación de 1,45 millones de euros.

Se van a poner en marcha ayudas para la modernización y el fomento del comercio ambulante, que usted sabe que es una actividad que está presente en el 90% de nuestros pueblos, y serán 600.000 euros que se convocarán en el segundo trimestre de este año —también le doy fecha—.

Se potenciará el tejido comercial de los núcleos comerciales, impulsando sobre todo los centros comerciales abiertos, que sabe que están muy demandados, y que va a contar —se está tramitando ya la convocatoria— con una dotación de 2,3 millones de euros.

Se va impulsar la simplificación administrativa y el uso de las nuevas tecnologías, que le decía antes que este sector, con gran número de autónomos y pymes, tiene muchas dificultades para llegar al mismo.

Se está trabajando en el desarrollo de la plataforma de simplificación de los trámites, requerida por ellos.

Se va a buscar la mejora del sector artesanal, a través del II Plan Integral para el Fomento de la Artesanía. A finales de 2016 ya se había gastado prácticamente el 87%, ejecutado; a finales de 2016.

Se van a remodelar y modernizar los mercados de abastos. En el segundo semestre de 2017 se va a llevar a cabo la elaboración del diagnóstico que nos va a permitir hacer las hojas de ruta para las líneas de subvenciones.

Y todo eso únelo al Plan de Establecimientos Comerciales y al VI Plan Integral de Comercio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

Y todo eso, por lo que le decía, porque estamos convencidos de que el comercio tiene que ser protagonista en la recuperación económica de Andalucía.

No nombraré tantas veces como usted desee las palabras que algunos creen que son las que te llevan a poner en práctica las políticas. Lo que pongo son iniciativas, leyes, recursos y medios para ayudar a un sector que es estratégico para esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

  

---

## 10-17/POP-000315. Pregunta oral relativa a la política de publicidad institucional del Gobierno andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Señora Díaz, en el año 2012 se publicó un informe de la Cámara de Cuentas que hacía referencia a varias deficiencias relacionadas con la actividad publicitaria y de promoción de la Junta de Andalucía. En aquel momento ya era usted consejera de Presidencia y poco después fue presidenta.

Entre los aspectos que allí se destacaban aparecía que la mayoría de los contratos se llevaban a cabo mediante entes instrumentales, lo cual dificultaba enormemente la fiscalización de los mismos y su presupuestación previa, de forma que esta Cámara pudiera hacerle enmiendas. Y, en segundo lugar, el uso abusivo e injustificado del patrocinio como fórmula. Esta fórmula lo que tiene es que no hay información en el expediente ni de las condiciones exactamente y lo que se le pide al patrocinado ni tampoco hay evaluación de este gasto.

¿Han hecho ustedes algo para cumplir esas recomendaciones? ¿Con qué criterio se reparten los fondos de publicidad y promoción institucional?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La principal iniciativa que tiene el Gobierno desde que soy presidenta es el Portal de la Transparencia, por el que cualquier ciudadano, no solo esta Cámara, cualquier ciudadano pueda acceder a cada uno de esos gastos y ver si se corresponden con el objetivo inicial.

La publicidad institucional, como usted bien sabe, tiene como objetivo dar a conocer temas de interés general para la ciudadanía, y sobre todo mantener la presencia activa de la marca Andalucía. Eso es lo que hace esta Administración autonómica, igual que cualquier otra Administración, Estado, diputaciones o ayuntamientos. Y todo eso atendiendo a la ley, a la Ley de Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Vamos a entrar en cómo se hacen esos contratos.

Hemos analizado más de tres mil contratos de publicidad y patrocinio, que en parte están en el Portal de Transparencia pero en parte hay que solicitarlos, y créame que no es una tarea sencilla para un ciudadano de a pie. Y en ellos hemos encontrado que las deficiencias que relataba la Cámara de Cuentas siguen presentes.

La mayoría siguen siendo a través de entes instrumentales, lo cual dificulta la fiscalización, como bien decía la Cámara de Cuentas, y siguen abusando de forma excepcional, de forma exagerada, de la fórmula del patrocinio. Y, como indicaba la Cámara de Cuentas, efectivamente, no hay acceso a ningún expediente que justifique o acredite qué es lo que se le pide al patrocinado y que evalúe cuál es el resultado de esta fórmula.

Hemos analizado esos 3.000 contratos, insisto, con un esfuerzo de investigación considerable, y hemos detectado, en concreto de tres entes instrumentales, cómo se han hecho esos contratos, y no solo eso sino si han tenido publicidad o no. Y fíjese que lo que hemos localizado es lo siguiente desde 2012.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales: 1.048 contratos analizados, más de dieciséis millones de euros, de los cuales solamente un 1,14% son con publicidad; es decir, la inmensísima mayoría son a dedo. La Empresa Pública de Gestión de Turismo y Deporte: 1.567 analizados por más de setenta y siete millones de euros, de los cuales solamente un 11,4% son con procedimiento abierto, y el 73% de estos, de los de la Gestión del Turismo y Deporte, son contratos menores, un buen chorreo de contratos menores. Extenda: 357 contratos analizados, más de treinta y dos millones de euros, de los cuales más del 94% son contratos menores, directos o con negociación sin publicidad.

Un ejemplo paradigmático es Fitur, un escaparate inestimable para Andalucía, lo necesitamos, pero qué justificaba que a partir del año 2016 hayamos aumentado un millón de euros el gasto de nuestra presencia en Fitur y se haya consolidado, además, en el año 2017. Pues, mire, analizando más de un centenar de contratos, solo 5 de los 100 son abiertos, y lo digo porque los tengo aquí, no es un invento, sino que es una muestra bastante razonable. Solo cinco son abiertos, el resto son menores o negociados sin publicidad. No es solo cómo se hacen sino cuánto es ese aumento de un millón de euros, de 1,3 millones en 2015 a 2,3, y más de dos millones de euros que se han consolidado en 2017.

Pero yendo un poco más al detalle la sorpresa ya es mayúscula. Mire, solamente el stand, que dura cuatro días, cuesta casi un millón de euros, y cuesta más que la falla más cara de la historia de Las Fallas de Valencia, solamente que las fallas están más tiempo expuestas que esos cuatro días del stand. Gastos extra, 740.000 euros. ¿Gastos extra de Fitur, después de un millón de euros solamente en el stand? Agencia de medios, importantísima la actividad mediática que han tenido usted y otros barones de su partido también para su campaña interna frente a nuestro stand de Fitur: 200.000 euros en agencia de medios, 219.000...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—... euros en contratos menores de publicidad, casi medio millón de euros para publicitar el stand.

Y, por si no era suficiente, patrocinio de la feria, de Fitur, nosotros patrocinamos Fitur desde el año 2016. Y yo me pregunto para qué, para que pase por allí la reina Letizia y se haga también la foto con usted. Pues esto nos ha costado 300.000 euros, no lo que decía su consejero, que eran 150.000, sino el doble, 300.000 euros, para una portada estupenda, que dice: «Susana Díaz y doña Letizia, dos reinas embajadoras en el Pabellón de Andalucía de Fitur».

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Una maravilla, una maravilla.

Mire, yo sé, y no lo he dicho yo, lo ha dicho alguien de su partido, que usted tiene atribuciones sobrehumanas. Pero quizás ese stand y ese escenario sobrehumano que hacía falta para ponerla a usted en su sitio no lo tendríamos que pagar los andaluces y las andaluzas, insisto, con 2,3 millones de euros en 2016 y más de dos millones de euros en 2017.

Y ya una curiosidad personal, ¿por qué cuesta una media de seis mil euros un autobús que se manda todos los años a Fitur desde distintos puntos de Andalucía? ¿El autobús qué es, de oro?

Siguiendo con el turismo, misiones comerciales a Levante, País Vasco y Madrid.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Dos días duran esas misiones comerciales, 20.000 euros al día.

Medios de comunicación —dijo un periodista, una verdadera armada mediática—: 600 millones en comunicación en cinco años. El periodista fue despedido, por cierto, después de publicar esta noticia, y solo se estaba refiriendo a los contratos que estaban en *BOJA*, no a lo que nosotros hemos encontrado. Y nos pre-

guntamos, por ejemplo, cuál es el motivo de que el Grupo Prisa haya recibido 1,4 millones de euros y en el mismo periodo *El Mundo* haya recibido 650.000 euros. ¿Cuál es el criterio para establecer esa diferencia? Y Canal Sur recibe 824.000 euros, una empresa pública le paga a otra empresa pública para promoción y publicidad. Pues no lo entendemos, no lo entendemos.

Y lo que pensamos, sobre todo, es que hay muy poca consideración con la situación actual de Andalucía. Usted hablaba antes de los campamentos de los trabajadores de la fresa en Huelva. Nunca ha estado usted allí, nunca ha estado, porque si hubiera estado quizás se cortara usted un pelo a la hora de gastarse dinero en titulares que no nos hacen bajar del millón de parados en esta comunidad autónoma y que, sin embargo, sí están poniendo en peligro la verdadera libertad de expresión de periodistas de esta tierra, de periodistas de Andalucía.

Esto continuará, no se va a quedar aquí. Vamos a seguir planteando procedimientos de emergencia ciudadana que establezcan prioridades de gasto en lo que de verdad importa a los andaluces y las andaluzas, y no solo en lo que le interese a su campaña de promoción personal. Continuará.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Bueno. En primer lugar, señora Rodríguez, si usted está insinuando aquí alguna irregularidad, o se ratifica y se va a los tribunales, o, evidentemente, tendrá que asumir también lo que haya dicho. Es decir, no voy a tolerarle ni a usted ni a nadie que ponga en cuestión la gestión de este Gobierno. No se lo voy a tolerar, señora Rodríguez, no se lo voy a tolerar.

[Aplausos.]

Si usted tiene dudas, lo que no le voy a permitir es que usted lance aquí insidias y se vaya libremente. Si usted considera que en la gestión de la Junta de Andalucía hay algo que responde a una irregularidad, se va y lo denuncia en los tribunales. Porque no le voy a permitir que usted crea que los demás actúan de la misma manera que lo hace usted, con esa confusión entre lo público y lo privado que ha tenido a lo largo del tiempo, donde ha podido gestionar fondos públicos.

En segundo lugar, mire, hoy ha atacado a un sector clave para Andalucía, para la economía de Andalucía. Yo podría frivolizar, como hace usted, y decir que no se ha ganado la medalla del turismo de esta tierra. Pero me parece muy serio, me parece serio que usted ponga en cuestión la marca Andalucía, que además intente al final, con lindezas, relacionarlo con la situación de determinados trabajadores en chabolas. Porque yo no diré que porque Madrid se gaste 20 millones de euros en el destino turístico de Madrid y lo haga una compañera de filas suya, como la señora Celia Meyer, que han tenido que cesarla por la puerta de atrás, lo está haciendo olvidándose de las dificultades de los ciudadanos de Madrid, en absoluto. Entiendo que tienen que generar riqueza y empleo a través de turismo. Y hoy usted aquí ha manchado incluso la presencia de Andalu-

cía en Fitur, con mentiras. No es verdad. Se gasta menos hoy en Fitur de lo que se gastaba hace unos años, porque además la situación económica es así.

Ha querido poner en cuestión la gestión de los fondos públicos que llevan adelante los medios de comunicación, incluso ha querido poner en cuestión la tarea de difusión de la..., no solo ya de la marca Andalucía, sino de la gestión que hacen los distintos, las distintas consejerías y los entes instrumentales, sometidos — para su información— a fiscalización, con su recurso. Le parece mal que las mujeres tengan un teléfono de atención en caso de maltrato, o que los padres y madres conozcan los periodos de vacunación. O le parece mal que se conozcan los plazos de matriculación. Y, además, me habla usted de autobuses, ¿usted me habla a mí de autobuses? Yo no sé lo que costó el «tramabús». Tampoco sé lo que le va a costar el autobús ese que ha puesto en marcha para intentar ya engullir lo que le queda a Izquierda Unida por los ayuntamientos, concejales y alcaldes por Andalucía, ni me importa lo que cuesta. Simplemente le digo que no crea que, porque usted utiliza las estrategias de comunicación de la ultraderecha, pueda poner en cuestión el trabajo de comunicación y de marca Andalucía que hace este Gobierno.

[Aplausos.]

He visto, en la mañana de hoy, que usted se ha abonado a la estrategia de la posverdad, de repetir una mentira para convertirla en verdad. Se ha puesto de nuevo sobre la mesa lo que es su máxima obsesión, que es el gobierno de Andalucía. Como, además, no puede vencernos en las urnas, pretende difamar. Y a mí me hubiese gustado, de verdad, que la inquina que usted nos tiene, que le tiene al Partido Socialista, la inquina que nos tuvo durante 80 días para que no se formara gobierno, la inquina que nos ha tenido durante todo este tiempo que llevamos de legislatura, la usara también frente la ultraderecha, y no fuera de las que se pone de perfil cuando su compañero Pablo Iglesias, sus compañeros de partido apoyan al señor Mélenchon, dejando que, desde sus filas, se apoye a la señora Le Pen. Me hubiera gustado que esa inquina... [aplausos]... frente a los socialistas la hubiera usado en Francia.

Y, mire, lo que ha hecho hoy, lo que ha hecho hoy ha sido embrutecer esta Cámara. Ha venido aquí a difamar, a lanzar insidias. Si tiene conocimiento de irregularidades, donde se va uno es a los juzgados, a los tribunales, denuncia, no mancha la política, no mancha las instituciones. Cuando uno no tiene otro lenguaje que el insulto y la difamación, lo que recurre es al lenguaje de la sinrazón. Y yo estoy viendo ya estos días que ustedes están muy preocupados por lo que decidimos los socialistas. Han decidido, por las buenas o por las malas, participar en un proceso interno del PSOE. Lo intentaron haciéndonos a nosotros una moción de censura destructiva durante 80 días. Incluso he tenido que escuchar al número 2 de sus filas decir que estaban valorando una moción de censura en Andalucía. Veo que aquellas noches de candelas, en esos 80 días de la mano de la derecha, han tenido rescoldos todavía hoy en nuestra tierra. Y esa derecha a la que dicen combatir en España resulta que tiene conversaciones de trastienda y en la intimidad en Andalucía.

Y, mire, no contentos con eso, no contentos con eso, difamando, anunciando mociones de censura el día 18 y haciéndonos un escrache a los socialistas el día antes, que vamos a votar en nuestras primarias, les diré que lo que han hecho con Izquierda Unida no lo van a hacer con el PSOE. Rigor, coherencia, sentido común, defensa de Andalucía y, cuando no tenga cómo ganarnos, no recurra ni al insulto ni a la insidia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

  

---

## 10-17/POP-000302. Pregunta oral relativa al balance sobre la situación política de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, no deja de sorprenderme, sesión de control tras sesión de control, la confrontación de salón que veo en primera persona entre el Grupo Socialista y el Grupo de Podemos. Un puro teatro, señora Díaz, un puro teatro para aparentar diferencias y, después, repartirse los sillones como hacen en distintos ayuntamientos de Andalucía: Cádiz, Marbella, Granada, Torremolinos. Y el último ejemplo de reparto de sillones lo tenemos en Priego de Córdoba. Y así hasta una veintena de municipios...

[Aplausos.]

Todos, todos, todos con un denominador común, una mayoría social apoya al Partido Popular, gana el Partido Popular en esos municipios, pero a la hora de repartirse el poder y los sillones sí que se ponen de acuerdo con Podemos.

Y, por eso, cada vez se parecen ustedes mucho más. Ayer vivimos cómo precisamente la Ley de Autoridad del Profesorado, los argumentos eran exactamente los mismos, y la votación fue exactamente la misma. Y cada vez se parecen más. Mire usted, nadie ha desautorizado a la concejala socialista de la ciudad de San Fernando, y usted es la secretaria general de los socialistas andaluces, que da instrucciones para ocupar pisos, señora Díaz, para ocupar pisos. ¿Usted tiene algo que decir respecto a eso?, porque me gustaría escucharla. ¿Esto es Podemos o es el nuevo PSOE, señora Díaz? Que nos lo expliquen, que nos lo expliquen.

Mire, señora Díaz, usted no es un dique de contención como va vendiendo por el resto de España. Usted le abre las puertas de par en par al populismo de Podemos en los ayuntamientos de Andalucía. Lo abre, lo abre, como lo hizo el lunes pasado, lo abre, señora Díaz.

[Aplausos.]

Mire, ya es hora, ya es hora de que ponga los pies en Andalucía y baje a la realidad. Aunque a usted, yo sé que le resulta extraño abordar los problemas de los andaluces, y rendir cuentas de su gobierno en este Parlamento es su obligación. Mire, se comprometió a un debate sobre Andalucía en cada periodo de sesiones, y ya estamos prácticamente a mitad de mayo, y yo no conozco, ni nadie de esta Cámara conoce la fecha. Andalucía no puede esperar a que usted tenga libre su agenda interna, señora Díaz, Andalucía es mucho más importante. Y me parece sencillamente muy grave, señora Díaz, que tenga usted un debate antes sobre el Partido Socialista que sobre los problemas que padecemos el conjunto de los andaluces.

[Aplausos.]

Y le digo una cosa, señora Díaz, le digo una cosa, el próximo lunes, el próximo lunes por la mañana, usted debería estar aquí, en Andalucía, trabajando y debatiendo por los problemas que tenemos el conjunto de los andaluces. Usted ha abandonado su obligación, usted está distraída, está ocupada clarísimamente por su futuro. Pero el futuro que nos importa aquí, al Grupo Popular, es el de los andaluces.

Mire, seguimos teniendo una tasa de paro asfixiante en Andalucía. Ese es el gran drama que tenemos en nuestra tierra todos los días. Tenemos una sanidad que sigue en precario, que ni siquiera se están cumpliendo las promesas, con listas de espera interminables. Ya hemos visto como hoy ha habido un varapalo del Supremo, que desestima precisamente su recurso sobre la fusión hospitalaria en Huelva. Estamos viendo lo que está pasando también en Granada.

Mire, usted no tiene tiempo de escuchar a nadie y gobierna a golpe de WhatsApp, en el Ave o en el coche, y por decreto, y, como hemos visto, en las escuelas infantiles y en la atención temprana, generando un enfado más que considerable en todos esos sectores.

Mire, señora Díaz, para gobernar Andalucía hace falta serenidad, hace falta aplomo, hace falta tiempo, del que usted no dispone. Y algo más importante, hace falta ilusión, señora Díaz, y usted ha perdido la ilusión de sacar Andalucía adelante. Usted ya no pelea por Andalucía. Usted aburre, se aburre en Andalucía y con los problemas de los andaluces, y nos empieza a aburrir con los mismos argumentos.

Mire, no se puede gobernar a la carrera, no se puede gobernar a ratos y no se puede gobernar desde el móvil. Necesitamos un Gobierno que tenga estrategia, que tenga planificación y, sobre todo, que cumpla con los compromisos.

Por eso, le voy a preguntar sobre su balance desde el último debate de la comunidad en el mes de octubre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, me hace gracia que me hable usted de repartirme sillones con Podemos. Podemos me dice que soy igual que ustedes, y ustedes, igual que Podemos. Pero, al final, los que estuvieron 80 días, y lo que anuncia el señor Echenique, son conversaciones de trastienda que la señora Rodríguez y usted sabrán de qué hablaron, y esa moción de censura que nos anuncian en Podemos, y si su fuerza política la va a apoyar o no. Eso lo tendrá que aclarar.

Mire, aburrido, aburrido el que está es usted hace un mes, es usted, que lleva un mes escondido para no dar explicaciones del atraso de los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía.

[Aplausos.]

Y, además, me hace gracia, me sonrío de que usted me hable de un proceso interno de mi partido, cuando usted no ha hecho otra cosa en los últimos días, cuando no ha descansado, eso sí, que dedicarse al proceso interno de su partido. Y así y todo, lo he visto un poco despistado y, a veces, ni siquiera las ha olido. Y, por qué le digo esto, porque al final incluso ha tenido que recurrir a Génova para pedirle que le solucione alguno de los líos: Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén... Todo eso es fruto de su imponente liderazgo político en el PP andaluz.

Mire, yo soy muy respetuosa con la vida interna de los partidos. Y no se me ocurriría descalificar, descalificar, como usted lo hace, a mi partido, porque además creo que es compatible perfectamente la actividad interna de una fuerza política y ejercer una responsabilidad pública. Ya le he instado más de una vez a que cuando quiera comparemos las agendas y vemos el tiempo que cada uno dedica a sus obligaciones. De la suya no se sabe tanto, no se sabe mucho. La oposición la hace un poco al ralentí y, además, bueno, de vez en cuando nos cuelga algún wasap de esos que dice, no, o tuit con las cofradías a las que asiste y algún trabajillo que hace en su partido, pero no nos cuelga wasaps ni tuits hablando del recorte y del atropello del 36% en las inversiones de Andalucía, y además nos monta reuniones de cara a la galería para hablar de 20 millones de euros en el corredor Algeciras-Bobadilla, que a esa velocidad llegaremos al año 2030 y no será una realidad.

Por eso le decía, mire, yo no lo vi a usted en el debate, en el combate por Andalucía en su fuerza política en los Presupuestos Generales del Estado. No sé dónde ha estado estos diez o doce días escondido, no lo estoy viendo en la defensa del corredor ferroviario. Así que en el trabajo institucional lo veo bien poco, en el lío de partido ya lo que le falta es que le digan: «chiquillo, haz algo tú y déjanos aquí que en Madrid tenemos bastantes cosas que arreglar».

Pero yo no voy a entrar en eso, lo que sí le diré es lo siguiente: aquí va a haber dos debates del estado de la comunidad porque lo decidí como presidenta, y me comprometí yo. Ni siquiera usted en su tarea de oposición me reivindicó que hubiese un segundo debate. Fue a propuesta de esta presidenta por lo que en este Parlamento, a diferencia del resto de parlamentos de España, hay dos debates, no uno, y es fruto de la voluntad política de la presidenta, no de la oposición, que, seguramente, o no tuvo tiempo o no tuvo lugar o no se le ocurrió exigirme dos debates. Y este periodo de sesiones tendrá un debate y el siguiente periodo de sesiones tendrá otro debate, y espero que le sirva para hacer propuestas útiles y también que le sirva para comprometerse con esta tierra, para decirme si nos va a apoyar en que, de una vez por todas, lleguen los accesos ferroviarios a Granada y a Almería, si se va a comprometer con el Algeciras-Bobadilla de verdad, no trampeando y tomándonos el pelo, si se va a comprometer con el metro de Sevilla, si se van a comprometer con los accesos al hospital de Lepe, porque ¿sabe realmente lo que es aburrido e incompatible? Lo que es aburrido e incompatible es la cobardía, no trabajar y la defensa de Andalucía, eso es incompatible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, esto va cogiendo una torna que a mí me llama todavía más la atención. La presidenta le pregunta al líder de la oposición. El mundo al revés, el mundo al revés.

[Risas.]

Está usted bastante desconectada, ya no solo de Andalucía, sino hasta de la propia realidad de este Parlamento.

Tramite usted una pregunta la próxima semana y me la hace a mí usted, señora Díaz.

[Risas.]

Mire usted, señora Díaz, a usted le encanta hablar mucho, mucho, mucho de lo que usted no es responsable, de las cosas de las que usted no es responsable le encanta halar, pero qué poquito habla de lo que usted es responsable.

Aquí estamos en una comunidad autónoma con un techo competencial altísimo que usted denigra, que usted olvida, y nosotros nos sentimos orgullosos de ese techo competencial que usted denigra, usted no hace capacidad, no asume la capacidad de autogobierno que tenemos, y además usted tiene la misma estrategia que ya nos tiene aburridos absolutamente a todos y que no convence a nadie, señora Díaz: ante la incapacidad manifiesta de gobernar, toneladas de confrontación con el Gobierno de España. Ahora, eso sí, si el Gobierno de España es el del Partido Popular, porque si es del Partido Socialista, ay, amigo, ay, ¿dónde estaba el Partido Socialista, dónde estaba usted, señora Díaz, cuando Rodríguez Zapatero nos pegó un tajazo a Andalucía y a los servicios públicos y esenciales de todos los españoles y de Andalucía?

[Aplausos.]

¿Dónde estaba usted, señora Díaz, dónde estaba?

Pero mire, mire, señora Díaz, si usted quiere hablar, si a usted le gusta hablar de asuntos internos, que tanto le gusta hablar, mire, yo no tengo el problema de tener un alcalde aquí al ladito, el de Dos Hermanas, al que el otro día le escuché una entrevista, y no hablaba muy bien de usted. Ni tengo el problema de que cinco ex presidentes de la Diputación de Málaga, que son veinte años de gestión de la historia de Málaga, avallen al señor Sánchez o que el señor Sánchez venga a hacer un mitin, a competir con usted en su propia casa, señora Díaz. Pero, mire, este no es el tema que tratamos aquí, señora Díaz. Mire, aquí lo que me preocupa, señora Díaz, es que usted no le dedica tiempo a Andalucía, es que usted no le dedica ningún tiempo a Andalucía, y eso cada vez lo estamos notando.

Mire, cada día su ambición le exige más y debe emplearse, además, con mayor ahínco para cumplir sus objetivos, y aquí necesitamos una presidenta al cien por cien, al cien por cien de dedicación, al cien por cien de ambición por esta tierra.

Mire, usted ya se ha ido, y ese viaje, señora Díaz, no tiene retorno, señora Díaz.

Mire, Andalucía no es un plan B, no es un cuartel de invierno por si acaso me salen mal las primarias, oye, yo vuelvo a palos a Andalucía, a que Andalucía sea segundo plato. Eso no puede ser, señora Díaz, eso no puede ser porque, pase lo que pase, usted ha optado, usted ha optado y, por tanto, ha optado. Mire, y no hay más que escucharla, señora Díaz, yo le estoy escuchando últimamente y, de lo único que habla, porque us-

ted no habla de Andalucía, evidentemente, habla de su partido, de los líos internos y esas cosas, y yo le estoy escuchando y yo veo que usted pone entusiasmo, ilusión y ganas para irse a Madrid, a eso sí le veo ilusión, y se lo reconozco, y le veo entusiasmo, pero le veo muy poquito entusiasmo, señora Díaz, muy poca ilusión y muy poquitas ganas por resolver los problemas que tenemos los andaluces. Y los andaluces nos merecemos, señora Díaz, y lo vamos a reivindicar todos los días, una presidenta al cien por cien. Mire, señora Díaz, mire, señora Díaz, quien mucho se ausenta pronto deja de hacer falta, y eso es lo que le está pasando a usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Hablando de compañeros de partido, señor Moreno, y de los de mi fuerza política, usted no se tiene que ir muy lejos, solo tiene que mirar detrás de su bancada y sabe lo que tiene en casa, lo sabe perfectamente.

Mire, aunque usted no se lo crea, se puede trabajar. Aunque no se lo crea, digo, porque no lo practica, se puede trabajar en el partido y se puede trabajar en el Gobierno. Y si pusiera un poco del entusiasmo que le pone a mi futuro político en su tarea, seguramente no tendría tanta contestación en la casa de los líos que regenta.

Mire, además, me decía que por qué le pregunto. Yo creo que estoy ante el líder de la oposición, o eso pensaba. En un Gobierno, lo natural es que, cuando hay temas de interés para todo el territorio, se les pida a los grupos parlamentarios de la Cámara que se comprometan con el Gobierno en la defensa de los intereses de Andalucía.

En su fuerza política hay gente que lo hace, incluso en Valencia, y se unen al Gobierno en la reivindicación de una financiación adecuada, que me parece lo correcto; de infraestructuras adecuadas, que me parece lo correcto. Pero, claro, para hacer eso hay que tener valentía, hay que tener compromiso con Andalucía, que no se manifiesta buscando hoyos y agujeros donde esconderse para no dar la cara, y hay que estar convencidos de que, por encima de los intereses de uno, están los intereses de su tierra, cosa que a usted no le veo.

Yo entiendo perfectamente que hoy aquí le interesaba poco el debate general, le interesaba poco que habláramos de que entre debate y debate hemos aprobado unos presupuestos, que hemos cumplido el objetivo de déficit, que hemos creado empleo, muy buenos datos de empleo a pesar de no tener el apoyo del Gobierno, que hemos puesto en marcha el anteproyecto de ley para la promoción de vida saludable —espero que le interese lo que le estoy contando—, que hemos convocado 2.300 nuevas plazas de empleo, plan de éxito educativo, plan Pista, muchas infraestructuras sanitarias, dos espacios culturales y pronto más oferta pública de empleo, destinos. Además, vamos a poner en marcha más medidas para fomentar que nuestro empleo siga creciendo a esta velocidad. Y todo eso porque mi Gobierno gobierna, porque se esfuerza por sacar adelante

esta tierra, pero la gran incógnita que tenemos los andaluces es a qué se dedica usted. Eso es lo que yo todavía no he podido entender ni creo que la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestra tierra.

Usted no gana elecciones, pero, en cambio, no gana para disgustos entre el ministerio de los líos de Zoido y el cocinero de los congresos provinciales como el señor Arenas, al que, por cierto, al arroz con pato creo que no le invita.

No arregla ni su casa ni apuesta por Andalucía, y si los andaluces tuvieran que medir su eficacia por la manera que tiene de gestionar su partido o por la valentía a la hora de defender los intereses de esta tierra, está claro, señor Moreno, que el suspenso lo tendría garantizado.

Y como tanto le preocupan los alcaldes de cada fuerza política, hoy podía haber explicado en esta Cámara qué sabía usted del Ayuntamiento de Granada y cómo conocía lo que pasaba dentro de su fuerza política.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

## 10-17/POP-000290. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los servicios públicos y al desarrollo de las infraestructuras en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Jiménez Díaz.  
Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora presidenta, el programa de estabilidad 2017-2020 que el Gobierno de España aprobó en Consejo de Ministros en abril, y que presenta a Bruselas, continúa en la línea de seguir reduciendo el gasto público, lo que incidirá negativamente, como ha venido ocurriendo hasta ahora, en el sostenimiento de nuestros servicios públicos esenciales.

Señorías, todo esto no es casualidad, forma parte de una estrategia bien clara y que venimos denunciando desde hace mucho tiempo, una estrategia para el desmantelamiento de los servicios públicos y, después, para su privatización. Campaña de desprestigio de lo público, recortes en el gasto, privatizaciones, enriquecimientos que después saltan a la luz al cabo del tiempo... Siempre la misma historia, siempre la misma dinámica, siempre los mismos protagonistas.

Señoría, señora presidenta, si vemos la evolución del gasto específicamente de los servicios públicos generales, vemos que se quiere llegar, de los 6,03% del PIB actual, al 5,65%. En sanidad, eso supondría reducir prácticamente un punto porcentual: del 6,47% que se destinaba en el año cero de Mariano Rajoy, al 5,57% que se ha estipulado para el año 2020.

En educación se prevé alcanzar el 3,67% en 2020, frente al 3,93% actual o el 4,4% que se encontró el Partido Popular cuando llegó al Gobierno.

Este asalto al patrimonio del bienestar de los españoles, como les digo, empezó en 2011, y quiero dar algunas cifras que dan idea de esta voladura de nuestro Estado del bienestar. En sanidad se han recortado más de 1.900 millones de euros desde que Mariano Rajoy llegó al Gobierno. En educación se ha recortado casi 3.500 millones de euros desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de España. En servicios sociales y promoción social se han rebajado en más de 1.700 millones de euros. En fomento del empleo, en un país que alcanzó su mayor tasa de desempleo en 2013 y a pesar de que todavía no ha recuperado el número de ocupados del año 2011, se ha reducido la dotación a fomento del empleo en casi 15.000 millones de euros desde el año 2011. Y en vivienda, con el tremendo problema que hemos atravesado en estos años, ha caído la inversión pública en más de 3.300 millones de euros en estos años. Más de 25.300 millones de euros de tajo, *tajazo*, en palabras del portavoz del Partido Popular, a los servicios públicos esenciales en este país.

Todo esto tiene un objetivo político, ideológico. Ayer se habló aquí y se acusó de que las bancadas de la izquierda tenían ideología. El problema aparece en una democracia cuando el que tiene capacidad de decisión no tiene ninguna ideología o no se le conoce la ideología.

Claro, esto es una revolución ideológica, una revolución conservadora, lo que se ha hecho en este país con los servicios públicos, aprovechando la crisis: 25.300 millones de euros de recorte a los servicios públicos esenciales es el legado, en términos de destrucción de los servicios esenciales, del Gobierno del Partido Popular.

Tiene un objetivo político, tiene un objetivo ideológico, insisto, y quizás tenga otros objetivos inconfesables que después se terminan sabiendo, porque siempre es lo mismo: dismantelar por la vía de los presupuestos, dismantelar los servicios públicos esenciales, favoreciendo su privatización, favoreciendo el que se pongan en las manos de algunos.

Y en Andalucía estos presupuestos significan un *tajazo*, señor Moreno, un *tajazo*, 668 millones de euros menos que en 2016. Un decremento del 36,6%. Esta caída de inversión es mucho mayor que el decremento medio en el conjunto de las comunidades autónomas, que es del 22%. Y, señora presidenta, ¿sabe qué ha hecho o dicho el Partido Popular de Andalucía y su presidente? Nada.

En términos absolutos, el mayor decrecimiento se produce en Andalucía. Somos los últimos de la fila para el Partido Popular. Señora presidenta, ¿sabe qué ha dicho el portavoz del Partido Popular y el PP de Andalucía? Nada.

Una reducción del Fondo de Compensación Interterritorial, que es en estos momentos un 43% de lo que recibió Andalucía en el último gobierno del Partido Socialista, una caída a 237 millones de euros. Y, señora presidenta, ¿sabe que ha dicho el portavoz y presidente del Partido Popular de Andalucía? Nada.

En 2017, se invertirán 137,7 euros por habitante en Andalucía, una caída del 36,3%. La inversión por habitante media en las comunidades autónomas decrece muy por debajo de lo que lo hace en Andalucía, solo un 21%. ¿Sabe, señora presidenta, qué ha dicho el presidente del Partido Popular en Andalucía? Nada.

Doce comunidades autónomas dispondrán de una inversión por habitante mayor que la de Andalucía. ¿Sabe qué ha dicho el presidente del Partido Popular? Nada.

La inversión media presupuestada en Andalucía durante los seis últimos presupuestos correspondientes al Gobierno del Partido Popular ha caído de una manera histórica, un descenso en la inversión que es más acusado que el que se produce en el conjunto de España. ¿Y sabe qué ha dicho el señor Moreno Bonilla? Nada.

La inversión presupuestada en Andalucía representa el 13,5% de la inversión regionalizada, 4,5% puntos porcentuales por debajo del peso poblacional de Andalucía en España, llevándose por delante la disposición adicional tercera. ¿Sabe qué ha dicho el presidente del Partido Popular de Andalucía, señora presidenta? Nada.

En el periodo 2012-2017, el Gobierno del PP ha incumplido lo dispuesto en la DAT, acumulando un déficit de inversión de 1.370 millones de euros. ¿Sabe qué ha dicho el presidente del Partido Popular ante esto, señora presidenta? Absolutamente nada.

Unos presupuestos que no apuestan por el empleo, que dan la espalda a la ciudadanía, que fían el aumento de la recaudación a una presión fiscal terrible sobre las clases medias y trabajadoras y las pymes, que no garantiza los principios de estabilidad. Unas cuentas que no dan respuesta a los problemas de la ciudadanía ni a los retos que tiene por delante nuestra economía, que vuelven a destilar desprecio por la realidad de An-

dalucía y una voluntad de castigo terrible a los andaluces. Y, señora presidenta, ¿sabe qué ha dicho el PP de Andalucía y su presidente? Ha dicho, pase de mí este cáliz.

Señora presidenta, le preguntamos por los presupuestos...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

[*Aplausos.*]

Señora presidenta.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, nada de nada, es lo que son estos presupuestos para los andaluces y para esta tierra, en un momento importante, porque la financiación y los Presupuestos Generales del Estado son los que acompañan y ayudan a que la recuperación económica y el bienestar de los ciudadanos vayan acordes con lo que han perdido en los años de crisis económica.

Pero, mire, estamos ante un Gobierno central que nos sigue menospreciando a las comunidades autónomas, que nos sigue tratando con desdén y que, además, sigue invadiendo por la vía de los recursos nuestras competencias y nuestra capacidad de articular el Estado del bienestar y combatir esas políticas de austeridad que tanto daño han hecho.

Por eso en el presupuesto es importante fijarse en los ingresos y en los gastos, porque el atropello a Andalucía no solo está en los gastos, que creo que en el día de hoy ha quedado evidente, con ese recorte, como usted bien ha dicho, del 36% de nuestras inversiones, de las necesidades para las inversiones en Andalucía y muy por debajo del peso poblacional que tiene esta tierra.

Pero no solo contentos con el atropello que nos han hecho en las inversiones y en el gasto público, también pretenden atropellarnos en los ingresos. Y nos hemos acostumbrado a que después de la sesión de control, cuando se habla de la realidad de los recortes del Gobierno a Andalucía, nos conteste el Gobierno de España.

La semana pasada el Ministerio de Hacienda nos contestó que la denuncia de la regla de gasto que yo había hecho en esta sesión de control era falsa. Y hoy tendré que volver a corregir aquí al Ministerio de Hacienda sobre los ingresos en Andalucía diciéndole lo siguiente: de los 835 millones que el Partido Popular dijo que íbamos a tener de más este año para Andalucía, es falso. En primer lugar, porque todavía hoy, en primer lugar, no conocemos, hoy, ¿eh?, ya, las entregas a cuenta que vamos a tener. En segundo lugar, se nos ha dicho que no se nos va a flexibilizar la regla de gasto, que, de esos 835 millones, hay 375 que directamente no vamos a poder gastar. Y que, si nuestras entregas a cuenta no se corresponden con esos 835 millones, tendremos que devolverlo en los futuros ejercicios presupuestarios.

Por lo tanto, ni había más ingresos y los que hay están condicionados, para no poder gastarlos en las políticas sociales.

Y, mire, este presupuesto, que teóricamente era un presupuesto de recuperación económica, nos obliga a afrontar en solitario la educación, el empleo y las ayudas a las corporaciones locales, entre otras cosas. Porque le pondré un ejemplo: en los presupuestos del año 2011 la dotación para educación, en el 2011, en plena crisis económica, era un 11,2% más que ahora; en sanidad era un 3,8% más que ahora; en servicios sociales y promoción social era un 4,5% más que ahora. Este año los municipios van a recibir 1,6% menos en las transferencias para la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado.

Este año, además, no vamos a contar tampoco con plan de empleo, que necesitamos. Se nos han restado 2.200 millones de euros, desde el año 2012, y estos presupuestos contemplan 3 puntos menos en gasto social que lo que había en el año 2011, en plena crisis económica.

Además, los ciudadanos vamos a pagar 19.000 millones más de IVA y vamos a pagar 8.300 millones más de IRPF. Y todo eso, como le decía, pagamos más y, encima, recibimos menos a través de nuestra educación, de nuestra sanidad y de nuestra dependencia. Y eso, para que los que más tienen, evidentemente, paguen menos. Así que se nos maltrata por la vía de los ingresos, se nos maltrata por la vía del gasto público, en educación y sanidad, y se nos maltrata por la vía de las inversiones.

No es que las inversiones para este año sean las más escasas de todo el periodo del Partido Popular, es que además es un atropello, es un atropello, porque mientras que la inversión se reduce en toda España de media en un 22,7%, en Andalucía se reduce 14 puntos más. Por eso, está escondido el líder del Partido Popular y está escondida la derecha en Andalucía, porque no hay quien explique que Andalucía está castigada 14 puntos menos de inversión que la media de España.

Una tierra que tiene que converger, que tiene que crecer económicamente, que tiene que generar empleo y que, para eso, necesita inversiones en infraestructuras, crece 14 puntos menos que toda la media de España, porque estos presupuestos no están hechos pensando ni en el país, ni mucho menos en Andalucía, a la que atropella sin justificación, sino exclusivamente en los intereses de Rajoy.

Por lo tanto, hay un tratamiento injusto, hay una falta de equidad, y alguien tendrá que explicar aquí cómo cuatro de cada diez euros se le recortan por la cara a Andalucía y a los andaluces.

Y, además, infraestructuras de primer nivel. Hemos vivido esta semana el engaño de los 20 millones en el Algeciras-Bobadilla; el engaño, la trampa, la tomadura de pelo en un proyecto de modernización fundamental para el primer puerto del Mediterráneo y para el quinto puerto de Europa. Una zona económicamente con necesidad de inversiones para que las empresas que invierten allí tengan, en estos momentos, capacidad de seguir generando empleo, que han mantenido la estabilidad en un 98% del empleo, pero que necesitan dar garantías a las industrias auxiliares para que también lo hagan.

Y la tomadura de pelo ha sido de 20 millones de euros, que significaría que tardaríamos hasta el año 2030 para una inversión que tiene que ser prioritaria dentro del Corredor del Mediterráneo, y no aparece ahí. Tan solo con las radiales de Madrid se podría acabar todo el Corredor del Mediterráneo en España y abandonar la confrontación entre territorios y dar salida a una zona especialmente necesitada como es el Campo de Gibraltar.

Si no se ha respondido al Algeciras-Bobadilla, tampoco a las inversiones para la llegada del Ave a Almería, que se posterga a 2020, la integración urbana del Ave, que llegará a Granada en 2018, si cumplen, porque eso sigue sin abordarse.

Las dotaciones son mínimas para la alta velocidad en Sevilla, Huelva y Cádiz. No hay dotación para invertir este año en la conexión Sevilla-Antequera. Desaparece cualquier mención al metrotren de Córdoba. Los presupuestos son nimios para los servicios de cercanía de Sevilla y Málaga y para el Corredor Ferroviario de la Costa del Sol, con lo que nos estamos jugando ahí. Y no hay ni un solo euro para el metro de Sevilla. Cae la inversión de la SE-40. No se avanza en los tramos de la A-32, del desdoble de la N-IV entre Sevilla y Jerez, claramente insuficiente, y se relegan todas las dotaciones de la A-81.

Somos una comunidad autónoma que ha cumplido, que ha cumplido el déficit, que ha estado por debajo de la deuda, que está creciendo en el empleo, y estamos siendo atropellados de manera injustificada, y con una derecha, como digo, que esconde la cabeza debajo del ala, que busca un hueco donde meter la cabeza, porque estos presupuestos son un atropello...

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Finalizado el control a la Presidencia, para que sus señorías ajusten sus agendas y la actividad en la próxima hora, quiero que sepan que vamos a hacer ininterrumpidamente todas las iniciativas. Terminaremos el punto quinto, abordaremos el punto sexto, y la previsión es no votar antes de las cinco y media de la tarde, incluida la tercera de las proposiciones no de ley.

Esa es la previsión, espero que seamos capaces de cumplirla entre todos.

## 10-17/POP-000323. Pregunta oral relativa a nueva línea de ayudas a la mejora energética de edificios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Retornamos a las preguntas al Consejo de Gobierno. Lo hacemos a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Redondo Crespo.

Señorías, les rogaría que saliesen en silencio del Salón de Plenos.

Señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, seguimos avanzando en la generación de empleo en nuestra tierra, a pesar del Partido Popular.

Y, dicho esto, el mejor ejemplo es que el pasado 2 de mayo el Consejo de Gobierno autorizó una transferencia de crédito a la Agencia Andaluza de la Energía para la gestión del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-2020.

Es una nueva convocatoria que forma parte de las tres líneas que componen este programa de incentivos, de la mejora energética en edificios. Y es un programa, además, que está demostrando ahorro energético, mejora y eficacia energética, aprovechamiento de las energías renovables, y el tiempo que supone revitalizar el sector de la construcción y afines, siendo, como digo, la construcción uno de los sectores que peor lo ha pasado a cuento de esta crisis, ¿no? Y, además, es un sector que representa un 8,5% del valor añadido bruto en nuestra tierra y que genera un 5,5% del empleo en nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, este programa supone un impulso muy importante de la construcción y, como digo, de sus afines, supone un impulso muy importante en la generación de empleo, en la dinamización de las empresas locales. Y, además, es una oportunidad importantísima para las personas desempleadas en nuestra tierra.

Y, además, este programa cumple un papel social fundamental, puesto que facilita a colectivos, a personas con menos recursos, ahorro en sus facturas de la energía y, desde luego, un mayor bienestar en sus hogares. Y, por otra, haciendo más eficientes edificios públicos, edificios que son más antiguos, y pudiéndose alcanzar en esto un ahorro entre un 50 y un 70% de gasto de energía, desde luego, sin merma alguna en los servicios, en la calidad de los servicios y en la calidad de vida. Por lo tanto, esto demuestra una buena y mejor gestión de la energía.

Y, por otra, el uso fundamental de las energías renovables, como es la energía solar, hablando de un nuevo modelo energético, pero también se hace imprescindible un cambio en los hábitos de consumo. Estos incentivos, en este programa, dan impulso a la rehabilitación energética dentro del marco de la Estrategia Andaluza 2020.

Y para avanzar en el cumplimiento de este compromiso, un compromiso que tiene muy claro el Gobierno andaluz, su presidenta, Susana Díaz, su consejería, como digo, para avanzar en este compromiso, esta con-

sejería cuenta con un magnífico instrumento, como es la Agencia Andaluza de la Energía, por la que le felicitamos y le animamos a seguir trabajando en esta línea.

Y, por ello, le quiero preguntar...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

**El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha expuesto, el martes pasado, informaba del lanzamiento de la línea de incentivos a la construcción sostenible, convocatoria que va a abrir el plazo de presentación de solicitudes a partir del 15 de mayo.

Se trata de una línea de incentivos que forma parte del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-2020, programa que cuenta, además de estas líneas de construcción sostenible, con dos líneas más: una, que denominamos pequeña y mediana empresa sostenible, y otra, que denominamos redes inteligentes, y cuyo presupuesto total asciende a la nada despreciable cifra de 227 millones de euros. En concreto, la línea de incentivos a la construcción sostenible cuenta con un presupuesto de 164 millones de euros, con el objetivo básico de impulsar el desarrollo sostenible a través de la mejora de la vida de los andaluces, de la mejora de los servicios públicos, de la mejora de la eficiencia energética de las empresas, con el objetivo final, como cualquier medida que toma este Gobierno, de la generación de empleo.

Esta línea comprende 38 tipos de actuaciones, con inversiones mínimas que van desde los 500 euros, y con incentivos que pueden oscilar desde el 20% de la inversión al 85% de la inversión, según el tipo y naturaleza de la actuación. Se apoyan con mayores porcentajes todas aquellas soluciones que tengan mayor complejidad, que sean más integrales y que sean más heterogéneas, y la intensidad del incentivo también será mayor en función de la tecnología utilizada. A mayor tecnología, a más moderna tecnología, a tecnología más eficiente, mayor incentivo.

También en el caso de los municipios menores de 20.000 habitantes se alcanzan mayores intensidades también del incentivo. En este caso, para los municipios menores de 20.000 habitantes oscilará el incentivo entre el 60% y el 85%, pudiendo llegar, en su caso, hasta el 90% de la inversión por cuestiones de naturaleza social, eminentemente. De igual forma, se presta especial atención a la incorporación de elementos que permitan un uso más racional y más eficiente de los recursos naturales, y se toma especialmente en cuenta a los colectivos en riesgo de exclusión social y a los colectivos más afectados por la pobreza energética.

También contamos para el desarrollo de esta línea con más de mil seiscientas empresas que capitalizan todo el territorio andaluz, que van a ser las que, colaborando estrechamente con la Agencia de la Energía, van a elaborar los programas, les van a diseñar a todos los ciudadanos los programas y les van a informar a todos los ciudadanos de cuáles son las soluciones...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

---

## 10-17/POP-000289. Pregunta oral relativa al estado de la inversión presupuestaria en infraestructuras

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula en nombre del Grupo de Ciudadanos Andalucía el señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Tras la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos para este año 2017, el Gobierno andaluz acordó inversiones en una serie de infraestructuras de interés, de infraestructuras prioritarias para nuestra comunidad. ¿En qué estado se encuentran en estos momentos, señor consejero, las infraestructuras cuya inversión está recogida en los Presupuestos de Andalucía para este año?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, mire, por contextualizar un poco el compromiso del Gobierno de Andalucía en estos últimos años. Entre el año 2009 y 2015, un periodo que usted sabe que ha estado caracterizado por las dificultades presupuestaria, Andalucía ha invertido el 1% del PIB, es decir, 9.888 millones de euros, que es un esfuerzo por encima de la media de las comunidades autónomas.

¿En este momento qué es lo que estamos haciendo? Sabe usted que el Plan PISTA se aprobó en diciembre del año pasado y, por tanto, con ese hilo conductor, con un presupuesto global hasta 2020 de 1.300 millones de euros, estamos finalizando todas las obras que fue necesario reprogramar en función de las dificultades que la coyuntura económica colocó en el periodo de la crisis, tanto de ámbito ferroviario como de ámbito viario en carreteras como de ámbito portuario. Por lo tanto, en torno a doscientos ochenta y nueve millones de euros es el conjunto de obras que tenemos en desarrollo en este momento en diferentes fases, que están contribuyendo, lógicamente, a hacer unas mejores infraestructuras para el desarrollo de la vida económica y social y la articulación territorial del conjunto de los andaluces.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí. Gracias, señor consejero.

Bueno, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía hubo un importante incremento para inversiones productivas, inversiones donde se concretaron una serie de actuaciones por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Gobierno andaluz, productivas e importantes para poner en marcha. Le pregunto por esas inversiones, inversiones priorizadas, en las que hay que avanzar.

Inversiones como las carreteras de la comarca noroeste de Cádiz, especialmente rotas. La autovía del Almanzora, en Almería. La autovía del Olivar, en Jaén, cuyos tramos..., un tramo especialmente en la provincia de Jaén se iba a acometer ya este año. Hay otros esperando en las provincias de Córdoba y Sevilla. Le pregunto también por el metro de Granada, el tren tranvía de Cádiz, puerto seco de Antequera. Son infraestructuras que habíamos pactado que se iban a avanzar de forma prioritaria.

Todas estas actuaciones, sin duda, tienen efectos beneficiosos para la economía productiva de Andalucía y van a suponer una mejora competitiva para nuestra industria agroalimentaria y, por supuesto, un punto especial para atraer más inversiones, para hacer a Andalucía más atractiva. Son actuaciones entre las que hay otras muchas en su cartera, en la cartera de Fomento.

Y ustedes, por supuesto, tendrán también sus prioridades como Gobierno, pero los acuerdos, y en este caso el acuerdo presupuestario, están para cumplirlos, los acuerdos están para cumplirlos, y las prioridades de Ciudadanos están plasmadas en ese acuerdo de presupuesto, en el que pensamos que hay que seguir avanzando en esa serie de infraestructuras. Con un objetivo final y fundamental, que es mejorar la competitividad de la economía andaluza, mejorar la calidad de vida de los andaluces y mejorar también la cohesión territorial.

Esa es la prioridad que nosotros le expresamos y que acordamos. Hay otras muchas, hay otra mucha parte de estas infraestructuras, hay otras como quizás infraestructuras ferroviarias en Huelva, otras determinadas infraestructuras. Pero le preguntamos específicamente por las que consideramos..., sabe que Ciudadanos considera especialmente importantes para el ámbito productivo.

Entendemos que hay que avanzar, hay que avanzar, estamos prácticamente a mitad de 2017 y se deben dar pasos importantes en estas infraestructuras que hemos comentado.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señala usted unas infraestructuras, efectivamente, que formaron parte algunas de los acuerdos en la programación del Presupuesto. Le quiero decir que este Gobierno cumple los acuerdos parlamentarios, no tenga la menor duda, y por supuesto cumple con el conjunto de los andaluces.

Usted hablaba de Rota-Jerez. Bueno, el compromiso fue plantear una redacción de un proyecto, tarea en la que estamos. Le diré que ya, además de eso, en los próximos dos meses, no más tarde, licitaremos una parte de lo que es una mejora de las condiciones de seguridad vial en ese eje, que tiene un presupuesto de en torno a un millón de euros.

Habla de la autovía del Almanzora, y estamos finalizando la adaptación de los dos proyectos que nos van a llevar a concluir antes del final de la legislatura con la conexión con la A-7, ese es el objetivo, el tramo El Cudador-Concepción, que tiene un presupuesto en torno a treinta y dos millones de euros, y de Concepción a la A-7. Ese era el objetivo, estamos trabajando en ello, y por tanto estamos cumpliendo.

Habla usted del metro de Granada. Como el resto de las infraestructuras ferroviarias, sabe usted que estamos trabajando en la finalización. Prácticamente, la infraestructura del metro de Granada está terminada, lo único en que estamos es en las tareas de cómo el metro recupera la infraestructura que se ha construido, porque es verdad que tenemos ahora mismo algunas dificultades de invasión de la vía por diferentes usos, ajenos a la necesidad de que el metro circule por allí, por razones puramente de calidad en el servicio en términos de desplazamiento y por razones de seguridad, no para los usuarios del metro sino para los usuarios de otros modos de transporte que tienen que convivir en 57 intersecciones que hay a lo largo de los 13 kilómetros. Pues, evidentemente, estamos en la antesala de la puesta en marcha.

Habla usted de Antequera y del puerto seco, tiene mucho que ver con el debate que tuvimos ayer en relación con el tema de logística, y sepa usted que está la obra..., vamos, el proyecto casi terminado y empezamos a principios del próximo año la ejecución de esta infraestructura.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

### 10-17/POP-000308. Pregunta oral relativa a los plazos para la solución de los problemas en el suministro eléctrico y en la construcción del apeadero del tranvía Bahía de Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, a la Consejería de Fomento y Vivienda, que realiza en nombre del Grupo Popular de Andalucía la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el tranvía Chiclana-San Fernando lleva diez años de obras, 214 millones de euros invertidos, y todo son improvisaciones y chapuzas desde la Junta.

El delegado de la Junta en Cádiz, López Gil, cada vez que habla hace el ridículo, por no decir que cada vez que habla miente. Prometió que el 31 de marzo pasado se iban a vender los billetes del tranvía. Mentira. Hace unos días dijo que se iba a poner en marcha el tranvía en el plazo de un año, al día siguiente tuvo que salir a desmentirse diciendo que iba a empezar a funcionar desde Chiclana al río Arillo.

La realidad es que hay muchísimos problemas en esta obra. No hay suministro eléctrico, ni siquiera se ha adjudicado la obra para la subestación y va a tardar doce meses en hacerse. Del apeadero del río Arillo no sabemos nada, que es una improvisación.

Por tanto, le pregunto: ¿qué plazo da usted, señor consejero, para que empiece a funcionar el tranvía San Fernando-Chiclana y cuáles son realmente los problemas que tiene esta infraestructura?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora diputada, lo primero es negar la mayor. No hay ni improvisación, absolutamente ninguna, y le voy a dar las razones, y lo que tenemos es una hoja de ruta que va a culminar poniendo en marcha... Le diré que es la primera infraestructura, la primera que se pone en España, de combinación de un sistema bimodal, hemos generado una infraestructura viaria donde no existía y vamos a aprovechar una infraestructura ferroviaria donde ya existía. Eso se llama racionalidad en la aplicación de unos recursos públicos, sea quien sea

el titular de esa infraestructura. Los ciudadanos lo que quieren son buenos servicios y al menor costo posible. Por lo tanto, no íbamos a generar una nueva infraestructura donde ya existe otra.

¿Qué dificultades hemos tenido? Y de ahí la confusión con los plazos. Pues una que no preveíamos nosotros, pero que ocurre, lamentablemente, a veces. Mire usted, la ejecución de la obra de Río Arillo, que es una estación intermodal, donde tiene que operar el sistema tranviario, el sistema de cercanías de Renfe, estaba adjudicada a una empresa. Lamentablemente esa empresa entró en concurso de acreedores, y como entró en concurso de acreedores... A pesar de todo, la buena gestión de la consejería ha permitido que acaben cediendo la obra a otra UTE, que es la que está ya iniciando la gestión y la ejecución de la obra. Y, por tanto, el retraso está imputado solo a esta cosa no prevista, que sucede al conjunto de las administraciones, que hay empresas que acaban quebrando, pues ha generado un retraso. Pero por lo demás no hay ninguna dificultad, todo está en fase de tramitación, y estamos trabajando con el objetivo de tenerlo puesto en marcha cuanto antes.

Le diré algo más. Usted habla del suministro eléctrico. Bueno, el suministro eléctrico está garantizado con un acuerdo provisional con Endesa, y estamos... Sí, sí. Le voy a enseñar la documentación. Si tiene alguna duda, tiene toda la documentación disponible en la consejería. Y además la prueba es que allí los trenes están funcionando, no sé si usted los está viendo, pero están funcionando. Y además las obras definitivas de la estación de Janer, que va a suministrar energía tanto al tren-tranvía como a futuros desarrollos industriales de San Fernando, están ya en fase de licitación y adjudicación.

Gracias, señor presidente.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias.

Señor consejero, sigue mintiendo en cuanto a las obras. La historia del apeadero del Río Arillo, eso surgió hace escasos meses. Así lo dijo el señor López Gil. ¿Nos puede enseñar en qué consiste el proyecto?

Mire, le voy a lanzar aquí un ofrecimiento. Aquí tiene usted sentado también, en la tribuna de público, al anterior alcalde de San Fernando, el señor Loaiza, quien fue precisamente quien cedió los terrenos para hacer la subestación eléctrica. Y usted ayer dijo aquí en el Pleno que el tranvía no funcionaba por culpa del Ayuntamiento del PP de San Fernando, que puso problemas. Mentira, señor consejero. Fue quien dio la solución. Doce meses para hacer la obra de la subestación. Pero desde hace diez años sabían que había que suministrar esa energía eléctrica. ¿Por qué desde hace diez años no sacaron a licitación ese proyecto?

Mire, yo le pido que se reúna con el Ayuntamiento de Chiclana, con el Ayuntamiento de San Fernando —yo soy de Chiclana, al igual que el vicepresidente del Gobierno—, con la sociedad civil de Chiclana y de San Fernando, con los consejos económicos y sociales. Y explique realmente cuáles son los problemas y cuál es el

proyecto del apeadero del Río Arillo. Es que tiene que cruzar la autovía, las vías del tren y del tranvía. ¿Qué macroinfraestructura van a hacer allí? Nadie conoce la realidad de ese proyecto.

La obra de la estación ni siquiera se ha adjudicado. Doce meses. ¿Se puede usted comprometer de una vez a dar un plazo cierto? Es que ayer mismo ha dicho usted una mentira respecto a lo que está diciendo hoy. Tiene que dar ya plazo cierto, cuáles son los problemas realmente, y si van a surgir otros, que los tapa. Y le advierto: no vaya a decir ya que la culpa la tiene Rajoy, porque sabe usted que hay un preacuerdo para la explotación con Renfe, así que la culpa es de usted.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor consejero.

**El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA**

—Gracias, señor presidente.

Mire usted, señora diputada, usted utiliza gratuitamente la palabra «mentir». Yo he dicho rigurosamente la verdad. El problema que ha surgido ha sido con una empresa que ha entrado en concurso de acreedores, lamentablemente. Y hemos buscado la solución más rápida, más ágil, y es que la empresa ceda la obra a otra UTE, que es la que está ejecutándola ya. La obra es pública, transparente, se ha sometido, lógicamente, a todos los procedimientos de información pública. Y cuando habla usted de San Fernando, la dificultad que ha habido para poder hacer antes esto de la subestación, viene derivada de la mano del Ayuntamiento de San Fernando cuando estaba gobernado por el Partido Popular.

Pero le diré más, todas las infraestructuras ferroviarias, se lo decía ayer y se lo reitero hoy, todas, que tienen que ver con el Partido Popular, todas, acaban encontrando problemas. La última, el metro de Málaga, supongo de la que será consciente. Sí, sí. El tranvía..., el tranvía de la Bahía, con el Ayuntamiento de San Fernando retrasando los plazos. El de Jaén...

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero. Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000325. Pregunta oral relativa a PERI de La Chanca de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al PERI de La Chanca, de Almería. Para formularla tiene la palabra la diputada señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, ¿qué balance hace el Gobierno andaluz desde el año 1986, hace 30 años, cuando comenzó la regeneración urbana de este barrio de La Chanca de Almería? ¿Qué balance de sus compromisos de más de 600 viviendas de rehabilitación, más de 300 viviendas de construcción, más de 115 infraviviendas que tenían que transformar? Algunas de estas actuaciones comprometidas, y el balance, desgraciadamente, muy pobre. Tan pobre como el barrio, realmente. Y ahora nos encontramos con los desprendimientos de la ladera que rodea a la cueva de las Palomas. Y por tanto la urgencia ya se hace manifiesta. Tienen que cumplir con el Plan Especial de Reforma de 1991, de hace 27 años. Y por todo ello, en nombre de los vecinos, le preguntamos la programación de su consejería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, en la formulación de su propia pregunta, lo que sería bueno —lo he visto por escrito; usted hace una alusión ahora ahí muy suave— es no torcer los hechos. Porque, claro, usted tuerce los hechos, y luego sobre el torcimiento de los hechos establece juicios de valor que naturalmente no corresponden a la realidad. Nada tienen que ver los desprendimientos de la ladera, absolutamente nada, con el PERI de La Chanca, nada. Y usted lo sabe. Ahí hay una intervención, que está haciendo el ayuntamiento, que es el competente en la materia, para resolver el tema de los desprendimientos.

El Gobierno de Andalucía está cumpliendo con lo que le corresponde, que ha sido desalojar a una familia de una vivienda afectada por el deslizamiento, y a dos más como medida cautelar. Y a partir de ahí, le contestaré lógicamente después cuál es el desarrollo de los compromisos que el Gobierno de Andalucía ha inicia-

do desde hace años con La Chanca, que tienen una inversión presupuestaria importante, y lo que le queda, que está en fase de ejecución; por cierto, pendiente de alguna licencia del ayuntamiento.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora diputada.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, demasiadas sombras y periodos de inacción. Y ustedes lo saben y tienen que admitirlo para empezar a construir. Por ello, no caben más excusas.

El Ayuntamiento de Almería le ha facilitado la aprobación de la modificación puntual de planeamiento solicitada por ustedes de forma urgente. Que ante la inacción de la Junta de Andalucía ha ejecutado las viviendas públicas de Maromeros e Impresores, la demolición de las viviendas Chamberí, Torreones y la actuación en la avenida del Mar, la demolición del colegio de La Paz, y la ejecución del centro social de La Paz-Cordoveros, que se está llevando a cabo en solitario la protección de las laderas frente al desprendimiento del Camino Viejo y la cueva de las Palomas. O actuaciones de ejecución subsidiaria en el edificio del Patio de la avenida del Mar, así como apuntalar 105 viviendas.

Y, señor consejero, su actuación. Se la voy a contar muy detenidamente, para que hable usted de licencias. Licencias de 14 viviendas en la calle Faro —y de eso sabe mi compañero, mi compañero, el señor Venzal—: en abril de 2008 se obtuvo, nada, caducidad en diciembre de 2013. Esa es la realidad de la licencia que pidió la Junta de Andalucía. Licencia de seis viviendas en la calle Chamberí: solicitó licencia para 32 en 2009, pero no llegó a obtenerla, ya que nunca atendió el requerimiento del ayuntamiento, y el expediente se archivó en 2014. Licencia para 32 viviendas en la calle Anzuelo: la Junta solicitó en 2006, el ayuntamiento le requirió y la Junta no contestó; resultado, diez años desde su solicitud. Y esa es la realidad de las licencias que ha pedido al ayuntamiento, que le han dado respuesta y que ustedes no han dado respuesta, en ese sentido, a los vecinos ni de ninguna de las actuaciones.

Por tanto, balance en el barrio de La Chanca, y me duele decirlo como almeriense, porque es un barrio deprimido de mi provincia: inacción, inacción y un futuro incierto porque ustedes no se comprometen, a partir de este momento, después de...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Crespo, mire, el compromiso de la Junta de Andalucía en relación con La Chanca era de 343 viviendas, de las que se han construido 191, que representan, si usted hace la proporción, el 56% de lo que había comprometido, con una inversión de 19,2 millones de euros. A estas alturas, hemos presentado también otras 56 actuaciones, de eliminación de infraviviendas, que se están desarrollando dentro del marco del área de renovación y regeneración urbana de La Chanca, con un presupuesto de 5,2 millones de euros. Esas obras... Naturalmente, usted entenderá que no vamos a poder mover ni un papel más ni un ladrillo hasta que tengamos los permisos preceptivos del ayuntamiento. Que, para su información... Cotéjela si quiere, quedará recogido en el *Diario de Sesiones* con posterioridad. El 8 de julio de 2016, el 8 de julio de 2016, lo pedimos al ayuntamiento, y el 3 de enero de 2017, para poder ejecutar estas actuaciones. Tendrá que explicarle el ayuntamiento si esto forma parte de sus prioridades, si esa es la velocidad habitual con la que gestiona el Ayuntamiento de Almería temas que, según usted, son muy urgentes. Y, por tanto, tendrá que darnos alguna explicación, porque no podemos, desde el punto de vista del respeto a la legalidad y a las competencias de las diferentes administraciones, empezar si no tenemos los permisos preceptivos.

Estas actuaciones se unen al conjunto de cosas que hemos hecho en la Chanca y en el Puche: 191 viviendas —como le decía— y 190 también en el Puche, que van a recibir una inversión de 27,6 millones de euros.

Y en relación con el retraso para próximas actuaciones, yo también le invito a que haga algún esfuerzo con el propio Gobierno de la nación a ver si el plan estatal no lo retrasan tanto y podemos seguir programando actuaciones en el plazo más breve posible.

Gracias, señor presidente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000296. Pregunta oral relativa al impulso a la elaboración de los planes municipales de vivienda

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al impulso a la elaboración de los planes municipales de viviendas. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Romero Mojarro.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, señora vicepresidenta. Buenos días, consejero.

Con fecha 8 de agosto de 2016 se publicó el Decreto que aprueba el Plan de Viviendas y Rehabilitación en Andalucía 2016-2020, que, entre otras acciones, pues supone una nueva oportunidad para dar un impulso a la aprobación de los planes locales, como su adaptación a la nueva planificación autonómica. En este sentido, se están firmando acuerdos, entre otros, con diputaciones provinciales, al objeto de concernir los recursos disponibles en ambas administraciones para prestar asesoramiento a los municipios andaluces.

Con estos acuerdos se pretende dar un impulso y estímulo a los ayuntamientos, para que se doten estas herramientas clave para que la política de vivienda pueda ser concertada entre todas las administraciones, en función de sus potestades, claro está, tanto Estado y Junta, por su parte, como ayuntamientos.

Y, en el ámbito local, las diputaciones son una pieza fundamental para prestar apoyo y asistencia, y coordinar a los municipios, porque la política de viviendas no será eficaz si no se comparte la misma estrategia.

Los planes municipales de vivienda y suelo son un instrumento obligatorio, tal y como queda recogido en la Ley 1/2010, del que deben dotarse los consistorios, y que tienen como finalidad recoger las necesidades de viviendas del municipio, conocidas gracias a los registros municipales de demandantes de VPO, y detallar la oferta que se debe impulsar en la localidad, con el fin de responder a las necesidades detectadas.

Y es por todo lo expuesto con anterioridad por lo que quería preguntarle, consejero, que nos detallara las acciones que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el desarrollo de estos planes municipales de viviendas.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como usted bien señala, estamos haciendo, desde el principio de la cooperación —y yo creo que es una buena práctica a la hora de trabajar eficazmente en el conjunto de las administraciones—, hay potestades repartidas entre los diferentes niveles de Gobierno, pero yo creo que por encima de las capacidades que tiene cada Administración, hay un interés ciudadano que es único. Y, por tanto, lo que tenemos que hacer es un esfuerzo de cooperación, y cooperar es ponernos de acuerdo para alcanzar un fin que compartimos, poniendo cada uno el esfuerzo que en sus manos está. Y, por lo tanto, ese es el objetivo.

No hay mejor improvisación que la está perfectamente planificada. El Gobierno andaluz aprobó el Plan de Vivienda en el mes de agosto pasado. Los ayuntamientos tienen la obligación, en función de la Ley de 2010, de hacer sus planes de vivienda y suelo, y lo que hemos hecho con la aprobación del Plan de Vivienda, en agosto, es establecer un elemento que ayude, que incentive, que coadyuve a que estos planes se puedan redactar en el plazo más breve posible.

Esta semana veíamos publicado una orden de en torno a dos millones de euros para facilitar una línea de apoyo financiero, además de todo el apoyo, lógicamente, desde el punto de vista instrumental, de personal y logístico, a los ayuntamientos para que lo hagan. Pero nos parece que es fundamental también que las diputaciones, que tienen una función de asistencia de cooperación técnica con los ayuntamientos —sobre todo con los que tienen menos de 20.000 habitantes— puedan hacer esa tarea. Han mostrado su disposición, toda, prácticamente. Hemos firmado ya los acuerdos con la Diputación de Jaén y Córdoba; en los próximos días lo haremos con Almería, lo haremos con Huelva, lo haremos con Cádiz, lo haremos Sevilla; lo haremos con... El resto de las diputaciones andaluzas, todas, han manifestado su posición y su disponibilidad a cooperar.

En definitiva, lo que pretendemos, ¿qué es? Bueno, pretendemos que todas las acciones que, en materia de política de viviendas se hacen desde el Gobierno de Andalucía, y saben ustedes que van desde la lucha contra los desahucios, a la ayuda y a la promoción de viviendas protegidas, a la gestión del parque público, a la línea de ayudas al alquiler, a la línea de ayudas a la rehabilitación..., todo lo que, en definitiva, forma parte de una política de viviendas en este momento, sea una política compartida, que tenga la mayor cantidad de recursos posible, pero sobre todo que tenga la mayor eficacia posible a quien va destinada, que es al conjunto de la sociedad andaluza, pero fundamentalmente a los grupos sociales más vulnerables, a los que están en situación de más riesgo, a los que tienen más necesidad de apoyo, de solidaridad, de cooperación, del conjunto de las administraciones.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

Gracias.

### 10-17/POP-000309. Pregunta oral relativa a las ayudas por el temporal

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Turismo. Es relativa a las ayudas por el temporal. Y para formularla, tiene la palabra la diputada señora Navarro Pérez. Señoría.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas de apoyo financiero o de otro tipo ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para ayudar a los empresarios afectados por el reciente temporal de levante en el litoral de Málaga?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

La Junta de Andalucía ha cumplido siempre con los municipios y ha cumplido con aquellas necesidades que los municipios tenían en cuanto a llevar o ayudar a sobrellevar los gastos que han podido originar los recientes temporales, tanto los de diciembre como los de abril.

Hablando de los de diciembre, por ejemplo, fue una inversión que se hizo en la provincia de Málaga, de 8,7 millones de euros en reparación de carreteras, colegios, caminos, arroyos, cauces y demás. Y, además, se actuó sobre 22 ayuntamientos con una ayuda directa, donde 2.696.000 euros el Consejo de Gobierno aprobó en un decreto convalidado por esta Cámara, y de los que fueron 1.565.582 euros para la provincia malagueña.

Tengo que decirle que las competencias repartidas por la ley estatal da la ayuda a los municipios, la competencia a la comunidad autónoma, siendo la competencia a los particulares y a las empresas, para resolver los problemas dados por estos temporales, al Gobierno de la nación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora diputada.

### La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, el pasado 1 de diciembre se aprobó, en la Comisión de Empleo, una proposición no de ley de este grupo, donde se pedía al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía mecanismos de ayuda financiera para empresas afectadas por catástrofes —inundaciones, incendios, terremotos— o temporales como el que afectó a diferentes puntos del litoral andaluz hace algunas semanas, con especial incidencia —como he dicho— en la Costa del Sol, donde establecimientos de playas y chiringuitos quedaron seriamente afectados.

La idea es que se articularan a través de préstamos reembolsables, o avales y garantías bancarias, y estas empresas pudieran hacer frente a esas inversiones que tenían que hacer para poder restablecer sus negocios, y no perder la actividad y el empleo que genera, y no tener así que esperar a que los seguros decidieran y embolsaran las indemnizaciones que por ello ocasionaban.

Se aprobó, como digo, el 1 de diciembre, señor consejero, y ninguna noticia al respecto, ni de su Gobierno ni concretamente del consejero de Empleo, en cuya comisión se aprobó esta PNL. Un nuevo mandato parlamentario incumplido, señor consejero. Esto hubiera ayudado a empresas como Ybarra o como otras del municipio de Andújar, en Jaén, que también fueron afectadas por un incendio el pasado verano, y que, desde luego, pues le hubiera venido muy bien. También, chiringuitos afectados por este temporal y por otros, chiringuitos que además mantienen, como usted sabrá, en una situación de irregularidad, porque no les renuevan las concesiones y a los que también les niegan ayudas, como aquellas que puso su departamento en marcha, con esa Orden de noviembre de 2009, y que después retiraron y que nunca más se supo.

En estos casos, señor consejero, todas las administraciones se ponen de acuerdo y arriman el hombro. Lo está haciendo el Gobierno de España, arreglando todas esas playas, lo están haciendo los ayuntamientos, y los únicos que no se saben para qué están son ustedes, señor consejero.

Por tanto, le pedimos que cumplan con ese mandato parlamentario y actúen ayuda de estas empresas y de otras muchas que han sido, desgraciadamente, víctimas de catástrofes, y que en el futuro, desgraciadamente, también lo sean.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señoría, navegar por la inexactitud no es buen camino. Y no puede hablar de cosas que no son reales o que no atienden a la verdad. Desde la Consejería de Turismo se ha hecho todo lo posible no solo por revita-

lizar estos destinos, lo cual es nuestra promoción, la promoción es nuestra competencia y nuestra acción directa, pero lo que no podemos hacer es que una obligación que tiene la Administración estatal de atender a esos daños, de atender a esos daños..., no puede ser que se considere un favor que se le hace al ciudadano. Es nuestra obligación, es la obligación que tenemos todas las instituciones y es la obligación de la Junta de Andalucía reclamar que eso se lleve.

Desde la Junta de Andalucía se están haciendo inversiones por mejorar las playas, se están haciendo inversiones, como la convocatoria que salió de la Consejería de Turismo para mejorar los equipamientos de las playas. También, como la que salió desde la Consejería de Turismo para hacer posible que las playas fueran accesibles, con convocatorias específicas por parte de la Consejería de Turismo.

Hay un compromiso con nuestros destinos de playa, hay un compromiso con los municipios que tienen playa y lo que tenemos que hacer entre todos es hacer bien nuestro trabajo, cosa que el Gobierno de la Nación no está haciendo. Y cuando un subdelegado del Gobierno, como el de Málaga, presenta un arreglo de una playa, espero que ese arreglo de playa no tenga un carácter partidista, según el municipio, según el partido que lo gobierne, y se haga una priorización de las playas de Málaga sobre las playas de Marbella, o se haga una priorización sobre las playas de Estepona sobre las playas de Torremolinos.

Creo que lo que tenemos que tener es una responsabilidad común, cada uno...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000300. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a la repercusión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado en materia de turismo, y la formula la diputada señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, todos sabemos que unos presupuestos marcan la hoja de ruta de un Gobierno para un año, responden a sus líneas ideológicas y son la foto fija de las prioridades del Gobierno, y está claro, señorías, que Andalucía no forma parte de esa prioridad.

Los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno de Rajoy han mostrado, una vez más, el desprecio y el maltrato histórico al que la derecha ha sometido a nuestra tierra desde siempre. Nunca se han desviado de esa línea y está claro que no iba a ser esta vez distinto, como tampoco ha sido distinto, en su apuesta por debilitar al sector público, la reducción de derechos y, por supuesto, la reducción de políticas sociales.

Y aunque continuamente se les llena la boca de decir que apuestan por los sectores productivos, lo cierto y verdad es que estos presupuestos también debilitan la inversión, tanto en infraestructuras como en turismo, en pymes y en comercio.

Ochocientos setenta y cinco millones de euros para comercio, turismo y pymes, un 11% menos de los recursos destinados a sectores que con mucho esfuerzo han mostrado su gran fortaleza y han resistido en los peores años de la crisis económica. Un tijeretazo a quienes han colaborado seriamente al PIB nacional y a la creación de empleo.

Grave error, y no solo lo decimos nosotros, el Círculo de Empresarios ha publicado un documento de 28 páginas sobre su toma de posición respecto a los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y que, sinceramente, creo que intentan echarle una mano al Gobierno de Rajoy pero que, sin embargo, manifiestan su preocupación por la menor dotación presupuestaria en infraestructuras, turismo y pymes, dados sus efectos sobre competitividad y productividad en nuestro país. Eso lo dicen ellos, no lo digo yo.

De la misma manera, el señor Zoreda, vicepresidente ejecutivo de Exceltur, ha manifestado que estos presupuestos son un desaire al turismo en España y ha calificado de muy ridículo destinar apenas cien millones de euros a un sector que mueve 120.000 millones de euros al año y supone el 11% del PIB y el 13% en la creación de empleo.

En infraestructuras para Andalucía, que buena falta hacen para nuestro desarrollo económico y que son fundamentales para el sector turístico, no solo han incumplido nuestro Estatuto, como es habitual cuando gobierna el Partido Popular, sino que decretan para este año cerca de un 37%, algo inasumible para los andaluces, solo asumible para los del Partido Popular, que ayer dijeron que les parecía bien.

Y lo peor, unos presupuestos absolutamente injustos, que favorecen a otros territorios que ya están sobrefinanciados, blindando privilegios al País Vasco, por ejemplo, mientras nos quitan a los andaluces lo que es nuestro.

El Gobierno de Rajoy en Andalucía, señorías, no pone, quita; no suma, resta; no ayuda, perjudica. Señor consejero...

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, le quiero decir una cosa: no vamos a hablar de opiniones, vamos a hablar de hechos, y hechos de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, que se están ahora mismo debatiendo en el Congreso de los Diputados, son, ahora mismo, la reducción de los 91 millones a los 81 millones de la aportación del Estado a Turespaña, esa empresa, ese organismo que tiene que fortalecer la marca España. Una reducción que la lleva dentro de sus subprogramas a tener, de 28,8 a 20,6 millones, en el Plan de Marketing. Eso significa que solo Andalucía tiene una inversión de más de 8 millones de euros, en nuestro Plan de Marketing para Andalucía, que el que tiene el Estado para toda España, y creo que eso significa lo que es una apuesta por una industria que lleva el 13%, que significa el 13% del Producto Interior Bruto de Andalucía y el 12% del Producto Interior español.

Pero, es más, unos presupuestos en los que se sigue condenando a Granada a no tener una conexión ferroviaria con el resto de España o que sigue condenando a Almería a que no llegue esa conexión de Ave que sería tan buena para el turismo en Andalucía. Y nosotros no solo pedimos inversión, sino que pedimos compromiso, como piden los empresarios andaluces. Compromiso, por ejemplo, con la rebaja de las cuotas de la Seguridad Social durante los meses de diciembre, enero y febrero para todos aquellos establecimientos que permanezcan abiertos durante todo el año; o compromisos como los que tienen, por ejemplo, otros destinos del Mediterráneo con los empresarios que invierten en España, con los empresarios que invirtieran en España. Grecia tiene, para todo aquel que invierta más de 12 millones de euros y cree más de 40 puestos de trabajo, le tiene, durante los diez años siguientes, una congelación de los impuestos a pagar.

Ese tipo de acciones también deben estar contempladas por el Estado de la Nación. Nosotros queremos un compromiso con el sector, queremos un compromiso con los empresarios, queremos un compromiso con los que generan empleo y también les pedimos a los empresarios un compromiso con que ese empleo sea estable y de calidad.

Pero si quien tiene que poner la marca España, si quien tiene que dirigir el turismo de este país no sabe qué es un compromiso en los presupuestos con este sector, está equivocándose y nos traerá consecuencias dañinas al resto de las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[*Aplausos.*]

## 10-17/POP-000324. Pregunta oral relativa al Campeonato del Mundo de Motociclismo en Jerez de la Frontera, Cádiz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Turismo y Deporte. La hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente.

Señor consejero, el pasado fin de semana tuvo usted la oportunidad de visitar Jerez y de presenciar el Gran Premio de España de Motociclismo.

Toda Andalucía lo sabe, pero los y las que somos de la provincia de Cádiz sabemos la enorme repercusión que tiene en nuestra tierra, desde hace muchos años.

Jerez se convierte en escaparate de sí mismo, de la provincia de Cádiz y de toda Andalucía. Gracias a la clara apuesta de la Junta por este gran evento deportivo, la marca de Andalucía se proyecta ante miles de personas, no solo en nuestra tierra, sino en el resto de España y también en el resto del mundo.

La gran promoción turística que se consigue con este evento es una evidencia, durante los treinta años en los que Jerez ha sido anfitriona de estos premios, que han hecho brillar aún más a una ciudad de gran fama mundial por sus vinos y sus caballos, y los y las que tuvimos la oportunidad de disfrutar del mundial y de los días previos han podido disfrutar de Jerez y de la provincia que cada año, con cada premio, amplía su oferta de ocio, que cada vez es más variada, muy valorada por quienes nos visitan, así como el increíble ambiente, la atención y el buen trato recibido.

El Mundial de Motociclismo de Jerez muestra además, año tras año, la solvencia de nuestra tierra en la organización de eventos deportivos de un altísimo nivel, y Jerez y la provincia también aportan al Mundial de motos, igual que el Mundial de motos aporta a Jerez. La riqueza económica que genera este evento es enorme, no solo de forma directa, sino también indirecta, y no solo durante un fin de semana, sino que va más allá.

Más de la mitad de los que vienen piensan volver, no solo por volver a disfrutar del espectáculo de motociclismo de primer nivel, sino porque quieren disfrutar de una provincia llena de posibilidades que quieren conocer mejor.

Jerez es una ciudad increíble, llena de atractivos, en una provincia con unas playas inmejorables, una gastronomía única y una oferta de turismo interior que se fortalece día a día.

Todo ello viene a demostrar el efecto positivo del posicionamiento de un destino con una marca asociada a un evento de proyección internacional como es el de Moto GP.

Eso es precisamente, señor consejero, lo que nos gustaría conocer con mayor detalle, el balance que ha tenido el Gran Premio de Jerez y la repercusión económica que ha tenido para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, 38.400 turistas se han alojado en Jerez y en su entorno con motivo de la celebración del Gran Premio de España en Motociclismo, lo que supone un 10,6% más que en el 2016. Esto ha significado un gasto de 9,5 millones de euros, efectuados directamente por estos turistas, lo que significa un 11,7% más de la edición pasada. Y además esto ha significado también un incremento en el gasto por turista, en el gasto medio por turista, del 76,53%, y con una estancia también superior, de 3,25 días, superior a la de la pasada edición.

Pero hay que tener en cuenta que ha habido también un gran impacto económico no solo en Jerez, sino en toda la comunidad autónoma, un impacto económico que hemos estimado en torno a 30 millones de euros solo, ese impacto económico, en estos tres días del gran premio. Pero además lo más importante, este gran premio, como bien ha dicho usted, ha significado volver a mostrar que Andalucía puede organizar, puede hacer estos eventos con la calidad que necesitan y con la calidad que tiene Andalucía. Hay que agradecer la participación de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que permitieron la seguridad, y de todos los servicios del Ayuntamiento de Jerez, que permitieron que también se celebrara no solo el gran premio sino que los tres días fueran tres días de convivencia entre los aficionados al motociclismo y los vecinos de Jerez.

Y hay una parte muy importante, que es el refuerzo de la marca Jerez y de la marca Andalucía, un refuerzo que se demuestra cuando el 76,4% de los encuestados dicen que volverán a Jerez para ver otras cosas, para disfrutar del motociclismo en un 40%, pero también para disfrutar de Jerez. Teniendo en cuenta un dato que tiene mucha importancia: un 11% dice que la motivación para volver a Andalucía y volver específicamente a Jerez es por motivos culturales. Creo que también hay que poner en valor ello.

Y además hay que decir que la marca Andalucía tuvo un impacto, donde solo entre los asistentes superó el 65% de personas que reconocieron haber visto en algún momento la marca Andalucía. Si a esto tenemos que sumar los millones de televisores que en cada uno de los hogares pudieron retransmitir el Gran Premio de España, más la promoción que va a tener Andalucía en otro gran premio gracias al patrocinio de este, creo que estamos haciendo por Andalucía, por Jerez, por la provincia de Cádiz, un gran trabajo, un gran trabajo que muestre la calidad y que muestre que es un destino de éxito y un destino donde pueden venir durante todo el año a hacer de todo. Y eso se tiene que revertir en empleo estable y de calidad.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000304. Pregunta oral relativa al cumplimiento de autos judiciales en relación con la paga extra de empleados públicos de la Administración de Justicia y sobrecostes para el erario público

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora a la Consejería de Justicia, pregunta que formula en nombre del Grupo Popular de Andalucía el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Hoy le venimos a preguntar, la venimos a recordar, en primer lugar, el gran sacrificio que han hecho los empleados públicos de toda España y concretamente los 275.000 empleados públicos de Andalucía para sacar a este país, para contribuir a sacar a este país de la quiebra en la que lo asumió el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Zapatero, de su compañero Zapatero.

Cuatro años después, prácticamente en toda España, se han recuperado las reducciones de la paga extra del año 2012. En Andalucía no, con suerte la recuperarán en 2018.

Pero es que cuando esto..., que es algo que no nos agrada, porque vamos siempre por detrás, y más económicamente hablando, y más recortando derechos de todos los andaluces, resulta que cuando llegamos a la Consejería de Justicia nos encontramos con un problema añadido, y el problema añadido que encontramos en la Consejería de Justicia es que los empleados públicos de la Consejería de Justicia no han recuperado, no solamente no han recuperado esta reducción de la paga extra, sino que además la consejería ha maniobrado torticeramente ante la Administración de Justicia para que estos empleados públicos vean recortados derechos y resoluciones judiciales que les reconocían derechos.

Es por eso que ahora mismo tenemos al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Sevilla saturado, con más de 1.600 solicitudes de extensión de sentencia, de una sentencia que reconocía el pago de estas reducciones.

Tenemos ese juzgado saturado. Y además han maniobrado para, con recursos ante el Tribunal Constitucional y ante el Tribunal Supremo, para que los empleados públicos de otras provincias —sí, señor consejero, sí eso lo han hecho— no pudieran pedir esta extensión de sentencia y, por tanto, acogerse a ese reconocimiento de derechos.

Al final, ¿qué nos vamos a encontrar? Nos vamos a encontrar que, por sus decisiones, las de la consejería, por esas decisiones, le va a costar a la Junta de Andalucía casi medio millón de euros, casi medio millón de euros, en condenas en costas por oposiciones temerarias a resoluciones judiciales.

Señor consejero, ¿qué va a hacer para terminar con esta situación? Y, señor consejero, ¿qué va a hacer para reponer a los empleados públicos sus derechos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Permítame, señora Espinosa, que, en primer lugar, no comparta la realidad de todas las cosas que ha dicho. Ha dicho que hemos ido al Constitucional y es mentira, nosotros no hemos ido al Constitucional.

Lo primero que le quiero recordar es que la detracción de la paga extra se debe a una norma estatal, no a la Junta de Andalucía. Fue un Real Decreto Ley, el 20/2012, el que lo acordó. Y Andalucía, por tanto, lo único que ha hecho ha sido trasladarlo a nivel autonómico.

Por otra parte, fruto del acuerdo alcanzado el 2 de junio del 16 en la Mesa general de negociación común del personal funcionario estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, que fue ratificado por el Consejo de Gobierno, se estableció un calendario de devolución que se está cumpliendo estrictamente. Le recuerdo que los funcionarios de Justicia fueron los primeros funcionarios de la Junta de Andalucía que recuperaron la paga extra, mediante una orden que firmé yo el 23 de enero de 2015. Los otros tres tramos, en aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno, se están devolviendo: en la nómina del mes de septiembre de 2016 el segundo tramo; en la del mes de febrero de 2017 se liquidó el importe correspondiente al tercer tramo, y, finalmente, en el mes de febrero del 2018 se pagará al cuarto tramo.

Como su señoría sabe, la ejecución de la sentencia supone un camino largo, que exige, por un lado, la devolución del principal, que implica al menos cuatro actos de gestión de nóminas, y de otro lado los actos de liquidación de los intereses correspondientes.

En todo caso, de cara a dar efectividad a las medidas concretas ordenadas en la sentencia, hemos procedido inmediatamente a la ejecución de los autos de extensión.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Señor consejero, aquí tenemos la paralización de las demandas presentadas en Jaén por la Junta de Andalucía al estar pendiente de un recurso ante el Tribunal Constitucional. Aquí tenemos la sentencia del Tribunal Supremo quitándole la razón. Aquí tenemos el auto condenando en costas a la Junta de Andalucía, a la Consejería de Justicia y a la Junta de Andalucía. Medio millón le va a costar a los andaluces. Los trabajadores de justicia de la Junta de Andalucía esperando justicia. Esto es impropio de un...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Señora Venzal, lo de los funcionarios de Jaén... Perdón, señora Espinosa. Pero es que no sé a lo que se refiere con los de Jaén. Yo le digo que las medidas para evitar el sobrecoste se han adoptado. Nos hemos desistido de todos los recursos de aclaración.

No estamos en el momento de discutir, desde luego, estrategias procesales absolutamente legítimas, ni el valor de una posible condena en costas permite dirimir el tipo de estrategia procesal a seguir. Aunque, según su partido, la falta de dinero impide el acceso a la justicia.

Y, desde luego, no estamos en el momento de hablar de cantidades concretas ni de...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

---

## 10-17/POP-000326. Pregunta oral relativa al Juzgado de Guardia de 24 horas en Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se le formula a la Consejería de Justicia e Interior, lo hace, en nombre del Grupo Popular, la señora Alarcón Mañas.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Gracias, presidente.

Señor consejero, como vamos a compartir micrófono, creo, a ver si compartimos también la misma visión política y la misma voluntad política.

Mire, señor consejero, el señor Sánchez Zamorano, que es el presidente de la Audiencia de Córdoba, advierte de que, dice textualmente: «Lucharemos por la puesta en marcha del juzgado de guardia de 24 horas» y vuelve a reclamarlo. Ha presentado la memoria del 2014 el Tribunal Superior de Justicia, al tiempo que además reconoce que Córdoba tiene la categoría y la entidad suficiente como para que se dote de un servicio de guardia de 24 horas. Dice el señor Sánchez Zamorano. También lamenta, de paso, que se acometan no las reformas profundas que necesita precisamente la justicia, sino solamente, en este caso, parches puntuales.

Los jueces, señor consejero, demandan un servicio de juzgado de guardia durante 24 horas. El decano, Luis Rabasa, apunta la necesidad de esta medida por la sobrecarga de trabajo y, además, pone como ejemplo la ciudad de Granada, que tiene menos habitantes que Córdoba, y cuenta, desde hace años ya, con un sistema de juzgado de guardia. Dice, además, que la situación que se vive en el juzgado de guardia ha sido denunciada en varias ocasiones por los sindicatos y por la Junta de Secretarías Judiciales.

El CSIF también lleva haciendo esta petición muchísimo tiempo y advierte de la gran actividad judicial desbordada casi a diario en el juzgado de guardia, que es mucho peor, además, los fines de semana.

El decano del Colegio de Abogados, el señor José Luis Garrido, recuerda la exigencia de este servicio, que es absolutamente necesario, y que beneficia, sobre todo, a los más desfavorecidos de la sociedad. Y, además, dice que la mayoría de las noches en calabozos se hubiesen evitado si hubiésemos tenido en Córdoba un juzgado de 24 horas. Esta es una exigencia histórica, señor consejero.

Voy por el tercer titular de prensa. Tengo otro más, que dice: «La Ciudad de la Justicia de Córdoba se queda sin juzgado de guardia 24 horas aun contando con espacio». ¿Cuántos titulares necesita usted, señor consejero?

Tiene además, usted lo sabe, informes favorables, precisamente uno suyo de la consejería, también del TSJ, también informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, pero uno concreto, el suyo, que usted mismo reconoce de esta antigua aspiración y dice que es una aspiración a la que es especialmente sensible esta Consejería de Justicia e Interior. Yo quiero saber qué sensibilidad tiene usted hoy ante esta necesidad.

En ese mismo informe suyo de la Consejería de Justicia dice que hay en el nuevo edificio una planta baja, con unos 500 metros cuadrados, que son para albergar el juzgado de guardia de 500 metros. ¿Para cuándo, señor consejero, vamos entonces a disponer del juzgado de guardia de 24 horas?

Yo hoy solo le pido una cosa, una voluntad política de hacerlo...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR**

—Gracias, señora Alarcón, en primer lugar, por compartir tan generosamente su micro.

Sobre este mismo asunto, usted lo sabe, ya tuve ocasión de informarle pormenorizadamente en la Comisión de Justicia e Interior el 23 de marzo pasado.

Ante una decisión como esta y en base a los argumentos que allí le presenté, no podemos hablar de plazos en relación a esta propuesta. Comprendo perfectamente que se trata de una demanda de largo recorrido, que ha sido apoyada por los jueces y el personal de los juzgados de Córdoba.

Y aunque esta consejería es verdad que es receptiva a la misma, en estos momentos no podemos adoptar ninguna decisión en firme, lo que sí puedo asegurar es que esta consejería va a priorizar la asignación de recursos disponibles, tanto humanos como presupuestarios, en el partido judicial de Córdoba con la implantación en el mismo de la Oficina Judicial y Fiscal, y la puesta en marcha de un gran proyecto, como es la puesta en funcionamiento de la Ciudad de la Justicia.

Le reitero que en estos momentos estamos en lo que estamos. Próximamente se va a recepcionar la Ciudad de la Justicia de Córdoba, que, como sabe, es el más importante equipamiento judicial que se ha construido en España y que va a permitir unificar en una misma sede los diferentes órganos judiciales.

Por otra parte, la entrada en funcionamiento del nuevo modelo de oficinas judicial y fiscal en Andalucía y la nueva ordenación de recursos humanos y materiales, que se deriva de la nueva organización, va a influir de manera muy beneficiosa en el funcionamiento de los órganos judiciales, incluyendo los que tienen asignados el servicio de guardia.

Una vez se implante, estaremos en el escenario adecuado para analizar la situación y valorar entonces la implantación del sistema de guardias de 24 horas. A partir de ahí, tocará dar los pasos para continuar haciendo camino al andar.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejero.

## 10-17/POP-000298. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el sistema de justicia juvenil para hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que la formula en nombre del Grupo Socialista, el señor Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Consejero. Miren, erradicar completamente de la sociedad la violencia de género es una batalla común que debe perseguir cualquier sociedad y también, por supuesto, los representantes públicos, los gobernantes, también el Gobierno.

La adolescencia es un periodo de desarrollo del ámbito psicológico y del ámbito social del ser humano, por el que pasamos todas y todos, y del que tenemos que tener algunas cautelas, porque, consejero, mire, la adolescencia se ha convertido, en algunos casos, en un periodo de la vida que supone un factor de riesgo para seguir perpetuando comportamientos de desigualdad.

Hoy hay adolescentes que vuelven a repetir comportamientos afectivo sexuales que son profundamente machistas y que aplican valores patriarcales que están absolutamente caducos.

No contribuye a acabar con esto, por cierto, el mal uso que se les da, por parte de algunas personas, a las redes sociales. Porque si bien las redes sociales, señorías, han contribuido a desarrollar las posibilidades de comunicación, cuando se usan mal, de la mano de una ideología machista, tenemos como resultado una situación que debemos combatir, y es que hay chicos que controlan o intentan controlar a su pareja a través de estas aplicaciones, a través de las redes sociales, que permiten saber qué hago, dónde estoy, con quién estoy e incluso qué llevo puesto.

La violencia de género, consejero, es fruto de la desigualdad y es fruto del machismo. Y, efectivamente, efectivamente, señoría, existen jóvenes que están cumpliendo penas, precisamente por cometer delitos contra las mujeres por el solo hecho de serlo, y nuestra obligación como gobernantes es promover todo tipo de políticas que ayuden a esos chicos a reformular su comportamiento y a que sepan convivir en una sociedad en igualdad entre hombres y mujeres.

Tenemos que tener en cuenta, por un simple hecho biológico, que son los adolescentes los que más tiempo van a tener por delante para tener diferentes relaciones de pareja, por lo que parece lógico..., parecería lógico que empeñemos todos nuestros esfuerzos para evitar que se repitan estos comportamientos. No hay, sin lugar a dudas, mejor inversión que la rehabilitación de un adolescente, que va a estar toda su vida conviviendo con su pareja. Y, desde luego, sabemos que lo hace el Gobierno andaluz en el ámbito de la justicia juvenil.

Por eso le pregunto, consejero, ¿qué tipo de actuaciones se llevan a cabo con los menores dentro del sistema de justicia juvenil para promover la igualdad de género tan necesaria en nuestro país?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, la Consejería de Justicia e Interior viene trabajando para hacer efectiva la igualdad de género, como usted ha dicho muy bien, en el trabajo socioeducativo que se lleva a cabo con los menores infractores.

La consejería, ante el hecho conocido de que tiene externalizada esa labor, en los pliegos de licitación que las entidades cuentan, exige que cuenten con planes de igualdad previstos en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, cuyo cumplimiento es supervisado y evaluado periódicamente.

Además, el Decreto 98/2015, de 3 de marzo, por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los centros de internamiento, establecen en su artículo 25, entre los principios que han de regir dicha intervención, el de la equidad, garantizándole igualdad y la transmisión de valores que favorezcan la solidaridad, la tolerancia y la igualdad o el respeto.

En la actualidad, los proyectos educativos dirigidos a los menores incorporan la celebración de talleres sobre igualdad, prevención de la violencia de género y orientación afectivo-sexual. En estos talleres participaron en 2016 un total de 2.217 menores en centros de internamiento y 848 en medio abierto.

También se imparten cursos de formación dirigidos a mejorar los conocimientos sobre la materia de los profesionales que trabajan con los menores, habiendo participado en 2016 en estas acciones formativas 483 profesionales.

Todas estas actuaciones, como ve, van orientadas a que los menores asuman conceptos básicos sobre la igualdad y la violencia de género, dispongan de las herramientas necesarias para responsabilizarse de la comisión de estas conductas y sus consecuencias penales, y participen en una sociedad respetuosa con los valores que garanticen la igualdad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

## 10-17/POP-000322. Pregunta oral relativa a nuevas secciones penales del TSJA

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para la última pregunta a la Consejería de Justicia e Interior, la formula la señora Jiménez Vilchez. Señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

En los últimos días, desde que se conoció el acuerdo adoptado por la sala de gobierno del TSJA de proponer el desplazamiento de las dos nuevas salas a otras ciudades andaluzas, se ha producido en Granada una reacción unánime de rechazo a la misma. Han alzado su voz los ayuntamientos, la diputación, la Junta de Andalucía, el Consejo Consultivo, los colegios de procuradores y abogados, el Consejo Social, asociaciones, colectivos, plataformas y también todos los partidos políticos. En definitiva, la sociedad granadina en su conjunto reclamando algo que hasta ahora nunca se había sentido tan cuestionado, la capitalidad judicial que Granada ostenta y que responde a las razones de equilibrio territorial y político sobre las que se construyó nuestra comunidad autónoma.

No es baladí, señorías, que en la primera sesión ordinaria que celebró este Parlamento tras su constitución en junio de 1982 fuese aprobada una resolución del Grupo Parlamentario Socialista que defendía no concentrar todos los poderes de la comunidad autónoma y también la elección de Granada no solo como sede del TSJA sino como sede judicial de Andalucía. Un acuerdo avalado además por lo establecido en nuestro Estatuto, en su artículo 4.2.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos, y en eso coincidimos con el voto particular expuesto por el propio presidente del TSJA, que no existen razones que justifiquen ningún..., desde ningún punto de vista, tampoco desde el estrictamente judicial, esta propuesta, y por ello queremos preguntarle hoy acerca de la repercusión que puede tener la propuesta y, sobre todo, acerca de las acciones previstas por el Gobierno andaluz desde el respeto al Poder Judicial y en el marco de sus competencias.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Vílchez Jiménez, compartimos plenamente las razones que usted ha dado. Con fecha 25 de abril, efectivamente, la sala del gobierno del alto tribunal andaluz acordó desplazar las dos salas, un despiece. En ese contexto, y en virtud de las competencias que ostenta la comunidad autónoma en materia de demarcación y planta y capitalidad judiciales, reconocidas en el artículo 151 del Estatuto —como usted bien sabe— y en el artículo 20 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, la posición de la Junta de Andalucía al respecto parte de unas premisas. En primer lugar, nuestro Estatuto de Autonomía determina con claridad que Granada es la sede del Tribunal Superior, sin perjuicio de que algunas salas puedan ubicarse en otras ciudades. Resulta, por tanto, necesario contar con la participación de la comunidad autónoma en todo cuanto afecte a la demarcación judicial de su territorio.

En segundo lugar, entre las competencias del Consejo General del Poder Judicial, definidas en su artículo 560 por la ley orgánica, se encuentra acordar la constitución de órganos judiciales fuera de su sede, para lo que se requieren informes favorables de la Administración prestacional competente, cuando comporte sobre todo un incremento de gasto. Y este desplazamiento de dos salas fuera de Granada supone, desde luego, ese incremento de gasto.

Es indudable, por tanto, que para disponer de esa ubicación es necesario el acuerdo de la Administración autonómica, y ese acuerdo no lo vamos a prestar. Además, el artículo 269.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial prevé unos concretos presupuestos para acordar el desplazamiento de la sede de un órgano a determinada circunscripción territorial, presupuestos que entendemos no se dan en el presente caso.

Por todo ello, le reitero la voluntad de la Junta de Andalucía de que las secciones de Apelación Penal del TSJA no se desplacen a otras sedes, al no concurrir circunstancias objetivas que lo fundamenten. Todo ello sin perjuicio de que, como el propio Real Decreto 229/2017 establece, transcurridos dieciocho meses, se puedan valorar las cargas de trabajo que hoy no se pueden valorar y, entonces, se tomase una nueva decisión.

Así lo hemos trasladado al Ministerio de Justicia y al presidente del Consejo del Poder Judicial. Indicarle, asimismo, que hemos mantenido contactos con el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, que ha presentado una proposición no de ley en este sentido.

Por tanto, estamos en...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Jiménez Vílchez.

[Aplauso.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor consejero, por su respuesta y, desde luego, gracias también por esa reacción clara, inmediata y contundente del Gobierno andaluz en defensa de la capitalidad judicial de Andalucía y de la ubicación en Granada de esas dos nuevas salas. Una defensa que esperamos sea escuchada por el Ministerio de Justicia y también por el Consejo General del Poder Judicial porque, señorías, no se trata de una cuestión lo-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

---

calista, se trata del respeto a nuestro Estatuto y se trata, además, de defender ese equilibrio sobre el que se levantó nuestra autonomía y que hoy, como entonces, sigue siendo absolutamente necesario.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

## 10-17/POP-000285. Pregunta oral relativa al proyecto de Fertiberia sobre el tapado de los fosfoyesos en Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, trasladarle la máxima preocupación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida desde que conocimos el proyecto de Fertiberia para el tratamiento de los fosfoyesos en la marisma de Huelva, un proyecto que, para no abundar mucho en ello, nos parece un despropósito, un auténtico disparate que ha disparado las alegaciones presentadas en una campaña en Change.org, y, por lo tanto, queríamos saber cuál es la posición de la consejería, sabiendo que desde el 13 de enero a aquí ha habido más elementos en los que ha participado su consejería, y, bueno, ¿cómo se va a afrontar este proceso?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castro, el proyecto de clausura de la balsa de fosfoyesos y su estudio de impacto ambiental salieron a información pública el 13 de marzo de este mismo año. Como sabe, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, dado su gran volumen, 7.000 folios, y la complejidad de la documentación presentada, solicitó el 24 de abril ampliación del plazo de alegaciones a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Nuestra petición fue estimada y el plazo se amplió no solo para nuestra consejería, como parecía en un principio, sino para todos los interesados, hasta el 24 de mayo.

Por tanto, señoría, nuestros técnicos están en estos momentos analizando a fondo el proyecto y el estudio de impacto, y puedo avanzarle que, dada la importancia que tiene realizar un trabajo pormenorizado y completo, apuraremos el plazo conferido por el ministerio.

Por tanto, no solo nosotros, sino todas las entidades interesadas, están aún a tiempo de trasladar las sugerencias que consideren oportunas para corregir el proyecto o para oponerse en todo o en parte al mismo, si esa es su posición.

En estos momentos, señorías, aunque no es viable adelantar lo que será el contenido de nuestras alegaciones, porque están en plena elaboración, sí le diré que seremos muy exigentes con el proyecto porque nos parece, efectivamente, manifiestamente mejorable.

Me habrán oído más de una vez decir que estamos ante el principal problema ambiental de Huelva, yo creo que en eso hay también un consenso general, y por eso hemos estado presentes en la mesa de participación de los fosfoyesos y tendremos muy en cuenta también las conclusiones del comité de expertos designados para abordar el asunto.

Debo recordar que el órgano responsable, el que autorizará o no el proyecto, es el ministerio, y que la Consejería de Medio Ambiente es competente para el otorgamiento de la autorización ambiental integrada, la cual aún no ha sido ni siquiera solicitada por la empresa. Ese será el momento en el que el control ambiental de la Junta de Andalucía alcance su punto álgido y se pongan en valor, no lo dude, los que para nosotros son los objetivos prioritarios: proteger la marisma y asegurar la calidad de vida de todos los onubenses.

Estamos trabajando concienzudamente y no le quepa ninguna duda de que es una prioridad para esta consejería.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

**El señor CASTRO ROMÁN**

—Sí. Gracias.

Sí, yo entiendo, consejero, que una vez que se ha ampliado el plazo, que además lo estimamos como muy oportuno, no pueda ni deba adelantar.

El proyecto es voluminoso. Pero hablábamos de despropósito, y le hacemos esta pregunta porque entendemos que desde ese control ambiental hay que hacer todo lo posible por que el ministerio sea sensible. Porque, claro, tapar con tierra vegetal los fosfoyesos depositados durante 30 años nos parece un disparate. Un proyecto que solo toca un tercio de la superficie afectada; un proyecto que deja fuera las aguas de lixiviación, mandando a la atmósfera o siguiendo mandando a la atmósfera fluoruros, cloruros y fosfatos que los onubenses y las onubenses respiran. No garantizan la estabilidad de la montaña de residuos que pretenden, simplemente, tapar. No hay un estudio geológico del subsuelo donde se asienta la superficie. Hay algo muy..., en fin, iba a decir simpático no, pero toca las narices que los riesgos se salven con una escollera, como si eso se tratara de una presa, y así de paso le aplican otras legislaciones, como la de subproductos en lugar de residuos.

En fin, un disparate, un acto deleznable de Fertiberia. Y nosotros entendemos algo, y es que la sentencia ordenó cerrar y devolver la marisma a su estado natural. Y eso requiere de recursos, de un proyecto muy potente, sabiendo que nos vamos al largo plazo de la recuperación del ecosistema, y que no es fácil. Pero, claro, como dice una compañera nuestra, entre el todo y el nada hay una diferencia, y es que Fertiberia tiene que poner dinero, eso le tiene que costar dinero. Y lo tiene que hacer contando con expertos, y lo debería hacer contando con la mayor y mejor participación posible. Pero tienen que actuar responsablemente, porque estos señores nos estafaron, estafaron a esta tierra, y en la sentencia lo dejaron bien claro. Y lo que quieren ahora es volver a estafarnos, Fertiberia, OHL, Villar Mir. Nosotros nos echamos a temblar, porque tienen una larga tradición de estafa en este país.

Por lo tanto, les exigimos que hagan todo lo posible, que sean inflexibles para que las marismas puedan tener un horizonte de recuperación.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Sí.

Seremos inflexibles, señor Castro. Le voy a dar dos datos, dentro de la prudencia que usted mismo reconoce que debo tener, puesto que se está analizando el proyecto.

De entrada, le diré que en el proyecto la empresa considera que ha restaurado determinadas zonas y nuestra opinión es que no es así. Y, además, el proyecto no incluye zonas que, entendemos, deben estar dentro del ámbito territorial de restauración porque realmente, en contra del criterio de la empresa, consideramos que sí sufren deterioro ambiental. Son dos apuntes, habrá muchos más, en su momento...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000317. Pregunta oral relativa al posicionamiento del Gobierno andaluz acerca del proyecto para el confinamiento de 720 hectáreas de fosfoyesos en Huelva

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la hace en nombre del Grupo Podemos el señor Romero Sánchez.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, volvemos con el tema de los fosfoyesos.

Estuvo usted, como usted mismo ha citado, en la reunión de la mesa, que evaluaba..., o se presentaba un informe de ese comité de expertos creado, y que decía directamente que el proyecto de Fertiberia es inviable, y citaba de forma literal que el encapsulado de las balsas no es posible, por tanto, debido a la inestabilidad del apilamiento de los fosfoyesos en la zona dos. Después decía una cosa muy curiosa, también afirmaba el señor Borrego, presidente de esa comisión de expertos, que nunca se había comprobado esta posibilidad, nunca se había hecho un estudio de la estructura del soporte del apilamiento, que es fundamental porque es lo que mantiene. Y, sin embargo, se le ha dado posibilidades sistemáticamente en toda la historia de esas balsas de fosfoyesos, como usted sabe bien, del recrecimiento por parte incluso de gobiernos de la Junta de Andalucía, que sin tener esos estudios geológicos de dónde se sustenta se le ha estado dando posibilidades de crecer e ir recreciendo.

Ante estos informes, ya ha adelantado usted algo, y usted ha dicho que los tendrán en cuenta, y manifestando ese comité que solamente ha hecho sus trabajos a partir del mes de diciembre, y que tendría que tener un largo recorrido que establecer en un principio de 18 meses..., si en pocos meses lo que sabía toda la ciudadanía, y lo sabe toda la ciudadanía, que es inviable el proyecto de Fertiberia, es que creo que es de cajón que la Junta de Andalucía, que su consejería, debería oponerse fundamental y de forma categórica a este proyecto de Fertiberia.

Entonces, a la luz de estos informes, ¿qué es lo que...? Ya ha adelantado algo, pero si puede adelantar alguna cosa más. ¿Cuál va a ser la posición? ¿Una posición de ambigüedad, una posición de firmeza con respecto a negar a Fertiberia u oponerse de manera directa a los planes que tiene sobre la marisma de Huelva?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Romero, permítame que le diga lo mismo que al señor Castro: déjenos que estudiemos a fondo el proyecto, que son 7.000 folios, uno detrás de otro, y que hemos pedido un plazo de ampliación para presentar alegaciones, porque ya le digo, lo he dicho por activa y por pasiva, que efectivamente el proyecto nos parece manifiestamente mejorable, pero queremos actuar desde el máximo rigor.

Efectivamente, estuve en esta comisión, como usted bien sabe, comisión a la que he dicho, bueno, vamos a hacer caso, vamos a tener en cuenta las conclusiones que el propio señor Borrego dijo que eran preliminares y que él mismo también reconoció que queda muchísimo trabajo por hacer. Pero desde luego no le queda ninguna duda de que ejerceremos nuestra responsabilidad en un asunto que, le recuerdo una vez más, no es competencia esencial de la Junta de Andalucía, aunque reconocemos que tenemos un papel importante a la hora de emitir una autorización ambiental, que será positiva o negativa en función de las características técnicas del proyecto, una vez analizado pormenorizadamente.

Y, desde luego, señor Romero, lo mismo que al señor Castro, no tenga usted ninguna duda de que esta consejería y este consejero vamos a ser extremadamente exigentes con este proyecto, porque he dicho muchas veces, y lo repito aquí, en sede parlamentaria, que los onubenses no podemos permitirnos un cierre en falso de este conflicto.

Nada más.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Usted lo ha dicho, necesitamos más tiempo. Y supongo que esa necesidad de muchísimo mayor tiempo es la que tiene que no precipitarse, la que tiene que ser por un principio de precaución no precipitarse. Y no precipitarse significa negarse a este proyecto de Fertiberia, es una consecuencia lógica y normal. Aparte de todo, porque este proyecto de Fertiberia parte y está sustentado en algo completamente falso, que es que catalogan al objeto del proyecto como presa, y eso no es una presa, los apilamientos no son balsas ni presas sino acopios de residuos. Se recrecieron y se acondicionaron una serie de canales y bermas para embalsar lixiviados. Y esta es la realidad. Y el señor marqués de Villar Mir, que maldita la hora en que la Casa Real tuvo esa idea, y la señora García Tejerina, antigua empleada y ahora ministra..., los dineros no se vayan solamente al Partido Popular sino que también vayan a Huelva.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Simplemente, para reiterar y para pedir, si me lo permite, pues yo creo que la mínima paciencia exigible si queremos actuar desde el máximo rigor. Yo respeto su opinión, entiendo que se habrá leído los 7.000 folios para hablar con esa rotundidad y para mantener esa oposición tan rotunda al proyecto. Nuestros técnicos tienen..., en la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental tienen esta como una de sus prioridades absolutas. Y no tenga duda de que, cuando tomemos la determinación y elaboremos las alegaciones, se darán a conocer. E, insisto, estarán en la línea de máxima exigencia para que recuperemos con todas las garantías esta marisma del Tinto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

---

### 10-17/POP-000303. Pregunta oral relativa a la devolución por la Junta de Andalucía del canon de regulación de regadíos y de la tarifa de utilización del agua del ejercicio 2010 en el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. La formula en nombre del Grupo Popular de Andalucía el señor Venzal.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace pocas fechas el Tribunal Supremo ha dictado sentencia por la cual declaraba nula de pleno derecho la liquidación del canon de regulación de riego y la tasa de regadío, y la sanción por consiguiente que hizo la Junta de Andalucía. Se basa en la declaración de inconstitucionalidad del artículo 51 de la reforma del Estatuto. La única realidad es que el Tribunal Supremo obliga a la devolución de lo recaudado y declara, originariamente y de raíz, nulo de pleno derecho el acto de la liquidación, incluso temerario. No se entiende que, habiendo como había una sentencia del Constitucional, la Junta de Andalucía se empeñó en mantener sus tesis para que ahora el Tribunal Supremo le haya quitado la razón. Queremos saber cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía devolver a las comunidades de regantes y a los sujetos pasivos de los tributos lo ilegalmente recaudado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Permítame que compartamos también el micrófono.

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señoría, el canon de regulación de regadíos y la tarifa de utilización de agua del ejercicio 2010 en el distrito hidrográfico del Guadalquivir fueron girados y cobrados por la Consejería de Medio Ambiente, debido a que en ese año las competencias de gestión de la cuenca eran de la comunidad autónoma, antes de que el Tribunal Constitucional, como usted perfectamente sabe, volviera a residenciar las competencias en el Estado.

Cierto es que, en marzo de 2011, se dictó la mencionada sentencia del Tribunal Constitucional, pero durante ese año 2011 se giraron a los contribuyentes cánones y tarifas del ejercicio 2010, periodo en el que —insisto— la competencia sí era de la Junta de Andalucía.

Presentados los oportunos recursos, los tribunales estimaron que en el momento en el que se emiten las liquidaciones, septiembre de 2011, ya la Junta de Andalucía era incompetente en esta materia, aunque el periodo cobrado fuera 2010, cuando sí ostentaba dichas competencias.

Con datos actuales, la consejería ha tenido conocimiento exactamente de 17 sentencias dictadas por los tribunales, que ahora son firmes y que han anulado un total de 24 liquidaciones tributarias. El importe de las mismas ascendía a un total de 5.520.000 euros, y puedo asegurarle que dicha cantidad, junto con sus intereses legales de demora, ha sido devuelta ya a cada uno de los sujetos pasivos.

Si se producen otros pronunciamientos judiciales firmes, iremos cumpliendo con lo que determinen en la línea del respeto absoluto obvio de la Junta de Andalucía hacia las sentencias dictadas por los tribunales de justicia.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias.

Señor consejero, yo creo que carece de sentido esperar al pronunciamiento de otra sentencia, en tanto en cuanto ya es firme el criterio del Tribunal Supremo, y lo único que vamos a ocasionar es hacerle mayor gasto a la Administración autonómica. Eso, en primer lugar. En segundo lugar, nunca tuvo las competencias exclusivas la comunidad autónoma porque el Tribunal Constitucional lo declaró nulo de pleno derecho ese artículo 51. Luego en origen, nunca tuvimos la competencia.

La única realidad es que entre el 2008 y el 2011, la comunidad autónoma y la cuenca sufrió la mala gestión, la paralización de expedientes, y, como usted bien sabe y ha dicho Asaja, daños en las fincas por inundaciones y mal mantenimiento de las infraestructuras por escasos recursos de la comunidad autónoma, daños en los enseres y daños en las infraestructuras.

Yo lo que le pido es que, vista la mala gestión que hicieron sus antecesores en el cargo, usted restablezca la legalidad, dice el Supremo, devolviendo a los sujetos pasivos que todavía litigan las cantidades que reclaman. Y en lo sucesivo, y a ser posible, este Gobierno sea respetuoso con las sentencias del Tribunal Constitucional, porque liquidaron los tributos con sentencia ya del Constitucional, dándole la competencia exclusiva a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Que no nos pase lo mismo, me vienen a la memoria asuntos como las famosas 35 horas, donde hemos hecho un decreto con posterioridad a la sentencia del Constitucional, o como otros asuntos, donde nos permitimos el lujo de dictar decretos leyes en esta Cámara con la aprobación de algunas de sus señorías, no todas, sin ni siquiera informe jurídico.

Yo sé que no es su culpa, pero sí sería de desear que esta Cámara velara, entre otras cosas, por los principios consagrados, como, por otra parte dice el Tribunal Supremo, de constitucionalidad. Porque lo que está claro es que aquí, como dice la sentencia, se incumplió con la legalidad, y que mantenerse en esas tesis sería ir contra el principio de seguridad jurídica.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

**El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Solo dos cuestiones, señor Venzal.

La primera es que hay que dejar claro, porque, bueno, puede surgir una duda relativamente razonable de que en ningún caso se cuestiona que las liquidaciones fueran ilegales, sino que debió hacerlas el Estado en vez de la Junta de Andalucía. No, no, es que hay algunas afirmaciones que pudieran llamar a algún tipo de equívoco, ¿no?

Y, luego, en cualquier caso, nosotros actuamos con el máximo respeto a los tribunales y nosotros tenemos unas normas, que usted también conoce perfectamente, que nos obligan a recurrir hasta que la sentencia sea firme siempre que haya una mínima posibilidad de que la Junta de Andalucía obtenga razón en este o en cualquier otro caso. Nuestros servicios jurídicos lo tienen clarísimo, y es lo que hacemos siempre, en este y en otros casos. Es lo único que hay detrás de la posición de la Junta de Andalucía en esta cuestión.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Con ello concluye la sesión de control al Consejo de Gobierno.

## 10-16/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y al respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley. La primera es una proposición no de ley relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y para hacer su defensa, tiene la palabra la señora Gutiérrez Valero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Por fin llegó el momento en el que el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía puede presentar ante esta Cámara un debate que no solo es necesario, dadas las circunstancias en las que se encuentran muchos de nuestros andaluces y andaluzas, sino que se hace más que imperante hoy en día.

Andaluces y andaluzas que se encuentran en el exterior, en situación de necesidad por razones socioeconómicas, y más grave, aún si cabe, privados de libertad, en prisiones donde las condiciones de vida son infrahumanas, en las que el cumplimiento de los derechos humanos elementales no es que no estén garantizados sino que brillan por su ausencia.

¿El Gobierno central y el Gobierno de Andalucía cumplen? No, claro que no, ¿a quién le importan los andaluces que están fuera de su tierra, aquellos que se han visto obligados a irse, dejar sus casas, sus familias, por buscar un empleo que ni este país ni esta, nuestra comunidad autónoma, es capaz de garantizar en el ejercicio de sus funciones y sus obligaciones?

¿Se han visto alguna vez forzados a dejar su tierra para buscar un futuro para sus hijos o, lo que es peor, se han visto obligados a enviar a sus hijos fuera porque aquí no tienen un futuro que ofrecerles? ¿Se han visto en una tierra en la que no es suya, echando de menos a su familia, a su gente? Ser andaluz no es solo haber nacido en Andalucía, señorías, ser andaluz es un sentimiento que llevamos allá donde vamos, un sentimiento que hace inevitable que añoremos nuestra tierra, nuestra casa, y estar al lado de quien queremos, máxime si nos vemos forzados a estar lejos.

Como madre, yo no quiero para mis hijos una Andalucía a la que tengan que renunciar porque les echan. Yo quiero que, si se van, que sea porque ellos lo desean, no porque el Gobierno de turno no cumpla con sus obligaciones y no tenga una oportunidad laboral en su tierra para ellos. ¿La quieren ustedes, señorías?, ¿quieren esa Andalucía para sus hijos?

Y ahora no vayan a justificarse los unos y los otros responsabilizando al de la bancada de enfrente. El objeto de debate que nos trae hoy aquí es mucho más importante y está por encima de todo eso. Hoy es una cuestión que no es objeto de conflicto sino de consenso. Tenemos a mucha de nuestra gente fuera, mucha en estado de necesidad alarmante. Y es su obligación, la de los unos y la de los otros, cumplir las normas. Normas como las que les voy a enumerar ahora mismo: el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, que establece la asistencia y protección, por parte de la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, de aquellas personas residentes en el exterior; la Ley del Estatuto de Andaluces en el Mundo; nuestro Estatuto de Autonomía; la Declaración Universal de Derechos Humanos, que ya está bien, una declaración de 1948, y que aún tengamos que estar reivindicándola para que se cumpla en pleno siglo XXI. Demencial, señorías, demencial. Asistencia, protección, ayuda, garantizar el ejercicio y defensa de los derechos e intereses, bonitas palabras plasmadas en leyes que ninguna Administración se preocupa por cumplir.

El Gobierno andaluz siempre ha presumido y llevado por bandera entre sus prioridades las políticas sociales. El Partido Socialista de Andalucía, ese que se preocupa, como ningún otro, en prestar atención a las personas más vulnerables y a quienes padecen situaciones de necesidad.

Y les pregunto yo a las señorías del PSOE, le pregunto a la señora Díaz, ¿creen que algún andaluz de los aludidos en nuestra PNL se puede creer alguna de las palabras de su Gobierno? ¿Se han preocupado de cumplir las leyes de las que su propio Gobierno se ha dotado? Tras casi 40 años en el gobierno, ¿no les da vergüenza oír en primera persona el testimonio de algunos de estos afectados? Porque a mí, como andaluza, me da mucha, mucha vergüenza la pasividad a la que nos tienen sometidos las distintas administraciones.

Pero ¿saben qué?, ante su pasividad, personas como Javier Casado; ante su falta de interés por la situación de nuestros andaluces y andaluzas, la fundación +34, fundación que se preocupa por suplir sus carencias y las funciones que ni los unos ni los otros son capaces de llevar a cabo, gracias a un equipo de voluntarios y voluntarias repartidos por todo el mundo.

¿Conocen el origen del nombre de la fundación? Con su nombre, +34, evocan el prefijo que tenemos que marcar cuando estamos lejos de nuestro país y necesitamos el aliento y el calor de un familiar o amigo. Verdaderamente bonito. Pero la cosa no queda ahí, esta fundación tiene un fin social, y funciona. Sí, lo que oyen, funciona. Es una fundación que funciona. Su objeto es mejorar la calidad de vida y la reinserción de los españoles encarcelados en el extranjero, que puedan leer un periódico, que puedan recibir una carta de un familiar o amigo. Eso para muchos de los que están allí supone el aliento necesario para sobrevivir a las condiciones de hacinamiento a las que se enfrentan a diario. Les da la fuerza necesaria para seguir viviendo. Personas, en su gran mayoría, condenadas por posesión ilícita o tráfico de estupefacientes, muchos de ellos engañados, usados como cebo aprovechándose de su condición de víctimas de la crisis.

La Fundación de la Abogacía ha llegado a declarar, respecto a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que ha sido terroríficamente pasiva, llegando a tener encarcelados a presos que ya habían cumplido la condena dictada por el país que les detuvo. Personas que, una vez fallecidas, no se han podido enterrar porque las familias no tenían los 15.000 euros que les pedían para el entierro y a las que, al cabo de unos días, les han mandado a España una fotografía de una caja en un hoyo. Personas como un ciudadano andaluz, de lo que se enteró anoche mismo la Fundación +34, que está pendiente de que alguien le pueda pa-

gar el billete de vuelta a casa para poder abandonar la cárcel de Panamá, donde ha cumplido ya condena, y que se ponen en contacto, como les digo, con esta fundación en busca de ayuda.

Por desgracia, este no es el único caso que se encuentran a diario.

Y el caso más mediático y conocido en toda España, que fue el de María Dolores Sánchez, más conocida como Lola. Esta gaditana de 50 años cayó en manos de las redes del narcotráfico por problemas económicos y con un desahucio inminente. Fue detenida en el año 2008, en Bolivia, donde estaba ejerciendo como mula. A Lola se le detectó un cáncer de mama en el año 2011, por el cual, evidentemente, nadie se preocupó ni la trató en la cárcel de Palmasola, en Santa Cruz de la Sierra, donde cumplía condena, junto con otras españolas. A principios de 2013 apareció un equipo de reporteros de La Sexta que estaban grabando un reportaje, que se llamó *Encarcelados*, en el cual querían dar imagen de la situación por la que estaban pasando más de 2.500 españoles presos en aquella época por todo el mundo. En aquel reportaje se pudo ver cómo esta gaditana, con su sonrisa eterna, sangraba por el pecho con fuertes dolores y que, como único remedio, tenía la dosis de morfina que le aplicaban algunas de sus compañeras.

En el momento en que se emitió aquel reportaje, en nuestro país rápidamente la población se movilizó y se consiguieron más de 170.000 firmas en apenas unos días, lo que obligó al Ministerio de Asuntos Exteriores a que solicitara el indulto al Gobierno de Bolivia, el cual se produjo en pocas semanas. Gracias a ello, Lola pudo volver a ver a sus hijos y pudo ser tratada de su cáncer terminal, aunque por desgracia al final le costó la vida.

Sus familiares, durante ese periodo de cautiverio, insistieron a las autoridades, tanto de la Junta de Andalucía como del Ministerio de Asuntos Exteriores, para que la pudieran asistir o enviar ayuda médica, pero todas sus quejas cayeron en saco roto.

Lola se convirtió, sin quererlo, en un estandarte de los derechos humanos y de cómo nuestro país no puede dejar abandonados a nuestros ciudadanos, por muy criticable que pudiera haber sido su comportamiento.

El hecho es que a día de hoy, por desgracia, si apareciera otra Lola en cualquier sitio del mundo, tendría el mismo problema que tuvo ella, ya que la Junta de Andalucía no tiene ningún contingente ni ningún plan de ayuda a los cerca de doscientos ciudadanos que a día de hoy se encuentran en estas situaciones y que, por desgracia, desde ese 2013, otros nueve andaluces y andaluzas han fallecido en cárceles donde los derechos humanos son un espejismo.

Hoy está en nuestras manos que el Gobierno actúe. Señorías, no más Lolos.

No puedo más que felicitar desde esta tribuna a esta fundación por el trabajo que realiza, a Javier, su director, por su empeño, solidaridad, altruismo. Una fundación y unas personas que dedican su vida a procurar a nuestra gente las necesidades que los distintos gobiernos no atienden.

Felicitar también a los profesionales que han elaborado programas de investigación y reportaje de sensibilización de esta materia, como el programa *Encarcelados*, que mencionábamos antes, que nos acercaba a una realidad imposible de ignorar, señorías, una realidad a la que no se puede dar la espalda, una realidad que ponía en evidencia la peor de las gestiones por parte de los gobiernos.

Les recomiendo, señorías, que dediquen un poquito de su tiempo a escuchar a estas personas, sus testimonios, a quienes trabajan en la Fundación +34 y lo que han vivido en primera persona. Imposible que se queden impasibles y que no sientan unas ganas terribles de coger una mochila y unirse a ellos en la dramática aventura de auxiliar a quienes están encerrados en prisiones en el extranjero y revertir la realidad por la

que atraviesan un buen número de ciudadanos de nuestra Andalucía. En concreto, a 1 de enero de 2017, son 1.328 los españoles encarcelados en el extranjero, 183 de nuestra comunidad, 183 andaluces y andaluzas. A estos habría que añadirles el porcentaje de los cerca de cuatrocientos españoles que se encuentran en situación de «no consta». Estos son aquellos que, en su derecho de que no se comunique su situación procesal, no se graban los datos de procedencia. En la mayoría de los casos lo hacen por vergüenza, para que sus familias no sepan que han cometido un delito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la iniciativa que traslada a la consideración del Pleno el Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la una situación que, efectivamente, requiere nuestra atención y requiere la atención de la sociedad en su conjunto por la situación penosa que atraviesan personas encarceladas privadas de libertad en países terceros, que son andaluces y andaluzas como nosotros y que, efectivamente, por diferentes situaciones que atraviesan, requieren de una ayuda que en muchos casos les falta y de un arropo institucional que les es esquivo.

Así que, en la medida en la que esta PNL centra el grueso de su instancia a la actividad tendente a superar esas carencias, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida la consideramos muy oportuna.

También lo que tiene que ver con la revalidación de un compromiso ya adquirido por el Parlamento, que ha tenido ocasión de pronunciarse en aquel caso en comisión, sobre este problema en concreto, y es bueno que se renueve ese compromiso, que se vuelva a impulsar la acción del Gobierno tendente que cumplirlo, a ampliarlo y a actualizarlo a la situación actual, muy bien trasladada desde la tribuna por la ponente del partido de Podemos.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida algunas reflexiones que compartir con ustedes, extraídas de un informe, de diciembre de 2016, del Defensor del Pueblo Andaluz, que hacía un repaso tanto de la situación competencial como de la situación jurídica y también del encuentro que había mantenido con la Fundación +34, que, por cierto, sumo la felicitación a su trabajo, sumo a los hombres y mujeres de Izquierda Unida a la felicitación que ya les ha trasladado Podemos.

¿Y qué relata el Defensor? Bueno, va contando cómo en la maraña administrativa y competencial, finalmente, son las personas más vulnerables las que se ven en países terceros, más que probablemente, en la

comisión de delitos la mayoría, efectivamente, por tráfico y por tenencia ilícita de drogas; gente que se encuentra en países con procesos judiciales poco o nada garantistas; que se encuentran en prisión preventiva por un tiempo indefinido, sin una asistencia letrada suficiente, en muchos casos ni siquiera con asistencia letrada; gente que se encuentra en una situación muy vulnerable, sin poder atender a sus necesidades más básicas, sin poder, en muchos casos también ocultando a sus familias, a su entorno más cercano, la comisión del propio delito o la espera en la que están, en algunos casos.

Doscientos sesenta andaluces y andaluzas en cárceles extranjeras, según el Informe del Defensor del Pueblo Andaluz, que les comentaba, y que hace dos o tres recomendaciones o que nos pone en la pista de dos o tres cuestiones que compartimos desde Izquierda Unida: por un lado, el trato poco equitativo que reciben estas personas, según la proyección mediática que haya tenido su situación. Que está muy bien; es decir, cuando un caso salta a la opinión pública, parece que se activa un mecanismo que en realidad debiera estar a disposición de todos los andaluces y andaluzas que lo necesitaran en el exterior, aunque su situación no llegase a oídos de la prensa y, a través de ella, de la opinión pública. Y nos parece que no es menor esta cuestión, buscar la fórmula de tener un protocolo que se activara con diligencia cuando una persona se encuentra en esa situación, con independencia de la extensión que tenga el conocimiento, en general, en la sociedad.

Habla también de la distinción entre estas personas que ya han sido juzgadas y condenadas, en las que hay que velar, en la medida de lo posible, por que tengan una vida mínimamente digna y una asistencia adecuada, y esas otras que, como decía antes, pues se encuentran en prisión preventiva por tiempo absolutamente imposibles de conciliar con una tutela judicial efectiva, y que, además, la asistencia jurídica gratuita a que puedan optar a través de los consulados, junto con las ayudas que requieren que no sean más básicas, están siempre sujetas a la tan conocida disponibilidad presupuestaria, que hace que en muchos casos los consulados pues no sean diligentes en su atención.

Y eso nos lleva al otro elemento que el defensor traslada en cuanto a la colaboración con las entidades sociales que trabajan sobre el terreno y al recorrido efectivo que hay que hacer al dinero público que se ponga en sus manos para que efectivamente se garantice que llega a las personas que lo necesitan y que se encuentran entre la población reclusa de esos países y que son compatriotas y que requieren de esa atención.

De ahí deriva el defensor a la nueva ley de Servicios Sociales, es decir, deriva a la parte asistencial, que quizás es la que tenemos más a la mano en el ámbito competencial autonómico, dando también ese toque de atención a la necesaria coordinación y a una mayor agilidad de seguimiento de estos casos por parte de todo el sistema estatal, con independencia de a quién le corresponda cada competencia en concreto. Por tanto, nuestro voto favorable.

Plantea usted también la necesidad de que puedan volver y ocupar un puesto de trabajo personas que se han marchado por carecer de él. Estamos con el Programa del Retorno del Talento, antes tenía ocasión de intercambiar impresiones con la señora Ferriz, que quizás habría que ir pensando en ampliar los contornos de ese plan en la medida que también pudiera permitir tener oportunidades laborales a personas que, aunque no tengan académicamente un recorrido muy importante, un perfil profesional muy bueno, también quieren volver a Andalucía y trabajar aquí y tener aquí su proyecto de vida. Y por ese lado hemos interpretado la incorporación que usted hace, un poco ajena al tema principal de la situación de la población reclusa, pero que nos parece también interesante.

Hemos conocido, le agradezco al resto de portavoces, las enmiendas que han trasladado. También estamos de acuerdo con ellas. Y un último apunte, que no entra en el marco de esta proposición no de ley, pero que como Parlamento debiéramos también empezar a valorar para impulsar la labor del Gobierno en ese sentido, y que nos pilla más a la mano y sí con competencias efectivas y directas, que es la situación de limbo legal en la que vive la población reclusa en la comunidad autónoma con relación a su asistencia sanitaria, con esa dualidad que tenemos del Sistema Nacional de Salud y el SAS, algo que deberíamos explorar para resolver, para que sean todos y todas atendidos en el sistema sanitario andaluz. O también la situación que se vive en algunas cárceles que Instituciones Penitenciarias pues no está atendiendo con la diligencia debida, situación difícil para quienes trabajan en ellas, difícil también para la población reclusa: la mayor incidencia y prevalencia de algunas enfermedades —hemos tenido ocasión de hablarlo—, las situaciones de deterioro de algunas instalaciones, la situación de los presos extranjeros en nuestras cárceles.

En fin, hay un marco de trabajo, efectivamente, con relación a mejorar las condiciones de la población que se encuentra privada de libertad, que es el peor de los castigos que se le puede infligir a una persona, o así lo consideramos quienes adjuramos de la pena de muerte, y, por tanto, dignificar las condiciones en las que se encuentran pues también debe entrar en el acervo democrático de una sociedad que se respete a sí misma.

Estamos completamente de acuerdo con los términos de esta iniciativa, tal cual ha quedado con las enmiendas que usted ha aceptado. Y creo que sería buena idea que fuésemos trabajando, probablemente en un espacio común de todos los grupos, la posibilidad de acabar con las deficiencias que tiene el sistema penitenciario en nuestra comunidad autónoma, con esa revisión de la dualidad que tiene su atención sanitaria y algunas otras cuestiones a las que ya me he referido, que no son objeto de la iniciativa de hoy, pero que también están ocasionando problemas y dificultades y penalidades a personas que deben requerir nuestra atención.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo. Señoría, tiene la palabra.

### El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, relativa al apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

Primero, dar la enhorabuena a la Fundación +34 y a todos los que en el tercer sector social trabajan con los andaluces que están fuera y en particular con los presos.

Señorías, vaya por delante que este grupo parlamentario comparte el espíritu y la letra, tras ver las enmiendas a la proposición no de ley, de esta proposición no de ley.

De hecho, en otras comunidades autónomas, señorías, la hemos registrado juntos. He aquí que obviamente por razones de oportunidad política la hayan presentado, pero en otras comunidades autónomas la hemos llevado juntos.

También es verdad que realizan alguna innovación para introducir elementos presupuestarios cuando se refieren a la dotación de fondos. Ya saben que nosotros somos especialmente sensibles con este tema y nos sentimos más legitimados para pedirle también al Gobierno andaluz que aporte fondos porque apoyamos unos presupuestos, como dijimos y no nos pusimos de perfil. Es necesario.

No obstante, estamos de acuerdo en la necesidad de reforzar el apoyo a los ciudadanos de Andalucía en el exterior que se encuentren en situación de especial necesidad por cualquier causa, prestando especial atención a sus condiciones de vida.

De igual forma, señorías, también compartimos, y lo hemos expresado en reiteradas ocasiones en esta Cámara, la necesidad de potenciar a través de acciones de fomento del empleo la contratación por parte de empresas en Andalucía de los jóvenes andaluces residentes en el exterior que pretendan retornar a nuestra comunidad, algo que es tan importante o más como que fortalezcamos las políticas públicas necesarias para que no se nos vayan.

Se nos va el talento de Andalucía, señorías. Y ya saben lo que significa eso en términos de desarrollo económico y social para una sociedad, en este caso para la andaluza.

Creo, además, señorías de Podemos, que las enmiendas planteadas mejoran sensiblemente el texto de la parte dispositiva de su proposición no de ley. Por ejemplo, la que incide en la necesidad de evaluar lo que ya se hace —hay que evaluar—, estudiar la apertura de nuevas líneas de actuación y potenciar la utilización, por parte de los emigrantes con intención de retornar y empresas, de los instrumentos que ya hay.

Creemos también que siempre es necesario revisar las políticas públicas que ya están en marcha para mejorar su funcionamiento y ajustar el impacto de las mismas a los objetivos marcados. Y esto también cabe, como no puede ser de otra manera, en lo relativo al retorno del talento a Andalucía. O cuando, por ejemplo, se le incorpora al punto tercero la necesidad de que se establezcan acuerdos diplomáticos individualizados entre España y el Estado de cumplimiento de condena. Nos parece importante.

También nos parece positiva la alusión a la colaboración con el tercer sector —es fundamental, se ha dicho ya aquí—, así como la colaboración entre administraciones —también es esencial—. Ambas cosas es verdad que se producen, aunque no con la intensidad debida, estamos de acuerdo; queda por tanto un amplio margen de mejora en el que, desde la lealtad institucional, hemos de avanzar todas las administraciones que confluimos con competencias.

Señorías del Partido Popular, permítanme que les diga algo que acabo de decirle también al Grupo Parlamentario Podemos. Está muy bien proponer la asignación de más recursos, estamos de acuerdo. Se lo dice un miembro del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que no se ha puesto nunca de perfil con lo relativo a la aprobación de un presupuesto, ni aquí ni en Madrid, lo hemos apoyado y lo sabe. Es objetivo del Estado de derecho garantizar la igualdad de oportunidades y establecer el marco de libertad, seguridad, justicia e igualdad entre sus ciudadanos.

Por otro lado, existen países que, bien por su situación económica, política o social, tienen notables carencias en materia penitenciaria, y queremos poner hoy también el acento aquí. Sufren, por tanto, especiales

dificultades a la hora de garantizar los derechos que la normativa internacional exige. Por ello se hace imprescindible que todas las instituciones defiendan y hagan valer los principios o reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en el extranjero, en el marco de la normativa internacional existente.

Además, se ha de fortalecer el establecimiento de convenios de colaboración, tratados internacionales bilaterales que versen concretamente sobre estos aspectos, y es algo a lo que me he referido con anterioridad.

En Andalucía, a pesar de lo limitado de nuestras competencias en acción exterior, contamos, por ejemplo, con cuestiones como lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 8/2006 —al que también se ha hecho referencia, y manifiestamente mejorable su aplicación—, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, que regula el apoyo, la coordinación y la intensificación de las relaciones de la sociedad andaluza y sus instituciones con los andaluces en el mundo. O lo dispuesto en el artículo 4 de la misma ley, que establece que las instituciones públicas andaluzas encauzarán sus actuaciones para la satisfacción de dos objetivos: hacer posible la ayuda, asistencia y protección de los andaluces en el exterior, en el marco del ordenamiento jurídico vigente, promover medidas especiales que hagan posible el regreso a Andalucía de los andaluces en el exterior, y personas de origen andaluz, así como contribuir al fortalecimiento de los colectivos andaluces de emigrantes retornados y la eficacia de su acción asociativa. Es evidente, y compartimos que aquí hay mucho camino que recorrer.

Cierto es que, a pesar de la normativa existente a nivel autonómico, esta se podría y debería concretar más en la materialización de políticas concretas diseñadas y dotadas para garantizar los derechos en ellas establecidos, lo cual es también motivo de impulso a la acción del Gobierno andaluz hoy aquí, por este grupo parlamentario, desde esta tribuna.

Señorías, dicho lo anterior, en referencia expresa a su proposición no de ley, no quisiera bajarme de esta tribuna sin hacer una reflexión que me parece importante, al hilo de la temática que nos trae aquí y que tiene todo que ver con el respeto a los derechos humanos, la solidaridad internacional, los instrumentos de colaboración entre países, los equilibrios internacionales, la diplomacia, la política, la acción exterior e interior de los países, las políticas migratorias, las políticas penitenciarias y el desarrollo de las democracias. Todo, indefectiblemente unido a la calidad de vida de las personas.

Es verdad que solo han estado en acción los actores principales en las relaciones internacionales, dotados de toda la legitimidad que su soberanía y los acuerdos suscritos que les vinculan y obligan les confieren. Es verdad que nos hemos dotado de organizaciones internacionales, de acuerdos y equilibrios para trabajar en democracia por la paz, el desarrollo socioeconómico y multitud de cuestiones esenciales más, y ello, desde el acuerdo, el pacto, la cooperación internacional o, incluso, desde la integración.

Tras todo ello existe toda una arquitectura de sistemas políticos que sustentan todo lo que, a modo de política exterior, en cualquier ámbito, se lleva a cabo fuera de nuestras fronteras. De ahí, la importancia del papel que debemos asumir los partidos políticos dentro y fuera de ellas.

Y permítanme que les diga: debemos defender con la misma intensidad los derechos humanos, allí donde estén en riesgo de violación, so cualquier pretexto.

Quiero aprovechar aquí para decir que, bueno, que hemos hecho una enmienda *in voce* que va precisamente en esta línea: respeto de los derechos humanos, civiles y políticos en todos los países, siempre, por parte de todos. Creemos que eso es irrenunciable.

Por lo tanto, quiero aprovechar hoy aquí para condenar expresamente, en nombre de mi formación política, toda violación de los derechos humanos que se esté llevando a cabo en cualquier lugar del mundo, sin excepción alguna. Singularmente también, en los luctuosos días que está viviendo Venezuela.

No hay excusa, señorías, no hay excusa posible, a juicio de Ciudadanos, para apartarse de la condena expresa de la violación de los derechos humanos, ni equidistancia justificable so pretexto de nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra el señor Molina Rascón.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Popular en relación a la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, relativa a estos andaluces en el exterior y el respeto a los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

Compruebo, señora Gutiérrez, que han trasladado literalmente la iniciativa que ya se llevó a cabo y se aprobó en las Cortes de Castilla y León, en octubre de 2015, y que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios. Luego tiene nuestro apoyo, y vamos a aprobarla, como no puede ser de otra manera.

Es verdad... No es su culpa, porque han trasladado literalmente esa iniciativa, pero que, desde mi punto de vista, creo que se podían haber tratado los diferentes colectivos que son objeto de esta proposición no de ley en iniciativas diferentes, puesto que, aparte de tener en común que están, es verdad, en el exterior de Andalucía, pero que una cosa son los presos, otra cosa son esos jóvenes que queremos que retornen, y otra, esas personas que están en situación de necesidad y a las que tenemos que atender. Así lo hizo específicamente, en noviembre de 2016, este grupo, con una proposición no de ley que ha recordado la portavoz de Izquierda Unida, y que estaba centrada en esos andaluces privados de libertad en cárceles extranjeras, y en esa proposición no de ley logramos el acuerdo de todos los grupos, y fue aprobada por unanimidad.

Dicho esto, efectivamente, como lo recogen en la exposición de motivos y como la señora Gutiérrez ha señalado, hay una ley, el Estatuto de Andaluces en el Mundo, que establece como objetivo la ayuda, asistencia y protección de esos andaluces en el exterior, como así está contenido en nuestro Estatuto de Autonomía, que contempla la exigencia de prestar asistencia y garantizar el ejercicio y defensa de los derechos e intereses de los andaluces en el exterior.

Permítame ir punto por punto para ser sistemático en mi exposición.

Su primer punto, instar al Gobierno andaluz a reforzar el apoyo a los ciudadanos de Andalucía en el exterior que se encuentren en situación de especial necesidad por cualquier causa. Nos parece correcto. Y, de hecho, bueno, en la Ley de Servicios Sociales —antes también lo recordaba la señora portavoz de Izquierda Unida, pero así lo dice el Defensor del Pueblo—..., en la Ley de Servicios Sociales cita, entre sus objetivos, detectar situaciones de necesidades sociales y personales, elaborar las estrategias para su cobertura y adoptar las medidas adecuadas para favorecer el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las personas, con especial atención a situaciones de desprotección y desamparo.

Esta misma ley incluye como titulares de los derechos contenidos en la misma las personas andaluzas en el exterior, conforme al Estatuto de los Andaluces en el Mundo. Luego este punto está contenido en la vigente Ley de Servicios Sociales, que lo que tiene que hacer el Gobierno andaluz es, pues, cumplirla, cumplir la ley, efectivamente, tener una estrategia y adoptar las medidas oportunas para atender a esos andaluces en situación de vulnerabilidad.

En el segundo punto, habla de potenciar, a través de acciones de fomento del empleo, la contratación de jóvenes andaluces residentes en el exterior que pretenden retornar a nuestra comunidad.

Aquí, como sabe, hemos presentado una enmienda para que se añada que proceda la revisión del programa, que existe, y eso es verdad, que existe, de retorno del talento, a fin de reconducir el muy escaso cumplimiento de los objetivos del mismo. Porque mire, este programa, que se presenta en marzo de 2015, contemplando 8 millones de euros para el mismo, quiero recordar la comparecencia en comisión del vicepresidente del Gobierno, donde nos contaba alguno de estos balances, y hablaba..., en ese momento era noviembre de 2016, también, de 32 solicitudes para la línea de incentivos por un importe de casi un millón de euros. De estas solicitudes, nos dijo que se habían concedido cuatro, encontrándose tres en fase de análisis. Y de las 18 ayudas solicitadas para el traslado, se habían resuelto en aquella fecha dos, estando ocho en estudio. Luego pobre balance de este programa de retorno del talento para nuestros jóvenes. Y, en aquella comparecencia, también nos presentaba el vicepresidente la Estrategia Integral para los Andaluces Retornados 2016-2019, que espero, desde luego, consiga más éxitos que el Pipam, que siempre me hace gracia el nombre, pero es como se llama, el primer Plan Integral para los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, que tenía un horizonte, en aquel momento, de 2012. Son 400 páginas llenas de medidas muy concretas y que, luego, hemos podido comprobar cómo, en muchas, han tenido una pobre evaluación, en mucho nombre y pocas nueces.

Y el tercer punto de la proposición es solicitar al Gobierno central las acciones oportunas para garantizar el respeto a los derechos humanos de los presos en cárceles extranjeras y el traslado para que puedan cumplir la condena en cárceles en nuestro país y, si es posible, en Andalucía.

Y precisamente eso era lo que tratamos en aquella proposición no de ley que llevamos, desde el Grupo Popular, en noviembre de 2016, que vino de la mano, efectivamente, de la Fundación +34, dedicada a prestar ese apoyo al colectivo de presos en el extranjero, y que aprobamos por unanimidad, y a mí me gustaría ponerlo de manifiesto.

Decía la portavoz de Izquierda Unida que ahora reforzamos el acuerdo. Bueno, lo aprobamos. Quizás, lo que deberíamos exigir es que, si aquello se aprobó en su momento, hace ya unos meses, que estuviese ya cumpliéndose, porque una de las cosas que también aprobamos, que sí se está haciendo en Castilla y León,

es que ya tienen acuerdo del Gobierno de Castilla y León con la Fundación +34 para poder ayudar a atender a esos andaluces privados de libertad en cárceles extranjeras.

La redacción que al final llegamos vino de la mano de una enmienda del Partido Socialista, con la que estamos de acuerdo, y si ahora se plantea, pues, vamos a estar de acuerdo, puesto que mejoraba el texto. Y, desde luego, creo que es bueno que tengamos el consenso y la unanimidad de todos en este tema.

Como estuvimos de acuerdo, le decía antes, en aprobar ese acuerdo de colaboración, dotada con fondos económicos, para esas actuaciones asistenciales con esas entidades sin ánimo de lucro.

Pues bien, lo que tengo que poner es en valor precisamente, insisto, que nos pusimos de acuerdo en noviembre con estos acuerdos de todos los grupos, que ya hay un mandato, como les decía antes, del Parlamento, instando al Gobierno andaluz para atender a estos andaluces, en colaboración con el Servicio Exterior de España, algo que también se contempla en la Ley 40/2006, de Estatuto de Ciudadanía Española en el Exterior. Y así, lo ha dicho también muy bien la portavoz de Izquierda Unida, nos lo recuerda el defensor del pueblo en una resolución donde, además, recomienda al Gobierno andaluz que promueva la definición de programas de ayuda y asistencia para personas privadas de libertad en el extranjero bajo situaciones de grave riesgo.

Sugiere el defensor que las consejerías afectadas evalúen las oportunidades de contar con la participación del movimiento asociativo para el diseño de las medidas de apoyo adecuadas. Nos pusimos de acuerdo, hay una proposición aprobada, hay una resolución del Defensor del Pueblo, hoy espero que haya ese acuerdo también con esta propuesta que nos traen desde el Grupo Parlamentario de Podemos. Con lo que creo que es el momento de ponernos a trabajar y ponernos a que esas medidas se lleven a cabo por parte del Gobierno andaluz. Y también lo que se le pide al Gobierno de la Nación. Con lo que coincidimos en lo que plantea la iniciativa, y no solo hoy, puesto que, insisto, esta proposición también la llevamos por el Grupo Popular en el mes de noviembre.

Con lo que el Gobierno de Andalucía debe afrontar esta realidad, que no por estar fuera de nuestras fronteras debe seguir estando al margen de la agenda pública, lo señala muy bien también el Defensor del Pueblo, la resolución que les comentaba. El Gobierno andaluz tiene, además del papel que le corresponde a la Administración General del Estado, y que la tiene, un marco concurrente de intervenciones, capacidad propia para prestar una especial atención a aquellos que se encuentren en situaciones de necesidad y a los privados de libertad. Y no está de más que se recuerde aquí, como ya se hizo hace unos meses, que el Gobierno andaluz, pues no puede estar..., permanecer de brazos cruzados ante esta situación. Se deben tomar medidas, debe cumplir la legislación, que antes hemos hecho referencia, y se debe ser ambicioso en cuanto a la salvaguarda de los derechos de los andaluces allí donde residan. Replantear medidas, como la del retorno del talento, evaluarlas y, bueno, ver si tenemos mejores resultados.

No nos quedemos a medio gas en los proyectos, porque suele pasar, y espero que no se haga con temas tan sensibles como los que estamos abordando hoy, porque muchos andaluces que están a muchos kilómetros de Andalucía necesitan tener una respuesta por parte del Gobierno andaluz.

Y yo, al igual que el portavoz de Ciudadanos, cuando estamos hablando de personas privadas de libertad, pues no me puedo bajar de la tribuna sin también acordarme de esas personas que hoy están privadas de libertad por sus ideas políticas, por todo el mundo, pero especialmente en el régimen de Venezuela.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre toma la palabra la señora Férriz Gómez. Señoría..., señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Bueno, yo creo que en el espíritu de todos los grupos políticos está el que aprobemos esta PNL que presenta el Grupo de Podemos, y desde luego en el nuestro, como Grupo Socialista, también..., también lo está. Yo creo que es importante que lleguemos al consenso en temas como este.

Y, hombre, yo entiendo, señora Gutiérrez, porque me imagino que es ya un ritual, que sea cual sea el tema hay que aprovechar para arremeter contra el Gobierno andaluz, arremeter contra la presidenta y demás. En fin... Pero, claro, entra usted a hacer una intervención y parece que culpa usted al Gobierno andaluz de todas las situaciones catastróficas que les estén pasando a los andaluces que están en el exterior, y luego seguidamente dice usted que esta PNL no quiere que sea objeto de conflicto. Mire, yo voy a obviar, efectivamente, el conflicto, pero sí le voy a decir un par de reflexiones.

La primera, yo creo que, siendo un acierto el que ustedes puedan traer esta PNL, creo que es un error mezclar lo que ustedes han mezclado en esta PNL. Por una cuestión muy sencilla..., sino porque al final se trata de focalizar en algún tema en concreto. Y perdone que se lo diga, pero no tienen nada que ver los andaluces que están presos con los andaluces que no están presos, con los andaluces que queremos que retornen y que tengan contrataciones. Lo cual hace que, bueno, pues que las intervenciones, como hemos podido ver, pues tengan diferentes facetas y cueste también centrarse.

Y por otra parte, y se lo digo con todo el cariño, es decir, si ustedes se suben aquí, en ese ataque tan frontal al Gobierno de Andalucía, diciendo que no nos preocupan en absoluto los andaluces que haya por ahí, vienen ustedes y se rasgan aquí las vestiduras, pues, mire usted, una PNL presentada en noviembre, ni siquiera asistieron ustedes a ese debate. Y si hubieran asistido ustedes a ese debate se hubieran dado cuenta de que el punto que traen aquí es exactamente, literalmente, el mismo que presentó el Partido Popular. Y la enmienda que le vamos a hacer los distintos grupos políticos es exactamente la misma que le hicimos en aquel debate, en el que ustedes no estaban. Entonces, al final hay que tener también un poquito de coherencia en las cosas.

En cualquier caso, trae usted aquí esta PNL, que como le he dicho trata de..., yo creo que tres cosas distintas, por diferenciar. Por una parte están los andaluces que están en estado de necesidad, fuera, y le hemos hecho una..., le hemos hecho unas cuantas enmiendas, que creemos que vienen a reforzar y a mejorar..., y que respetan el planteamiento que ustedes tienen en esta PNL. En el punto 1, donde ustedes plantean el refuerzo al apoyo de los ciudadanos que están en el exterior, estamos completamente de acuerdo. Hay gente que está en especial necesidad en muchísimos países. Pero lo que queríamos es que quedar bien claro que

hay que definir qué se entiende por ese estado de necesidad. Y sobre todo que nos parece bien que haya una dotación de fondos públicos, no es que nos parece bien, es que el Gobierno andaluz ya tiene una partida presupuestaria en los últimos presupuestos..., que por cierto ustedes no aprobaron, pero hay una partida presupuestaria en esos presupuestos que va destinada precisamente a convocar..., bueno, pues unas ayudas. Pero hay que saber muy bien regularlas. Porque al final estamos hablando de fondos públicos, y estamos hablando de fondos públicos que van a ir a otros países. Y de lo que se trata, y en lo que nosotros tenemos especial interés, es que si vamos a destinar fondos públicos para que vayan destinados a ciudadanos que están fuera, a ciudadanos andaluces y a ciudadanas andaluzas, lo que queremos es que verdaderamente ese dinero llegue al que tenga ese estado real de necesidad. Y para esto nosotros opinamos que hay que hacerlo bien, con una convocatoria pública, en concurrencia competitiva y a través de esas organizaciones, tanto la +34, que por supuesto nosotros también nos sumamos al reconocimiento al trabajo que hace esa asociación, y otras tantas asociaciones que trabajan velando por los derechos y garantizando los derechos de todos estos andaluces en el exterior... Bueno, pues que se haga a través de esas organizaciones. Y por supuesto en colaboración con la acción que esté llevando el Gobierno de España para evitar duplicidades. Pero para nosotros es especialmente importante que esos fondos públicos tengan una regulación. Y, como ya le he dicho, hay una partida presupuestaria, que además se mete en el presupuesto a raíz de aquella PNL que se presenta y se aprueba por unanimidad.

En el segundo punto digamos que estamos hablando de otro tipo de andaluces, los andaluces que están fuera, en el que también estamos de acuerdo. Hombre, yo estoy con ustedes en que hay que revisar la línea que se puso en marcha de retorno del talento. Pero también tendrán ustedes que reconocer que si estamos hablando de la línea de retorno del talento es porque existe esa línea de retorno del talento y porque hay un Gobierno que apostó por que esos jóvenes andaluces y esas jóvenes andaluzas que se han tenido que ir fuera, obviamente por cuestiones de necesidad, no por aquello que nos contó la ministra Báñez, de que poco más que se iban por movilidad exterior... No, no, un auténtico exilio de gente joven que se ha tenido que ir de Andalucía y de España, pues desde luego el Gobierno andaluz es innegable que puso una línea que hacía..., bueno, pues incentivaba a las empresas para que los contrataran, y también facilitaba a aquellos andaluces que querían retornar, pues, unos fondos para venir. ¿Que esa línea no ha cumplido todas las expectativas y se puede mejorar? Completamente de acuerdo. Hemos presentado una enmienda que lo que queremos es que se revise, que se evalúe, y si hay que ampliar líneas, que se amplíen, y si hay que ampliar beneficiarios, que se amplíen. Pero, hombre, no neguemos la mayor: existe la línea, la línea tenía una intención totalmente..., bueno, loable. Y desde luego, en la parte que haya funcionado, pues desde luego bienvenidos sean esos andaluces y ese talento que ha podido retornar..., retornar a nuestra tierra.

Y luego está el tema de los presos. Que yo creo que es una cuestión también que merece, bueno, pues un debate muy particular. Porque hay andaluces y andaluzas presos, pero no es lo mismo estar preso en un país que en otro, y desde luego por encima de todo tiene que estar el que..., el que..., bueno, pues hay un peligro de que no se estén respetando esos derechos humanos. Y si esos derechos humanos son muy fáciles de conculcar en muchos países, más en un estado como es el estado de privación de libertad. Aparte de la importante labor asistencial y humanitaria que están realizando muchas organizaciones como la +34, yo creo que no podemos obviar esa dureza de las condiciones de vida en las que viven en muchísimas cár-

celes, ¿no? Hay otras cárceles donde..., bueno, pues como ocurre en España, hay un estado de garantías. Pero en muchos países no existen. Y entonces, pues..., todos hemos visto, sobre todo en medios de comunicación, pues, bueno, carencias en materia de alimentación, de atención sanitaria, de higiene, hacinamiento, trato degradante, las irregularidades procesales que se producen en el desarrollo de los juicios, la falta de información y de asesoramiento jurídico que tienen muchos de estos andaluces presos, las dificultades que tienen los mismos presos y sus familias a la hora de comprender el sistema judicial del país. Si encima no se habla el idioma, el idioma no es..., el oficial no es el español, pues todavía se suma mayor gravedad. Con lo que es obvio que, desde luego, todo lo que podamos ayudar en esas circunstancias, pues..., pues, está bien y nosotros lo vemos bien. Porque a la dureza de la vida carcelaria, en gran parte de estos centros penitenciarios, hay que sumar también que hay muchos ciudadanos españoles en régimen de libertad condicional, o de libertad provisional, que aún no pueden abandonar el país, que también se enfrentan a condiciones de precariedad. En fin, se abre un amplio abanico de situaciones que desde luego nosotros estamos de acuerdo en que se aborden.

Y sí, queremos que el Gobierno central realice todas las actuaciones posibles para que se garantice el respeto a esos derechos humanos de los presos en cárceles extranjeras y que haya un protocolo. Y nuestra enmienda ha ido en el mismo sentido en que hicimos en la anterior PNL. Ese protocolo y esa dotación tienen que estar en colaboración necesariamente con la acción que esté llevando el servicio exterior del Gobierno central, porque en este caso, además, si me apuran, con más ahínco que en cualquier otro caso, porque estamos hablando de competencias penitenciarias, y en el caso de Andalucía yo creo que esta parte es ineludible. Tenemos que coordinarnos con el Gobierno central.

Y, desde luego, para nosotros también es importante algo que usted recoge en la PNL, que es el traslado de los presos. Es importante porque, bueno, ese traslado..., no solo porque vuelvan o puedan cumplir el resto de su condena en España, lo que supone el respeto a los derechos humanos pero también poder contar con el apoyo de sus familiares, conocer el idioma, el marco jurídico penitenciario o gozar de los derechos que le otorga la Constitución.

Y es cierto que esos traslados a día de hoy se producen, pero se tarda una eternidad en que se pueda producir un traslado. De hecho, la media, según tiene el informe del Defensor del Pueblo de España, es de dos años para que se haga efectivo el traslado. Y, bueno, en algunos casos esos dos años pueden ser definitivos para que incluso la persona, bueno, hasta pueda fallecer en algún sitio de los que están en estado crítico.

Por eso estamos de acuerdo en que los traslados se produzcan en el menor tiempo posible, y además que se agilicen esos traslados en los casos que son especialmente graves.

Y también, y en ese sentido también ha ido parte de nuestra enmienda, en que eso se hace en base a acuerdos bilaterales, creo que actualmente existen 30 acuerdos bilaterales que mantiene España con distintos estados, pero en el caso de que no haya acuerdos bilaterales nosotros queremos que haya cualquier tipo de acuerdo diplomático que permita que ese traslado se produzca. Y en ese sentido ha ido también nuestra enmienda.

Así que, como le he anunciado al principio de nuestra intervención, nosotros vamos a apoyar esta PNL. Habíamos presentado dos enmiendas por escrito, hemos presentado otras dos enmiendas *in voce*, que les he pasado a todos los grupos políticos para que pudieran verlas con anterioridad.

Y, por último, hacer la reflexión. Yo creo, y en eso creo que el Gobierno andaluz..., por supuesto, todo es mejorable, pero creo que el Gobierno andaluz no se ha olvidado nunca de los andaluces que están fuera. Creo que es importante que entendamos que Andalucía no es solo un espacio físico que compartir, sino que es algo más. Y yo creo que es importante que la gente que está fuera, sea la situación que sea la que tenga, sienta que estamos ahí y que no nos hemos olvidado ni de los que se han ido porque no tenían otra oportunidad, ni de los que se han ido porque han querido irse, ni siquiera tampoco de los que se han ido y no han podido regresar porque han tenido una situación de privación de libertad.

Esa es nuestra postura. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, un momentito, por favor.

Una aclaración. De las dos enmiendas de viva voz que ha realizado, una es al mismo punto dos en el que tenía hecha una enmienda. Entiendo que esta será una transaccional.

[*Intervención no registrada.*]

Entonces, la consideraremos como transaccional, ahora a expensas de que se pronuncie la portavoz de la PNL, y solamente dejaremos de viva voz la del punto número uno.

[*Intervención no registrada.*]

Es que ese es el deseo que tienen que expresar. Entonces, decae la enmienda presentada y se mantiene viva la de viva voz. ¿Correcto? Bien.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo de Podemos Andalucía, a la que le pediré que, al mismo tiempo, antes de finalizar su intervención se posicione sobre las enmiendas realizadas, tanto la de viva voz como las que quedan vivas hechas por escrito.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la portavoz de Izquierda Unida no solo el tono de su intervención, que siempre la verdad que es muy agradable escucharla, sino las palabras que me ha dirigido como portavoz del Grupo de Podemos Andalucía a la hora de presentar esta iniciativa. Por supuesto, sobra que diga que estoy absolutamente de acuerdo y nuestro grupo va a estar absolutamente de acuerdo en cualquier iniciativa que conlleve la mejora de nuestras instituciones penitenciarias.

Ocurre una cosa, este tema yo creo que se nos hacía imperante dentro..., al menos, yo me lo he tomado como algo realmente importante, porque me quedé absolutamente horrorizada con los testimonios que oí. Ha habido varios grupos que han señalado el hecho de que no se haya presentado esta PNL de forma conjunta. Bueno, yo tuve la oportunidad de reunirme con la Fundación +34, que son los que nos proporcionaron esta

iniciativa y los que nos la hicieron llegar en febrero de 2016, fecha en la que me consta que estuvieron reunidos con la totalidad de los grupos parlamentarios. Incluso yo llegué a hablar con algún grupo parlamentario a ver si la presentábamos o no. Bueno, yo creo que... Además, siempre lo he dicho, yo creo que lo importante es que lleguemos a consenso y nos pongamos de acuerdo, independientemente de quién lo firme o quién lo proponga o quién lo registre. Yo creo que lo importante es que al final..., ¿no? Y de hecho creo que nuestro grupo parlamentario lo demuestra a la hora de haber aceptado todas y cada una de las enmiendas que han presentado los distintos grupos porque, como les digo, creo que aquí lo que prima por encima de todo es el interés de los andaluces y las andaluzas, y en este caso de los que están viviendo en unas condiciones indignas en el extranjero. Abiertos a cualquier mejora siempre, como les digo.

En cuanto al portavoz del PP, claro, sí, ustedes presentaron esa PNL en comisión, es cierto, lo que pasa es... Yo insisto, el compañero que no estuvo en esa comisión, como nos ha reprochado la portavoz del Grupo Socialista..., bueno, en nuestro grupo parlamentario estábamos absolutamente de acuerdo en el texto, si no hoy no estaríamos aquí.

A la portavoz del Grupo Socialista, hombre, yo no me he subido aquí a arremeter contra el Gobierno andaluz, pero entenderá que yo no me puedo dirigir en los mismos términos al Grupo Parlamentario del Partido Popular o al de Ciudadanos o al de Izquierda Unida que al del Partido Socialista, que es que es el Gobierno, el Gobierno tiene su cuota de responsabilidad. El Gobierno tiene una Ley del Estatuto de los Andaluces en el Mundo, que establece como objetivo hacer posible la ayuda, asistencia y protección de los andaluces en el exterior. Evidentemente, mi función como parlamentaria del Grupo de Podemos Andalucía es exigir al Gobierno andaluz que cumpla con las normas de las que se ha dotado, faltaría menos. Exigir eso y además solicitar una rendición de cuentas, y si no ha cumplido con las propias normas de las que el Gobierno se ha dotado, ¿por qué no lo ha hecho? Que nos lo expliquen, ¿no? Y creo, además, que es un tema lo suficientemente sangrante como para que..., bueno, para ser un poquito firmes en nuestra exposición.

Yo no comparto... Agradezco sus críticas, porque a mí todas las críticas constructivas..., siempre son bien recibidas. Yo no comparto que estemos mezclando unos andaluces con otros andaluces. Estamos mezclando... No estamos mezclando andaluces con... Claro, la situación es el caso de que, estén presos o estén en libertad, las condiciones en las que están son indignas, que es por lo que estamos hoy aquí, claro. Cuando nosotros hablamos de ayudar a los andaluces que están en el extranjero en situaciones de necesidad, evidentemente si las situaciones no fueran de necesidad no las habríamos traído a debate y no estarían incluidas en esta PNL.

Y yo, sinceramente, ni me rasgo las vestiduras ni nada parecido, o sea, yo creo que el motivo que nos trae a nuestro grupo parlamentario, como les digo, a esta Cámara, y el hecho que ha motivado que traigamos este debate es, precisamente, la preocupación que nos provoca el estado en el que están muchos de nuestros andaluces y andaluzas.

Dicen, el retorno del talento. Es que nosotros hemos establecido una línea, una línea, por lo menos hemos hecho algo, hemos establecido una línea. Bueno, yo creo que estamos hablando de la vida de las personas, estamos hablando de la vida de los andaluces y las andaluzas en el extranjero, estamos hablando de la vida de andaluces y andaluzas en prisiones en las que no hay ni la más mínima garantía de una condición digna. No nos vamos a amparar en que es que tenemos una línea establecida, ya, ya, una línea, pero una lí-

nea que, como usted bien ha reconocido, ni está evaluada ni sabemos el grado de ejecución ni sabemos absolutamente nada. Y después, si vengo aquí a la tribuna y le presento esta PNL y hago alusión al Gobierno, me dice «no, al Gobierno no lo ataque porque es que el Gobierno... ¿Por qué no puede venir aquí con ganas de consenso?». Evidentemente, yo vengo con ganas de consenso, he estado abierta, insisto, a todas las modificaciones y enmiendas que han presentado, pero, evidentemente, mi función como parlamentaria aquí es exigir al Gobierno que cumpla con sus responsabilidades.

En definitiva, planteábamos esta PNL para dar un paso más en el compromiso de esta comunidad con los andaluces, una PNL que me alegro enormemente de que tenga el respaldo de todos los grupos parlamentarios y que sea aprobada por unanimidad, porque sería inconcebible que no estuviéramos unidos para reforzar el apoyo a los andaluces en situación de especial necesidad, en la realización de las acciones para facilitar la incorporación al mercado laboral de los que quieran regresar y, por supuesto, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos para que sean una realidad y no una ficción.

Una vez más..., y no me voy a bajar de la tribuna sin reconocer otra vez, porque no tendré nunca palabras suficientes para reconocer la labor admirable de la Fundación +34, su asesoramiento, su ayuda a nuestra gente que está repartida por todo el mundo. Gracias por acercarnos a esta realidad, por dar voz a quienes intentan acallar, por ponerles cara a quienes sufren el abandono, la miseria, la humillación, la enfermedad, la falta de alimentación, a quienes no han tenido oportunidad de volver, por desgracia, a quienes han pasado sus últimos días de vida con la esperanza de regresar a casa, a esa casa a la que ya no van a volver. Gracias a la Fundación +34.

Y desde aquí insistir, nuestra tierra no puede quedarse fuera de estos programas de ayuda, que ya tienen a día de hoy Castilla y León, como ha dicho el portavoz del PP, Galicia, Aragón, Canarias y Baleares, con el acuerdo de todos los grupos políticos de esos lugares, para garantizar la supervivencia de sus ciudadanos.

A día de hoy, después de que se aprobaran las medidas en cada Parlamento autonómico, la Fundación +34 tiene firmado acuerdos de colaboración con todas ellas, que permiten que se les envíen a los ciudadanos de estas comunidades autónomas la asistencia sanitaria y elementos básicos, como kit higiénicos o medicinas.

Andalucía no debe ni puede ser menos. Se lo debemos a nuestros andaluces, a nuestras andaluzas... Se lo debemos a Lola.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gutiérrez, no se retire, por favor, del micrófono, porque necesito que me aclare sobre las enmiendas aceptadas para que... Pero es que hay una incompatibilidad, entiendo, sobre las enmiendas escritas del Grupo Parlamentario Popular, que es una modificación del punto 2 anterior, y la de viva voz que hace el Grupo Socialista.

### La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Claro, decae esa, ¿no?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, para que yo me aclare: la enmienda que presentaba el Grupo Popular al punto número dos, con el número 7745, decae.

Señor Molina...

Bien, decae. Y, entonces, queda viva la enmienda de viva voz del Grupo Socialista al punto número dos, que usted acepta. Y el resto de las enmiendas: la primera de viva voz al punto uno; la segunda, del Grupo Popular, a un punto 2 *bis*, más la de viva voz del Grupo de Ciudadanos, como un punto 4 también. Y así quedaría, entonces, con cuatro puntos. ¿Es correcto?

Muchísimas gracias, señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Gracias a usted, presidente.

[*Intervención no registrada.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Con un punto *bis*. Con un punto *bis*.

---

## 10-17/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a las convocatorias de ayudas para los jóvenes agricultores

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, concluido el debate, pasamos a la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a las convocatorias de ayudas a jóvenes agricultores, que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Y, en su defensa, tiene la palabra el señor González Rivera. Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Está claro —y lo hemos dicho en infinidad de ocasiones— que uno de los grandes problemas que tiene nuestra comunidad autónoma es, sin duda alguna, el desempleo; desempleo que se agudiza aún más en edades más tempranas, sobre todo, en los más jóvenes.

La tasa de paro juvenil se sitúa, en nuestra comunidad autónoma, en torno al sesenta por ciento; un 20% por encima de la medida nacional. Y pese a ello, a pesar del elevado número de jóvenes andaluces que se encuentran en situación de desempleo, la Junta de Andalucía permanece completamente impasible, sin poner en marcha políticas tendentes a aliviar tal situación.

La atención de esta alta demanda de nuestros jóvenes por las ayudas dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, ha puesto de relieve que nuestros jóvenes sí que apuestan por el campo y que apuestan también por el relevo generacional que necesita el mismo. Pero, dada la respuesta de la Junta de Andalucía, consideramos que el Partido Socialista no apuesta por la agricultura en nuestra tierra. De atender estas ayudas, se podría paliar en parte ese escaso relevo generacional que hemos tenido en el pasado, y ello, porque en la actividad agraria existen numerosos jóvenes que desean incorporarse a ella, pero siempre se encuentran con un muro infranqueable: las trabas que, continuamente, le pone la Junta de Andalucía.

El Partido Socialista, a través del Gobierno andaluz, en vez de facilitar las cosas a nuestros jóvenes que tengan inquietudes o deseen acceder a la actividad agraria, hace todo lo contrario: poner trabas y poner impedimentos.

El pasado 15 de marzo de 2017, se aprobó la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de 2016, de las ayudas dirigidas para la creación de empresas para los jóvenes agricultores en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Andalucía, 2014-2020. Y, de estas propuestas de resolución provisional, resultan los siguientes datos. De un total de 2.389 solicitantes de estas ayudas, solo a 475 —es decir, al 19,88%— se le reconoce la condición de beneficiario provisional. A 805 solicitantes —es decir, al 33,7%—, a pesar de reunir todos los requisitos, se le deniega la ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria. Y a 1.103 solicitantes se le deniega la ayuda por incumplimiento de los requisitos o de las condiciones.

A la luz de estos datos, podemos concluir que solo dos de cada diez solicitantes podrán obtener esta ayuda, y a más de un tercio de los solicitantes se les deniega la ayuda, simplemente, por falta de disponibilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. Pero si nos vamos a la convocatoria de 2015, la historia se vuelve a repetir.

En definitiva, si sumamos los datos de las convocatorias 2015 y 2016, de estas ayudas, se puede concluir lo siguiente: que de un total de 5.310 solicitantes, solo a 1.967 se les ha concedido la ayuda por parte de la Junta de Andalucía. A 984 solicitantes, la Junta de Andalucía le ha denegado la ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria, a pesar de reunir todos los requisitos y condiciones. A 1.993 solicitantes, la Junta le deniega la ayuda por incumplimiento de los requisitos o de las condiciones, y un número importante de solicitantes —en concreto el 12,56% de los de la convocatoria 2015, y otro tanto que, posiblemente, lo hagan también con respecto a la convocatoria de 2016— han desistido de la ayuda, en parte, desesperanzados de no recibirlas.

Los 130 millones de euros previstos en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2014-2020, para ayudas destinadas a la creación de empresas para jóvenes agricultores, son insuficientes para cumplir el objetivo de 2.584 ayudas para jóvenes agricultores establecido en el PDR, y totalmente insuficientes para hacer frente a la demanda de estas ayudas, y que se ha puesto de manifiesto una vez más en las convocatorias de 2015 y 2016, con casi mil solicitantes a los que se les deniega la ayuda, simplemente, por falta de disponibilidad presupuestaria. Porque, a un término medio de 61.000 euros por ayuda que resulta de las convocatorias de 2015 y 2016, son necesarios un mínimo de 38 millones de euros para cumplir el objetivo del Programa de Desarrollo Rural, y solo quedan diez millones de los previstos en el PDR: 120 millones, de los 130 millones previstos en el PDR, ya están incluidos en las convocatorias de 2015 y 2016. A un término medio de 61.000 euros por ayudas, que resulta de la convocatoria de 2015 y 2016, son necesarios un mínimo de 60 millones de euros para poder conceder ayudas a todos los solicitantes a los que se les ha denegado la ayuda por falta de disponibilidad presupuestaria.

Por todo ello, señorías, ¿qué va a pasar con estos solicitantes que cumplen con todos los requisitos y condiciones para obtener la ayuda, pero no la obtienen por no ponerse sobre la mesa los fondos necesarios por parte de la Junta de Andalucía? ¿Les decimos que lo sentimos, pero que no habrá ayudas para la mayoría de ellos? ¿Les decimos que el Gobierno andaluz está cerrado, porque la señora Díaz está de *tournée* por el resto de España?

Por tanto, debemos plantear varias consideraciones. Y una de ellas, y fundamental, es qué va a ocurrir con las convocatorias de 2017, 2018, 2019 y 2020 de estas ayudas. ¿Se van a producir o no se van a producir? Y si se van a producir, ¿con qué dinero y de qué fondos van a disponer? ¿Qué pasa con los casi 3.400 solicitantes que, según la Junta de Andalucía, no han cumplido los requisitos en las convocatorias realizadas, pero que han mostrado su interés en obtenerla, y que, por tanto posiblemente quieran acceder a otras convocatorias? ¿Les decimos que ya se han olvidado de ellos?

¿Y qué les decimos también a los cientos de solicitantes que han desistido de la ayuda en la convocatoria realizada, pero han demostrado su interés por obtenerla? ¿Les decimos que ni siquiera van a tener la posibilidad de intentar de nuevo la obtención de la ayuda? Esto no es serio, señorías, y menos en comunidades autónomas como la nuestra, en la que los índices de paro juvenil son los más altos de España.

Por todo ello, señorías, le pedimos, desde el Grupo Parlamentario Andaluz, al Gobierno andaluz que se incrementen los fondos previstos en la convocatoria de 2016 de ayudas dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores con una dotación mínima de 51 millones de euros; que se resuelvan de modo afirmativo las solicitudes de ayudas relativas a la convocatoria de estas ayudas ya mencionadas, que, habiendo sido rechazadas por parte de la Junta de Andalucía, presentan errores que puedan ser subsanables sin más, subsanados, perdón, sin más dificultad; también vamos a pedir a esta Cámara que se dote de manera suficiente con fondos propios de la Junta de Andalucía para la política de incorporación de jóvenes a la actividad agraria, para que en los próximos años se puedan realizar convocatorias que sí den respuesta a la alta demanda de las ayudas y se atiendan, o se puedan atender, todas las solicitudes que reúnan los requisitos exigibles.

Además pedimos a la Junta de Andalucía que se garantice con todos los medios a su alcance una gestión eficiente de los fondos europeos destinados a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, con el objeto de que Andalucía se pueda beneficiar al máximo de los posibles aumentos de estos fondos. Y también pedimos diálogo, pedimos mucho diálogo al Gobierno andaluz, y pedimos diálogo con todas las asociaciones y organizaciones agrarias. Ese diálogo al que no están acostumbrados los dirigentes de la Junta de Andalucía.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos que se dialogue para que las futuras convocatorias de ayudas se ajusten a lo que verdaderamente necesitan los jóvenes andaluces, y no al revés, como suelen hacer casi siempre sus señorías del Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Comienza Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, debatimos de nuevo en esta Cámara sobre los jóvenes agricultores, en este caso sobre la convocatoria de ayudas.

Yo sigo echando en falta una lucha y una pelea por los jóvenes agricultores que vaya más allá del pimpampum entre Partido Socialista y Partido Popular. De verdad que deberían ustedes guardar el hacha de guerra, al menos cuando hablan de los jóvenes agricultores, y dejar de lanzarse una pelota utilizando a un colectivo bastante amplio que tiene muchos más problemas y va mucho más allá de lo que ustedes se creen y de lo que, desde luego, esta proposición no de ley plantea.

Y yo confío y espero que lo mismo que se debate en este Parlamento pues el Partido Popular tenga la cortesía de llevarlo también al Congreso de los Diputados y pelear por ese presupuesto destinado a Agricultura, que baja con respecto a Andalucía más de un 30% en relación con el presupuesto anterior. Ahí, de verdad, entonces veríamos cómo el Partido Popular de Andalucía se ha puesto del lado de los jóvenes agricultores, de pedir mayores ayudas, pedir mayor esfuerzo a la Junta de Andalucía, pero porque también lo hace con el Gobierno de España. Pero no sé si llegaremos a ese punto.

Desde luego sí le puedo decir que desde Izquierda Unida se han presentado enmiendas en el Congreso a estos Presupuestos Generales, y ustedes todavía están a tiempo de poder rectificar y de poder apoyarlas.

Lo que sí está claro es que se trata de darles una solución a unos problemas que ahora mismo somos conscientes que existen en cuanto a una cantidad presupuestaria insuficiente destinada a ayudas para mantener el sector de los jóvenes, para mantener ese relevo generacional del que tanto hablamos y del que tan poco hacemos. Y digo esto porque, metiéndonos dentro del sector agrario y ganadero, y alimentario, lo primero que tenemos que hacer es escuchar a los jóvenes, escuchar e intentar saber por qué quieren dedicarse a la agricultura y a la ganadería, y porque apuestan por conseguir, por preservar esa soberanía alimentaria de la que tanto hablamos, al menos desde Izquierda Unida, porque esa soberanía alimentaria, que se basa en ese impulso que los jóvenes hacen desde las explotaciones agroganaderas familiares, fomenta la incorporación de las mujeres, fomenta la incorporación de los jóvenes, y además pues se recuperan esos espacios rurales tradicionales y se reconocen todos los aportes que hacen a la sociedad.

Por tanto, es importante, señorías, que el sector agroindustrial esté fuertemente vinculado a un modelo social de agricultura andaluza para evitar esa deslocalización del mismo y que tenga como consecuencia esa creación de empleo, esa relación de que por cada joven nuevo que se incorpora al campo andaluz se generen de ocho a diez empleos indirectos.

Decir también que es alarmante ese envejecimiento de la población activa del campo y que es uno de los problemas que tenemos asentado en nuestro territorio, pero que para poder hablar y poder hacer efectivo ese relevo generacional también tenemos que hablar de la Política Agraria Comunitaria, que tampoco aparece en los papeles. Y digo esto porque antes, dentro de la Política Agraria Comunitaria, sí se incluían ayudas para el anticipado agrario para aquellas personas entre 55 y 65 años que cediesen sus explotaciones a favor de menores de 50 años, y sin embargo desde que se hizo la reforma de la PAC ni tan siquiera aparece este dato, que no deja de ser bastante importante.

La falta de ese relevo generacional en la agricultura está totalmente motivada, fundamentalmente, por esa desafección que tienen los jóvenes hacia esta profesión, debido a esa escasa rentabilidad que ven en las explotaciones. Y ese mismo hecho redunda en el despoblamiento de buena parte de los núcleos rurales.

Por tanto, urge que se adopten medidas, que compartimos, en gran medida —valga la redundancia— con lo que plantea el Partido Popular, a pesar de las contradicciones, y digo que es necesario que se adopten medidas para poder facilitar y promover esa incorporación de los jóvenes al sector agrario. Pero esas medidas deben ir ligadas a compromisos de estabilidad, tanto en lo político como en lo económico. La propia medida 112, de instalaciones de agricultores jóvenes, del segundo pilar de la PAC, bajo los programas de desarrollo rural en el eje 1, tiene como objetivo facilitar el establecimiento inicial de los agricultores jóvenes y la adaptación estructural de sus explotaciones después de la instalación.

Y es verdad que esta es una de las medidas fundamentales, pero que tiene mucha burocracia y que tiene muchos requisitos a los cuales muchos de los jóvenes no pueden acceder.

La juventud agricultora y ganadera se encuentra y se enfrenta prácticamente a muchos problemas comunes en toda Europa, como pueden ser los altos costes en el proceso de instalación junto a la perspectiva económica un tanto incierta, los problemas derivados de la venta de tierras y los derechos de producción, ya que esta juventud, a la que yo me estoy refiriendo, debe realizar frecuentemente inversiones para adaptar sus producciones en función de las demandas de los consumidores. Se enfrentan a problemas como un alto coste en la maquinaria y en las mejoras agrícolas, se enfrentan a trabas legales y fiscales para los nuevos agricultores, y esto son problemas que, también entre los jóvenes agricultores, que también debe la Junta de Andalucía de mirar y de corregir, y de subsanar no solo a nivel andaluz sino a nivel, como bien he dicho, de Europa.

Yo recuerdo en la última Comisión de Agricultura, en la que debatimos sobre, de nuevo, la incorporación de los jóvenes, donde no hablamos de estos problemas, simplemente hablábamos del dinero y de la subvención, donde ustedes entran en esa gran pelea, y en aquella proposición no de ley que presenta el Partido Socialista se acuerda que la Junta va a hacer el esfuerzo suficiente para tener una partida económica destinada a corregir todos esos males que usted ha comentado antes y que, de hecho, avalan todos y cada uno de los sindicatos agroalimentarios.

Yo tengo delante los datos, igual que usted los ha facilitado antes, y, desde luego, entendemos desde Izquierda Unida que es inaceptable que más de ochocientos jóvenes pues que quieran incorporarse a la actividad agraria queden excluidos de la convocatoria, y entendemos ciertamente que la Junta de Andalucía, y la consejería en este caso, tiene que hacer un mayor esfuerzo para poder llegar al cien por cien de las solicitudes favorables.

Por tanto, debe de ampliarse esa partida y ya está aprobado por esta Cámara, no sé si se tiene que ampliar en 51 millones, o se tiene que ampliar en 60, o se tiene que ampliar en 80, sinceramente.

Yo, me gustaría que usted concretara por qué esa cantidad en sí y per se, y no otra cantidad. Desde luego, ¿es necesario es aumento? Pues sí, y compartiremos y estamos de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo, un esfuerzo porque hay que volver a apostar por el relevo generacional como una de las prioridades del sector agrario andaluz y porque existe una demanda social para dar respuesta al envejecimiento de los profesionales agrarios, y porque no podemos olvidar que actualmente solo el 4,5% de los titulares de explotaciones son menores de 35 años, y el 9% son menores de 40; en cambio, el 36% son mayores de 65, y esto significa que haciendo las cuentas hay más de 82.000 explotaciones que, en 2020, estarán en manos de mayores de 70 años si no se da este relevo generacional que es tan necesario para poder mantener la actividad en el medio rural. Y a ello hay que añadir esa generación de empleo indirecto, a la que me refería antes: por cada joven agricultor que se incorpora, se generan entre ocho y diez empleos.

Yo sí quiero sintetizar, por el tiempo que me queda. Decirle al portavoz del Partido Popular que, de nuevo, echamos en falta que tampoco se haga ninguna alusión al Gobierno de España, ni a Europa. Sí entiendo que se va a aceptar una enmienda que presenta el Partido Socialista, donde a Europa sí podemos tocar, pero no entiendo por qué al Gobierno central no podemos tocar.

Creo que tenemos que aunar esfuerzos para que nuestros jóvenes agricultores puedan tener esa financiación suficiente, y además corregir otros déficits, que, como he dicho anteriormente, también existen y que nunca nos acordamos. En fin, que no son menos importantes.

Yo sí quiero hacer hincapié en que ustedes siempre han votado en contra en esta Cámara de una banca pública para que haya financiación suficiente, en este caso para los jóvenes agricultores. Ustedes han votado en contra —Partido Socialista y Partido Popular— de un banco de tierras que facilite el acceso a los jóvenes a la tierra, y que se pueda generar empleo. Por tanto, también ustedes limitan esa creación y ese relevo generacional con las decisiones que se adoptan tanto por parte del Gobierno andaluz, donde sabemos que es el Gobierno andaluz, con los colores que lo representan; pero, sin embargo, también lo hacen desde el Parlamento de Andalucía, vetando esa posibilidad de creación de una banca pública, comprometida ya en esa ley futura de agricultura y ganadería, pues, para que la venta de las fincas por parte de la Junta sea efectiva, algo que, cómo conocerán, nosotros no compartimos.

En cuanto al tema de autofinanciada, vuelvo a repetir, echo en falta que ustedes no sean capaces de contemplar que también haya aportación estatal y aportación de fondos europeos.

¿Hay que garantizar, efectivamente, que las ayudas lleguen al ciento por ciento de la gente? Pues sí, en ese concepto, Izquierda Unida siempre estará en esa postura.

Ahora, las resoluciones tendrán que resolverse, como usted manifiesta en el punto 2, en tiempo y forma, no abrir un abanico, donde puedo poner el ejemplo de que cuando uno pide una beca para entrar en un colegio pues hay siempre unos topes. Entonces, aquí entendemos que compartirán conmigo.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues, buenas tardes.

Yo creo que la proposición no de ley que trae hoy el Partido Popular, pues yo creo —y estoy casi segura— que tanto este grupo como el resto de partidos políticos, con mayor o menor medida, estamos de acuerdo con lo que se manifiesta en la proposición no de ley, porque cómo íbamos a estar en contra..., cualquier partido político de los que estamos aquí cómo íbamos a estar en contra de que se ayude a los jóvenes agricultores a incorporarse a nuestro envejecido, por desgracia, campo andaluz.

Yo creo que nadie puede ir en contra de eso. Pero yo creo, señorías del Partido Popular, que también es necesario hacer un trabajo serio. Hoy traen ustedes aquí esta proposición no de ley de convocatoria de ayudas a jóvenes agricultores, que también recuerdo que la trajeron el pasado año —quizás un poco tarde, porque tuvieron que quitar un punto, si no recuerdo yo mal, porque se había hecho un incremento presupuestario—. Y, yo, miren ustedes, yo les..., iniciaré mi intervención diciendo una frase que, precisamente, ustedes,

por parte de sus señorías utilizan mucho, que una cosa es predicar y otra distinta es dar trigo. Y yo creo que viene al caso, precisamente, porque estamos hablando de agricultura.

Y el dato, señorías, el dato son 322 millones de euros menos, reducidos para todo el periodo 2014-2020. Una reducción que se ha hecho del PDR —del Programa de Desarrollo Rural— por parte del partido, por parte de su partido, por parte del partido del señor Mariano Rajoy, por parte del Partido Popular. Y precisamente ha sido esta comunidad autónoma, Andalucía, la única que ha visto reducida su asignación, mientras que todo el resto de comunidades la han incrementado. Y creemos que lo peor de todo es que cuando se lleva a cabo esa reducción, pues se hace aparentemente sin un criterio tampoco, ninguno, porque, a fin de cuentas, estamos hablando de una comunidad donde esta producción agraria es la que más aporta al PIB. Estamos hablando de una comunidad que genera el mayor número de empleos agrarios, estamos hablando de una comunidad que destaca por su producción final agraria, estamos hablando de una comunidad que esa producción agraria vincula la población al terreno rural. ¿Y qué es lo que hacen ustedes? Pues en vez de ayudar, pues aparentemente parece que lo que hacen es sancionar a esta comunidad autónoma, que, lamentablemente, tiene las mayores tasas de desempleo, como es Andalucía.

Yo creo que tanto ni el Gobierno central ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, aquí, parece que ven que la producción agraria, y más cuando estamos hablando de incorporación de jóvenes agricultores, pues es la que más ayudaría a paliar esas tasas de desempleo que tenemos en esta comunidad, porque estamos hablando no solamente de autoempleo, que se genera con esta incorporación de jóvenes a la agricultura, sino también de muchos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos.

Y miren ustedes, señorías del Partido Popular, yo creo que, si verdaderamente lo que ustedes quieren es apostar por la agricultura andaluza, creo que deberían de mojarse, de mojarse realmente. Y sabiendo que el presupuesto de la consejería de la Junta de Andalucía en materia de agricultura lleva precisamente dos años consecutivos descendiendo, y precisamente por los recortes de los fondos del Gobierno central, pues yo creo que, verdaderamente, deberían de ayudar, no al Gobierno de la Junta de Andalucía, no, sino deberían de ayudar realmente a los agricultores, a los agricultores de Andalucía. Yo, por eso, le pediría que aceptaran nuestra enmienda *in voce*, que ya se la he presentado a usted y se la he presentado también al resto de partidos políticos, y que, como verá usted, no es tampoco la misma que la enmienda que le ha hecho el Partido Socialista, porque nosotros no queremos condicionar tampoco una ayuda a otra, como es la que ha hecho el Partido Socialista, en el sentido que se aumenten esos 51 millones, siempre y cuando se aumenten los recursos del Gobierno, no. Nosotros... Yo creo que la enmienda está redactada en los términos para que sea aceptada, porque de lo que se trata precisamente, que es a lo que yo quería instarles, es de que se coadyuve por parte de los dos gobiernos y que se consiga alcanzar ese montante de dinero que es necesario para poder acoger a esos jóvenes agricultores que cumplen los requisitos y se han quedado fuera.

Yo creo que está bien pedir, claro que está bien pedir, de eso se trata, para esto estamos aquí, pero también yo creo que cuando se puede contribuir también es necesario, y hay que hacerlo.

En la última Comisión de Agricultura se trató este tema. Ustedes, yo recuerdo que solicitaron una comparecencia a este grupo, yo misma hice una pregunta al respecto, y es verdad que por parte de la señora consejera se habló de que ya se estaba reuniendo con las asociaciones para adoptar una solución, pero es cierto que no se llegó a hablar de cantidad ninguna, y hay que hablar de cantidad —porque entendemos que es ne-

cesario hablar de cantidad— y también hay que hablar de prioridades. Y una de las prioridades, obviamente, es la revisión del PDR, porque, lamentablemente, pues nos vemos, una vez más, como el pasado año, que también cuando se sacó la convocatoria de jóvenes agricultores pues también nos quedamos cortos.

En la pasada convocatoria, también este grupo hizo una pregunta en pleno precisamente sobre esa carencia de fondos, que faltó. En un primer momento se sacó en la convocatoria pasada 30 millones iniciales, y después se incrementó a 90, y de esa manera pues se consiguió cubrir casi el 90% de las personas que cumplían los requisitos.

Y, yo, sinceramente, yo ahora me dirijo aquí a las señorías del Partido Socialista, yo es que no entiendo tampoco por qué no se gestiona bien y existe una previsión, revisan el PDR, sacan las líneas de ayudas que sean provechosas, rentables y con éxito, y no dan lugar a que aquí y ahora estemos debatiendo una proposición no de ley para algo que ustedes saben que tienen que arreglar. Pero yo no sé si es... Como yo le dije a la consejera, el pasado año pasó lo mismo, y yo ya no sé si es que toman ustedes el truquillo de quedarse cortos para luego hacer una ampliación, cuando las cosas deberían de proveerse, y aprovecharlo y arreglarlo desde un principio. Yo lo que pediría es celeridad, eficacia y eficiencia en la gestión, que creemos que es lo que es necesario.

El objetivo de esta proposición no de ley, obviamente es loable, eso no lo negamos, y, de hecho, lo compartimos —o sea, obviamente, lo compartimos—, y por eso nos parecen acertados el punto segundo, el cuarto y el quinto.

Es verdad que yo al punto segundo también le he hecho una enmienda *in voce*, porque hay que ser un poco también más exquisito en la redacción, si me lo permite, y acorde con la legalidad. Y, obviamente, se pueden acoger aquellos agricultores que hagan la subsanación de los errores en tiempo y forma, porque estamos hablando de procedimiento administrativo, y yo creo que este Parlamento no puede saltarse la legalidad en modo alguno. Yo por eso, también, le pediría, que yo creo que esa redacción de la enmienda *in voce* que le he hecho, y que le he entregado, lo que viene, quizás, es a corregir un poco más y a matizar un poco el texto de la misma, y yo creo que, en cierta manera, si usted me lo permite, a mejorarlo.

Y no podemos olvidar, lógicamente, que no todos los que solicitan las ayudas pueden tener también derecho a la misma, porque es verdad que una cosa es el porcentaje de ayudas que se solicitan, y otra, el número de beneficiarios, que no siempre es coincidente. Se solicitaron, es verdad, usted lo ha dicho, un total de 2.389. De estas, solamente 1.280 reunían los requisitos, aunque lamentablemente, por esa falta de previsión a la que yo me he referido antes por parte de la consejería, pues solamente se ha atendido a 475 personas. ¿Qué ocurre?, que nos hemos dejado fuera a 805 agricultores que reúnen los requisitos y que se han quedado fuera.

Pero lo que entendemos, lo que es realmente necesario y, dado que los fondos del PDR también son limitados, por desgracia —como hemos dicho antes— consideramos que es necesario reestructurar ese plan de desarrollo rural, porque en el punto 3 que ustedes redactan —y ahora le rogaría que en el segundo turno me lo explicara—, usted habla de sacarlos de la autofinanciada, pero es que estos recursos también son limitados, y esta partida de autofinanciada, si yo no tengo mal los cálculos, estamos hablando de 271 millones. Es que no sé de dónde se va a sacar en autofinanciada. Si quiere usted, ahora en el segundo turno me lo explica, porque también es muy fácil pedir, pero también hay que saber, después, saber de dónde se saca. Y yo,

viendo las partidas desglosadas, tenemos gastos de personal, pago de estructura, IFAPA, AGAPA, inversiones... No sabría de dónde sacarlo, pero usted, ahora en el segundo turno, me lo explica para que nosotros nos planteemos qué hacemos con ese punto que realmente no lo sé, porque le digo que tenemos realmente serias dudas con el tema de financiadas, porque no sabemos de dónde se puede sacar.

Como digo, señorías del Partido Popular, del grupo proponente, señorías del Partido Socialista, que es el grupo que sustenta el Gobierno, pues existe un PDR, y yo creo que el objetivo prioritario en ese PDR es fomentar ese relevo generacional. Por ello, lo que nosotros entendemos es que lo que hay que hacer es reestructurar ese PDR en Andalucía, que es lo que solicitan todas las asociaciones de productores, y, en consecuencia, pues incrementar los fondos destinados a esta medida, el fomento del relevo generacional, en coherencia con ese carácter prioritario que manifiesta el PDR, pero también es necesario, obviamente, establecer unos límites y unas condiciones de esas ayudas, para que se produzca ese reparto y se fijen también unos porcentajes mínimos de financiación.

Qué es lo que entendemos, pues que el objetivo es emplear ese recurso en el fomento del relevo generacional, que es lo que entendemos que se tiene que hacer, que es de lo que está necesitado nuestro campo andaluz, pero que entiendo, señorías del Partido Popular, como le he dicho y le he puesto en la enmienda *in voce*, entiendo que ustedes también, si realmente creen en ello, también tienen que contribuir en ello, mojar-se y aceptar la enmienda que le ha planteado este grupo.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Bosquet.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Y en su nombre, su diputada la señora García Bueno.

Señoría.

### La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es evidente y está claro, es decir, lo han dejado evidenciado todos los portavoces que han intervenido, que nuestro gestor agrícola y ganadero necesita un relevo generacional urgente, que termine con los datos preocupantes que tenemos hoy del envejecimiento del sector. Datos que si no logramos revertir, como bien decía la portavoz de Izquierda Unida, y hacer el esfuerzo necesario por parte de todas las administraciones públicas, nos encontraremos, como señalan las estadísticas, en 2020 con más de 82.000 explotaciones en manos de productores con más de 70 años.

Pero, evidentemente, estos datos no solamente pasan y van a suceder por falta de ayudas al relevo generacional, también pasa —y hay que decirlo aquí, en el Parlamento, en la Cámara— que las pensiones que cobran los pensionistas agricultores y ganaderos son tan bajas, después de toda una vida trabajando, que,

evidentemente, o siguen trabajando en la explotación y siguen ayudándose de las ayudas de la PAC para poder vivir, o sería imposible.

Por lo tanto, también el relevo generacional pasa por dignificar las pensiones de estos hombres y mujeres que, habiendo trabajado la tierra toda su vida, llegan a la vejez sin poder disfrutar de esa vejez, porque esa pensión no los deja vivir.

Estos datos —como decía— indican que es fundamental el relevo generacional, y el compromiso debe ser un compromiso serio y real, no dependiendo del color político te echo la pelota a ti o se la echo al otro. Tiene que ser un compromiso por parte de las diferentes administraciones públicas, tanto la andaluza, evidentemente, como la estatal y, también, la europea, para que realmente cambie esta realidad.

Digo esto porque parece que esta PNL solo quiere pedir responsabilidades y solución al Gobierno andaluz. Que se le debe de pedir, evidentemente, pero también el Gobierno estatal. Si ya se decía también, desde el Ministerio de Agricultura, que cuando nos recortan, en el periodo 2014-2020, los 322 millones de euros con respecto al anterior reparto, pues esto afecta al sector agrícola y ganadero. Y, señorías del Partido Popular, es, sin duda, —como decía— es el sector el que lo padece, pero en ningún momento ha habido ninguna iniciativa aquí en esta Cámara criticando ese recorte, ni siquiera ahora con los presupuestos que tenemos para Andalucía, como se decía que también nos recorta. Por lo tanto, creemos que también es importante criticar cuando las políticas injustas, sean de quien sean, están perjudicando al sector y están perjudicando a Andalucía.

Es que el sector necesita declaraciones, no declaraciones de buenas intenciones, sino que necesita eso, y no necesita solamente iniciativas para hacerse la foto, como algunos puntos de esta PNL. Es evidente que tiene que hacerse un gran esfuerzo, que haya un cambio de la política que está llevando a cabo con respecto al relevo generacional. Los datos del anterior PDR demuestran la poca efectividad, 743 jóvenes agricultores solamente. Y no es porque no hubiera solicitudes de jóvenes que quisieran incorporarse al sector, sino precisamente por lo que estamos hablando hoy aquí: por falta de disponibilidad presupuestaria.

Y es porque, en muchas ocasiones, no hay un reparto justo de las ayudas, ni de la PAC ni del PDR. Y, como hemos repetido en diferentes ocasiones, creemos que hace falta un reparto mucho más justo de estas ayudas, porque unos reciben mucho y otros, precisamente los que más lo necesitan, son los que se quedan fuera de estas ayudas.

Y, como decía, en el periodo 2014-2020 tan solo contamos con 132 millones de euros para el relevo generacional. Ya en 2015 se aumentó de 20 millones a 90, algo que el sector aplaudió, pero que advertía que si no se reestructuraba el PDR, de manera que se pudieran destinar más fondos para esta medida, los fondos previstos hasta 2020, pues, se agotarían en poco tiempo, ¿no?, lo que está ocurriendo.

El aumento en estos fondos para el 2015 era fundamental para el sector, para que no se quedara fuera ningún joven, aunque al final solamente se cubrieron el 90% de estos jóvenes que querían incorporarse al sector. Pero, bueno, el dato que se daba, solamente en 2015 fueron 1.492, es una cifra que supuso más del doble de lo que se acogieron en el periodo anterior.

Por lo tanto, y repito, hace falta más implicación por parte de las diferentes administraciones públicas y no solo una, como aquí se dice, ¿no? Debe ser un objetivo y una apuesta de cada una de ellas, y exigirle a cada una de ellas por igual, y no dependiendo del color político pido aquí o pido allí. No puede ser que el Partido Popular exige aquí lo que en Madrid nos quitan, y el PSOE, lo que quita aquí lo pide allí, ¿no?

Por lo tanto, hace falta también una coherencia cuando hablamos de que realmente apostamos por el relevo generacional, pues que haya una implicación —repito— tanto del Gobierno andaluz como del estatal y exigencia a Europa.

Y, con respecto a esta proposición no de ley, compartimos evidentemente los objetivos de garantizar el relevo generacional, pero con algunos matices: es cierto que parte de los 1.109 solicitudes que no cumplen están pendientes de resolución de recurso y serán aprobadas, pero, en todo caso, engrosarán la lista de aprobados, puesto que al resolverse les han de consignar un presupuesto adicional. Y, por otra parte, la práctica totalidad de los 805 expedientes no aprobados, por falta de presupuesto, es de personas que solicitan el inicio de la actividad agraria y como profesionales titulares de una explotación agraria prioritaria. Estamos totalmente de acuerdo y compartimos que se incremente el presupuesto para atenderlo. Las propias organizaciones agrarias han solicitado a la consejería un aumento de los fondos para ayudar hasta alcanzar a los solicitantes que reúnan los requisitos. Incluso la propia consejera ha anunciado que va a aumentar los fondos, aunque no ha dicho exactamente la cantidad, ¿no?

Y con respecto a los diferentes puntos, el primero, incrementar a 51 millones, supondría atender a la totalidad de las personas que cumplen los requisitos. Y, como hemos comentado anteriormente, casi el cien por cien de los expedientes no atendidos y supone el inicio de la actividad en explotaciones prioritarias. Por lo tanto, compartimos esta petición.

El segundo punto. Hay parte de solicitudes que no se han admitido por cuestiones que deberían haberse resuelto con una subsanación de la solicitud y no con una modificación. Y, por tanto, se ha presentado el correspondiente recurso, y estimamos necesario y vemos positivo, por tanto, destacar este problema, ya que muchos expedientes denegados, que se resolverán favorablemente, para cuya resolución deben esperar a una nueva consignación presupuestaria a la ayuda, llega con retraso, ya que la actividad ha de iniciarse antes de solicitar la ayuda. Y el objetivo de esta ayuda es precisamente colaborar durante los primeros años de actividad. Por lo tanto, es necesario que se subsane esto, porque los jóvenes ya se han incorporado a la actividad antes de solicitarla.

Y en el punto tercero..., no lo compartimos, por diferentes motivos. Y ya algunos se han señalado en esta tribuna. Porque consideramos que es un brindis al sol. Es más, para echarse una foto. Seguramente, si el Partido Popular estuviera gobernando en Andalucía, ni siquiera lo propondría, ¿no? Por lo tanto, no nos parece ni serio ni razonable. Y como proponen organizaciones agrarias de pequeños y medianos productores, insisten en que lo primero que se ha de hacer es reestructurar el PDR de Andalucía, de manera que podamos destinar más fondos para esta medida. Entre otras cuestiones, defendemos, al igual que las organizaciones agrarias, unos límites de ayuda por beneficiario que garantice un reparto acorde a la escasez de presupuesto con que se afronta este presente marco y que posiblemente se afrontará también el siguiente. Las ayudas consideramos que deberían tener un porcentaje máximo de financiación, que se traduzca en una corresponsabilidad para las personas beneficiarias, para lo cual no se debería llegar a más de un 60% de los gastos subvencionables. Creemos que se debería fijar un límite máximo de ayuda, para asegurar que se destinan..., no se destinan cuantías millonarias a uno y se dejan fuera, como decía anteriormente, a los que más lo necesitan. De esta manera, habría iniciativas beneficiadas..., muchas más iniciativas beneficiadas con fondos públicos. Y los porcentajes de ayudas, en determinadas operaciones, los límites de ayudas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora García Bueno.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado el señor Castellano Gámez.

Señoría...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, saludar a esta tribuna tan joven que tenemos hoy aquí, que no sé si serán jóvenes que quieran dedicarse a la agricultura. Son estudiantes, me dicen, de la Universidad de Granada. Pero, bueno, si alguno se siente atraído por lo que aquí decimos los distintos portavoces, pues la verdad es que nos vendría bien a los que nos dedicamos a la agricultura. Porque uno de los principales problemas que tenemos, como bien hemos dicho todos los portavoces, es ni más ni menos que el rejuvenecimiento, o la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria. Y eso significa que haya futuro en el campo, y eso significa que además nuestros pueblos no se queden abandonados. Luego, por tanto, que fijemos la población a los mismos, al medio rural.

Yo creo que compartimos el objetivo todos los grupos, es una de las cosas en que hay consenso. Y además lo hemos demostrado, tanto en las Comisiones de Agricultura, como también en el Pleno. Hace poco menos de un año que también discutíamos en Pleno otra proposición, también del Partido Popular, que también presentaba el portavoz, el señor González, que hablaba, precisamente, pues en términos muy parecidos. Es más, en algunos puntos prácticamente no se han esforzado mucho sus señorías del Partido Popular, porque es que dicen justamente lo mismo. Es decir, es un corta y pega de la situación de hace un año, con la salvedad de que ha mediado una convocatoria de nuevas ayudas a jóvenes agricultores, que han mediado muchos más expedientes que han sido reconocidos como tales en ayudas a los jóvenes agricultores, y por tanto la situación no es ni mucho menos la misma. Yo creo que hay que ser absolutamente rigurosos, si queremos decir la verdad y que todo el mundo la sepa, respecto a lo que se ha hecho en Andalucía en los últimos años en la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria.

Estamos hablando de que, como aquí se ha mencionado, son 130 millones de euros los destinados por el Plan de Desarrollo Rural, el PDR, en Andalucía, a la incorporación de jóvenes, una cantidad que duplica y casi triplica a lo que se dedicó en el marco anterior. Y que además supera con muchos porcentajes a otras comunidades autónomas, gobernadas por el Partido Popular o no. Y además el compromiso que tiene el Gobierno de España, incluso, en la materia. Por tanto, el compromiso de la Junta se ha materializado, ni más ni menos que en la convocatoria del 2015, ampliada en enero de 2016 con 90 millones de euros, y posteriormente con otros 30 millones de euros más en la segunda convocatoria del 2016. Estamos hablando de una importante cantidad de dinero, estamos hablando de casi 2.000 expedientes de reconocimiento de ayudas a jóvenes agricultores. Y eso es importante, muy importante, porque son ayudas entre 70.000... Que además, con el acceso a los derechos de la reserva nacional y el complemento del 25% del pago bá-

sico de la PAC, llega hasta prácticamente en algunos casos 150.000 euros de ayuda. Por tanto, es mucho dinero y mucho apoyo.

Pero también es verdad que no es lo único que necesitan los jóvenes para dedicarse a la agricultura. Lo fundamental es que la agricultura sea rentable, y para ello tiene que haber un campo en el cual haya una actividad agraria y ganadera, en la cual garanticemos que los precios y el rendimiento hagan una actividad a la misma atractiva. Pero también tenemos que garantizar el acceso a la tierra, a la formación, el apoyo financiero y el acompañamiento a la actividad agraria. Es decir, son muchas más cosas, no podemos quedarnos en un debate simplemente en la convocatoria de ayudas a la incorporación a los jóvenes que hace el Gobierno andaluz en las diferentes convocatorias, como hace el Partido Popular en esta proposición no de ley. Yo creo que deberíamos ser más ambiciosos.

En cualquier caso, nosotros tendríamos que ponerle algunos reparos a la proposición no de ley, que en la cual, o con la cual vamos a compartir algunos puntos, porque nos parecen lógicos, por demás, y porque además ya dijimos que sí a ello en el 2016. Y además lo hemos hecho en diferentes proposiciones no de ley en comisión, algunas de ellas que ustedes mismos han aprobado, y otras en las que se abstuvieron. Porque tienen..., tienen ese defectillo que tiene el Partido Popular, de que cuando se habla de su Gobierno, del Partido Popular, en Madrid, pues ya a partir de ahí las reivindicaciones las olvidan todas.

Y está muy bien pedirle a la Junta que pague todo con autofinanciada, que aporte dinero para la convocatoria de ayudas, pero, cuando se trata de pedirle un euro al Gobierno de Rajoy, ahí, como decía nuestro portavoz esta mañana, nada, nada de nada, no hay ni una sola petición. Es más, nosotros planteamos en la anterior proposición no de ley en comisión una reivindicación muy justa, ¿verdad?, porque era a tres bandas. Que ponga más dinero la Junta de Andalucía para las diferentes convocatorias, que ponga más dinero el Gobierno de España, y que también lo ponga la Unión Europea.

Por tanto, creo que es impecable, desde el punto de vista de la equidistancia que tiene que haber en el compromiso que tiene que tener la Unión Europea en la incorporación de los jóvenes, que tiene que ser mayor, en este marco y el futuro de la PAC. Pero también del Gobierno de España, que tiene un compromiso que es, ni más ni menos, que el 2% de la PAC, que es una reserva que tiene especial para el apoyo a los jóvenes.

Y, mire usted, señor González, a estas alturas se ha gastado el 1,2. Significa que no está en la media de lo que tenía que gastarse anualmente, porque endureció los requisitos para acceder a la reserva nacional y al pago complementario a los jóvenes agricultores. Por tanto, ya deberían ustedes..., o por lo menos, si quieren tener un planteamiento, digamos, medianamente equidistante y razonable, pues pedirles a todos lo mismo. Pedirle a la Junta de Andalucía..., cosa que compartimos, y lo hemos defendido, y lo hemos pedido a nuestro Gobierno; pedirle al Gobierno de España, el de todos, pero de su partido, y pedirle, cómo no, también, a la Unión Europea, donde todos y cada uno tenemos representantes también en el Parlamento Europeo y en las distintas comisiones, y ustedes incluso un comisario europeo, aunque no sea de la materia, pero también está en el Gobierno de la Unión Europea. Luego, por tanto, vamos a ser todos justos.

Y es más, permítame, señor González, que le recuerde. Con esos 289 millones que ustedes, el Gobierno de España, le quita a Andalucía, en ese recorte lineal del 10% al Programa de Desarrollo Rural, no estaríamos hablando de 805 expedientes pendientes de jóvenes agricultores, estaríamos hablando de que

4.700 nuevos expedientes de jóvenes agricultores contarían con dinero si les aplicáramos todo ese dinero a la incorporación de jóvenes.

Por tanto, miren ustedes, tienen que comprobar algunas cifras y tienen que saber que la demagogia es un bumerán, que lo mismo que va por un lado va por otro y al final acaba golpeándole a uno en la mollera, hablando literalmente.

Por tanto, sepan ustedes que en ese recorte que hicieron del PDR está la clave de que no puede Andalucía tener todo el dinero que debiera tener y que hoy aquí nos piden en un punto mediante la financiación propia para hacer frente a ese incremento de las ayudas.

Por tanto, refiriéndome al caso concreto de la proposición no de ley, nosotros el punto primero no podemos compartirlo, entre otras cosas porque no sabemos si son 51 millones, o son 45, o son 70. Es que no sé cómo han hecho ustedes las cuentas, no lo sabemos. Ustedes las han hecho en línea gruesa, o las cuentas, como se suele decir, pues del Gran Capitán, ahí han tirado con pólvora de rey y han dicho «venga, 51 millones». Pues no, miren ustedes, esa cantidad no es exacta, no sabemos hasta que no se haga el cálculo exacto.

Ni tampoco el punto segundo de su proposición no de ley parece razonable. Es más, al punto primero — no lo he dicho— lo hemos enmendado, le hemos presentado una enmienda por escrito, en la cual les hemos dicho que ese dinero que ustedes estipulan en 51 millones, muy bien, que lo compartamos y se le pida también al Gobierno de España. Va en sintonía con lo que hemos dicho, en la proposición que ustedes en ese punto se abstuvieron. El punto segundo de su proposición, en el que ustedes plantean que se resuelvan sin ningún tipo de problema todos los expedientes que tengan algún reparo, sin tener en cuenta ni el tiempo ni la forma ni nada, pues, miren ustedes, las leyes de procedimiento administrativo, las leyes regulan precisamente que tiene que haber unos procedimientos, unas formas, unos tiempos. Y si no se cumplen, no se cumplen. Y si se cumplen, no hay nada que decir, estamos de acuerdo. Pero ya a este punto les dijimos todos los grupos que no en su día, por eso mismo, porque hay que ser cumplidores de una ley en la tramitación de los procedimientos.

En el punto tercero, mire usted, ya se lo he explicado: cómo va usted a colgar todas las obligaciones en la Junta de Andalucía y no en el Gobierno de España ni en la Unión Europea, cómo va a pedirle que haga el Gobierno de la Junta lo que no hace el resto en exclusividad.

Pues no parece lógico, parece simplemente una cuestión de oportunidad y oportunismo político y de cinismo al cual nos tiene muy pero que muy acostumbrados su grupo político.

En el cuarto y en el quinto pues estamos de acuerdo, porque es verdad que hay que ser diligentes en la gestión de cualquier procedimiento, de cualquier expediente y de cualquier gestión de fondos. Y, por tanto, pues nos parece bien, es lo normal y es lo que se tiene que hacer. Y evidentemente que se tiene que dialogar con las asociaciones agrarias y con los colectivos, claro que sí, no solamente hay que hacerlo sino que se ha hecho y se seguirá haciendo. Esta convocatoria de jóvenes agricultores y estas convocatorias se han hecho siempre de acuerdo con la opinión de las organizaciones agrarias, que en todo momento han aportado su opinión. Y es verdad, como aquí también ha dicho alguna compañera, que deberíamos de revisar la experiencia de las convocatorias pasadas para mejorarlas en un futuro, y sobre todo tener muy en cuenta a los pequeños y medianos agricultores que en esas convocatorias pues tengan el acceso a unas ayudas preferentemente frente a los grandes agricultores.

Y, por último, le hemos planteado una adicional en la cual lo que le pedimos es la colaboración y la aportación a la Unión Europea

Esa es la postura del Grupo Socialista, que esperemos compartir para poder estar todos de acuerdo.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellano.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el grupo proponente y su diputado el señor González Rivera.

Le recuerdo, señor González Rivera, que deberá pronunciarse acerca de la aceptación o no de todas las enmiendas.

Gracias, cuando quiera.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Así lo haré, señora presidenta.

Señora Bosquet, ya no disimula en el pacto de gobierno con el PSOE. Lo digo porque ya usted justifica lo injustificable. Ha llegado usted a justificar la reducción de presupuesto en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; algo que ha criticado absolutamente todo el mundo, ya usted hasta lo justifica.

Señor Castellano, efectivamente, el año pasado en comisión presentamos prácticamente, por desgracia, la misma PNL. Y ya nos hubiera gustado a nosotros este año no tener que volver a presentar la proposición no de ley, pero es que nos obligan a ello, porque las circunstancias de los jóvenes agricultores este año son todavía peores en Andalucía que el año pasado. Por tanto, son ustedes mismos, el Gobierno andaluz, quienes nos obligan a volver a presentar esta proposición no de ley.

Y dice usted que yo le pido a la señora Díaz. Evidentemente, es mi obligación, yo soy diputado autonómico y, por tanto, en esta Cámara tengo que exigirle a la señora Díaz, igual que ustedes me imagino que en Madrid le exigirán al señor Rajoy. Pero es que ustedes, con tal de tapar las vergüenzas de la gestión de la señora Díaz en Andalucía, le exigen al señor Rajoy tanto en Madrid como aquí, que esta es una cámara andaluza y por tanto de gestión y de control del Gobierno andaluz.

Está claro y es evidente que está en manos de la Junta de Andalucía mejorar su política de incorporación de los jóvenes a la agricultura. Depende exclusivamente de la Junta de Andalucía. Esta circunstancia por supuesto que no es achacable ni al Gobierno de Rajoy ni al Ministerio de Agricultura, como siempre pretende hacer ver el Partido Socialista. Vuelvo a repetir que la responsabilidad es exclusiva de la Junta de Andalucía.

Y les pongo más ejemplos de cómo se dificulta el acceso a la actividad agraria en nuestra comunidad autónoma, y me refiero ahora mismo a un impuesto como el impuesto de sucesiones y donaciones, especialmente lesivo para la agricultura y para el campo andaluz ya que obstaculiza el relevo generacional gravando intensamente la sucesión y la donación en las explotaciones de ámbito familiar. Sí, señorías de Ciudadanos, usted dice que esto está salvado gracias a vosotros, pues no. Y lo dicen las organizaciones y lo dijeron hace

pocos días. El 7 de mayo: «Asaja pide a Ciudadanos que actúe como en Murcia, y exija la eliminación del impuesto de sucesiones en Andalucía». Por tanto, señorías de Ciudadanos, cumplan ustedes también con su palabra, con los agricultores andaluces.

Como decía, diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular: mientras que la Junta de Andalucía mantiene impuestos que son injustos para los agricultores de nuestra comunidad autónoma, el Gobierno de España les baja los impuestos a los mismos agricultores. Y así lo ponen de manifiesto las medidas contenidas en la orden ministerial publicada esta pasada semana en el *Boletín Oficial del Estado* sobre reducciones de índices de rendimientos netos del IRPF para el periodo impositivo de 2016. Medidas que tienen por objeto atenuar la presión fiscal sobre agricultores y ganaderos en atención a las excepcionales circunstancias climatológicas del año pasado y que pueden suponer un impacto, en la base imponible de los declarantes andaluces que se beneficien de ella, de 94 millones de euros.

Esta reducción de la presión fiscal para los agricultores y ganaderos andaluces, con reducciones significativas en los módulos del IRPF, se adopta por iniciativa del propio Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Como verán, mientras que el Gobierno de Susana Díaz mantiene un impuesto injusto y grave con mucha presión fiscal a los agricultores y ganaderos en Andalucía, el Gobierno de España baja los impuestos a los agricultores y ganaderos en Andalucía. Y por supuesto que esta medida del Gobierno de España sí es buena para los agricultores y para los jóvenes agricultores de nuestra comunidad autónoma.

Hace falta, señorías del Partido Socialista, más acción y más políticas para los jóvenes agricultores. Y menos avales, señorías del Partido Socialista, porque están ustedes más pendientes de los avales de la señora Díaz que de las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma.

Hay que exigirle al Gobierno andaluz que apueste por nuestra agricultura y que en concreto apueste por el relevo generacional en el campo andaluz.

El Gobierno andaluz no puede recortar, como justifica o intenta o pretende justificar su señoría de Ciudadanos, no puede recortar el presupuesto de la Consejería de Agricultura año tras año, como ha hecho en las dos últimas ediciones.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural es la única que ha visto recortado su presupuesto en el año 2016 y también en el año 2017. En este año, con un recorte de su presupuesto consolidado del 0,6%, frente al 6,2% del crecimiento del presupuesto en nuestra comunidad autónoma.

No podemos olvidar que por cada joven que se incorpora a la agricultura se crean ocho puestos de trabajo indirectos. Por ello el Partido Popular defiende que ni un joven andaluz que quiera incorporarse al campo y que cumpla los requisitos y condiciones que se establezcan, evidentemente, en las convocatorias, pueda quedarse fuera de ella, pueda quedarse fuera de obtener estas ayudas.

Defendemos que se firmen nuevos acuerdos y nuevos convenios con las entidades financieras radicadas en Andalucía, que permitan que los jóvenes andaluces que se beneficien de estas medidas puedan acceder a préstamos en condiciones ventajosas y con un interés preferente, como parte de la estrategia global que se ha de impulsar para garantizar el relevo generacional en nuestro campo.

O una oferta también exigimos y pedimos al Gobierno andaluz, una oferta de cursos de formación continua y ambiciosa para la incorporación a la empresa agraria de los jóvenes agricultores, pues estos son requisitos

imprescindibles para acreditar una formación especializada, exigida, además, por la normativa europea, por la normativa nacional, por la normativa autonómica y también por las convocatorias para este tipo de ayudas.

En definitiva, lo que pedimos, señorías, son políticas que ayuden, y que no se pongan más trabas y que no haya más inversión para los jóvenes que quieran incorporarse a la actividad agraria en nuestra tierra.

Nosotros, por supuesto, desde el Partido Popular, vamos a seguir a lo nuestro, a hacer lo mejor que sabemos hacer, que es trabajar por los intereses de Andalucía y trabajar por los intereses de los andaluces. Y, por supuesto, trabajar por la agricultura en general y por aquellos jóvenes que tengan inquietudes de incorporarse a la actividad agraria en nuestra comunidad autónoma.

Así que yo espero, señorías, que por el bien del campo andaluz, por el bien del relevo generacional en el campo andaluz y por el bien de los jóvenes agricultores, por los jóvenes que se quieran incorporar a la actividad agraria en nuestra comunidad autónoma, yo espero que la amplia mayoría de esta Cámara apoye y secunde esta iniciativa, esta proposición no de ley que sí, señorías del Partido Socialista, que por segundo año consecutivo presenta el Partido Popular de Andalucía.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, las enmiendas *in voce* presentadas por Ciudadanos, tenemos que decir que, desde el Partido Socialista, no vamos a admitir las enmiendas referentes a la modificación de los apartados 1 y 2 de nuestra proposición no de ley, y sí admitimos la enmienda de adición en un nuevo apartado.

En cuanto a las dos enmiendas *in voce* presentadas por el Grupo de Ciudadanos, vamos a admitir exclusivamente la que se refiere al punto número 2 de la proposición no de ley, aunque entendemos que es obvio que se entiende que debe ser subsanado, en su defecto, en tiempo y forma, o si no, estaría fuera de la norma o fuera de la ley.

A pesar de ello, agradecemos esa modificación que apunta o esa aclaración que apunta el Grupo de Ciudadanos, y sí aceptamos esa enmienda *in voce*, aunque, repito, no aceptamos la otra modificación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor González Rivera.

## 10-17/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al reparto de fondos para políticas activas de empleo en 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Iniciamos ahora el debate de la proposición no de ley relativa al reparto de fondos para políticas activas de empleo para el año 2017, y presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que esta proposición tiene formuladas dos enmiendas, que presenta el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Interviene, para la defensa de la misma, el diputado Sánchez Haro.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista vuelve a plantear otra iniciativa parlamentaria para que se haga justicia con Andalucía. Para que se haga justicia en un asunto que consideramos de vital importancia para muchos andaluces y andaluzas, como es la empleabilidad en nuestra tierra.

El reparto de los fondos para las políticas activas de empleo para el año 2017, fijado en la Conferencia Sectorial de Empleo, supone un nuevo agravio y desprecio a nuestra tierra por parte del Gobierno de Mariano Rajoy.

Es un nuevo ataque, aceptado desde Moncloa, al desarrollo y a la empleabilidad en nuestra tierra. Una vez más, han dejado patente el uso partidista que el Partido Popular hace de lo público, del dinero de todos.

Es indignante, señorías, que una vez más Andalucía sea la más perjudicada. Y ya van seis años consecutivos de recortes en las políticas activas de empleo, impuestos desde el Gobierno de España. Y, además, ahora somos la única comunidad autónoma que ha visto recortada en 2017 esta partida.

Señorías del Partido Popular, en política no todo puede valer. Desde el Gobierno de España se está impidiendo que miles de andaluces, cuando más lo necesitan, puedan tener una oportunidad de empleo con una decisión injustificada y totalmente arbitraria.

Con sus decisiones causan un gran daño a Andalucía, y no lo digo solo por los recortes en las políticas activas de empleo que estamos debatiendo, sino también por los planes de empleo específicos para Andalucía que, una y otra vez, niega el Gobierno de España a nuestra tierra, y que, sin embargo, sí se concede a otras comunidades autónomas como Extremadura o como Canarias.

¿Qué razones hay para que Canarias tenga un plan de empleo y Andalucía no? Me gustaría que lo contestaran.

Señorías, ustedes están actuando como una sucursal de la calle Génova, incapaces de levantar la voz para defender los intereses de nuestra tierra. Han optado por ser una derecha sumisa y complaciente a los dictados de su central. Están siendo los colaboradores necesarios a los ataques a Andalucía. Ya lo han hecho a los Presupuestos Generales del Estado para 2017, los más dañinos con nuestra tierra. Y lo están volviendo a hacer ahora con el reparto de las políticas activas de empleo, tratando de defender lo indefendible.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no podemos darles la espalda a los trabajadores andaluces, que han visto como, en años de grave crisis financiera y económico, han sufrido la pérdida de empleo y sus derechos.

Los datos de la EPA del primer trimestre y del desempleo en nuestra comunidad autónoma, del mes de abril, son muy positivos, aunque seguramente podrían ser mucho mejores, si el Gobierno de Mariano Rajoy se implicara con Andalucía y no se desentendiera con los parados andaluces tal y como ha hecho hasta ahora. Para ello, las políticas activas de empleo son fundamentales. Y son fundamentales porque han demostrado ser una de las principales herramientas para mejorar la empleabilidad en un mercado dinámico y que requiere una constante actualización de los trabajadores en un tejido productivo cada vez más especializado y globalizado.

Con las acciones de las políticas activas de empleo, conseguimos dar una nueva oportunidad, desde la Administración pública, a los andaluces, jóvenes y mayores que, además de poder desarrollar un trabajo, adquieren nuevas competencias y habilidades a las cambiantes demandas del mercado de trabajo.

Por esto, señorías, es incomprensible que, desde el Gobierno de España, sigan recortando drásticamente a Andalucía los fondos en políticas activas de empleo, limitando así la autonomía política del Ejecutivo andaluz en un campo tan importante como es el del empleo. Y esto, como bien conocen, no es una situación única en este 2017, sino que debemos recordar que la padecemos desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de España.

Las partidas del Gobierno central en políticas activas de empleo para Andalucía han pasado de casi 700 millones de euros en 2011, con un presidente de Gobierno socialista, a la mitad que se destinan actualmente en los Presupuestos Generales del Estado.

El recorte acumulado durante más de cinco años del Gobierno de Mariano Rajoy asciende ya a 2.200 millones de euros en los fondos destinados a Andalucía. Son fondos que tendrían que haber venido a Andalucía para la generación de empleo, y que nos han sido negados justamente cuando más lo necesitaban los desempleados andaluces.

Para ser más ilustrativos en las magnitudes de los recortes que estamos hablando en nuestra tierra, hemos pasado de un gasto registrado por parado en Andalucía de 749 euros en 2011 a 405 en este ejercicio.

Señorías, y por si fuera poco el daño a Andalucía durante estos años, ahora en el reparto de 2017, nuestra comunidad autónoma es la única que sufre una disminución de fondos en el reparto. Y, además, se hace de forma poco o nada transparente, sin que se disponga de una definición detallada de los indicadores, de sus valores de referencia y sin una estructura de ponderaciones que haga posible que las comunidades autónomas puedan reproducir cálculos completos y valorar sus posiciones.

Este sistema, además, permite que el Gobierno de España pueda cambiar de forma unilateral los criterios establecidos en años anteriores y realizar un reparto con un sistema de evaluación poco transparente, que es lo que ha ocurrido en este ejercicio 2017. Así, mientras el Gobierno de España incrementa los fondos para políticas activas de empleo en un 5%, con carácter general, a Andalucía se le reducen los fondos en más de trece millones de euros; es decir, un 4% menos con respecto al año anterior. Así, la asignación de este año, para Andalucía, supone solo el 18% del total de los fondos distribuidos en el conjunto del país, muy lejos del 26% que tenemos de parados, según la Encuesta de Población Activa.

Señorías del Partido Popular, no pueden tratar de defender lo indefendible y confundir a los ciudadanos. Pónganse ya, de una vez por todas, al lado del Gobierno andaluz y exijan de nuestra tierra lo que nos corresponde.

Con esta proposición de ley instamos al Gobierno de España a adoptar cuatro medidas que vengan a paliar de alguna forma la injusticia, también en materia de empleo, que imponen a nuestra tierra.

En primer lugar, planteamos aprobar un plan específico de empleo para Andalucía, tal y como han hecho en años anteriores con Extremadura o con Canarias. Un plan de empleo que corrija las discrepancias y la falta de equidad del modelo actual de reparto de fondos. Un plan de empleo que garantice que cualquier desempleado andaluz perciba la misma cantidad que los desempleados de la comunidad de España que más perciba.

Además, planteamos establecer, de forma consensuada con las comunidades autónomas, un sistema transparente para la planificación y evaluación de las políticas activas de empleo. También garantizar que los fondos de las políticas activas de empleo se reciban por las comunidades autónomas en el primer semestre, y así garantizar que los desempleados andaluces se beneficien de los programas para la empleabilidad.

Por otra parte, también pedimos que los modos de gestión de las políticas activas de empleo, seleccionadas por cada comunidad autónoma dentro de sus competencias, no penalicen a la hora del reparto de fondos.

Como les decía, señorías, son importantes medidas las que contempla esta proposición no de ley, y que persiguen hacer justicia con Andalucía en materia de empleo, para poder dotar de mejores oportunidades a los desempleados andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Sánchez Haro.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputado, el señor Castro Román.

Como no está presente en este momento en la sala, tiene entonces la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y su diputado, el señor Romero Jiménez.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bien, esta proposición no de ley, como la mayoría de las proposiciones no de ley que traen a esta Cámara el Partido Socialista o el Partido Popular... Yo estoy convencido de que no es una iniciativa que tenga como objetivo real dar con las soluciones mediante, digamos, la disposición al diálogo por parte de las partes implicadas, que, en este caso, es Estado y Junta de Andalucía, para un mejor reparto de los fondos para las políticas de empleo.

Esta proposición no de ley podría parecer que va de eso, pero yo estoy convencido —y lo digo con mucha tristeza— de que me temo que no. Porque, la verdad verdadera, como se suele decir, o la realidad, es que esta es una proposición no de ley más. Y, seguramente, mañana tengamos otras proposiciones no de ley so-

bre la mesa, de unos y otros, que tengan como verdadero fondo, por una parte, perpetuar la confrontación —aquí hay gente joven hoy, visitándonos—... La perpetuación de esa confrontación permanente entre el Partido Socialista y el Partido Popular, y, por otra, pues, escenificar de alguna manera el a ver quién es el mayor defensor de los desempleados andaluces.

Yo, sinceramente, creo que es así.

Y lo que sí valoro, y creo, es que los andaluces, precisamente, están valorando la política que está haciendo Ciudadanos, que es un poquito más de utilidad. ¿Por qué les digo esto? Porque nosotros estamos demostrando, precisamente, aquí y en Madrid, que se pueden hacer las cosas de otra manera, y que, si se quiere, se puede. Que si se quiere, se puede negociar y se pueden llegar a entenderse.

Por cierto, señor Sánchez Haro, yo quiero que le diga usted a la señora Díaz... Porque esta mañana, en la pregunta de control a la presidenta, ha dicho que nosotros éramos incoherentes. Bueno, yo creo que para incoherencia, precisamente, la de la señora Díaz. Porque a nosotros nos pide responsabilidad y nos pide utilidad a la hora de apoyar una investidura aquí —después de ochenta días, señor Sánchez Haro—, y en Madrid nos dice que por qué, ¿no? Y nos la critica. Yo creo que esa sí que es la verdadera incoherencia. Y lo voy a decir suavemente.

Porque, miren, es cierto —y ya me centro en la proposición no de ley— que Andalucía recibirá este año 358 millones de euros para políticas activas de empleo —es decir, un 3% menos—: 11 millones de euros. Eso es perfectamente real. Y es cierto que, proporcionalmente al número de parados, como recoge la proposición no de ley, Andalucía no va a recibir de acuerdo a ese dato. Es cierto. Pero tampoco es menos cierto que la gestión de los fondos para el empleo, durante estos años atrás, ha sido... O no ha sido, mejor dicho, la más óptimo. Y uso también, de nuevo, la expresión más suave que he encontrado. Porque, mal que nos pese y fastidie a los andaluces, desde el año 2011 —y eso es una realidad como un templo—, el último en el que se ejecutaron las políticas activas de empleo fue el año 2012, como digo. Y Andalucía ha perdido la oportunidad de tener 2.200 millones de euros en fondos, que hubieran ido a los desempleados andaluces.

Y mal que nos pese y fastidie a todos los andaluces, como digo, si la Junta de Andalucía no cumple con los objetivos que se establecen en la conferencia sectorial, donde participa Andalucía de forma voluntaria y acepta las reglas, pues, evidentemente, no es cuestión de ponerse a llorar y a lamentarse, sino de hacer un poquito más de autocrítica y reconocer que las cosas se pueden hacer mejor y ponerse las pilas para que no vuelva a ocurrir.

Así que la pregunta es: ¿por qué la Junta de Andalucía no hace bien la tarea y recibe un 3% menos? ¿Y por qué hay otras comunidades que sí hacen bien la tarea y reciben hasta un 12% más?

Y, por cierto, yo no voy a ser quien defienda a la señora Fátima Báñez, con el desplante que le hizo a esta comisión de investigación que impulsamos aquí, y, especialmente, a todos los andaluces con su ausencia, cuando se le citó, ¿no? Pero, bueno, hay que creer que los criterios, en este caso, son criterios técnicos y no políticos, como nosotros estamos acostumbrados a escuchar siempre del Partido Popular y del Partido Socialista. Y lo cierto y verdad es que el índice de cumplimiento de Andalucía es del 0,35, frente al resto de la media, que es de un 0,54.

Así que, señor consejero, aprovechando que está usted aquí, aunque ahora me esté dando la espalda, pues, yo le voy a decir que acuda usted a la próxima reunión, señor Sánchez Maldonado. Que acuda usted a

la próxima reunión y, en vez de usar como pretexto que somos los penúltimos en nivel de empleo... Se lo voy a repetir, señor consejero —no sé si me ha oído o no—: que aproveche usted la próxima reunión y, en vez de usar como pretexto que nosotros somos los penúltimos en nivel de desempleo, intente conocer el barómetro utilizado por el ministerio —me parece muy correcto—, pero también cómo va el sistema nacional de garantías; en qué consistirá la futura estrategia española de activación para el empleo, 2017-2020, para parados de larga duración con cargas familiares; cómo será el diseño y la puesta en marcha de la futura tarjeta social, ya que la ministra se ha comprometido a que, en 2018, va a estar funcionando. Y, sobre todo, cómo puede mejorar la Junta de Andalucía, la Consejería de Empleo, su gestión para recuperar unos fondos que, es cierto, son vitales para nuestra tierra. Porque, se lo digo desde el máximo respeto, pero muchas veces a mí me recuerdan a mi hijo de 8 años; es decir, que cuando no consigue algo, pues, pone excusas y más excusas. Y no se trata de poner excusas. Y se lo digo al Partido Socialista, igual que se lo digo al Partido Popular.

Y nadie duda de que Andalucía necesita un tratamiento especial para consolidar la salida de la crisis, de la mano de la reducción del paro, desde luego, al igual que ha hecho el Gobierno en otras ocasiones con Extremadura y con Canarias. Y Ciudadanos quiere y defiende que recibamos lo que nos corresponde, desde luego. Pero hay una realidad que no se puede esconder, y es que estamos nosotros los últimos de la fila en muchos y muchos índices. Y eso, pues, lamentablemente, es debido a una gestión mediocre. Y es que hay que decirlo tal cual, porque, si no, no tendríamos unos resultados mediocres ni estaríamos en una posición mediocre.

Entonces, como he dicho antes: afortunadamente, los andaluces y los españoles están comprendiendo de qué va la política que está haciendo Ciudadanos.

Continúo... Y ahora me dirijo a los dos partidos que han gobernado España y al partido que gobierna Andalucía desde hace treinta y cinco años. A ver, la principal... Yo ya se lo dije al señor consejero en mi última pregunta oral en el anterior Pleno, la principal preocupación de Ciudadanos siempre será la primera preocupación que tengan los andaluces, y en este caso es el desempleo. Así que, teniendo en cuenta los datos que tenemos y que lo que se ha hecho no ha servido, pues es lógico que pensemos que hay que hacer las cosas de otra manera.

¿Qué proponemos nosotros, señor consejero? ¿Qué proponemos nosotros? Bueno, en primer lugar, tengo que decir que hoy se ha aprobado el Real Decreto Ley 7/2017, por el que se prorroga y modifica el programa de activación para el empleo, usted lo sabrá. Se amplía el colectivo de potenciales beneficiarios del programa y, por lo tanto, cumplimos un punto más del acuerdo de investidura con el señor Mariano Rajoy.

¿Pero qué le pido yo, o que le propongo yo que podamos hacer desde aquí, desde Andalucía, también a corto plazo? Aprender de aquellos que lo hacen mejor que nosotros, ya sean de otra comunidad, incluso de otro país. Que conozcan más y mejor el perfil de los desempleados andaluces. Que conozcan y mejor el mercado laboral de hoy, pero también el del mañana, diría yo. Que autoevalúen la orientación y la formación para conocer mejor el nivel de eficacia y, de paso, también de eficiencia. Y que cada consejería en la lucha contra el desempleo no actúe de alguna manera en forma de departamentos estancos, porque la lucha contra el desempleo la tenemos que abordar por parte de todos.

Pero desde luego que no les quepa ninguna duda de que la mejor política de empleo no es la de paliar. Desde luego, paliar hay que paliar la situación, pero no es a largo plazo la mejor de las políticas. Es la de planificar para progresar y prosperar, pero con cimientos, como digo, sólidos y fuertes. Nosotros lo que quere-

mos es que apostemos por la I+D+i, la economía del conocimiento y los sectores emergentes. Es apostar por un modelo educativo absolutamente innovador a través de ese pacto por la educación, que tengo que recordarles que ya se ha creado una subcomisión en el Congreso porque Ciudadanos así lo ha exigido. Es apostar por una ley de formación profesional y de emprendimiento también, que estamos esperándola en este Parlamento. Es sembrar esa cultura del emprendimiento en esta tierra y que existe en otros territorios a los que les va mejor. Es hacer atractiva Andalucía para las inversiones, también lo he dicho esta mañana, hemos presentado una moción ambiciosa para que por fin dejemos de sonrojarnos porque solamente recibimos el 1,7%, y que me oigan bien todos los que están escuchándome, solamente recibimos el 1,7% de las inversiones extranjeras en España. Yo creo que eso es realmente lamentable.

Y ya, para terminar, insisto, autónomos, autónomos y autónomos, pequeños y medianos empresarios, vamos a apostar por ellos, esa es la mejor forma de luchar contra el desempleo. Y dejar también, por supuesto, de tener asfixiados a los andaluces a través de los impuestos, a pesar de que el Partido Popular ahora se ponga la medalla.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Podemos. En su nombre su diputado, el señor Romero Sánchez.

Señoría.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

Coincidimos con el portavoz del Partido Socialista en que estamos ante los presupuestos peores de la historia para Andalucía, estamos a la cola de las comunidades autónomas, con un 36% por debajo de la media estatal en inversiones, y que además tiene, como también ha dicho el señor Sánchez Haro, un efecto acumulativo de los recortes en anteriores presupuestos que han tenido los Presupuestos Generales del Estado para esta comunidad.

Pero no podíamos esperar otras cosas, las políticas presupuestarias del PP de Rajoy siempre se han caracterizado por lo que podríamos decir los recortes y la desigualdad, políticas que llevan aparejada una mayor desigualdad a la hora de repartir lo que deben ser las políticas de incentivos, las políticas de iniciativas. Y Andalucía siempre ha sido una de las mayores damnificadas dentro de esa historia presupuestaria de los últimos años.

Lamentablemente, tenemos que decir que en algunas ocasiones las políticas presupuestarias del PP se han visto muy aparejadas a las políticas presupuestarias de este Gobierno de la Junta de Andalucía, o de anteriores gobiernos, en donde también se venían practicando políticas de recorte y de austeridad con la misma..., y de desigualdad, que aumentaban la desigualdad, con la misma ilusión o apoyo o dinámicas argumentativas que tenía el Gobierno del Partido Popular en Madrid, y utilizando exactamente los mismos razonamientos.

Hace pocos días, en este mismo pleno, en esta misma Cámara, la consejera de Hacienda recordó que Andalucía lleva seis años reivindicando algunas políticas especiales de empleo, materias específicas, sin que el Gobierno —y digo exactamente sus propias palabras—, el Gobierno estatal haya mostrado la mínima sensibilidad. Recordaba que Andalucía era la única comunidad autónoma que veía recortadas estas políticas de empleo con más de trece millones de euros menos que anteriormente, casi un 4% menos que con anterioridad.

Si a eso le recordamos, o hacemos un poquito de historia y recordamos que en octubre de 2013 la señora presidenta de la Junta de Andalucía se entrevistó con el señor Rajoy y parece ser que acordaron estudiar la posibilidad precisamente de eso, de un plan extraordinario de empleo para Andalucía similar al que estaba funcionando por aquel tiempo en Extremadura y Canarias, y según propias palabras de la señora Díaz, parece ser que se había recogido el interés y el compromiso del señor Rajoy de que lo iban a mirar bien, parece ser que no tuvo el resultado previsto. Lo lamentable fue que la señora Susana Díaz dijo: «Espero que lo haga, yo le doy un voto de confianza». Voto de confianza en 2013, voto de confianza en 2014, voto de confianza en 2015 y supervoto de confianza, *votazo* de confianza haciéndolo presidente del Gobierno del Estado.

Encima, con la alternativa de que aquí en Andalucía tenemos al Gobierno de Susana Díaz sostenido, aguantado, apoyado con un acuerdo con un partido que ve bien las cuentas del señor Rajoy en Madrid, esas cuentas que dañan y que van a dañar aún más y a hacer mucho más difíciles los procesos de convergencia con el resto del Estado para Andalucía, como viene siendo... Creemos que ahí falta un poquito de coherencia. Tenemos que recordar que ya antes el señor Valderas y el señor Ávila, a la sazón vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía y consejero de Economía, ya se reunieron con la señora Fátima Báñez, ministra de Empleo, para intentar proceder a un plan de más de quinientos millones de euros, de casi seiscientos millones de euros, para poner ese plan específico de políticas activas de empleo para Andalucía. Lógicamente, le faltaba la encomienda de la Virgen del Rocío, y la señora Fátima Báñez pues no hizo ningún tipo de apoyo a la iniciativa que le presentaba el Gobierno de la Junta de Andalucía, supongo que porque le faltaba la mediación por parte..., tendrían que haber cambiado de táctica y tendrían que haber utilizado la mediación del señor Blázquez, o en este caso del señor Rouco, que me parece a mí que es más de Fátima Báñez, para pedirle que..., verdaderamente había una iluminación divina para que se pusiesen en práctica estas políticas.

Y ahora tenemos una oportunidad de que el Grupo Socialista plasme si está con Ciudadanos, si está con lo que quiere Ciudadanos para Andalucía, o apoye las enmiendas que el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos presenta en el Congreso de los Diputados para Andalucía. Unas enmiendas que intentan poner en marcha un total de 484 millones de euros específicos para Andalucía, solamente en materia de empleo, y gran parte de ellos directamente a los ayuntamientos, para que hagan exactamente políticas en el terreno local, dándole otro recorrido completamente diferente a lo que se está realizando actualmente en materia de políticas de empleo. Un plan de empleo específico a través de entes locales, que tendría un valor de 309 millones de euros solamente para los ayuntamientos andaluces, de un total de más de mil cien millones de euros para todo el Estado.

Creemos que es necesario un plan de empleo integral y extraordinario, además de esos 309 millones, por un valor, que en este caso más o menos coincidimos con lo que el señor Sánchez Maldonado ha puesto sobre la mesa en declaraciones recientes, de cerca de ciento sesenta millones de euros para este plan específico de empleo. Porque lo que tenemos es que romper no solamente con el desempleo estructural que

tenemos, sino también con la precariedad que ya también es estructural. Es específico, como ponen ustedes en la proposición no de ley, que se evalúen y se valoren las políticas de empleo, pero que se haga también aquí, y que, antes de empezar, como hemos demandado muchas veces desde este mismo Pleno y en comisión, que antes de empezar un nuevo plan de empleo tengamos una evaluación concreta de cuáles han sido los resultados del anterior. Pídanse los resultados al Estado, pero también ejecútenlos aquí. No lo hagan solamente hacia un lado. Y que, al mismo tiempo, todos los parámetros que tengamos de..., que se hagan en estas políticas de empleo, no solamente tengan que ver con el nivel de desempleo que exista, sino también con el grado de precariedad y el grado de desigualdad. Ya sabemos que las mujeres y los jóvenes sufren en Andalucía los efectos del desempleo en mucha mayor medida que en el resto del Estado, y esto es completamente sangrante.

Y, para finalizar, estamos completamente convencidos de que es posible sacar a Andalucía de este desempleo estructural, estoy completamente de acuerdo, que podemos sacarlo. Pero, para esto, hacen falta dos cosas fundamentales que tenemos que hacer a nivel del Estado. Primero y principal, quitar la reforma que se hizo del artículo 135 de la Constitución. En segundo lugar, derogar las dos últimas reformas laborales, tanto la de Zapatero como la de Rajoy, que tanto daño y tanto mal han hecho a la clase trabajadora en nuestro país.

Muchas gracias, señor Romero.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, la señora Castro Díaz. Perdón..., Crespo Díaz.

Señora Crespo.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias. Gracias, señora vicepresidenta.

Primero, decir que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, está siendo una de las mejores ministras de Empleo de la historia de España...

[Aplausos.]

Ha cogido el país en una situación de desempleo histórica y está dando los resultados en las reformas que, en este momento, está poniendo encima de la mesa. Esa es la realidad que ustedes no quieren ver, pero que es la realidad tangible por parte de todos los españoles.

Y empezando por ahí, el consejero nos pide y la Junta de Andalucía pide que se posicionen los grupos políticos aquí sobre un plan extraordinario de empleo. Curioso, ¿verdad? Yo me acuerdo de mi amigo y compañero, presidente de Córdoba, casi, que en estos momentos se estará haciendo..., estará haciendo y pensando en la historia de este Parlamento cuando, antes de llegar Rajoy a la Moncloa, no se daba ni una petición al Gobierno de Zapatero, que sí dio planes extraordinarios de empleo a muchas comunidades autónomas, a muchas comunidades autónomas. Dígame, en el año 2010, los Presupuestos Generales del Estado de 2010 les dieron a Canarias, a Extremadura, a Galicia, a todas esas comunidades autónomas. Ahora no, ahora, los Presupuestos Generales del Estado no contemplan ningún plan extraordinario. El único plan, en educación, es la insularidad de Canarias, que se establece, según lo que dice la Unión Europea, en un plan dedicado a infraestructuras educativas.

Por tanto, la opción, antes, que tenía el Gobierno del PSOE de la Junta de Andalucía y los socialistas de España, era que, aun poniendo planes extraordinarios a las comunidades autónomas que les he manifestado por parte de Zapatero, eran..., se callaban, sumisos, no pedían absolutamente nada. Y la situación de desempleo, en el año 2010, era una situación extrema en esta comunidad.

Y esa es la realidad, y ahora, con el presidente Rajoy, que no pone planes extraordinarios para otras comunidades autónomas, se le pide un plan extraordinario para Andalucía.

Y, miren ustedes, este grupo no va a ser el grupo que vote en contra de eso, pero no porque ustedes se lo merezcan para gestionar más. Porque digo yo, ¿quieren un plan extraordinario de empleo, después de que pierden 200 millones de euros anuales de los que extrae el Estado a la comunidad autónoma para los desempleados en Andalucía? ¿Qué mejor plan de empleo que utilizar esos 200 millones de euros para los planes de empleo de Andalucía? No hacen falta planes extraordinarios, solo ejecutar los 200 millones que, año tras año, les manda Rajoy y que ustedes no utilizan y, por tanto, no los hacen efectivos ni los ejecutan.

Desde que Susana Díaz es presidenta, 2.365 millones de euros que echamos al cajón, a la basura, de políticas de empleo para los desempleados de Andalucía, 2.365 millones; 620 millones que el Estado nos da y que se han perdido, porque no los utiliza Andalucía. Y, en este momento, en el año 2016, esa es la realidad de 2015, admitida en el Senado por parte de los diputados y senadores socialistas, más de 200 millones de euros al año.

Y me pregunto, señor consejero, en el año 2016, ¿también hay otros 200 millones de euros que vamos a tirar a la basura, del Estado, que no gastamos en políticas activas de empleo? Que se suba el portavoz del Partido Socialista y dé el titular a los andaluces y a los periodistas, que este año, otra vez, Susana Díaz no se va a gastar 200 millones de euros, ni más ni menos, en políticas activas de empleo que les manda Rajoy. Eso es lo que tiene que hacer aquí, eso es lo que tiene que hacer aquí: subir el portavoz del Partido Socialista y decir si sí o no. Año 2016, 200 millones de euros van a dejar ustedes en la arcas del Estado, que no se van a gastar en políticas activas de empleo, una vez más para los parados de Andalucía. Súbase aquí y dígalo, con valentía, 200 millones de euros todos los años, más de 200 millones de euros. Y piden ustedes un plan extraordinario. Esto es como el que se presenta a un examen, lo entrega en blanco y, luego, encima, se queja porque no lo han aprobado. Esa es la realidad del Partido Socialista Obrero Español y de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

¿Habrá más desvergüenza política que eso? ¿Habrá más desvergüenza política que eso, verdad? ¿Verdad que habrá más desvergüenza política que eso? Por un lado, no pedir, cuando se ponían planes extraordinarios. Ya les he puesto encima de la mesa los Presupuestos Generales del Estado, el *Boletín Oficial del Estado* en 2010, con Zapatero, a qué comunidades se les daba, y aquí sumisos, callados, en Andalucía, callados ante ese agravio a Andalucía.

Y ahora, que no se ponen planes extraordinarios, pedir un plan extraordinario, exigirselo, cuando no se gastan los 200 millones de euros de los fondos, más de 200 millones de euros de los fondos.

Es más, una vez se le dio una aportación extraordinaria —quiero recordar, y los diputados de Cádiz están aquí—: el Plan de la Bahía de Cádiz para Delphi, ¿verdad?, 24 millones de euros en dos años. Y digo yo, que diga el portavoz del Partido Socialista qué hemos tenido que devolver los andaluces del Plan de la Bahía de Cádiz, durante dos años que dio el Gobierno de España 24 millones de euros. Diez millones de euros, de los bolsillos de todos los andaluces, que hemos tenido que pagar todos. Y en los juzgados, dos exconsejeros

imputados, esa es la realidad de los fondos extraordinarios de empleo que se han dado por parte del Gobierno de España a la Junta de Andalucía, llenos de irregularidades y, sobre todo, lo que más nos preocupa, de agravio a los parados de Andalucía.

Y una cuestión: parálisis. Todavía no ha sido capaz de explicarnos, el Gobierno andaluz, por qué seis años de parálisis de la formación. Lo último que hemos escuchado... Por último, hemos escuchado, que es un bluf, lo que dice el Partido Popular, y que el Partido Popular tiene la culpa. Eso, ya, lo último que hemos escuchado. Habrá que tener, eso, un poco más de vergüenza política, ¿verdad? Seis años lleva paralizada la formación, y, a la altura que estamos de año, donde la presidenta dice que, unas veces, que lo paralizó ella, otras veces, que fue el anterior, pero lo que está claro es que aquí la formación, seis años sin darla a los parados de Andalucía, a los desempleados de Andalucía. Y ahora, en este momento, en este momento, dice la presidenta de la Junta: «El año 2016 es el año del empleo. Vamos a utilizar todos los fondos». Y pasa el año 2016 y, a 31 de marzo, tenían ustedes que dar los datos al Ministerio de Empleo, y resulta que oímos en el Senado que hay más de 200 millones de euros que no han utilizado en la formación y en las políticas activas de empleo. Los ayuntamientos, sin escuelas taller todavía, sin haber pagado, sin formación. Y esa es la realidad que ustedes no quieren escuchar. Respeten a los andaluces, que no hay... Que, en este caso, tienen que dar explicaciones ustedes. ¿Por qué no utilizan el dinero del Estado? Tienen que dar explicaciones, por qué esa parálisis. Y el portavoz del Partido Socialista lo que tiene es que venir aquí a dar explicaciones, no a meterse con la oposición, que no está gestionando. A meterse con su Gobierno, su Gobierno, por no utilizar un dinero básico para una comunidad autónoma, que estamos a más de diez puntos de desempleo de la media nacional, y que no convergemos con el resto de España y de Europa, debido a treinta y ocho años de políticas erráticas de empleo por parte del Partido Socialista.

Y tendrán que decirnos eso, y tendrán que explicarnos los 1.600 expedientes que quedan todavía, que van a revisar ahora, después de cuatro años, ¿verdad?, esos 1.600 expedientes, después de cuatro años, los van a volver a revisar. Por tanto, más retraso, más parálisis, no dar a los juzgados lo que los juzgados les están pidiendo, ¿verdad?, y esa es la situación del Gobierno de Andalucía.

Por tanto, explicaciones, más dinero para los desempleados y, desde luego, aquí, con los desempleados de Andalucía, que es nuestra obligación, de todos los parlamentarios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el diputado del grupo proponente, el señor Sánchez Haro. Le recuerdo que tiene que posicionarse sobre la aceptación o no de las enmiendas.

### El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, vicepresidenta.

Señor Romero, yo no sé si es que, o que no lo ha comprendido, no se ha leído la PNL o, lo que es peor, que está generando confusión. Vamos a ver, nos ha dicho que las políticas activas de empleo, desde el año 2012, no se han ejecutado. En Andalucía, excepto la formación, el 93%. Por lo tanto, léase la información y no vayamos a confundirnos. Y se sube aquí y habla de una serie de competencias, todas ellas de carácter estatal, Gobierno del Partido Popular, ¿vale?

Señora Crespo, a ver... Ha quedado muy clara la estrategia de castigo del Partido Popular con Andalucía, pero lo que me parece grave... ¿Usted viene a hablarnos de formación, aquí? ¿Usted se sube aquí a hablarnos de formación, usted? Usted se sube a hablarnos de formación aquí.

[*Rumores.*]

Miren, ustedes han construido un entramado de mentiras, de datos falsos, de falacias, y lo están haciendo sistemáticamente como armas de distracción masiva, se lo he dicho ya varias veces, y solo pretenden una cosa: generar malestar político contra una presidenta y un Gobierno que les gana sistemáticamente las elecciones.

[*Aplausos.*]

Además, lo hacen con grandes dosis de distracción. Quieren apartar la distracción de donde debe estar, aquí en el debate político y en la solución de los problemas de los ciudadanos.

Señorías del PP, ustedes no quieren que se hable de los problemas que ustedes, desde el Partido Popular, le están generando a la democracia en España. Además, tienen el descaro de continuar con la estrategia de distracción cuando, día a día, aparecen nuevas informaciones que asolan a su partido.

Día a día, la de esta mañana, de formación, que presuntamente está en la caja B de su partido, y se suben con el descaro, aquí. ¿Qué están diciendo ustedes? Ustedes lo único que pueden hacer es pedirles perdón a los andaluces y a los parados de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Novocientos setenta y dos cursos para parados que, presuntamente, están en la caja B del Partido Popular, y se suben aquí con el descaro de hablar del Partido Socialista, de todos los grupos... Pidan perdón, pidan perdón, no continúen por ahí.

Señora Crespo, señorías del Partido Popular, rectifiquen, rectifiquen. Están llegando demasiado tarde. La única realidad, la única, es que el Gobierno de España ha vuelto a castigar a esta tierra sin justificación alguna, y lo hace exclusivamente por una razón partidista.

Les repito, el único responsable de los recortes en las políticas activas de empleo de los cinco años anteriores es el Gobierno de Mariano Rajoy y ustedes, como colaboradores necesarios. Y las cifras son meridianamente claras. Pueden decorar todo lo que consideren oportuno y pueden ponerse y chillar todo lo que ustedes quieran, pero las cifras son meridianamente claras: 2.200 millones de euros acumulados en fondos para el empleo que debían haber venido a Andalucía y el Partido Popular nos los ha quitado, desde 2011 hasta hoy.

En este año 2017, mientras el Gobierno de España incrementa los fondos en políticas activas de empleo, el 5% para el resto del territorio nacional, a Andalucía le reducen los fondos en más de 13 millones de euros, un 4% con respecto al año anterior. La única comunidad autónoma que ve reducidos sus fondos de formación y políticas activas de empleo.

La única realidad es que Andalucía no tiene un plan especial de empleo, y no mienta, en los Presupuestos Generales del Estado, en una de las disposiciones adicionales, había un plan especial de empleo para Ca-

narias. No se puede subir aquí a mentir, y usted se ha subido aquí a mentir. Ha mentido. Léase la Ley de los Presupuestos Generales del Estado del año pasado. No se puede consentir que el año 2011...

Veo que la han cambiado, a doña Carmen Crespo, por la señora Ruiz-Sillero, y la veo exaltada, señora Ruiz-Sillero. Tranquílcese, por favor.

Es inadmisibile que, en el año 2011, a Andalucía le correspondía un 26% de la distribución de los fondos. Hoy, solo tiene un 18%. En 2011, la Comunidad Autónoma, Andalucía, recibía 749 millones de euros, y ahora... 749 euros por parado, y hoy, 405. Andalucía ha sufrido un recorte del 53% de los fondos para políticas activas de empleo, esa es la realidad. ¿Les queda claro? Esos son datos objetivos, señorías del Partido Popular.

Ustedes les están haciendo un flaco favor a los andaluces desempleados, que tienen que ver cómo la derecha andaluza se suma a las falsas tesis del Gobierno de España para justificar los recortes en las políticas activas de empleo para Andalucía. Es indignante, señorías.

Ustedes han montado, sin pudor alguno, una trama política, mediática, policial y judicial, auspiciada, además, por su comisario político, por el señor Sanz, todo ello con gran ruido de tambores y gran esfuerzo mediático. Utilizan la propaganda política, la manipulación, con la única pretensión de provocar ignorancia y confusión para, después, como han hecho hoy aquí, utilizarlo como justificación del castigo a Andalucía.

Al Partido Popular no le interesa mejorar la empleabilidad de nuestra tierra, solo persiguen enmarañar, ensuciar la vida pública, con el único objetivo de llegar al Gobierno de Andalucía. Y les da igual todo, lo quieren a cualquier precio.

Los resultados de la Conferencia Sectorial de Empleo son otro nuevo ejemplo del castigo a Andalucía. Van a ejecutar una nueva sentencia y, ahora, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, como verdugo. Un castigo en la piel de los ciudadanos más débiles, los desempleados, que ahora van a contar con muchos millones menos.

Quiero trasladar nuestro rechazo al reparto de los fondos. Así mismo, quiero reclamar que los fondos no ejecutados estos años vengan con un plan especial de empleo a Andalucía. Además, han llevado a cabo una judicialización contra la Administración y contra el Gobierno andaluz que los jueces y fiscales le han desmontado, pese a sus intentos reiterados por mantener una farsa y un castigo a los empleados públicos y, sobre todo, a los desempleados andaluces.

Es falso que una inventada deficiente gestión, como dicen, del Ministerio de Empleo, sea la causante de la reducción de fondos. Y lo es, en primer lugar, porque resulta absurdo que el Partido Popular pueda utilizar la paralización de la formación en Andalucía como argumento para los recortes de las políticas activas de empleo. Más aún cuando ha sido el propio Partido Popular el que ha sometido a nuestra tierra a un infame proceso judicial y mediático en torno a la formación, causando un daño irreparable a Andalucía, actuación que la han calificado los fiscales de maliciosa o malintencionada. Concretamente, la llaman artera. Y así ha quedado probado, también, en la comisión de investigación y en las 113 causas judiciales archivadas.

Si durante estos años no ha habido cursos, no puede ser una variable a computar a la hora del reparto, más aún cuando en años anteriores no se ha tenido en cuenta. ¿Cómo pueden decir que se recortan los fondos de formación a Andalucía cuando no ha habido cursos, cuando las partidas, en concreto, de formación, se incrementan, pasando de 197 a 201? Sean exhaustivos.

El recorte no se produce en el apartado de formación, este apartado se incrementa. El recorte se produce, precisamente, en los apartados de fomento de empleo y modernización. Otra cosa bien distinta es lo que ustedes quieren. Y lo que quieren es que la no impartición de cursos de formación afecte el resto de partidas. Dejen de mentir, a Andalucía le quitan 21 millones de euros como consecuencia de que el Gobierno de la Junta de Andalucía por mandato de este Parlamento no ha suscrito el acuerdo marco de colaboración para dar cabida a las agencias privadas de colocación, que puso en marcha el Gobierno de España y que ha quedado demostrada su ineficacia.

Y, en tercer lugar, el único responsable de que no se haya ejecutado en el año 2016 la partida destinada a los parados mayores de 45 años es el Gobierno de España. La partida fue notificada por el Ejecutivo central a finales de diciembre de 2016 y pagada en enero, imposibilitando su ejecución. ¿Y ustedes quieren que lo ejecutemos? Por tanto, descontadas estas cantidades, la partida se ha ejecutado en más de un 93%. Repito, señorías, lo único que dan son falsedades que tratan de ocultar los continuos ataques y recortes que el Gobierno del Partido Popular asesta a nuestra tierra. No es de recibo que aportando el 26% de los parados, según la EPA, se reciba solo el 18%. No es de recibo que si en 2011 Andalucía recibía por cada parado 749 ahora en 2017 el PP pretenda bajarlo hasta los 405. No es de recibo que a Andalucía se le aplique un recorte del 53% en los fondos desde 2011 en las políticas activas de empleo. No es de recibo que nuestra tierra acumule 2.200 millones de euros...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Rodrigo, me tiene usted que dar el posicionamiento de las enmiendas.  
Faltan 30 segundos para terminar su tiempo.

**El señor SÁNCHEZ HARO**

—Se lo doy.

Déjeme terminar, en 30 segundos se lo doy.

No es de recibo que Andalucía no tenga un plan especial de empleo. Abandonen ya su silencio cómplice, la bravuconería y el maltrato a nuestra tierra. Andalucía no necesita una derecha sumisa y complaciente con un Gobierno que sistemáticamente castiga a los andaluces.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Sánchez, necesito el posicionamiento.

**El señor SÁNCHEZ HARO**

—Sí. La enmienda *in voce* la rechazamos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

[*Intervención no registrada.*]

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, por supuesto.

[*Risas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Y aceptamos la que va el número...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La...?

[*Intervención no registrada.*]La enmienda número..., al punto 3, ¿no?, la 7.747, ¿no?

Bien, y las demás enmiendas rechazadas.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Vale?

De nada, venga.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos la votación que teníamos programada para esta hora.

Comenzamos con el punto tercero del orden del día, moción relativa a la captación de inversiones en Andalucía, consecuencia de la interpelación que presentó en el Pleno pasado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Antes de poder pasar a la votación, como ya hemos recibido agrupadas todas las peticiones de votación de cada uno de los grupos parlamentarios, solo me queda pedirles que se pueda incorporar para ser votada la enmienda de viva voz que con el número 3 *bis* aparecería incorporada dentro de la moción. ¿Puedo entender que se hace por asentimiento? Así se declara y se incorpora en la votación.

Señorías, hay nueve votaciones para esta moción, la primera de ellas consistiría en los puntos 1, 2 y 10; la segunda sería el 1 *bis*, 6, 8 y 11; la tercera el 3 y el 15; la cuarta el 3 *bis*; la quinta el 4, 5.5, 5.6 y 5.9; la sexta el 5 encabezamiento, el 5.4, 5.7, 5.10, 5.11 y el punto 7; la séptima el 5.8 y el 5.12; la octava los puntos 9, 12, 14, 16 y 17; y la novena votación sería el punto 18.

Señorías... Señor Moscoso.

[Intervención no registrada.]

Señorías, ¿conformes con la separación de la votación?

[Intervención no registrada.]

Bien, no, les aclaro.

En la sexta votación, les había dicho el punto 5 encabezamiento y 5.4... No. Es desde el 5 encabezamiento al 5.4; es decir, 5.1. 5.2 y 5.3.

Y la octava votación sería del punto 12 al punto 14, con lo cual también incorporaríamos el punto número 13.  
¿Correcto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—¿Puede usted repetir el bloque ocho?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El bloque ocho sería el 9, 12 a 14, 16 y 17.

¿Es correcto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—16 y 17, vale.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Si no hay ningún inconveniente, votamos, señorías, en primer lugar la primera de las votaciones que les había anunciado de la moción relativa a la captación de inversiones en Andalucía del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra y 20 abstenciones.*

Votamos el segundo bloque.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra y ninguna abstención.*

Para ahorrar tiempo a la hora de hacer la votación de los votos delegados, ¿puedo interpretar el voto en el sentido que voy viendo y si hay alguna corrección me la harían los delegantes en este caso?

Bien.

Sigamos con la tercera votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 46 votos en contra y 20 abstenciones.*

Votamos a continuación el bloque cuatro.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación el quinto bloque.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 40 votos a favor, 67 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el bloque sexto.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 106 votos a favor, un voto en contra y ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el bloque número siete.

Se inicia la votación.

[Intervención no registrada.]

Perdón, paramos. He dicho el siete, bloque número siete.

Bloque número siete, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 40 votos a favor, 47 votos en contra y 20 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación el bloque número ocho.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Y votamos a continuación, y por último, el bloque número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

Con ello terminamos la votación de la moción debatida esta mañana.

Votamos a continuación, señorías, del punto número 6, la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa al apoyo de los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras, presentada por el Grupo de Podemos Andalucía.

Antes de pasar a la votación y habiendo sido aceptada por la ponente, en este caso, de la proposición no de ley, paso a solicitar del Pleno la autorización para incorporar a la votación la enmienda de viva voz al punto 1 al punto 2, y a un punto 4, que sería el que cerraría esta moción, entendiendo que hay un punto *bis*, en este caso un punto 2 *bis*.

¿Puedo entenderlo que por asentimiento? Así se declara, y se incorporan entonces a la votación. ¿Hay alguna solicitud de voto? Procedemos entonces a la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo de los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

*[Aplausos.]*

Pasamos, señorías, a la votación de la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a la convocatoria de ayudas para jóvenes agricultores. Aquí, igualmente, una de las enmiendas de viva voz que ha sido aceptada, el texto y el punto número 2, pido al Pleno su tramitación, para que sea votada y por tanto se incorpore a la votación. Así se declara, y se incorporaría como enmienda al punto número 2.

¿Señor Muñoz?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 1 y 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, presidente.

Para pedir votación separada del punto 3.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señora Gómez Corona?

Votaríamos entonces el punto 1, el punto 3 y el resto.

Votamos, en primer lugar, el punto número 1 de la proposición no de ley relativa a la convocatoria de ayudas para jóvenes agricultores.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 45 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos a continuación el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 33 votos a favor, 66 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos el resto de los puntos, ¿de acuerdo?, de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Pasamos, a continuación, a la votación de la tercera de las proposiciones no de ley. En este caso, la proposición no de ley relativa al reparto de fondos para las políticas activas de empleo que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Hay una petición de voto por separado de los puntos..., de los 4 puntos de acuerdo. Por tanto, entiendo que pasamos a la votación, en primer lugar, del punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 40 abstenciones.*

Votamos a continuación el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Y votamos a continuación, señorías, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

## 10-17/DI-000004. Declaración institucional en defensa del cumplimiento con el Estatuto de Autonomía en relación a la ciudad de Granada como capital judicial de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de continuar con el orden del día, ha llegado a la Presidencia una declaración institucional que viene firmada por los portavoces de los cinco grupos parlamentarios.

Pido la autorización del Pleno para que esta se pueda leer, y por tanto incorporarse en el acta del orden del día. ¿Lo podemos declarar por asentimiento? Así se declara.

Y paso a leerles la Declaración institucional del Parlamento de Andalucía en defensa del cumplimiento del Estatuto de Autonomía en relación a la ciudad de Granada como capital judicial de Andalucía.

«Según lo establecido en reciente reforma de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para generalizar la segunda instancia judicial en proceso penal, se han adoptado distintas disposiciones legales por las que se crean nuevas plazas de magistrado en las Salas de lo Civil y Penal en Tribunales Superiores de Justicia, entre ellos, el de Andalucía, Ceuta y Melilla, para atender las necesidades de las secciones penales de inminente creación.

»La sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía está radicada en la ciudad de Granada, por expresa previsión estatutaria, artículo 4.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, como órgano en el que culmina la organización judicial en Andalucía, según la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

»Nuestro Estatuto de Autonomía, Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en ese artículo 4.2, en efecto, que la sede del Tribunal Superior de Justicia es la ciudad de Granada, sin perjuicio de que algunas salas puedan ubicarse en otras ciudades de la comunidad autónoma. De esta manera quedó plasmado en la nueva norma institucional básica de Andalucía el compromiso ya existente de reconocer la capitalidad judicial a Granada.

»Esta previsión del Estatuto hay que complementarla, ciertamente, con la previsión excepcional que establece el citado artículo 269.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, donde se contempla la posibilidad de desplazamiento de secciones o salas para despachar asuntos correspondientes a un determinado ámbito territorial, siempre que así lo determine el Consejo General del Poder Judicial a petición de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, pero no a voluntad, sino cuando las circunstancias o el buen servicio de la Administración de Justicia lo aconsejen, lo cual sintoniza plenamente con la cláusula, sin perjuicio de a lo que se refiere el último inciso del artículo 4.2 de nuestro Estatuto de Autonomía.

»En definitiva, la regla general a deducir con toda claridad de esta regulación es que la salas y sesiones han de ubicarse, en principio, en la sede del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en este caso en Granada, como órgano en el que culmina la organización judicial en Andalucía, y solo puede haber desplazamiento excepcional en el caso de que concurran efectivamente circunstancias objetivas que pudieran justificar la ubicación de alguna de ellas en otras ciudades.

»De acuerdo con esta regulación, existe solo en Granada, hasta ahora, una única sala con jurisdicción en todo el territorio de Andalucía, la sala de lo Civil y Penal, que, obviamente, debe preservarse por su alto valor

simbólico. De hecho, esta sala es el exponente fundamental de la capitalidad judicial de Andalucía en Granada, completada además por otros dos pilares institucionales del mundo jurídico, la sede de la Fiscalía Superior de la comunidad autónoma y la del Consejo Consultivo de Andalucía.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía, a través de esta Declaración Institucional, viene a exigir respeto y cumplimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y, en consecuencia, manifiesta su parecer favorable a que el Consejo General del Poder Judicial, que es el órgano competente al efecto, para que, respetando lo dispuesto en el artículo 4.2 de nuestro Estatuto, adopte las medidas necesarias para preservar ese mandato.

»Firmado en la ciudad de Sevilla, a 11 de mayo del presente, por los cinco portavoces de los grupos parlamentarios.»

[Aplausos.]

---

## 10-17/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a las políticas en materia de becas y precios públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora sí, señorías, recuperamos el punto sexto, la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a las políticas en materia de becas y precios públicos, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para su defensa, tiene la palabra el señor Campos López.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, querido presidente.

Y buenas tardes a todos y a todas, señorías. Buenas tardes también a los estudiantes de la Universidad de Granada que nos acompañan hoy en la tribuna de invitados.

Lo que hoy voy a contarles, señorías, seguro que a mis compañeros de aquí, de la izquierda, no les suena extraño; en cambio, seguro que sí a mis compañeros de aquí, de la derecha, les resulta algo más extraño. Hoy voy a darles algunos datos relativos a las becas, voy a hablarles de becas.

Y es que, para nosotros, las becas no son necesarias, para nosotros las becas son imprescindibles. Y les digo esto porque el sistema de becas en España permite que miles de alumnos y alumnas puedan cursar sus estudios. Habrá diputados aquí, y habrá también diputadas, que nunca hayan pedido una beca, ni para ellos ni para sus hijos o hijas. Las clases acomodadas no necesitan ayudas para estudiar. En cambio, fuera del entorno de las clases acomodadas, en las clases trabajadoras hay muchos hijos e hijas de trabajadores que sí necesitan becas. Quien no tiene beca, desgraciadamente, casi nunca puede estudiar.

El sistema educativo público en España es un sistema fundamentado en promover el aprovechamiento del talento y la capacidad intelectual de las diferentes generaciones para crear una sociedad del conocimiento que cree una sociedad del bienestar para todos y para todas. He dicho una sociedad del bienestar. Desde finales del siglo XIX, los artífices de la Institución Libre Enseñanza propagaron el mensaje de que un país solo puede ser libre si es un país que accede al conocimiento. Ellos y ellas, señorías, esos creadores de la Institución Libre de Enseñanza eran concededores de la importancia que tiene la formación, de que la ciudadanía acceda a la formación y al conocimiento, independientemente de su estatus socioeconómico o su procedencia geográfica.

Manuel Bartolomé Cossío, que fue uno de los representantes de las misiones pedagógicas, decía: «no comprendo por qué odian de esa manera la educación. No lo comprendo, porque las misiones no hacen más que educar, y a España, la única salvación le puede llegar a través de la educación». Las maestras de la República también fueron garantes de la trasmisión de este principio liberador que, además de democrático, fue la primera vez que en España se educó en igualdad de oportunidades. Hoy día, los herederos y herederas de esa educación pública estamos aquí en esta sala, somos nosotros, los representantes de la ciudadanía. Y tengo que señalar que han sido precisamente los socialistas, las socialistas, quienes hemos defendido y se-

guiremos defendiendo que el acceso a la formación no puede depender de una cuestión de cuna, ni mucho menos de cuna. El acceso a la formación, para seguir formándose después de la enseñanza obligatoria, deber ser igualitario para todos y para todas. De hecho, ha sido, precisamente, también de la mano de gobiernos socialistas como se ha establecido y desarrollado el mejor sistema educativo público de nuestra historia, y ello amparado además con el acceso universal a todos y a todas las estudiantes a la educación superior, mediante el sistema de becas. Pero el Partido Popular, en tan solo cuatro años de gobierno, ha derrochado todo ese sistema educativo.

La LOMCE, una ley que permite la financiación que segrega por sexos, los recortes en educación, la falta de diálogo con la comunidad educativa, el acoso y derribo al sistema de becas, sitúa a la educación pública en un estado actual de debilidad.

Señorías, en España, con los Gobiernos socialistas, y especialmente también en Andalucía, siempre se ha contado con la comunidad educativa para mantener cualquier tipo de toma de decisiones. Desgraciadamente, el Partido Popular ha obviado completamente a la comunidad educativa, también a la universitaria, durante toda la X Legislatura. Y especialmente ha hecho oídos sordos a un órgano que estaba creado para, precisamente, establecer la relación con la comunidad. Es el Observatorio de Becas, que es el foro pertinente para debatir, discutir y hacer cualquier tipo de propuestas relacionadas con la modificación del sistema de becas. El Gobierno del Partido Popular ha incumplido la normativa que obliga a convocar este Observatorio y, además, ha transformado el sistema de becas sin contar con ninguna de las personas que hay en este órgano. Ha sido un Gobierno sordo, un Gobierno sordo a las voces de una comunidad educativa repleta de información y ganas de tener conocimiento experto y transmitirlo.

Por este motivo, entendemos que desde la responsabilidad de este Grupo Socialista, que siempre ha demostrado, como conocéis en esta Cámara, tenemos que denunciar esta situación. Pero no solo denunciar, tenemos que hacer propuestas para solucionar esta grave situación. El alumnado que precisa una beca pública en este momento tiene por delante un periodo de incertidumbre, un periodo de incertidumbre y un periodo de falta de protección.

El Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización de gasto público en el ámbito educativo, supuso la modificación, el incremento de los gastos públicos de las tasas universitarias. Y el Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, modificó totalmente las condiciones para ser beneficiario o beneficiaria de una beca de estudios. En tan solo dos meses, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno Rajoy, rompió todo el sistema de becas en nuestro país. Años de construcción del pilar fundamental que es la educación igualitaria para los ciudadanos y ciudadanas se vieron derribados. Para el PSOE, para nosotros, es fundamental recuperar la beca como derecho subjetivo.

Señorías, no podemos permitir que nadie que cumpla los requisitos para tener una beca se quede sin ella solo porque el Gobierno del Partido Popular en sus presupuestos no haya agotado la partida presupuestaria de la cantidad suficiente. Para el PSOE es fundamental que las becas no dependan de una nota porque, señorías, el Real Decreto al que antes hacía mención subió la nota de corte hasta un 6,5, y no es justo, se convierte en un criterio de exclusión que el alumnado se quede sin poder acceder al recurso solo por esa nota. Es una situación que, evidentemente, es un cruel ejercicio de discriminación. Para el PSOE es fundamental que los precios públicos de matrícula universitaria se establezcan de forma armonizada, también entre todas

las comunidades autónomas. Matrículas más caras y menores becas son una combinación insostenible para el alumnado, pero aún esto puede empeorar con la incertidumbre que ha generado también el Gobierno del Partido Popular. Y es que no saben los alumnos, las alumnas, ni la cuantía ni el periodo ni el plazo en el que se les va a hacer el ingreso, se genera una situación injusta, una tensión, un nerviosismo entre los estudiantes. Por eso, pedimos al Gobierno del Partido Popular que garantice unas becas fijas y unas becas dignas, que dejen de lado los recortes basados en la excusa de su política de austeridad.

Con esta iniciativa que presentamos, señorías, también proponemos la creación de nuevas ayudas y becas para cubrir situaciones que hasta ahora no estaban protegidas por el sistema de becas, y ampliar también las que aun siendo exiguas estaban siendo..., de alguna manera cubrían la situación.

Proponemos, por tanto, crear una beca de rescate para los alumnos y alumnas que han sido expulsados del sistema educativo por ese sistema de recortes del Gobierno del Partido Popular en política de becas. De esta manera, crearemos una oportunidad para que se puedan incorporar de nuevo al sistema universitario.

Por otro lado, señorías, los idiomas tienen que acreditarse según la nueva normativa del Gobierno central. Los hijos o hijas de las clases trabajadoras tienen que tener acceso a esos idiomas, tienen que tener acceso y no puede suponerles ello un sobre coste. Desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos que el sistema público también facilite esta tarea.

Y no queremos dejar a nadie fuera, que nadie se quede fuera de nuestra proposición. Por ello, entendemos que las personas licenciadas y graduadas que actualmente se encuentran en situación de desempleo puedan acceder con facilidades a la formación de especialización y a la formación de posgrado, a los másteres y a los posgrados en todas las universidades públicas. Para ello proponemos impulsar una modalidad de convocatoria que incluya el pago de matrículas también para este alumnado.

Y, por último, como les decía al principio de la presentación de esta iniciativa, queremos exigirle al Gobierno que incremente el esfuerzo inversor en los proyectos Erasmus + y Séneca. La movilidad, la inmersión cultural, la lingüística, la social y la educativa, son un pilar fundamental para los estudiantes. Desgraciadamente, las becas que fueron eliminadas durante los años 2012 y 2013, en un nuevo intento del Gobierno del Partido Popular por dilapidar el sistema educativo igualitario de becas en nuestro país, hicieron que se cortasen esas becas.

Como habrán comprobado, señorías, mi grupo, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, propone aquí una PNL que cumple con el compromiso político de nosotros y nosotras y que para el grupo, como decía antes, es prioritario promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la formación. Con esta PNL, señorías, queremos conseguir la implicación del resto de grupos presentes en la Cámara para este fin, y para ello les solicito su voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Sube este grupo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en esta proposición no de ley que el diputado Campos ha defendido hace un segundo. Le decía que vamos a votar a favor de todos los puntos, aunque le voy a hacer una enmienda *in voce* al punto tres, que ahora le diré, donde, efectivamente, esta proposición no de ley refleja los cambios que ha habido en el presupuesto de la universidad o de la educación en términos generales y cuáles han sido los efectos que los cambios, la política de cómo se accede, cuáles son los criterios para poder acceder a una beca o el aumento de los precios públicos ha provocado, efectivamente, los elementos que señalaba el diputado: una expulsión del sistema educativo provocada por esos cambios en los criterios de derecho a las becas y un sistema educativo absolutamente segregador que, efectivamente, ha expulsado a muchos alumnos, a muchos jóvenes, del sistema educativo.

Si hacemos un repaso a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, tenemos que la educación está, por ejemplo, muy por debajo del incremento que ha tenido un gasto como el gasto en compra de armamento, que se ha incrementado en un 32%. Si comparamos un año y otro año, en el año 2011 los Presupuestos Generales del Estado preveían para educación un total de 2.843 millones de euros, y sin embargo en el año 2017 los Presupuestos Generales del Estado prevén para educación 2.525 millones de euros, es decir, 300 millones de euros menos en los Presupuestos Generales del Estado.

Desde la reforma del artículo 135 de la Constitución, donde se decía que antes que nada pagaba a la banca, y las leyes de estabilidad presupuestaria, cumplimiento de objetivo de déficit, techo de gasto, que ya decíamos ayer desde el grupo parlamentario que el único objetivo que han tenido es rescatar al poder financiero y a los especuladores, supuso la aprobación de dos reales decretos —lo ha señalado también el diputado—, el Real Decreto 14/2012 y el 20/2012, que han supuesto que se dejen de invertir 6.000 millones de euros en educación desde que se aprobaron.

El Ministerio de Educación saca una estadística del gasto en educación, que la última ha sido publicada en agosto del año 2016, y refleja el gasto global, es decir, del conjunto de administraciones, en el año 2014. ¿Qué arroja esa cifra? Pues que el gasto en educación se sitúa en España en un 4,31% del PIB, muy por debajo de la media del entorno de la Unión Europea y muy por debajo de exigencias como las del 5% o el 7% del producto interior bruto. En total, el gasto global en el año 2014 era de 44.000 millones de euros y en el año 2009 de 53.000 millones de euros, es decir, hemos tenido, en un mayor amplio espectro que la entrada en vigor de estos reales decretos, es decir, con gobiernos del Partido Socialista también, un recorte de 9.000 millones de euros en educación.

Y les decía que esto contrasta con el aumento permanente que en los Presupuestos Generales del Estado ha tenido, por ejemplo, el gasto de armamento. Gastamos menos dinero en educación, algunos han de-

cido gastar menos dinero en educación y más dinero en armamento. No parece que ese sea el modelo de sociedad al que deberíamos dirigirnos.

Dicho esto, estos datos globales y que, efectivamente, la última política del Partido Popular ha sido absolutamente desastrosa para el acceso y el mantenimiento al sistema educativo, queríamos reflexionar, que nos da pie el punto número tres de la proposición no de ley, sobre qué ha sido del sistema educativo, qué ha sido de ese pacto que la socialdemocracia estableció prácticamente con la mayoría de la población española, y qué cambios se han ido introduciendo y por qué estamos en la situación en la que estamos. Y digo esto porque el punto número tres habla de la necesidad o de la importancia que tiene incrementar la empleabilidad de los jóvenes para poder tener derecho al empleo.

Miren, la empleabilidad es un término neoliberal, que lo que dice es la capacidad que tienen los trabajadores y las trabajadoras de adaptarse a las exigencias de las empresas, eso es lo que significa el término empleabilidad. Y, claro, estando en este país, y en Andalucía concretamente, donde tenemos un modelo productivo de bajo valor añadido, bajos salarios y una economía de servicios privatizados, pues las demandas de las empresas con respecto al disciplinamiento de los trabajadores y de las trabajadoras es evidente. Cuando les pedimos a los jóvenes que tengan empleabilidad o a las personas que tengan empleabilidad en lugar de derecho al empleo lo que estamos planteándoles es que sean maleables y que sean moldeables a las exigencias de sus empresas, del capital, y compartirán ustedes conmigo que las exigencias de las empresas para con los trabajadores no son ganar más salario, tener más días de vacaciones, menos horas de trabajo reduciendo el empleo, sino exactamente todo lo contrario: estar dados de alta cuatro horas pero trabajar ocho, cobrar una parte posiblemente en negro y otra parte pagando impuestos, etcétera.

Y es que, miren, lo que se ha roto en esta crisis, que se inició hace algún tiempo, es ese pacto por el que a partir de los años 1970, pero fundamentalmente 1980, se trató de establecer un acuerdo con la sociedad por el que las personas iban a tener derecho al empleo en función del esfuerzo que hicieran en su etapa formativa; es decir, que se llegaba al derecho al empleo a través de la educación. Y así a multitud de generaciones se les ha planteado, a varias generaciones se les ha planteado que, si se esforzaban estudiando, iban a tener un trabajo extraordinario y que, a partir de ahí, pues su vida iba a ser maravillosa.

Esto es el pacto que la socialdemocracia hizo con una buena parte de la sociedad y también los elementos del *neotatcherismo* que, a partir de 1980, empiezan a irrumpir con fuerza. Y aquí lo que tenemos es el concepto de ascensor social, que se lo habrán oído a la presidenta multitud veces: «La educación es un ascensor social», ¿no? La capacidad que tenemos las personas de clases populares, estudiando, de tener ese ascensor social.

Bueno, pues esto se ha roto, esto ya no existe. Ese pacto está quebrado y está quebrado por la parte que ha permitido hacer, de la economía en la que vivimos y de la sociedad en la que vivimos, algo absolutamente competitivo, mercantilizado y neoliberal.

Ahora, el pacto que tratan de hacer con la mayoría de la población es el de: si te esfuerzas emprendiendo, además de estudiando, es posible que puedas tener un empleo.

¿Y cuál es el problema que yo le veo, político, de fondo a la cuestión del ascensor social, para pasar de clase popular a clase media? Es que parece que ser clase popular y clase trabajadora fuese algo de lo que sea deseable escapar, y ser clase media. Como si ser clase trabajadora o clase popular, insisto, fuese algo

negativo o pernicioso para las personas, y es todo lo contrario. Desde el punto de vista de Izquierda Unida, hay que estar orgullosos de formar parte de la clase trabajadora, de las clases populares, no que la educación sea un ascensor social para escapar de algo que no nos gusta.

Eso, desde luego, no lo compartimos y creemos que es una política y una ideología profundamente equivocada y profundamente de derechas, porque, insisto, lo que se plantea es esa posibilidad de escapar de la clase social o del extracto social en el que has nacido en lugar de abordarlo desde otra perspectiva.

Termino con la enmienda *in voce* que le decía a su señoría, el punto número 3 dice: «Igualar los precios públicos para los estudios de grado y máster, de manera que se favorezca una mejor formación de los estudiantes, más especializadas, y con ello se incremente» —y aquí está el cambio— «su acceso y mantenimiento en el empleo», en lugar del concepto «empleabilidad».

Nada más. Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadanos apuesta por que se premie y se valore el esfuerzo y, sobre todo también, porque se premien y se valoren los resultados académicos. Y con los recortes que ha habido en la política de becas del PP, pues nos hemos alejado de esa valoración del esfuerzo, de esa valoración de los resultados obtenidos y, por supuesto, nos hemos alejado de la equidad.

Hay una realidad que no podemos negar, y la realidad es que hay 120.000 universitarios menos. Algunos achacan esta realidad a la menor población, digamos, en la edad típica universitaria, pero hay un claro factor que no se puede negar, y es que los precios de las tasas universitarias que han aumentado en algunas comunidades y la reducción de las becas han tenido mucho que ver en este abandono universitario.

Miren, en Andalucía se ha hecho un esfuerzo por no aumentar las tasas, y es verdad que es una de las comunidades autónomas donde hay, bueno, pues donde las tasas son más bajas, aunque eso también habría que estudiarlo en función de la renta per cápita. Porque, claro, nuestra renta per cápita se aleja mucho de otras comunidades. Pero la realidad es que aquí las becas son fundamentales, para nosotros son la solución. Y, claro, si hay una política de recortes de becas, pues aquí viene la desgracia.

Es que se necesitan becas, porque es la manera de que todo el mundo que realmente quiera estudiar lo pueda hacer, y es la manera de que la fuga de cerebros..., no es solamente la fuga de cerebros que se van al extranjero, es la fuga de cerebros de este patrimonio humano que tenemos en Andalucía y no se aprovecha, porque no se les dan las oportunidades necesarias.

Miren, tenemos que tener un sistema de becas que asegure la equidad y fomente el esfuerzo en la excelencia, y ahora mismo no lo tenemos. A nosotros nos preocupa sobre todo que se consigan estos dos objetivos: que se valore ese esfuerzo, que se asegure la equidad.

Las becas, como ya se ha dicho aquí, pues han disminuido, no solamente de número de beneficiarios, sino también de la cuantía. De hecho, 40.000 alumnos, según el informe en la Universidad Española en cifras, han visto reducida su beca. De hecho, se ha triplicado el número de becarios que solo, solo les conceden el pago de las tasas. ¿Y qué han hecho muchas universidades? Pues, nada, intentar paliar esos efectos de la grave política de becas que ha tenido el Gobierno del PP, y se han tenido que gastar 132 millones para intentar paliarlas. Claro, 132 millones que a saber de dónde los han sacado, si de la investigación, si de la apuesta por la excelencia, a saber de dónde los han sacado. Y encima no han conseguido frenarlas y paliarlas al ciento por ciento.

El dato concreto es que en solo tres años, en solo tres años, las becas han bajado, de media, 600 euros, y eso no es una opinión, eso es una realidad.

La política de becas del Gobierno del PP, pues, como ya he dicho, va en contra de la equidad y fomenta la brecha de la desigualdad y, por supuesto, no ha mirado por la excelencia y el esfuerzo del que tanto presumen.

Miren, nadie que tenga voluntad, se esfuerce y obtenga resultados se debe quedar fuera de la universidad por sus condiciones económicas, y yo creo que ahí estamos todos de acuerdo. Pero la realidad no es esa, la realidad no es esa.

¿Saben ustedes cuántos alumnos que viven en zonas de exclusión social consiguen empezar la universidad y terminar sus estudios? ¿Lo saben? Pues yo se lo digo, porque me he reunido con ellos, prácticamente ninguno. Hay institutos de zonas de exclusión social en que ningún alumno consigue aprobar Selectividad, y ya no digamos terminar los estudios.

Pero es que encima estos alumnos cuando consiguen terminar sus estudios se encuentran con una dificultad añadida, y es que cuando van a buscar empleo y las empresas ven dónde viven, pues se encuentran con los prejuicios.

Miren, ya existe una diferencia, una diferencia bastante considerable en la etapa obligatoria de, digamos, la media de los alumnos y los alumnos que vienen, provienen y viven en zonas de exclusión social. Ya hay una diferencia. Pero es que esta diferencia se convierte en un abismo si estamos hablando de estudios universitarios, en un abismo. Claro, en un abismo desde el cual, como no haya becas, pues no salen de ese profundo pozo que supone la exclusión social.

Y yo difiero de Izquierda Unida. En las clases trabajadoras no hay nada de malo, pero estar y vivir en una zona de exclusión social sí que tiene algo de malo. Con lo cual, hay que tomar medidas, hay que tomar medidas para que esto que sucede no siga pasando. Y, entonces, hay pues dos claros objetivos que para nosotros están, o sea, nosotros está claro que nos gusta todo, pero hay cosas que nos gustan más que otras.

Lo que nos queda claro es que las cuantías tienen que llegar a la necesidad del alumno, y hay alumnos que no solamente necesitan que les paguen las tasas o que les paguen el transporte, se necesita también becas salario, porque es que hay alumnos que para continuar sus estudios necesitan contribuir a la economía familiar. Y, como ya he dicho, para Ciudadanos es muy importante también valorar el esfuerzo y la

excelencia. Y, realmente, salvo las Becas Talentia, poco se valora el esfuerzo y la excelencia, pues se tienen que valorar más. Tiene que haber becas que así lo perciban de forma clara. O sea, es verdad que no es justo que con menos de un 6,5 no obtengas becas, pero tampoco es a lo mejor justo que la beca sea la misma para uno que esté en un 6 que para uno que tenga un 10. Pues, ha de haber progresividad, de manera que se valore el esfuerzo.

Y, bueno, no solamente todo es económico, también el esfuerzo y la excelencia tienen que tener un reconocimiento social. Cuando estas personas me contaban que, por provenir de una zona de exclusión social, las empresas las daban de lado, yo pensaba que era lo contrario. Para mí, una persona que, viniendo de esa zona, haya conseguido superar todas las barreras y llegar a la universidad, debería valorarse mucho más que una que ha tenido todas las dificultades del mundo. Yo lo veo así, yo lo veo así y estoy segura de que muchos también.

Miren, aquí hay una cosa clara: la política del Partido Popular ha aumentado la desigualdad, la brecha de la desigualdad, y justamente Andalucía ha sido una de las más perjudicadas en ese aumento de la desigualdad. Hay que cambiar las políticas de becas porque, si no, no vamos a conseguir la equidad que todos buscamos. Y entonces, bueno, ¿cómo hay que hacer una política de becas? Pues ambiciosa. Lógicamente, tiene que crecer. Está claro que no crece en el ritmo que nos gustaría porque debería ser más ambiciosa. ¿Por qué? Porque Ciudadanos tiene claro que, para conseguir una educación de calidad, se tienen que garantizar en todo el sistema la equidad y el bienestar y el progreso de todos los ciudadanos, y realmente, sin becas, esto no sería así.

Pero, bueno, tenemos la esperanza de que eso, de que esto vaya cambiando, no al ritmo que nos gustaría, pero sí que vaya cambiando; que, digamos, haya un punto de inflexión en este año, que haya un punto de inflexión, que aunque no se recupere el cien por cien y no se aumenten las becas al ritmo que nos gustaría, sí que, digamos, dejemos atrás estos años oscuros.

Y respecto a nuestro sentido de voto, pues, como ya he dicho, nosotros estamos a favor de las becas, lo que pasa es que nos entristece ver siempre el mismo debate, el mismo debate: el PSOE pidiendo que las becas las pague el Gobierno de la Nación, porque gobierna PP, ¿y en las enmiendas del PP que hay? Muy fácil, sí, sí, que los alumnos tengan becas, pero que las pague la Junta. O sea, todo es a favor de las becas, pero siempre que las pague otro. Claro, es que eso es lo más cómodo siempre. Yo invito pero pagas tú, y eso no puedo ser, hay que ponerse de acuerdo ya, hay que sentarse a decidir quién paga qué y que los alumnos, los profesores y toda la sociedad educativa pues tengamos resultados, porque a mí me da igual exactamente quién paga qué.

A los alumnos les da igual quién paga su beca, lo que quieren es ver la beca cuanto antes, y entonces yo creo que deben sentarse ya. Ahora bien, para decidir exactamente el voto una a una, ¿qué hemos hecho? Pues hemos tenido en cuenta la mala financiación autonómica que tiene Andalucía. Yo cómo voy a decir que pague la Junta muchas cosas si Andalucía está mal financiada, respecto a otras comunidades. Pues, lógicamente, mi sentido de voto, principalmente, es por que las becas las pague el Gobierno de la Nación, que es el que debe asegurar que todos los españoles somos iguales ante la ley y tenemos que tener los mismos derechos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Es el turno a continuación del diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, don David Moscoso.

Perdón. Intervendrá la señora Lucía Ayala Asensio.

Señora diputada.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

He de decirles a sus señorías, sin que esto sirva de precedente, que el texto que hoy se nos presenta aquí por parte del Partido Socialista nos parece a nuestro grupo parlamentario impecable. He de decir que estamos plenamente de acuerdo con todo lo que se recoge en cuanto al análisis que se hace de la situación que se da en España, en la que se ha producido este desajuste, por un lado, del aumento de los precios públicos, y por otra parte esta reducción de las becas universitarias, lo que ha hecho que, como ya se ha dicho, se expulse a miles y miles de estudiantes del sistema universitario público español.

Estamos plenamente de acuerdo con el principio de equidad que defiende esta proposición no de ley, con que la igualdad de oportunidades tiene que ser lo más equitativa posible en cuanto al acceso universitario, sea cual sea el trasfondo socioeconómico del que provienen los estudiantes y las estudiantas. Es por eso que no hemos realizado ninguna enmienda a la presente iniciativa.

Ahora bien, señorías, solo veo un problema a esta proposición que aquí se nos presenta, y el problema fundamental es que, señorías, esto no es el Congreso de los Diputados. Se da la circunstancias de que estamos en Andalucía, y además se da la circunstancia de que hay muchísimas cosas por hacer en Andalucía en materia de educación superior, de investigación, de ciencia, de universidades... Y es por ello por lo que si hubiéramos presentado alguna enmienda, y he de confesarles que he estado muy tentada a hacerlo, hubiera sido una única enmienda en la que se hubiera dicho algo así como que se propone que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a solucionar los problemas propios de Andalucía en materia de estudios universitarios y de investigación. Porque, señorías, como ustedes sabrán, son muchos y hay mucha tarea que hacer en este sentido.

Es por ello que nos parece, a pesar de la impecabilidad del texto que se nos presenta, un ejercicio de bastante irresponsabilidad por parte del Partido Socialista. Y esto se produce por lo que he comentado antes: porque la situación en Andalucía, en ciencia, investigación, en I+D+I, está totalmente devastada, y no siempre ha sido a causa de las políticas de Rajoy en el Gobierno central o de los gobiernos predecesores.

¿Acaso quieren, señorías, justificar, como de costumbre, su mal gobierno, achacando toda la culpa al Gobierno central? Porque esto es una dinámica a la que ya venimos aquí acostumbrados en esta Cámara. ¿Acaso quieren echar una cortina de humo con todos los problemas que tiene Andalucía, y que está en su mano resolver y no se resuelven, a día de hoy al menos no están resueltos?

Este es el principal problema que vemos a esta proposición. Asistimos de nuevo a una situación en la que se revelan unos partidos que parece que solo emanan lucidez cuando están en la oposición. Cuando están en la oposición y no tienen nada que perder, pero tampoco tienen nada que hacer, y creo que este es el principal problema.

Se dan soluciones brillantes, desde aquí, desde Andalucía, a cuestiones que atañen al Gobierno Estatal, a las políticas estatales, a las competencias que se nos escapan en las comunidades autónomas, y luego, por otra parte, tenemos la batería de enmiendas que presenta el Partido Popular, la segunda batería de enmiendas, la primera es a edulcorar un poco el texto, y en la segunda batería de enmiendas lo que se le dice es: señorías, hagan su tarea en Andalucía, y tenemos a un Partido Popular que les dice que hagan su tarea en Andalucía, cuando ellos también tienen que hacer su tarea en el Gobierno central.

Es decir, encontramos esta lucidez, si quieren estas soluciones brillantes, tanto en Partido Popular como en Partido Socialista cuando están en la oposición, y esto, bueno, consideramos que es, como digo, cuanto menos, una irresponsabilidad, aquí al menos centrados en el Partido Socialista, que es de lo que nos ocupa.

¿Qué pasa, sus señorías, con todo lo que hay que hacer aquí en Andalucía? Que tenemos las herramientas y la capacidad para solucionarlo aquí en Andalucía, y que no se está haciendo. ¿Tenemos también que pedir cuentas a Rajoy de lo que aquí no se hace y se podría haber hecho?

Quería decirles a sus señorías por qué estamos hoy aquí hablando de cuestiones que, como digo, tenían que estar tratadas en el Congreso de los Diputados, y no estamos hablando de cuestiones que considero fundamentales, como, por ejemplo, analizando la segunda edición del mapa de la carrera investigadora de España, que publicó la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Si ustedes la conocen, habrán visto cómo se analizan las oportunidades de financiación en todas las etapas de la carrera investigadora, desglosado por comunidades autónomas, y ahí se ve cómo Andalucía está a la cola de España en becas propias. Y ahora, que estoy hablando de becas propias, nos llevan años luz Comunidades como Cataluña, Euskadi, Madrid o incluso Valencia.

Esto creo que es la materia que tendríamos que estar debatiendo en un Parlamento como este, y sobre todo en la situación que llevamos a la espalda de estos años atrás que nos han precedido en cuanto a políticas públicas en Andalucía en materia de investigación.

Sus señorías, yo no sé, porque no vi a ninguno de ustedes en la marcha por la ciencia que hace unas semanas se convocó en centenares de ciudades en todo el mundo, también aquí en Sevilla fue una marcha muy exitosa, donde se echaron a la calle investigadores e investigadoras de todas las ramas, de todos los perfiles, de todos los niveles de la carrera investigadora, y en ellas, si se hablaba con la gente y se veía un poco el sentir de las demandas que allí se hacían, claro que se escuchaban demandas al Gobierno central, pero había un grueso importantísimo de las demandas que hiciera pensar casi, quizás las que más, que se hacían a la Junta de Andalucía y a las políticas en materia de ciencia e investigación de la Junta de Andalucía en los últimos años.

Dada esa situación, que la gente se tiene que echar a la calle, me parece una irresponsabilidad y una hipocresía venir aquí ahora a hablar de que si Rajoy esto, de que si Rajoy lo otro o de que si los gobiernos del Partido Popular esto o lo otro. Es decir, si tuviéramos la tarea hecha en casa, sí podríamos estar permitiéndonos el lujo de estar abordando estas cuestiones, pero creo que no se da el caso.

Podríamos también estar hablando, por ejemplo, de cómo, la noticia acaba de salir hoy mismo, el comité de empresa de la Universidad de Sevilla, el comité de empresa del personal docente investigador laboral de la Universidad de Sevilla, acaba de confirmar su apoyo a la huelga que se ha promovido por la asamblea de ayudantes doctores y contratados doctores interinos, por un tema que ya se trató también en esta Cámara, una problemática, para denunciar la precarización del colectivo; precarización que, claro, viene motivada

por el Gobierno central, pero también agravada por las políticas autonómicas. Podríamos estar hablando de esto, que son temas, como digo, que atañen específicamente a Andalucía.

¿Acaso exigen al ministerio, a través de esta proposición no de ley, que cumpla su tarea en cuanto a las becas de acceso a la universidad? ¿Para qué, si luego en las siguientes etapas de la carrera investigadora donde es fundamental la labor de las comunidades autónomas ahí estamos huérfanos en Andalucía de unas políticas públicas de apoyo? Ahora por fin han sacado el nuevo PAIDI y prometen hacerlo, pero todavía estamos a la espera de que se active. Porque ¿de qué sirve, señorías, conseguir una equidad estupenda en el acceso a la educación superior si luego, cuando se trata de llevar a algún puerto esta formación en la que hemos estado invirtiendo en los alumnos y las alumnas no lleva a ningún lado porque no hay ni becas de consolidación —en este caso, como digo, en Andalucía es especialmente grave la situación comparativamente respecto a otras comunidades en España—, y no hay ninguna seguridad ni ningún mecanismo por el cual se integren en el sistema y que luego pueda repercutir en la vida laboral de nuestra comunidad?

Es decir es una situación paradójica que consideramos, por lo tanto, inoportuna el aquí presentarlo. Y es que se han producido, ustedes lo saben, daños irreparables en los últimos años, y aquí ya se ha tratado también en esta Cámara. El sistema de investigación de universidades se paralizó desde 2011, y aquí estoy hablando de las competencias andaluzas. Los proyectos de 2012, incluso los que fueron aprobados, muchos de ellos se quedaron sin recibir la dotación económica prometida. De 2013 a 2016 no se han convocado proyectos. Ahora, por fin, tenemos el nuevo PAIDI flamante, pero estamos, como digo, todavía a la espera de que se realice y que sea eficaz realmente.

Toda esta situación ha suscitado una realidad en Andalucía en la que vemos laboratorios desmantelados totalmente, en la que la fuga de cerebros de los andaluces y las andaluzas ha sido tremenda. Encontramos a jóvenes que suman la presión... Al ya de por sí estresante proceso de sacar adelante una tesis o una investigación, suman, como digo, la presión de no tener ninguna certidumbre de financiación; certidumbre que, por cierto, critican ustedes también, causadas al Gobierno de Rajoy.

Es decir, en definitiva, claro que compartimos que hay que fortalecer la universidad pública, entendemos que es una condición *sine qua non* para el desarrollo de Andalucía. Entendemos que la universidad pública tiene que estar fuerte porque genera progreso, genera bienestar, contribuye a la cohesión social. El conocimiento, la educación superior de calidad es lo que distingue a las sociedades avanzadas. Y resulta que es que en España no se da esta situación, pero en Andalucía menos. Y es por eso por lo que instamos a los señores y las señoras del Partido Socialista a que hagan sus deberes, a que hagan los deberes aquí en Andalucía, porque tenemos una situación dramática, que es de su competencia y está en su mano solucionarla antes de hablar del Gobierno central.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ayala.

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Popular y a su diputada la señora Martín Moya. Señoría.

## La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas presentes.

Señorías, miren, tengo que comenzar lamentablemente diciendo que tomo la palabra para posicionar al Grupo Popular en el programa electoral de Susana Díaz como candidata en las primarias del Partido Socialista. Y, miren, me he quedado más preocupada desde que la señora Ayala, la portavoz de Podemos, ha dicho que esta iniciativa le parece impecable, así que me he quedado aún más preocupada.

Porque, miren, ya me contarán cómo se explican ustedes, o cómo me explican que traigan una iniciativa en forma de proposición no de ley con 14 puntos, con 14 puntos, en los que solo solicitan al Gobierno de España, y ni uno solo sea para instar al Gobierno de la Junta de Andalucía. Ni una sola reivindicación por parte de aquellos que dicen defender a los jóvenes universitarios andaluces a quienes tienen muchas de las competencias en el tema que precisamente nos ocupa.

Y, miren, es que esta iniciativa no parte de aquí, ni ustedes tienen la cabeza en Andalucía, pensando en los jóvenes andaluces, de lo contrario ya me contará usted, señor portavoz, cómo en ni una sola ocasión menciona usted, no en la parte dispositiva, ni siquiera en la exposición de motivos, ni la palabra «Andalucía» ni la palabra «andaluces», ni una sola vez. Bueno, sí, es verdad, una vez, para poner el membrete del Partido Socialista, esa es la única vez que ustedes hablan de andaluces y de jóvenes andaluces.

[Aplausos.]

Miren, miren, ¿y con qué intención? Pues lo de siempre, por supuesto, confrontar, intentar disimular su desastrosa y nula política de becas propias, y de paso pedir al Gobierno de España que haga lo que debería de estar haciendo la Junta de Andalucía, y ya también vamos a aprovechar y le hacemos la campaña a la presidenta Díaz.

Pero, mire, ustedes —PSOE— 14 propuestas de confrontación; nosotros —Partido Popular— 19 propuestas por la defensa de los jóvenes universitarios andaluces. Y, si ustedes verdaderamente están pensando en ellos, acepten la mano tendida que les ofrece el Partido Popular a través de estas enmiendas y negocien la posibilidad de sacar un texto conjunto que se convierta en reivindicación al Gobierno de España, porque aquí se está diciendo que si es que el PP... El PP ha querido instar incluso al Gobierno de España, y el Partido Socialista se lo está impidiendo.

Miren, por no aceptar..., fíjese que por no aceptar no han aceptado dos enmiendas instando al Gobierno de España, que yo misma le insto al Gobierno del Partido Popular, de una moción que ha sido aprobada por parte del Partido Socialista y del Partido Popular. Eso, desde luego, es, señorías, negociar una proposición no de ley.

Plantean, además, cuestiones de imposible cumplimiento, a lo que el Partido Popular ha intentado darle coherencia. E incluso cometen ustedes, señorías, errores de bulto, como hablar de eliminar las becas de movilidad nacional Séneca. Señorías, ¿ustedes saben que es que se les ha cambiado el nombre y ahora no se llaman Séneca sino que se llaman SICUE? ¿Ustedes saben que todavía existen esas becas de movilidad? Y dicen ustedes de la eliminación, pero, bueno, ¿a usted quién les ha corregido esta iniciativa? Estoy seguro que no ha pasado por la mano de la consejería.

Pero, miren, para ello lo primero que hacen es pegarle una patada competencial al Estatuto..., perdón, una patada competencial a este país y nuestro Estatuto de Autonomía. Miren, hoy estamos hablando de becas y precios públicos, y saben ustedes perfectamente que el artículo 53 de nuestro Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la Junta de Andalucía la competencia exclusiva en regulación y gestión del sistema propio de becas y ayudas a la formación universitaria.

Además, miren, la presidenta Díaz, hace escasamente un mes, se reúne con los jóvenes universitarios, entiendo, y dice: «Yo apuesto por tasas universitarias gratuitas y un potente sistema de becas». Pues, mire, le voy a decir cuál es la apuesta de la Junta de Andalucía: un 3% de los beneficiarios de las becas en Andalucía, la apuesta de la universidad es de un 9%, y el 88% la apuesta del Partido Popular a través del Gobierno central. Esa es la propuesta de beneficiarios que se hace en Andalucía.

Así que yo le voy a decir una cosa: lo que dijo la presidenta, lo que dijo la presidenta de tasas gratis para todos los andaluces, para mañana es tarde, y le aseguro que se lo va a reivindicar aquí el Partido Popular.

Y, mire, el Gobierno fija una horquilla que a ustedes les permite presumir de que tienen ya las tasas más bajas de toda España. Pues cojan ustedes dentro de sus competencias y dentro de esa horquilla paguen las tasas. Que no lo digo yo, que lo ha dicho su presidenta. Y si su argumento para eliminar la horquilla es que ustedes quieren que un estudiante andaluz se vaya a estudiar a Madrid o a Toledo con el mismo precio, oye, a mí me parece perfecto, pero para eso no tengo yo que decirle a la Comunidad Autónoma de Madrid, o a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha qué tasas tienen que fijar.

Mire, para que me entienda, lo que yo propongo es que se beque con un buen sistema de becas, mientras que usted propone que se pague lo mismo aquí que en Madrid.

Y, mire, ya de nota, ya de nota, la propuesta —esto le va a gustar al señor consejero, esto le va a gustar al señor consejero, y al viceconsejero—, ya de nota es igualar los precios públicos de grado y máster en toda España. Se ríe, ¿verdad?, pues yo también me reí cuando lo vi.

Mire, digo yo, ¿y por qué no empieza igualando los másteres en Andalucía? Le voy a poner dos ejemplos: máster propio universitario en cirugía oral, implantología y periodoncia... Me voy a callar la universidad para que ninguna se sienta agraviada, aunque me entran ganas de presumir de alguna. Precio del crédito en una universidad, 250 euros; precio del crédito en otra universidad, 72,4 euros.

Le voy a poner otro ejemplo, que esto le gusta mucho. Esta parte lo van a hacer los de Ciudadanos y los del Partido Socialista. Máster universitario en atención temprana. Lo van a hacer ellos.

Mire, en una universidad, 42,22 euros el crédito, 30,21 euros en otro y 40 euros el otro. Eso ocurre aquí en Andalucía. O sea, ustedes piden que paguen lo mismo en Almería que en Galicia, pero sin embargo no piden que paguen lo mismo en Andalucía. Olé ahí la coherencia.

[Aplausos.]

No me extraña que el consejero se haya reído.

Y, además, se lo proponen ustedes a las universidades y les dice que unifiquen el criterio, que verá usted lo que le van a decir las universidades.

Y mire, por no hablar de hacer en la acreditación de competencias lingüísticas. Miren, ustedes proponen ahora..., pues ¿no tienen ustedes un sistema de becas de acreditación de competencias lingüísticas? El problema es que ha sido tan desastroso que han tenido que decir a las universidades: miren, gestionarlas voso-

tros, que nosotros no hemos sido capaces de hacerlo. Sí, sí, eso es... Y ahora dice, ahora dice, ustedes se inventan eso y ahora dicen que la pague el Gobierno de España.

También es coherencia. Y bueno, ya de nota también, ya de nota y de ser desahogado, en la iniciativa, hablar de plazos en las convocatorias de becas, cuando han tardado más de cuatro años, casi cuatro años en sacar las becas Talentia, y hablan ustedes de convocatoria de becas.

Y otra cosa. Si a ustedes se les ocurre una beca para el pago de la matrícula de licenciados y graduados en situación de desempleo... Por cierto, a todos, es que es tan poco serio... Yo no sé cómo se lo ha aceptado la consejería, de verdad, esta iniciativa. Bueno, por qué no lo hacen ustedes en Andalucía cuando tenemos una tasa de desempleo más juvenil de toda Europa. Si es que somos los más desempleados, pero ustedes proponen que lo hagan en Madrid, pero no que lo hagan en Andalucía.

Señorías, esto es importante, cuando ustedes proponen una beca rescate... Y, por cierto, yo les voy a pedir que me conteste, porque si no, me va a tener que contestar el consejero, ¿cuántos alumnos universitarios andaluces exactamente han abandonado los estudios universitarios por la reforma del 2012? O sea, es que ellos piden una reforma para todos estos estudiantes, pues dígame usted cuántos estudiantes andaluces han abandonado el sistema. Yo le exijo que me diga la fuente de esos 100.000, pues yo la desconozco, yo no la sé. Dígame usted cuál es la fuente para decir que 100.000. Y no sé cuántos hay en Andalucía y, por eso, soy mucho más seria y, desde luego, como mínimo lo que hago es que pregunto.

Y mire, para terminar, niego la mayor. Usted dice que a partir el curso 2012-2013 se produce una auténtica discriminación hacia algunos becarios. No es verdad. Año 2007-2008 Zapatero, número de becarios: 205.063; curso 2012-2013 año Partido Popular: 291.230; en el año 2015-2016, datos cerrados: 323.904. Y ustedes van a votar en este presupuesto de 2017 a la partida con más becas y ayudas a [...] que cuenta en el presupuesto de la historia de becas. Eso es lo que va a votar el Partido Socialista.

Termino.

Ustedes tienen la posibilidad de negociar, de sacar un texto conjunto; no de confrontar, de traer iniciativas que no vienen a cuento. Yo les pido un último esfuerzo y que acepten las iniciativas del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el diputado del grupo proponente, el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos López.

Señoría.

### EL señor CAMPOS LÓPEZ

—Muchas gracias, querida vicepresidenta, que me recuerda que me posicione sobre las enmiendas. Yo es lo que voy a hacer ahora en unos momentos.

En primer lugar, quiero agradecerles a los grupos políticos y especialmente a sus portavoces, a sus portavoces en este caso, que hayan defendido con entusiasmo sus posiciones en esta proposición no de ley, pero sobre todo quiero agradecerles las propuestas que han hecho, tanto las enmiendas *in voce*, que ha hecho la representante de Izquierda Unida, como las enmiendas que vienen de Ciudadanos y las que vienen, también, del Partido Popular. Quiero agradecerlo, porque es importante que los grupos políticos hagamos aportaciones a las propuestas.

En primer lugar, quiero referirme a las propuestas que ha traído la señora Escrivá, representante de Ciudadanos, a la que quiero decirle que hay algunas enmiendas que no vamos a aceptar, ya las conoce, ni la primera enmienda, ni la novena, ni la decimocuarta enmienda las vamos a aceptar. Sí vamos a aceptar, en cambio, la segunda enmienda, y vamos a transaccionar la enmienda número 2, que dice lo siguiente..., la enmienda número 3, perdón, que dice la siguiente, y que está además transaccionada por el grupo de Izquierda Unida: «Aumentar de forma progresiva la cuantía de las becas para másteres y posgrados públicos, de manera que se favorezca una mejor formación de los estudiantes, más especializada, y con ello se incremente por acceso y mantenimiento al empleo».

También vamos a aceptar la enmienda número 6, que es una transaccional, que le proponemos también a ustedes, que dice lo siguiente: «Mejorar los criterios de acceso a las becas y ayudas de estudio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los estudiantes y mejorando las cuantías, reestableciendo los requisitos dispuestos en el Real Decreto 1721/2007, de 29 de diciembre, de becas y ayudas al estudio personalizado». Se las dejo a la vicepresidenta para que se haga cargo de las enmiendas.

A la señora Cortés, representante de Izquierda Unida, quiero decirle que aceptamos y agradecemos su enmienda, que ha enriquecido el texto de nuestra proposición no de ley. Y a la señora Ayala, representante de Podemos, quiero agradecerle también las propuestas que hacía, y que me alegra particularmente que usted califique de impecable nuestra proposición no de ley. No es usual que nadie califique aquí de impecable la propuesta de un grupo que presenta una proposición no de ley.

No me gusta que califique de irresponsable nuestras políticas. Ahora después, cuando le responda a la representante del Partido Popular, entenderá por qué.

Y precisamente quiero referirme ahora a la señora Martín, portavoz en este caso del Grupo Popular. En primer lugar, quiero recomendarle que estudie un poquito más lo que es un máster y lo que es un posgrado. No es lo mismo un máster habilitado que un máster no habilitado. Por lo tanto, no es lo mismo el precio de un máster no habilitado que el de uno habilitado.

No trate de confundir a la ciudadanía cuando utiliza el estrado desde el que estoy hablando ahora mismo. Y, efectivamente, usted ha hecho 19 enmiendas, 19 enmiendas a una proposición no de ley que traía yo, que traíamos nosotros, que tenía 14 puntos, 14 puntos frente a 19 enmiendas. Le recomiendo una cosa: haga usted una proposición no de ley. Tráigala y trate de que nosotros la aprobemos.

[*Aplausos.*]

Hágalo. Hágalo, pero cuando la haga también le voy a recomendar una cosa y quiero que lo entienda con todo el cariño del mundo. Entenderá usted que yo no le apruebe ninguna de las enmiendas porque, si se las aprobase, esa proposición no de ley llegaría el Parlamento con una exposición de motivos que dice cosas tal

como estas: «Que el Gobierno del PP ha hecho una rotunda regresión en Educación», lo dice nuestra exposición de motivos; «que han sido cinco años negros», lo dice nuestra exposición de motivos. Pero también lo dice el conjunto de estudiantes que hay en la universidad de España y muchos de los que ya no hay, porque desgraciadamente, efectivamente, han sido más de 120.000 los estudiantes que han dejado de asistir a clase en la universidad.

[Aplausos.]

Se ha ejecutado, y lo dice también la exposición de motivos, una subida desproporcionada de tasas y matrículas; hay falta de diálogo, etcétera. Le digo esto, señorías, porque, se lo decía hace un momento, más de 110.000 estudiantes, muchachos y muchachas, han dejado de estudiar en las universidades españolas.

Ha sido una rotunda política de recortes en el estado del bienestar. Pero, afortunadamente, y tenemos aquí al consejero de Economía y Conocimiento, hace un momento estaba la consejera de Hacienda, Andalucía ha servido de colchón para eso. Las políticas socialistas, las políticas encabezadas por nuestra presidenta, Susana Díaz, han sido un duro colchón, un colchón efectivo para que el equipo, el compromiso de igualdad, justicia social y bienestar ciudadano siga presente en las políticas. Por eso, frente a un Gobierno del PP, que recorta en becas, la Junta de Andalucía mantiene el precio de grados en 12,6 euros, un precio único, unitario para todos los grados.

Pero no solo hemos fijado en ese precio unitario el precio de los grados, sino que además hemos hecho una rebaja del 16,5% del precio de los posgrados y másteres.

Y miren, señorías, ustedes saben, todos los que estamos presentes aquí en la sala, que los presupuestos son precisamente la herramienta de transformación más importante que tiene un Gobierno para hacer sus políticas, especialmente políticas sociales. Pues bien, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy, ha ejecutado y ha presupuestado, para este año 2017, cero euros para el pacto de Estado de violencia de género. Frente a esos cero euros del pacto de Estado de violencia de género, aquí en Andalucía hacemos exención de pagos a las víctimas de violencia de género. Eso sí son políticas socialistas, eso sí son políticas de Estado.

[Aplausos.]

También se ha ampliado la exención a los premios fin de grado. Andalucía ha ampliado además de cinco a ocho los plazos de matrícula para todos y todas las estudiantes que exijan hacerlo y, además, ha ampliado hasta diez los plazos de matrícula para los que están en una situación mucho más grave.

Me ha hablado usted de los programas Erasmus y de los programas Séneca, programas que se siguen llamando Séneca. El programa Erasmus ha sido una apuesta de Andalucía por la internacionalización y por la igualdad de oportunidades.

En primer lugar, quiero decirles algo con respecto a los programas Erasmus. Andalucía es la región española con un complemento más alto, que otorga estancias de hasta nueve meses, frente al ministerio, que recortó hasta seis meses. Y, en segundo lugar, somos pioneros en fijar las ayudas en base al nivel de renta de cada país, porque entenderán que no es lo mismo ir a Inglaterra que ir a Polonia o a Estonia a cursar nuestra beca Erasmus.

Además, Andalucía otorga la mayor ayuda a los becarios MEC. Pero no solo eso, los socialistas, a los socialistas, a las socialistas nos importa mucho la investigación, nos importa el desarrollo del conocimiento científico,

nos importa el I+D+i, ese es el desarrollo y el progreso al que aspira la ciudadanía, al que aspira la ciudadanía y al que aspira también el profesorado, al que ayer desde su bancada también hacíamos alguna mención.

Pues, a tal efecto, Andalucía se ha mantenido en el programa de ayudantes a doctores de la Junta, para incorporar el máximo número de profesorado, para cubrir las necesidades y los docentes.

Señorías, yo quiero terminar con una reflexión, con una reflexión que creo que es importante cuando hablamos de educación y cuando hablamos de becas. Las becas permiten a muchos alumnos y alumnas de Andalucía tener una vida diferente, permite también que el alumnado que estudia con beca, o que lo haga sin ella también, tenga una vida apoyada en la formación, una vida apoyada en la formación que le permitirá tomar las decisiones vitales en libertad. La mejora de la calidad de vida supone una mejora de vida para cada uno de los individuos, para cada una de las estudiantes y de los estudiantes. Pero hay algo mucho más importante: es una oportunidad para él y para ella y, sobre todo, es una oportunidad para todos nosotros, para toda la sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Campos, señor Campos.

Para que nos quede claro a la Presidencia a la hora de ordenar la votación, dígame solo las que acepta y su número, si es posible, por favor.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Aceptamos la segunda del Grupo Ciudadanos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito. La segunda...

El señor CAMPOS LÓPEZ

—La segunda, sí, es la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La 7.734?

El señor CAMPOS LÓPEZ

—No tengo, no tengo...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Al punto 2?

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Al punto 2. Transaccionamos la...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿La del punto 3?

El señor CAMPOS LÓPEZ

—La del punto 3, la del punto 6, que además está transaccionada por el Grupo de Izquierda Unida...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Transaccionada la del punto 6.

Nada más, el resto decaen todas.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—A usted, presidente.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a votar la cuarta y última de las proposiciones no de ley. Proposición no de ley relativa a la política en materia de becas y precios públicos.

Como ya han escuchado al ponente, solamente ha aceptado las enmiendas que él ha nombrado, la que se había presentado de viva voz no es necesaria su tramitación.

De todas las propuestas que tengo para hacer la votación, les leo lo que parece ser el resumen de sus propuestas. Serían cinco votaciones: la primera serían los puntos 1, 9, 11 y 14. La segunda votación, los puntos 6, 12 y 13. La tercera votación, los puntos 2, 3 y 7. La cuarta votación, los puntos 4, 5 y 8. Y una última votación, quinta, el punto número 10. ¿Coin...?

Dígame, señora Prieto.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

X LEGISLATURA

11 de mayo de 2017

La señora PRIETO BONILLA

—Sí. Yo quiero: el 1 y 11, el 4 y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Pero quiere separarlos del 5 y el 8?

La señora PRIETO BONILLA

—A ver, yo quiero, la agrupación sería: 1 y 11, 4 y el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El 1 y el 11 sí pueden ir juntos, señora Prieto?

La señora PRIETO BONILLA

—Sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. No habría ningún inconveniente en hacerlo.

Antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo de Ciudadanos la transacción...?

Muchísimas gracias. Aceptada queda la misma.

Votamos, señorías, quedando de la siguiente forma la votación: Una votación serían los puntos 1 y 11. Una segunda votación sería el punto 4. La tercera votación, 9 y 14. Cuarta, perdón, tercera votación, 6, 12, 13. La siguiente, 2, 3, 7. La siguiente, el 5 y el 8. Y, por último, la votación del punto número 10.

¿Correcto?

Repito: Una primera votación, puntos 1 y 11. Una segunda votación, punto 4. Una tercera votación, puntos 9 y 14. Una cuarta votación, 6, 12 y 13. Una quinta votación, 2, 3, 7. Una sexta votación, puntos 5 y 8. Y una séptima votación, que sería el punto número 10.

¿Correcto?

Señor Romero, ¿correcto?

Bien, señorías, votamos el primer bloque de la proposición no de ley relativa a la política en materia de becas y precios públicos, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra, 7 abstenciones.*

Votamos ahora el bloque número 2.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio.

Bloque número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, 32 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos a continuación el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el grupo número 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos ahora el bloque número 6.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 32 abstenciones.*

Y votamos, por último, señorías, el grupo 7, que era el punto número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra y 40 abstenciones.*

[Aplausos.]

Señorías, terminado el punto sexto del orden del día, se levanta la sesión.

